



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**



INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA  
LLANOS  
DE CUIVÁ

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

Elaboró	Revisó	Aprobó
	Consejo Directivo y Académico	Consejo Directivo
Cargo:	Cargo: N.A.	Cargo: N.A.
Fecha	Fecha	Fecha

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ



### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

#### ***Nombre del PEI (Opcional)***

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de Septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de Junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de Octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de Noviembre de 2014.

**Inscripción SED - DANE: 205887001678 - Inscripción ICFES**

[rectoriallanosdecuiva@gmail.com](mailto:rectoriallanosdecuiva@gmail.com)

Carrera 11 # 11A - 55.

**Yarumal**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### Contenido

Capítulo	Secciones
<b>1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS</b> <b>Horizonte Institucional - Gestión Directiva</b>	1.1. Misión
	1.2. Visión
	1.3. Filosofía
	1.4. Principios institucionales
	1.5. Política de calidad
	1.6. Objetivos de calidad
<b>2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	2.1. Reseña histórica
	2.2. Ubicación geográfica
	2.3. Contexto sociocultural y sociopolítico
<b>3. OBJETIVOS</b> <b>Gestión Directiva</b>	3.1. Objetivos generales
	3.2. Objetivos específicos
<b>4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA</b> <b>Gestión Académica</b>	4.1. Enfoque pedagógico
	4.2. Modelos pedagógicos
	4.3. Teoría del aprendizaje
<b>5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN</b> <b>Gestión Académica</b>	5.1. Pensum
	5.2. Planes de estudio
	5.3. Criterios de evaluación y promoción. SIEE
<b>6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS</b> <b>Gestión Académica</b>	6.1. El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica (de conformidad con el artículo 41 de la constitución).
	6.2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo
	6.3. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales
	6.4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.
	6.5. La educación sexual.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	6.6. Educación en tránsito y seguridad vial
	6.7. Cátedra de emprendimiento.
	6.8. Estudio de la Constitución y la Democracia (50 horas).
	6.9. Cátedra de estudios afrocolombianos.
	6.10. Prevención de la drogadicción.
	6.11. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.
	6.12. Servicio social de los estudiantes.
	6.13. Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.
	6.14. Programa para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera.
	6.15. Cátedra de la Paz.
	6.16. Enseñanza de la historia

### 1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

#### **HORIZONTE INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

##### **1.1. MISIÓN**

Formar estudiantes competentes en el marco de una educación integral, responsable y comprometida con la sociedad, con alta calidad de servicio; llevada a cabo a través del desarrollo de las áreas del saber centrado en el ser humano investigativo, social y ecológico, abierta a la pluriculturalidad y con proyección al cambio hacia la justicia y la paz, en búsqueda de la verdad, el sentido de la vida y su realización personal.

Nuestra misión conlleva procesos continuos de calidad y de mejora permanente, enmarcada en el marco legal colombiano y en las demandas de la autoridad municipal y departamental, relacionados con el servicio público educativo.

##### **1.2. VISIÓN**

Para el año 2020 la Institución Educativa Llanos de Cuivá se consolidará como referente de calidad educativa regional en formación humana integral, participativa, flexible y dinámica en procesos de innovación, investigación, búsqueda de conocimiento, interdisciplinariedad, pluralidad y diálogo multicultural, implementando metodologías activas permitiendo a los estudiantes la construcción del proyecto de vida para su desempeño laboral y profesional.

##### **1.3. FILOSOFÍA**

La Institución Educativa Llanos de Cuivá se basa en la filosofía del humanismo, el cual desarrolla en el ser humano todas las dimensiones y potencialidades de tipo espiritual, ético, psicológico, social, cultural, cognitivo, y creativo. El ámbito pedagógico y formativo que se deriva de la aplicación de nuestra filosofía, genera en el ser humano (estudiante, docente, padre de familia y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

miembro de la comunidad), valores y actuaciones cimentados en el amor fraterno y solidario, en el respeto y conservación de la vida, en el desarrollo del conocimiento y búsqueda de la verdad, la responsabilidad y la entrega por ideales de justicia y paz.

En esencia nuestra filosofía se resume en una frase o lema: **“EDUCANDO EN EL AMOR, LA CIENCIA Y LA CULTURA”**.

### 1.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

En el funcionamiento de la Institución Educativa Llanos de Cuivá, se orientan y se definen teniendo en cuenta el conocimiento y puesta en práctica de los siguientes principios:

La Comunidad Educativa debe ser organizada en forma democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto, la dignidad humana y el trabajo.

- Servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.
- Facilitar la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones que afectan la Comunidad Educativa.
- Promover la prosperidad general y reconocer sin discriminación alguna, los derechos de la persona.
- Reconocer, enseñar, proteger la diversidad cultural y la libertad de culto.
- Promover, conservar y proteger las riquezas culturales y naturales de la región.
- Formar en los estudiantes, el respeto a la vida, la paz, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la equidad, la convivencia y demás derechos fundamentales.
- Formar estudiantes con sanos principios éticos, morales y con una sólida formación académica en los procesos de investigación científica y tecnológica.

### OBJETIVOS.

En concordancia con el marco legal de la educación colombiana y la filosofía de la Institución Educativa Llanos de Cuivá, nos hemos formulamos los siguientes objetivos:

- Ofrecer el servicio educativo con la garantía de cobertura, permanencia, equidad y calidad.
- Garantizar la formación integral en todas las dimensiones del desarrollo humano, sin prejuicios, ni discriminación.
- Ofrecer las condiciones para que los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa tengan acceso oportuno, a los diversos servicios educativos que ofrece la institución.
- Garantizar la participación democrática en el Gobierno Escolar, sin alterar la expresión de opiniones, el disenso, el consenso y los acuerdos, siempre que generen la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana.
- Ofrecer las condiciones para que la comunidad se reúna y participe cuando sea necesario, con el propósito de preservar la vida, la convivencia pacífica, la protección y conservación del medio ambiente y valores culturales.
- Garantizar el aprovechamiento creativo del tiempo libre, mediante la oferta, la mejora de los espacios y las alternativas para que sea realidad en el escenario institucional y comunitario.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

## VALORES.

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. En la Institución Educativa Llanos de Cuivá tenemos los siguientes:

- La comunicación.
- La creatividad
- La sabiduría
- La asertividad
- El sentido de pertenencia
- La Libertad
- La autonomía
- La autoestima
- El respeto
- La tolerancia
- La justicia
- La solidaridad
- La participación
- El liderazgo
- La responsabilidad
- El compromiso
- El amor

## METAS.

- Innovar permanentemente estrategias pedagógicas y metodológicas en los procesos enseñanza-aprendizaje, partiendo de los planteamientos de las pedagogías activas basadas en la lúdica y el juego como herramientas fundamentales para construir conocimientos.
- Generar ambientes ideales de aprendizaje, armonía y sana convivencia, implementando estrategias que permitan manejar el conflicto, el respeto por el otro, el pensamiento autónomo, la crítica constructiva y la construcción del conocimiento.
- Fortalecer el sentido de la vida de los estudiantes a través de la construcción de un proyecto de vida personal, que les motive e incentive las ganas de vivir, inculcándoles valores y dando testimonios y ejemplos de calidad de vida.
- Mejorar el desempeño y puntajes de la Institución en las pruebas externas (Saber o ICFES) aplicadas por diferentes entes educativos.
- Mejorar la proyección de la institución, mostrando, compartiendo y dando participación a todos los estamentos de la comunidad; en el ámbito local, zonal, regional y nacional.

## FINES.

Nuestra propuesta educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes fines (Tomado de la Ley 115/1994):



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- “El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.” (Artículo 5, numeral 1).
- La formación en el fortalecimiento de los derechos humanos y de los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; en la solución pacífica de los conflictos; en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- La formación para la participación democrática, para la vida ciudadana, para el cultivo y enriquecimiento de la identidad nacional y la integración con el mundo.
- “El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones”. (Artículo 5, numeral 7)
- “El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la (sic) vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.” (Artículo 5, numeral 9)
- “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.” (Artículo 5, numeral 10)
- Una educación de calidad para innovar y competir: para el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales, y su ingreso al sector productivo.
- Una educación incluyente para todos y para toda la vida.
- “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre” (Art.5,12)

### 1.5. POLÍTICA DE CALIDAD

No se evidencia en el PEI.

### 1.6. OBJETIVOS DE CALIDAD

No se evidencia en el PEI.

## 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

### HORIZONTE INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA

#### 2.1. RESEÑA HISTÓRICA

**Año 1976:** Por Resolución del Ministerio de Educación N° 9521 del 4 de Febrero de 1976, inició labores hasta el grado primero de bachillerato (sexto) como anexo del IDEM de Santa Rosa de Osos y bajo el nombre de Liceo Anexo Llanos de Cuivá, en un local de la parroquia prestado por el señor párroco Heriberto Yepes Sierra.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

**Año 1979:** Por Resolución del Ministerio de Educación N° 23836 del 11 de Diciembre de 1979, se aprobaron los estudios de primero a cuarto de bachillerato (Sexto a Noveno) con modalidad académica, creados en los años 1977, 1978 y 1979.

**Año 1980:** Por Resolución del Ministerio de Educación N° 23638 del 10 de Diciembre de 1980, se aprueban los estudios realizados desde 1980 hasta nueva visita, bajo la dirección del licenciado José Fabio Zuluaga Henao.

**Año 1983:** Por Decreto Departamental N° 0344 del 10 de Marzo de 1983, se crea la Concentración Educativa Llanos de Cuivá, con la Escuela José Mejía y anexo Llanos de Cuivá

**Año 1985:** Por Resolución del Ministerio de Educación N° 1870 del 11 de Marzo de 1985, se aprueban los estudios de la Concentración Educativa Llanos de Cuivá realizados desde 1984 hasta nueva visita, bajo la dirección de la profesora Hermana Blanca Aurora Vargas Bedoya.

**Año 1988:** Por Resolución del Ministerio de Educación N° 15156 del 11 de Octubre de 1988, se aprueban los estudios realizados desde 1988 hasta nueva visita, bajo la dirección del profesor Juan de Jesús Hernández Hernández.

**Año 1990:** Por Decreto Departamental N° 0430 del 19 de Febrero de 1990, se crea el cargo de Secretaria Académica en la Concentración Educativa Llanos de Cuivá.

**Año 1990:** Por Decreto Departamental N° 0793 del 21 de Marzo de 1990, se autoriza el funcionamiento del grado décimo del nivel media vocacional en la Concentración Educativa Llanos de Cuivá.

**Año 1991:** Por Acuerdo del Fondo Educativo Regional de Antioquia N° 002 del 24 de Enero de 1991, se autoriza el funcionamiento del grado undécimo del nivel media vocacional en la Concentración Educativa Llanos de Cuivá.

**Año 1991:** Por Resolución Departamental N° 005933 del 09 de Septiembre de 1991, se aprueban desde 1990 los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, bajo la dirección del profesor Juan de Jesús Hernández Hernández.

**Año 1994:** Por Resolución Departamental N° 008965 del 21 de Junio de 1994, se prorroga hasta la reglamentación de la Ley 115 de 1994 la vigencia de los estudios en los Institutos Educativos que la resolución de aprobación este vencida.

**Año 2002:** Por Resolución Departamental N° 15029 del 25 de Octubre de 2002, se cambia la denominación Concentración Educativa Llanos de Cuivá a Institución Educativa Llanos de Cuivá.

**Año 2014:** Por Resolución Departamental N° S132666 del 18 de Noviembre de 2014, se concede reconocimiento de carácter oficial a Institución Educativa Llanos de Cuivá y se anexan las sedes: La Bella, El Retiro, San Antonio y Santa Isabel.

## 2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

El corregimiento de los Llanos de Cuivá, al momento de la conquista estaba poblado por los indígenas del cacique Cuivá, de quienes se sabe muy poco, solo en 1912 se encontró una especie de cementerio indígena con guacas de oro en el sitio que hoy se conoce con el nombre del "Indio". El nombre del corregimiento se debe entonces a los indígenas que lo habitaron. Estas tierras hicieron parte del globo de realengos denunciados por Don Antonio de la Quintana en Mayo de 1781 estas tierras fueron rematadas y en ese acto adquirió con Marcos Bustamante un lote de cinco estancias, mientras Don Plácido Misas y Joaquín Barrientos compraron dos estancias. Durante el siglo XVII hubo explotación aurífera; en el siglo XIX fue destinado a la explotación ganadera.

El corregimiento Llanos de Cuivá se ubica en el Trinomio de los municipios de Yarumal, Angostura y Santa Rosa de Osos. A una altura de 2.800 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 12°C. Está Ubicado en la zona rural del municipio de Yarumal, subregión del Norte Antioqueño, a una distancia aproximada de 95 kilómetros de la ciudad de Medellín. Limita al norte con Yarumal, sur con Santa Rosa de Osos, oriente con Angostura y occidente con San José de la Montaña.

Las veredas del corregimiento son: La Piedra, Santa Isabel, La Teresita, San Antonio, La Bella, La Argentina, El Chaquiro, Zulaibar, La Francesa, El Guásimo y La Primavera. De acuerdo con el Plan Pastoral de Renovación de la Diócesis, hoy la comunidad se encuentra sectorizada así: Padre Marianito, El Divino Niño, El Carmen, El Centro, San Rafael, Villa Padua, María Auxiliadora, Sagrado Corazón de Jesús, La Misericordia, La Nueva Vía.

### 2.3. CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y SOCIOPOLÍTICO

No se evidencia.

## 3. OBJETIVOS

### HORIZONTE INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA

#### 3.1. OBJETIVOS GENERAL

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

No se evidencian detallados como generales y específicos.

### OBJETIVOS.

En concordancia con el marco legal de la educación colombiana y la filosofía de la Institución Educativa Llanos de Cuivá, nos hemos formulamos los siguientes objetivos:

- Ofrecer el servicio educativo con la garantía de cobertura, permanencia, equidad y calidad.
- Garantizar la formación integral en todas las dimensiones del desarrollo humano, sin prejuicios, ni discriminación.
- Ofrecer las condiciones para que los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa tengan acceso oportuno, a los diversos servicios educativos que ofrece la institución.
- Garantizar la participación democrática en el Gobierno Escolar, sin alterar la expresión de opiniones, el disenso, el consenso y los acuerdos, siempre que generen la convivencia pacífica y la responsabilidad ciudadana.
- Ofrecer las condiciones para que la comunidad se reúna y participe cuando sea necesario,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

con el propósito de preservar la vida, la convivencia pacífica, la protección y conservación del medio ambiente y valores culturales.

- Garantizar el aprovechamiento creativo del tiempo libre, mediante la oferta, la mejora de los espacios y las alternativas para que sea realidad en el escenario institucional y comunitario.

### 4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

#### GESTIÓN ACADÉMICA

#### 4.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

#### 4.2. MODELO PEDAGÓGICO

#### 4.3. TEORÍA DE APRENDIZAJE

Aunque existen planteamientos generales, en rigor no se evidencia el enfoque, el modelo y la teoría del aprendizaje.

#### CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA

La educación es un derecho fundamental que tiene toda persona para administrar el patrimonio cultural de la humanidad, construir su propio proyecto de vida y enriquecer el proyecto colectivo hacia la búsqueda de un desarrollo integral sostenible, que permita el desarrollo pleno de las potencialidades en una democracia participativa y justa.

**La calidad de la educación.** La prestación del servicio educativo como derecho fundamental es una responsabilidad de la sociedad, quien debe facilitar los recursos necesarios para que todas las personas gocen de un ambiente adecuado que les permita participar activamente en la apropiación de la cultura como patrimonio inalienable, enriquecerla con responsabilidad y disfrutar de los beneficios para su desarrollo integral en condiciones dignas y equitativas.

**Principio de integralidad.** La educación tiene como fin último la formación integral de la persona, facilitándole los ambientes adecuados para la construcción individual y social de su propio proyecto de vida y el desarrollo de las dimensiones y competencias que permitan la participación democrática en la gestión del bienestar colectivo.

### 5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

#### Gestión Académica

#### 5.1. PÉNSUM



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808      DANE: 205887001678**

Nº	AREAS Y/O ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA					
		PREES	BP	BS	MEDIA	DOMINICAL	
						CLEI II AL IV	CLEI V - VI
1	MATEMATICAS (Matemáticas, Geometría y Estadística)		4	5	5	4	2
2	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA		4	5	5	3	3
3	HUMANIDADES: LENGUA EXTRANJERA( INGLES)		2	2	2		
4	CIENCIAS SOCIALES Y CATEDRA PARA LA PAZ		4	4	1	2	3
5	FILOSOFIA		0	0	2		
6	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS		0	0	2		
7	CIENCIAS NATURALES (biología, ecología, química y física)		4	5	6	3	5
8	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES		2	2	2	1	1
-9	EDUCACION RELIGIOSA		1	1	1	1	1
10	EDUCACION ARTISTICA Y EMPRENDIMIENTO		1	2	1	1	1
11	EDUCACIÓN ETICA, VALORES Y CIVISMO		1	2	1	1	1
12	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA		2	2	2	2	2
13	DIMENSIÓN COGNITIVA	4					
14	DIMENSIÓN COMUNICATIVA	4					
15	DIMENSIÓN SOCIAFECTIVA	2					
16	DIMENSIÓN ESPIRITUAL	2					
17	DIMENSIÓN ESTETICA	2					
18	DIMENSIÓN ETICA	2					
19	DIMENSIÓN CORPORAL	4					
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**  
**PLAN DE ESTUDIOS POR GRADOS**

Nº	ÁREAS	0-1	0-2	1-1	1-2	2-1	2-2	2-2	3-1	3-2	4-1	4-2	5-1	5-2	6-1	6-2	6-3	7-1	7-2	7-3	8-1	8-2	9-1	9-2	10-1	10-2	11-1	TOTAL
1	Matemática	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	109
2	Humanidades: Lengua Castellana	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	109
3	Humanidades: Lengua Extranjero (Ingles)	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48
4	Ciencias Sociales	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	87
5	Filosofía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
6	Ciencias Economía y Política	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
7	Ciencias Naturales	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	97
8	C.N: Química	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	9
9	C.N: Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6
10	Educación Física, Recreación y Deportes	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48
11	Educación Religiosa	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
12	Educación Artística y Emprendimiento	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	34
13	Educación Ética, Valores y Civismo	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	34
14	Tecnología Informática	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	48
15	Dimensión Cognitiva	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
16	Dimensión Comunicativa	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
17	Dimensión Socioefectiva	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
18	Dimensión	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808      DANE: 205887001678**

	<b>Espiritual</b>																										
<b>19</b>	<b>Dimensión Estética</b>	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>4</b>
<b>20</b>	<b>Dimensión Ética</b>	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>4</b>
<b>21</b>	<b>Dimensión Corporal</b>	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>8</b>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>705</b>																					
	<b>SEDES RURALES</b>									<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>													<b>100</b>	
	<b>TOTAL</b>																									<b>805</b>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**  
**ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2020**

Grupo	DOCENTES	ASIGNATURAS			HOR AS	EXTR AS	TOT AL
LA BELLA	HERNANDEZ TABORDA MARTA IRENE	TODAS LAS ÁREAS Y GRUPOS			25	0	25
SANTA ISABEL	CORREA ARIAS ANDREA	TODAS LAS ÁREAS Y GRUPOS			25	0	25
SAN ANTONIO	ZAPATA CELADA DIANA CAROLINA	TODAS LAS ÁREAS Y GRUPOS			25	0	25
EL RETIRO	ESPELETA SÚAREZ ROGER ARTURO	TODAS LAS ÁREAS Y GRUPOS			25	0	25
0-1	ARANGO GALLEGU NENCI ELENA	TODAS LAS DIMENSIONES			20	0	20
0-2	ARANGO MEDINA GEORGINA	TODAS LAS DIMENSIONES			20	0	20
1-1	MESA PRECIADO MARTHA CECILIA	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
1-2	TAMAYO ROJAS ELIDA MARTINEZ	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
1-3	HERNANDEZ LORENA	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
2-1	RODRÍGUEZ ALZATE MARGARITA	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
2-2	VILLA ESPINOSA FANI ELENA	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
3-1	ESTRADA TABARES ÁNGELA MARÍA	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
3-2	LENIS POSADA JOVANY	TODAS LAS ÁREAS			25	0	25
4-1	CHURTA MARTINEZ ALVARO	Lengua Castellana (4- 5) 16H	Inglés (4-5) 8H	Artística (4-1) 1H	25	0	25
4-2	TORRES MESA PILAR	C. Naturales (4-5) 16H	Tecnología e Informática (4 y 5) 8H	Artística (4-2) 1H	25	0	25
5-1	ARANGO VASCO DENIS	Sociales (4 y 5) 16H	Ética y Religión (4 y 5) 8H	Artística (5-1) 1H	25	0	25
5-2	MAZO RODRIGUEZ DIANA PATRICIA	Matemática (4 y 5) 16H	Educación Física (4-5) 8H	Artística (5-2) 1H	25	0	25
6-1	PEREZ TABORDA LEIDY JOHANA	C. Naturales (6 y 7) 24 H			22	2	24
6-2	GARCIA SUESCUN JULIAN ALBERTO	Educación Artística (6 a 11) 23 H			22	1	23
6-3	JIMENEZ RAMIREZ ROSALBA	Lengua Castellana (6) 15 H	Religión (6 a 8) 8 H		22	1	23
7-1	JARAMILLO LONDOÑO OCTAVIO	Educación Física (6 a 11) 26 H			22	4	26
7-2	VALENZUELA CORRALES SERGIO	Lengua Castellana (7 y 8) 25H			22	3	25
7-3	MONTAÑEZ SEPULVEDA SANTIAGO	Sociales (6 a 7) 24H			22	2	24
8-1	PACHECO CAICEDO LUIS GABRIEL	Inglés (6 a 11) 26H			22	4	26
8-2	BURBANO HERRERA RAUL	C. Naturales (8 a 11) 19 H	Ética (6) 6H		22	3	25
9-1	RAMIREZ LOPEZ EDGAR ANTONIO	Química (6 a 11) 19H	Religión (9 y 11) 3 H		22	0	22
9-2	PRECIADO GRANDA JULIO CESAR	Sociales (8, 9, 10 Y 11) 19H	Economía y Política (10 y 11) 6H		22	3	25



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<b>10-1</b>	MORENO MOSQUERA DEYBER	Matemática (9 a 11) 23 H			<b>22</b>	<b>1</b>	<b>23</b>
<b>10-2</b>	METAUTE CUARTAS JUAN CAMILO	Matemática (8) 8 H	Física (6 a 11) 16H		<b>22</b>	<b>2</b>	<b>24</b>
<b>11</b>	GARCÍA CAICEDO NICANOR	Lengua Castellana (9, 10 y 11) 25H			<b>22</b>	<b>3</b>	<b>25</b>
	PRENS QUESADA MILTON	Matemática (6 y 7) 24H			<b>22</b>	<b>2</b>	<b>24</b>
	BERTEL PÉREZ ANTONIO CARLOS	Tecnología e Informática (6 a 11) 26H			<b>22</b>	<b>4</b>	<b>26</b>
	NARANJO ARCILA JULIAN ANTONIO	Ética (7 a 11) 17H	Filosofía (10, 11) 6H	Religión (10) 2 H	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>					<b>745</b>	<b>38</b>	<b>805</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

**YARUMAL – ANTIOQUIA**

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

## **5.2. PLANES DE ESTUDIO**

**PLANES DE ESTUDIO POR ÁREAS Y/O ASIGNATURAS**

**PLAN DE ÁREA.**

**PLAN DE ÁREA.**

**CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL  
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.**

**DOCENTES DEL ÁREA.**

**LEIDY JOHANA PEREZ TABORDA.  
ANTONIO CARLOS BERTEL PÉREZ.  
EDGAR ANTONIO RAMIREZ LOPEZ.  
ELIDA DE LAS MISERICORDIAS TAMAYO ROJAS  
FANNY ELENA VILLA ESPINOSA  
RAUL ALBERTO BURBANO  
PILAR ELIANA TORRES MESA  
ROGER ESPELETA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ.  
YARUMAL.  
2019.**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

**ÍNDICE.**

MISIÓN DEL ÁREA

VISIÓN DEL ÁREA

DIAGNOSTICO

JUSTIFICACIÓN

ESTÁNDARES BÁSICOS

DERECHOS BASICOS DEL APRENDIZAJE

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ÁREA

MALLAS CURRICULARES

METODOLOGÍA

RECURSOS Y NECESIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### MISIÓN DEL ÁREA.

Las áreas de Ciencias Naturales y Tecnología e Informática articuladas con la misión institucional pretenden la formación integral de los estudiantes desde el desarrollo de competencias, el acercamiento hacia el conocimiento ambiental y científico, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal manera que los saberes adquiridos le permitan la proyección en su contexto y generar procesos de transformación significativos.

En este sentido se debe fomentar en el estudiante la conciencia de recurrir a la tecnología como instrumento de apoyo a las ciencias naturales en la labor de la construcción y formación de una nueva sociedad a través de la búsqueda, acceso, y manejo de la información del conocimiento.

### VISIÓN DEL ÁREA.

Para el año 2020, las áreas de Ciencias Naturales y Tecnología e Informática se consolidarán como punto de referencia para el fomento de la investigación a través de la búsqueda de saberes, la implementación de metodologías activas ambientales y el uso de las TIC, permitiendo a los estudiantes ser competentes y que los conocimientos adquiridos le posibiliten la construcción de su proyecto de vida.

### DIAGNÓSTICO.

El enfoque del aprendizaje y la enseñanza del núcleo, está relacionado con el estudiante como razón de ser de la institución y como ser psicológico y social que interactúa con su ambiente. De esta interrelación depende en gran parte su aprendizaje, su salud y su calidad de vida.

La metodología de las áreas debe tener una parte experimental, ya que brinda a los estudiantes la oportunidad de verificar y comprobar hipótesis que más adelante serán convertidas en teorías y estas a su vez están sujetas a cambios en el transcurso del tiempo.

Para la actualización efectiva del plan de área de ciencias naturales y tecnología e informática, es pertinente iniciar con la elaboración de un diagnóstico claro que permita visualizar fortalezas, dificultades, necesidades e intereses de los diferentes actores educativos.

La Institución Educativa Llanos de Cuiva, con respecto al núcleo de ciencias naturales tecnología e informática, cuenta con educadores idóneos y preparados para la orientación de los conocimientos en los diferentes niveles de la enseñanza; adicional a esto se ejecuta un gran proyecto: PRAE, (Proyecto Ambiental Escolar), el cual se presenta como alternativa metodológica de aprendizaje que complementa el trabajo del núcleo. En este sentido se posibilita la participación de todos los estudiantes en actividades relacionadas con el cuidado y protección del ser humano y del ambiente.

El municipio de Yarumal, con apoyo de entidades como la Gobernación de Antioquia, CORANTIOQUIA, ASPROLLAC, Mesa Ambiental Llanos de Cuivá y el hospital San Juan de Dios, prestan acompañamiento en la ejecución de las actividades programadas en el proyecto.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Con respecto al trabajo del aula, se observa un gran interés y disposición por parte de algunos estudiantes en los saberes del área; las fortalezas para la enseñanza de la educación en Tecnología e informática se realizan por la presencia de dos salas de sistemas que están dotadas por 60 computadores, tablero digital y 4 video beam; para el área de ciencias naturales se cuenta con un laboratorio de química, física y biología.

Los estudiantes han asumido con responsabilidad la tarea de aprender sobre el cuidado y protección del ambiente; pero aún falta interés por parte de algunos para comprender la importancia de situaciones problema que circundan en su contexto.

Como consecuencia de las variadas dificultades, algunos estudiantes de la institución presentan bajo rendimiento académico en estas áreas y en las pruebas externas, problemática que se espera solucionar a futuro con la presencia de los diferentes entes y recursos.

En la Institución Educativa Llanos de Cuivá, actualmente se viene trabajando con el criterio que el área se debe fundamentar con una mentalidad abierta, crítica, analítica y propositiva que permita darle a las ciencias naturales y la tecnología e informática su verdadera importancia, permitiendo hacerlas dinámicas, identificando las dificultades de orden lógico, actitudinal y didáctico para posteriormente poder hacer una retroalimentación básica del proceso enseñanza aprendizaje.

### **JUSTIFICACIÓN.**

La enseñanza de las ciencias naturales y la tecnología e informática busca formar un estudiante crítico, creativo, protagonista de su propio aprendizaje, donde el profesor sea un generador de valores, principios y actitudes en los mismos y un posibilitador de los ambientes necesarios para la formación del futuro ciudadano; para lograr esto, la enseñanza de dichas áreas debe estar enmarcada dentro de diversas actividades que potencien la participación del estudiante, lo involucren en su entorno y lo motiven para la búsqueda de las respuestas de sus propios interrogantes.

Teniendo en cuenta que el proceso educativo en el estudiante es voluntario e intencional, centrado en las necesidades e intereses de quien aprende, deben organizarse actividades formativas a nivel individual, grupal y colectivas que creen un ambiente de cordialidad en el aula, que favorezca el desarrollo social, el proceso conceptual y procedimental de los estudiantes, a través de actividades prácticas que involucren la utilización de las competencias, de la metas de calidad y de los estándares curriculares propias para la enseñanza de la naturaleza de las ciencias y la tecnología e informática, para que con ellos se pueda contrastar hipótesis y llegar a la construcción de nuevos conocimientos.

La enseñanza de las ciencias naturales y educación ambiental, tecnología e informática se debe enfatizar en los procesos de construcción, más que en los métodos de transmisión de resultados



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

y debe explicitar las relaciones y los impactos de la ciencia y la tecnología en la vida del hombre, la naturaleza y la sociedad.

El sentido del área es precisamente ofrecerle a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos, biológicos y tecnológicos y su relación con los procesos culturales, en especial aquellos que tienen la capacidad de ofrecer el carácter armónico del ambiente.

## ESTÁNDARES BÁSICOS.

### CIENCIAS NATURALES

#### PRIMERO A TERCERO.

##### Entorno Vivo.

- Establezco relaciones entre las funciones de los cinco sentidos.
- Describo mi cuerpo y el de mis compañeros.
- Describo las características de los seres vivos e inertes, estableciendo semejanzas y diferencias.
- Describo los cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos.
- Identifico y describo la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno.
- Explico las adaptaciones de los seres vivos al ambiente.
- Comparo fósiles y seres vivos, identificando las características que se mantienen en el tiempo.

##### Entorno Físico.

- Describo y clasifico objetos según características que percibo con los cinco sentidos.
- Propongo y verifico diversas maneras de medir sólidos y líquidos.
- Identifico diferentes estados físicos de la materia y verifico causas para cambios de estado.
- Identifico y comparo fuentes de luz, calor y sonido y su efecto sobre diferentes seres vivos.
- Identifico situaciones en las que ocurre transferencia de energía térmica y realizo experiencias para verificar el fenómeno.
- Clasifico los sonidos según tono, volumen y fuente.
- Clasifico luces según color, intensidad y fuente.
- Propongo experiencias para comprobar la propagación de la luz y del sonido.
- Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen.
- Verifico las fuerzas a distancias generadas por imanes sobre diferentes objetos.
- Registro el movimiento del sol, la luna y las estrellas en el cielo, en un periodo de tiempo.

##### Ciencia, Tecnología y Sociedad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Clasifico y comparo objetos según sus usos.
- Diferencio objetos naturales de objetos creados por el ser humano.
- Identifico objetos que emitan luz o sonido.
- Identifico circuitos eléctricos en mi entorno.
- Analizo la utilidad de algunos aparatos eléctricos a mí alrededor.
- Asocio el clima con la forma de vida de diferentes comunidades.
- Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.

### CUARTO A QUINTO.

#### Entorno Vivo.

- Explico la importancia de la célula como unidad básica de los seres vivos.
- Identifico los niveles de organización celular de los seres vivos.
- Identifico objetos que cumplen funciones similares a la de los órganos de los seres vivos.
- Represento los diferentes sistemas de órganos del ser humano y explico su función.
- Clasifico seres vivos en diversos grupos taxonómicos.
- Identifico máquinas simples en el cuerpo de los seres vivos y explico su función.
- Identifico y describo los diferentes tipos de neuronas en los seres vivos.
- Analizo el ecosistema que nos rodea y los comparo con otros.
- Explico la dinámica de un ecosistema teniendo en cuenta las adaptaciones y necesidades de energía y nutrientes de los seres vivos.

#### Entorno Físico.

- Describo los efectos de la transferencia de la energía térmica en los cambios de estado de algunas sustancias.
- Reconozco las diferentes clases de mezclas y sus métodos de separación.
- Diferencia los conceptos de masa y volumen en diferentes objetos.
- Comparo los movimientos y los desplazamientos de seres vivos y objetos, y los comparo con su estado de reposo.
- Verifico la conducción de electricidad o calor en diversos materiales.
- Identifico las funciones de los componentes de un circuito eléctrico.
- Describo los principales elementos del sistema solar, estableciendo relaciones de tamaño, movimiento y posición de un objeto.
- Describo las características físicas de la tierra y de su atmósfera.
- Relaciono los movimientos de la tierra con los diferentes cambios climáticos.

#### Ciencia, Tecnología y Sociedad.

- Identifico y construyo maquinas simples para solucionar problemas cotidianos.
- Establezco relaciones entre el efecto invernadero, la lluvia ácida y el debilitamiento de la capa de ozono con la contaminación atmosférica.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Asocio el clima y otras características con los materiales de construcción, los aparatos eléctricos, los recursos naturales y las costumbres de diferentes comunidades.
- Identifico y describo aparatos que generan energía luminosa, térmica y mecánica.
- Identifico y establezco las aplicaciones de los circuitos eléctricos en el desarrollo tecnológico.
- Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.
- Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.

### SEXTO A SÉPTIMO.

#### Entorno Vivo.

- Explico la estructura de la célula y las funciones básicas de sus componentes.
- Verifico y explico los procesos de osmosis y difusión.
- Clasifico las membranas de los seres vivos de acuerdo a su permeabilidad.
- Comparo sistemas de división celular, argumentando la importancia en la generación de organismo y tejidos.
- Explico las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes sistemas de órganos.
- Explico el origen del universo y de la vida a partir de varias teorías.
- Diferencio los ecosistemas y analiza el equilibrio dinámico entre ellos.
- Explico la importancia del agua en vida de los seres vivos.
- Explico la función del suelo como depósito de nutrientes.
- Analizo el ecosistema que nos rodea y los comparo con otros.
- Explico la dinámica de un ecosistema teniendo en cuenta las adaptaciones y necesidades de energía y nutrientes de los seres vivos.

#### Entorno Físico.

- Clasifico y verifico las propiedades de la materia.
- Verifico la acción de fuerzas electrostáticas, magnéticas y explico su relación con la carga eléctrica.
- Describo los modelos que explican la estructura de la materia.
- Clasifico materiales en sustancias puras o mezclas.
- Verifico diferentes métodos de separación de mezclas.
- Explico el desarrollo de modelos de organización de los elementos químicos.
- Explico y utilizo la tabla periódica como herramienta para predecir procesos químicos.
- Explico la formación de moléculas y los estados de la materia a partir de fuerzas electrostáticas.
- Relaciono el concepto de energía y de movimiento.
- Comparo masa, peso y densidad de diferentes materiales mediante experimentos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Relaciono masa, peso y densidad con la aceleración de la gravedad en diferentes puntos del sistema solar.

### **Ciencia, Tecnología y Sociedad.**

- Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos.
- Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos.
- Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones en la salud.
- Analizo la importancia de la sexualidad y sus implicaciones en la reproducción de los individuos en la comunidad.
- Identifico aplicaciones de diferentes métodos de separación de mezcla en procesos industriales.
- Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.
- Indago sobre los adelantos científicos y tecnológicos que han hecho posible la exploración del universo.
- Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.

### **OCTAVO A NOVENO.**

#### **Entorno Vivo.**

- Reconozco el modelo de la doble hélice para la explicación del almacenamiento y transmisión del material hereditario.
- Establezco relaciones entre los genes, las proteínas y las funciones celulares.
- Compara diferentes sistemas de reproducción.
- Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana, analizando las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones.
- Clasifico los organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con sus características celulares.
- Comparo sistemas de órganos de diferentes grupos taxonómicos.
- Explico la importancia de las hormonas en la regulación de las funciones en el ser humano.
- Compara y explico los sistemas de defensa de algunos animales y plantas en el aspecto morfológico y fisiológico.
- Comparo diferentes teorías sobre el origen de las especies.

#### **Entorno Físico.**

- Compara masa, peso, cantidad de sustancia y densidad de diferentes materiales.
- Comparo sólidos, líquidos y gases teniendo en cuenta el movimiento de sus moléculas y las fuerzas electrostáticas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Verifico la diferencia entre cambios químicos y mezclas.
- Establezco relaciones cuantitativas entre los componentes de una solución.
- Compara los modelos que sustentan la definición ácido – base.
- Establezco relaciones entre las variables de estado en un sistema termodinámico para predecir cambios físicos y químicos, expresándolas matemáticamente.
- Compara los modelos que explican los comportamientos de gases ideales y reales.
- Establezco relaciones entre frecuencia, amplitud, velocidad de propagación y longitud de onda en diversas ondas mecánicas.
- Reconozco y diferencio modelos para explicar la naturaleza y el comportamiento de la luz.
- Explico el principio de conservación de energía en ondas que cambian de medio de propagación.

### **Ciencia, Tecnología y Sociedad.**

- Identifico la utilidad del ADN como herramienta de análisis genético.
- Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país.
- Identifico productos que puedan tener diferentes niveles de pH y explico algunos de sus usos en actividades cotidianas
- Explico la relación entre ciclos termodinámicos y el funcionamiento de motores.
- Identifico aplicaciones de los diferentes modelos de la luz.
- Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana.
- Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.
- Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.
- Describo procesos físicos y químicos de la contaminación atmosférica.

### **DECIMO A UNDÉCIMO.**

#### **Entorno Físico. (Procesos Químicos).**

- Explico la estructura de los átomos a partir de diferentes teorías.
- Explico la obtención de energía nuclear a partir de la alteración de la estructura del átomo.
- Explico los cambios químicos desde diferentes modelos.
- Explico la relación entre la estructura de los átomos y enlaces que realizan.
- Verifico el efecto de presión y temperatura en los cambios químicos.
- Uso la tabla periódica para determinar propiedades físicas y químicas de los elementos.
- Realizo cálculos cuantitativos en cambios químicos.
- Identifico condiciones para controlar la velocidad de cambios químicos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Relaciono la estructura del carbono con la formación de moléculas orgánicas.
- Explico algunos cambios químicos que ocurren en el ser humano.

### Procesos Físicos.

- Establezco relaciones entre las diferentes fuerzas que actúan sobre los cuerpos en reposo o en movimiento y establezco relaciones para conservar la energía mecánica.
- Modela matemáticamente el movimiento de objetos cotidianos a partir de las fuerzas que actúan sobre ellas.
- Explico la transformación de energía mecánica en energía térmica.
- Establezco relaciones entre estabilidad y centro de masa de un cuerpo.
- Establezco relaciones entre la conservación del momento lineal y el impulso en sistemas de objetos.
- Explico el comportamiento de fluidos en reposo y en movimiento.
- Relaciono masa, distancia y fuerza de atracción gravitacional entre objetos.
- Establezco relaciones entre el modelo del campo gravitacional y la ley de gravitación universal.
- Establezco relaciones entre fuerzas macroscópicas y fuerzas electrostáticas.
- Establezco relaciones entre campo gravitacional y electrostático y entre campo eléctrico y magnético.
- Relaciono voltaje y corriente con los diferentes elementos de un circuito eléctrico complejo.

### Ciencia, Tecnología y Sociedad.

- Explico aplicaciones tecnológicas del modelo de mecánica de fluidos.
- Analizo el desarrollo de los componentes de los circuitos eléctricos y su impacto en la vida diaria.
- Analizo el potencial de los recursos naturales en la obtención de energía para diferentes usos.
- Explico la relación entre ciclos termodinámicos y el funcionamiento de motores.
- Identifico aplicaciones de los diferentes modelos de la luz.
- Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana.
- Argumento la importancia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.
- Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.
- Explico el funcionamiento de algunos antibióticos y reconozco su importancia en su uso correcto.
- Describo procesos físicos y químicos de la contaminación atmosférica.

### ESTÁNDARES DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA POR CICLOS



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### PRIMERO A TERCERO

#### Naturaleza de la tecnología

- Reconozco la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.
- Identifico y describo artefactos que se utilizan hoy y que no se utilizaban en épocas pasadas.
- Identifico herramientas, que como extensión de partes de mi cuerpo, me ayudan a realizar tareas de transformación de materiales.
- Establezco semejanzas y diferencias entre artefactos y elementos naturales.
- Indico la importancia de algunos artefactos para la realización de diversas actividades humanas (red para la pesca; rueda para el transporte,...).

#### Apropiación y uso de la tecnología

- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.
- Observo, comparo y analizo los elementos de un artefacto para utilizarlo adecuadamente.
- Identifico y utilizo artefactos que facilitan mis actividades y satisfacen mis necesidades cotidianas (deportes, entretenimiento, salud, estudio, alimentación, comunicación, desplazamiento,...).
- Clasifico y describo artefactos de mi entorno según sus características físicas, de uso y procedencia.
- Establezco relaciones entre la materia prima y el procedimiento de fabricación de algunos productos de mi entorno.
- Identifico y utilizo algunos símbolos y señales cotidianos, particularmente los relacionados con la seguridad (tránsito, basuras, advertencias).
- Identifico la computadora como artefacto tecnológico para la información y la comunicación y la utilizo en diferentes actividades.
- Comparo mi esquema de vacunación con relación al esquema establecido y explico su importancia.
- Identifico diferentes recursos naturales de mi entorno y los utilizo racionalmente.
- Manejo en forma segura instrumentos, herramientas y materiales de uso cotidiano, con algún propósito (recortar, pegar, construir, pintar, ensamblar)

#### Solución de problemas con tecnología

- Reconozco productos tecnológicos que contribuyen con la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Identifico características de algunos artefactos y productos tecnológicos, utilizados en el entorno cercano para satisfacer necesidades.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Selecciono entre diversos artefactos disponibles los más adecuados para realizar tareas cotidianas en el hogar y la escuela, teniendo en cuenta sus restricciones y condiciones de utilización.
- Detecto fallas simples en el funcionamiento de algunos artefactos sencillos, actúo de manera segura frente a ellas e informo a los adultos mis observaciones.
- Indago cómo están construidos y cómo funcionan algunos artefactos de uso cotidiano.
- Explico la forma y el funcionamiento de artefactos por medio de dibujos.
- Ensambo y desarmo artefactos y dispositivos sencillos siguiendo instrucciones gráficas.
- Comparo longitudes, magnitudes y cantidades en el armado y desarmado de artefactos y dispositivos sencillos.
- Reflexiono sobre mi propia actividad y sobre los resultados de mi trabajo mediante descripciones, comparaciones, dibujos, mediciones y explicaciones.

### **Tecnología y sociedad**

- Exploro mi entorno cotidiano y reconozco la presencia de elementos naturales y de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.
- Manifiesto interés por temas relacionados con la tecnología a través de preguntas e intercambio de ideas.
- Indago sobre el uso de algunos materiales a través de la historia y sus efectos en los estilos de vida.
- Identifico algunas consecuencias ambientales y en mi salud derivadas del uso de algunos artefactos y productos tecnológicos.
- Relato cómo mis acciones sobre el medio ambiente afectan a otros y las de los otros me afectan.
- Identifico materiales caseros y partes de artefactos en desuso para construir objetos que me ayudan a satisfacer mis necesidades y a contribuir con la preservación del medio ambiente.
- Participo en equipos de trabajo para desarrollar y probar proyectos que involucran algunos componentes tecnológicos.

### **CUARTO A QUINTO**

#### **Naturaleza de la tecnología**

- Reconozco artefactos producidos por el hombre para satisfacer necesidades, los relaciono con sus procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.
- Analizo artefactos que responden a necesidades particulares en contextos sociales, económicos, culturales.
- Diferencio productos tecnológicos de productos naturales teniendo en cuenta los recursos y los procesos involucrados.
- Menciono invenciones e innovaciones que han aportado al desarrollo del país.
- Explico la diferencia entre un artefacto y un proceso mediante ejemplos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Identifico fuentes y tipos de energía y explico cómo se transforma.
- Identifico y doy ejemplos de artefactos que involucran tecnologías de la información en su funcionamiento.

### **Apropiación y uso de la tecnología**

- Reconozco características de funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.
- Sigo las instrucciones de los manuales de utilización de productos tecnológicos.
- Describo y clasifico artefactos existentes en mi entorno con base en características, tales como: materiales, forma, estructura, función y fuentes de energía utilizadas, entre otras.
- Utilizo tecnologías de la información y la comunicación disponibles en mi entorno para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información, investigación,...).
- Selecciono productos que respondan a mis necesidades utilizando criterios apropiados (fecha de vencimiento, condiciones de manipulación y de almacenamiento, componentes, efectos sobre la salud y el ambiente).
- Empleo con seguridad artefactos y procesos para mantener y conservar algunos productos.
- Describo productos tecnológicos mediante el uso de diferentes formas de representación (esquemas, dibujos, diagramas).
- Utilizo herramientas manuales para realizar de manera segura procesos de medición, trazado, corte, doblado y unión de materiales para construir modelos y maquetas.

### **Solución de problemas con tecnología**

- Para solucionar problemas de la vida cotidiana, comparo ventajas y desventajas en la utilización de determinados artefactos y procesos tecnológicos.
- Identifico y describo características, dificultades, deficiencias o riesgos asociados con el empleo de artefactos y procesos en la solución de problemas.
- Identifico y comparo ventajas y desventajas de distintas soluciones tecnológicas sobre un mismo problema.
- Identifico fallas sencillas en un artefacto o proceso, actúo en forma segura frente a ellas.
- Frente a un problema propongo varias soluciones posibles indicando como llegué a ellas, así como las ventajas y desventajas de cada una.
- Establezco relaciones de proporción entre las dimensiones de los artefactos y de los usuarios.
- Diseño y construyo soluciones tecnológicas utilizando maquetas o modelos.
- Participo con mis compañeros en la definición de roles y responsabilidades en el desarrollo de proyectos en tecnología.
- Frente a nuevos problemas formulo analogías o adaptaciones de soluciones existentes.
- Describo con esquemas, dibujos y textos instrucciones de ensamble de artefactos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Diseño, construyo, adapto y reparo artefactos sencillos, reutilizando materiales caseros para satisfacer intereses personales.

### Tecnología y sociedad

- Reconozco situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales de los productos, procesos y artefactos de la tecnología.
- Identifico algunos bienes y servicios que ofrece mi comunidad, velo por su cuidado y buen uso valorando sus beneficios sociales.
- Indico la importancia de acatar las normas para la prevención de enfermedades y accidentes y promuevo su cumplimiento.
- Utilizo diferentes fuentes de información y medios de comunicación para sustentar mis ideas.
- Asocio costumbres culturales con características del entorno y con el uso de diversos artefactos.
- Identifico instituciones y autoridades a las que puedo acudir para solicitar la protección de los bienes y servicios de mi comunidad.
- Participo en discusiones que involucran predicciones sobre posibles efectos relacionados con el uso o no uso de artefactos, procesos y productos tecnológicos en mi entorno y argumento mis planteamientos (energía, agricultura, antibióticos,...)
- Me involucro en proyectos tecnológicos relacionados con el buen uso de los recursos naturales y la adecuada disposición de los residuos del entorno en que vivo.
- Diferencio los intereses del que fabrica, vende, o compra un producto, bien o servicio y me intereso por obtener garantía de calidad.

### SEXTO Y SÉPTIMO

#### Naturaleza de la tecnología

- Reconozco principios y conceptos propios de la tecnología así como momentos de la historia que le han permitido al hombre transformar el entorno para resolver problemas y satisfacer necesidades.
- Analizo y expongo razones por las cuales la evolución de técnicas, procesos, herramientas y materiales han contribuido a mejorar la fabricación de artefactos y sistemas tecnológicos a lo largo de la historia.
- Identifico y explico técnicas y conceptos de otras disciplinas que se han empleado para la generación y evolución de sistemas tecnológicos (alimentación, servicios públicos, salud, transporte)
- Reconozco en algunos artefactos, conceptos y principios científicos y técnicos que permitieron su creación.
- Ilustro con ejemplos la relación que existe entre diferentes factores en los desarrollos tecnológicos (peso, costo, resistencia, material, ...)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Identifico innovaciones e inventos trascendentales para la sociedad, los ubico y explico en su contexto histórico.
- Explico con ejemplos el concepto de sistema e indico sus componentes y relaciones de causa efecto.
- Describo el rol de la realimentación en el funcionamiento automático de algunos sistemas.
- Doy ejemplos de transformación y utilización de fuentes de energía en determinados momentos históricos.

### **Apropiación y uso de la tecnología**

- Relaciono el funcionamiento de algunos artefactos, productos, procesos y sistemas tecnológicos con su utilización segura.
- Analizo y aplico las normas de seguridad que se deben tener en cuenta para el uso de algunos artefactos, productos y sistemas tecnológicos.
- Analizo el impacto de artefactos, procesos y sistemas tecnológicos en la solución de problemas y satisfacción de necesidades.
- Utilizo las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar mis procesos de aprendizaje y actividades personales (recolectar, seleccionar, organizar y procesar información).
- Ejemplifico cómo en el uso de artefactos, procesos o sistemas tecnológicos, existen principios de funcionamiento que los sustentan.
- Utilizo herramientas y equipos de manera segura para construir modelos, maquetas y prototipos.
- Utilizo apropiadamente instrumentos para medir diferentes magnitudes físicas.

### **Solución de problemas con tecnología**

- Propongo estrategias para soluciones tecnológicas a problemas en diferentes contextos.
- Identifico y formulo problemas propios del entorno, susceptibles de ser resueltos a través de soluciones tecnológicas.
- Frente a una necesidad o problema, selecciono una alternativa tecnológica apropiada, utilizando criterios adecuados (eficiencia, seguridad, consumo, costo)
- Detecto fallas en artefactos, procesos y sistemas tecnológicos, siguiendo procedimientos de prueba y descarte, y propongo estrategias de solución.
- Identifico la influencia de factores ambientales, sociales, culturales, económicos en la solución de problemas.
- Adelanto procesos sencillos de innovación en mi entorno como solución a deficiencias detectadas en productos, procesos y sistemas tecnológicos.
- Trabajo en equipo para la generación de soluciones tecnológicas.
- Adapto soluciones tecnológicas a nuevos contextos y problemas.
- Interpreto gráficos, bocetos y planos en diferentes actividades.
- Realizo representaciones gráficas tridimensionales de mis ideas y diseños.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### Tecnología y Sociedad

- Relaciono la transformación de los recursos naturales con el desarrollo tecnológico y su impacto en el bienestar de la sociedad.
- Me intereso por las tradiciones y valores de mi comunidad y participo en la gestión de iniciativas en favor del medio ambiente, la salud y la cultura (jornadas de recolección de materiales reciclables, vacunación, bazares, festivales,...).
- Indago sobre posibles acciones que puedo realizar para preservar el ambiente, de acuerdo con normas y regulaciones.
- Analizo las ventajas y desventajas de diversos procesos de transformación de los recursos naturales en productos y sistemas tecnológicos (un basurero, una represa).
- Identifico diversos recursos energéticos y evalúo su impacto sobre el medio ambiente, así como las posibilidades de desarrollo para las comunidades.
- Evalúo los costos y beneficios antes de adquirir y utilizar artefactos y productos tecnológicos.
- Participo en discusiones sobre el uso racional de algunos artefactos tecnológicos.
- Reconozco y divulgo los derechos de las comunidades para acceder a bienes y servicios. (Recursos energéticos, hídricos).
- Asumo y promuevo comportamientos legales relacionados con el uso de los recursos tecnológicos.

### OCTAVO Y NOVENO

#### Naturaleza de la tecnología

- Relaciono conocimientos científicos y tecnológicos que se han empleado en diversas culturas y regiones del mundo a través de la historia para resolver problemas y transformar el entorno.
- Identifico principios científicos aplicados en el funcionamiento de algunos artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos.
- Identifico y analizo interacciones entre diferentes sistemas tecnológicos (alimentación y salud, transporte y comunicación)
- Explico algunos factores que influyen en la evolución de la tecnología y establezco relaciones con algunos eventos históricos.
- Comparo tecnologías empleadas en el pasado con las del presente y explico sus cambios y posibles tendencias.
- Identifico y analizo inventos e innovaciones que han marcado hitos en el desarrollo tecnológico
- Describo casos en los que la evolución de las ciencias ha permitido optimizar algunas de las soluciones tecnológicas existentes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Explico con ejemplos conceptos propios del conocimiento tecnológico tales como tecnología, procesos, productos, sistemas servicios, artefactos, herramientas, materiales, técnica, fabricación y producción.
- Identifico artefactos que contienen sistemas de control con realimentación.
- Ilustro con ejemplos el significado e importancia de la calidad en la producción de artefactos tecnológicos.
- Identifico artefactos basados en tecnología digital y describo el sistema binario utilizado en estas tecnologías.

### **Apropiación y uso de la tecnología**

- Tengo en cuenta normas de mantenimiento y utilización de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno para su uso eficiente y seguro.
- Utilizo responsable y eficientemente fuentes de energía y recursos naturales.
- Sustento con argumentos (evidencias, razonamiento lógico, experimentación) la selección y utilización de un producto natural o tecnológico para resolver una necesidad o problema.
- Utilizo eficientemente la tecnología en el aprendizaje de otras disciplinas (artes, educación física, matemáticas, ciencias)
- Utilizo responsable y autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para aprender, investigar y comunicarme con otros en el mundo.
- Hago un mantenimiento adecuado de mis artefactos tecnológicos.
- Utilizo elementos de protección y normas de seguridad para la realización de actividades y la manipulación de herramientas y equipos.
- Interpreto el contenido de una factura de servicios públicos.
- Ensambo sistemas siguiendo instrucciones y esquemas.
- Utilizo instrumentos tecnológicos para realizar mediciones e identifico algunas fuentes de error en estas mediciones.
- Represento en gráficas en dos dimensiones objetos de tres dimensiones a través de proyecciones y diseños a mano alzada o con ayuda de herramientas informáticas.
- Utilizo correctamente elementos de protección cuando involucro artefactos y procesos tecnológicos en las diferentes actividades que realizo (por ejemplo en deporte cascos, rodilleras, guantes,...)

### **Solución de problemas con tecnología**

- Resuelvo problemas utilizando conocimientos tecnológicos, teniendo en cuenta algunas restricciones y condiciones.
- Identifico y formulo problemas propios del entorno susceptibles de ser resueltos con soluciones basadas en la tecnología.
- Comparo distintas soluciones tecnológicas frente a un mismo problema según sus características, funcionamiento, costos y eficiencia.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Detecto fallas en sistemas tecnológicos sencillos mediante un proceso de prueba y descarte, y propongo soluciones.
- Reconozco que no hay soluciones perfectas, y que pueden existir varias soluciones a un mismo problema según los criterios utilizados y su ponderación.
- Considero aspectos relacionados con la seguridad, ergonomía, impacto en el medio ambiente y en la sociedad en la solución de problemas.
- Propongo mejoras en las soluciones tecnológicas y justifico los cambios propuestos con base en la experimentación, las evidencias y el razonamiento lógico.
- Propongo soluciones tecnológicas en condiciones de incertidumbre donde parte de la información debe ser obtenida y parcialmente inferida.
- Diseño, construyo y pruebo prototipos de artefactos y procesos como respuesta a una necesidad o problema, teniendo en cuenta restricciones y especificaciones planteadas.
- Explico las características de distintos procesos de transformación de materiales y de obtención de materias primas.
- Interpreto y represento ideas sobre diseños, innovaciones o protocolos de experimentos mediante el uso de registros, textos diagramas, figuras, planos, maquetas, modelos y prototipos.

### Tecnología y sociedad

- Reconozco las causas y los efectos sociales, económicos y culturales de los desarrollos tecnológicos y actúo en consecuencia, de manera ética y responsable.
- Analizo el costo ambiental de la sobreexplotación de recursos naturales, (agotamiento de las fuentes de agua potable y problema de las basuras)
- Analizo diversos puntos de vista e intereses relacionados con la percepción de los problemas y las soluciones tecnológicas, y los tomo en cuenta en mis argumentaciones.
- Analizo y explico la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en los cambios culturales, individuales y sociales, así como los intereses de grupos sociales en la producción e innovación tecnológica.
- Mantengo una actitud analítica y crítica con relación al uso de productos contaminantes y su disposición final (pilas, plástico,...)
- Explico con ejemplos, el impacto que producen en el medio ambiente algunos tipos y fuentes de energía y propongo alternativas.
- Analizo la importancia y el papel que juegan las patentes y los derechos de autor en el desarrollo tecnológico.
- Ejercer mi papel como ciudadano responsable a través del uso adecuado de los sistemas tecnológicos (transporte, ahorro de energía,...).
- Utilizo responsablemente productos tecnológicos, valorando su pertinencia, calidad, y efectos potenciales sobre mi salud y el ambiente.
- Explico el ciclo de vida de algunos productos tecnológicos y evalúo las consecuencias de su prolongación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### DÉCIMO Y UNDÉCIMO

#### Naturaleza de la tecnología

- Doy cuenta de la relación entre la tecnología y sus manifestaciones sociales y culturales.
- Explico cómo la tecnología ha evolucionado en sus diferentes manifestaciones y la manera cómo éstas han influido en los cambios estructurales de la sociedad y la cultura a lo largo de la historia.
- Describo cómo los procesos de innovación, investigación, desarrollo y experimentación guiados por objetivos, producen avances tecnológicos.
- Identifico y analizo ejemplos exitosos y no exitosos de transferencia tecnológica en la solución de problemas y necesidades
- Relaciono el desarrollo tecnológico con los avances en la ciencia, la técnica y las matemáticas.
- Analizo sistemas de control basados en realimentación en artefactos y procesos, y explico su funcionamiento y efecto.
- Argumento con ejemplos la importancia de la medición en la vida cotidiana y el papel que juega la metrología en los procesos tecnológicos.
- Explico con ejemplos la importancia de la calidad en la producción de artefactos tecnológicos.

#### Apropiación y uso de la tecnología

- Tengo en cuenta principios de funcionamiento y criterios de selección para la utilización eficiente y segura de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno.
- Diseño y aplico planes sistemáticos de mantenimiento de artefactos tecnológicos utilizados en la vida cotidiana.
- Investigo y documento algunos procesos de producción y manufactura de productos.
- Utilizo adecuadamente herramientas informáticas de uso común para la búsqueda y procesamiento de información y la comunicación de ideas.
- Actúo teniendo en cuenta normas de seguridad industrial y utilizo elementos de protección en ambientes de trabajo y de producción.
- Utilizo e interpreto manuales, instrucciones, diagramas, esquemas, para el montaje de algunos artefactos, dispositivos y sistemas tecnológicos.
- Utilizo herramientas y equipos en la construcción de modelos, maquetas o prototipos, aplicando normas de seguridad.
- Trabajo en equipo en la realización de proyectos tecnológicos, involucrando herramientas tecnológicas de comunicación.
- Selecciono y utilizo según los requerimientos instrumentos tecnológicos para medir, interpreto los resultados, los analizo y estimo el error en estas medidas.
- Integro componentes y pongo en marcha sistemas informáticos personales utilizando manuales de instrucciones.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

## **Solución de problemas con tecnología**

- Resuelvo problemas tecnológicos y evalúo las soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado.
- Evalúo y selecciono, con argumentos mis propuestas y decisiones en torno a un diseño.
- Identifico cuál es el problema o necesidad que originó el desarrollo de una tecnología, artefacto, o sistema tecnológico.
- Identifico las condiciones, especificaciones y restricciones de diseño utilizadas en una solución tecnológica y puedo verificar su cumplimiento.
- Detecto, describo y formulo hipótesis sobre fallas en sistemas tecnológicos sencillos siguiendo un proceso de prueba y descarte, y propongo estrategias para repararlas.
- Propongo, analizo y comparo diferentes soluciones a un mismo problema, explicando su origen, ventajas y dificultades.
- Tengo en cuenta aspectos relacionados con la antropometría, la ergonomía, la seguridad, el medio ambiente y el contexto cultural y socio-económico al momento de solucionar problemas con tecnología.
- Optimizo soluciones tecnológicas a través de estrategias de innovación, investigación, desarrollo y experimentación, y argumento los criterios y la ponderación de los factores utilizados.
- Propongo soluciones tecnológicas en condiciones de incertidumbre.
- Diseño, construyo y pruebo prototipos de artefactos y procesos como respuesta a necesidades o problemas, teniendo en cuenta restricciones y especificaciones planteadas.
- Propongo y evalúo la utilización de tecnología para mejorar la productividad en la pequeña empresa.
- Interpreto y represento ideas sobre diseños, innovaciones o protocolos de experimentos mediante el uso de registros, textos diagramas, figuras, planos constructivos, maquetas, modelos y prototipos, empleando para ello, cuando sea posible, herramientas informáticas.

## **Tecnología y sociedad**

- Reconozco las implicaciones éticas, sociales y ambientales de las manifestaciones tecnológicas del mundo en que vivo y actúo responsablemente.
- Discuto sobre el impacto de los desarrollos tecnológicos, incluida la biotecnología en la medicina, la agricultura y la industria.
- Analizo y describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad, el control de la natalidad, la prevención de enfermedades transmitidas sexualmente y las terapias reproductivas.
- Participo en discusiones relacionadas con las aplicaciones e innovaciones tecnológicas sobre la salud, tomo postura y argumento mis intervenciones.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Evalúo los procesos productivos de diversos artefactos y sistemas tecnológicos, teniendo en cuenta sus efectos sobre el medio ambiente y las comunidades implicadas.
- Analizo el potencial de los recursos naturales y de los nuevos materiales utilizados en la producción tecnológica en diferentes contextos.
- Analizo proyectos tecnológicos en desarrollo y debate, en mi comunidad, el impacto de su posible implementación.
- Identifico e indago sobre problemas que afectan directamente a mi comunidad, como consecuencia de la implementación o el retiro de bienes y servicios tecnológicos, y propongo acciones encaminadas a buscar soluciones sostenibles dentro un contexto participativo.
- Tomo decisiones relacionadas con las implicaciones sociales y ambientales de la tecnología, comunico los criterios básicos que utilicé o las razones que me condujeron a tomarlas.
- Selecciono fuentes y tipos de energía teniendo en cuenta entre otros, aspectos ambientales.
- Diseño y desarrollo estrategias de trabajo en equipo que contribuyan a la protección de mis derechos y los de mi comunidad. (Campañas de promoción y divulgación de derechos humanos, de la juventud).
- Evalúo las implicaciones para la sociedad de la protección a la propiedad intelectual en el desarrollo y la utilización de la tecnología.

### DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

#### GRADO PRIMERO:

- Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas).
- Comprende que existe una gran variedad de materiales y que éstos se utilizan para distintos fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura).
- Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y los diferencia de los objetos inertes.
- Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros.

#### GRADO SEGUNDO:

- Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (sólido, líquido y gaseoso).
- Comprende la relación entre las características físicas de plantas y animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección).
- Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de plantas y animales de su entorno, en un período de tiempo determinado.

### GRADO TERCERO:

- Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivos como el espejo).
- Comprende la forma en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra.
- Comprende la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que este se propaga en distintos medios (sólidos, líquidos, gaseosos).
- Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua.
- Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema.
- Comprende las relaciones de los seres vivos con otros organismos de su entorno (intra e interespecíficas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado.

### GRADO CUARTO:

- Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza puede producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez).
- Comprende los efectos y las ventajas de utilizar máquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza.
- Comprende que el fenómeno del día y la noche se debe a que la Tierra rota sobre su eje y en consecuencia el sol sólo ilumina la mitad de su superficie.
- Comprende que las fases de la Luna se deben a la posición relativa del Sol, la Luna y la Tierra a lo largo del mes.
- Comprende que existen distintos tipos de mezclas (homogéneas y heterogéneas) que de acuerdo con los materiales que las componen pueden separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado, decantación, evaporación).
- Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles tróficos y que las relaciones entre ellos pueden representarse en cadenas y redes alimenticias.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas (terrestres y acuáticos) y que sus características físicas (temperatura, humedad, tipos de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos diferentes seres vivos.

### GRADO QUINTO:

- Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables) y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funcionen y produzcan diferentes efectos.
- Comprende que algunos materiales son buenos conductores de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor.
- Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman.
- Comprende que en los seres humanos (y en muchos otros animales) la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio.

### GRADO SEXTO

- Comprende cómo los cuerpos pueden ser cargados eléctricamente asociando esta carga a efectos de atracción y repulsión.
- Comprende que la temperatura (T) y la presión (P) influyen en algunas propiedades fisicoquímicas (solubilidad, viscosidad, densidad, puntos de ebullición y fusión) de las sustancias, y que estas pueden ser aprovechadas en las técnicas de separación de mezclas.
- Comprende la clasificación de los materiales a partir de grupos de sustancias (elementos y compuestos) y mezclas (homogéneas y heterogéneas).
- Comprende algunas de las funciones básicas de la célula (transporte de membrana, obtención de energía y división celular) a partir del análisis de su estructura.
- Comprende la clasificación de los organismos en grupos taxonómicos, de acuerdo con el tipo de células que poseen y reconoce la diversidad de especies que constituyen nuestro planeta y las relaciones de parentesco entre ellas.

### GRADO SÉPTIMO:

- Comprende las formas y las transformaciones de energía en un sistema mecánico y la manera como, en los casos reales, la energía se disipa en el medio (calor, sonido).
- Explica cómo las sustancias se forman a partir de la interacción de los elementos y que estos se encuentran agrupados en un sistema periódico.
- Comprende que en las cadenas y redes tróficas existen flujos de materia y energía, y los relaciona con procesos de nutrición, fotosíntesis y respiración celular.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Comprende la relación entre los ciclos del carbono, el nitrógeno y del agua, explicando su importancia en el mantenimiento de los ecosistemas.

### GRADO OCTAVO:

- Comprende el funcionamiento de máquinas térmicas (motores de combustión, refrigeración) por medio de las leyes de la termodinámica (primera y segunda ley).
- Comprende que en una reacción química se recombinan los átomos de las moléculas de los reactivos para generar productos nuevos, y que dichos productos se forman a partir de fuerzas intramoleculares (enlaces iónicos y covalentes).
- Comprende que el comportamiento de un gas ideal está determinado por las relaciones entre Temperatura (T), Presión (P), Volumen (V) y Cantidad de sustancia (n).
- Analiza relaciones entre sistemas de órganos (excretor, inmune, nervioso, endocrino, óseo y muscular) con los procesos de regulación de las funciones en los seres vivos.
- Analiza la reproducción (asexual, sexual) de distintos grupos de seres vivos y su importancia para la preservación de la vida en el planeta.

### GRADO NOVENO:

- Comprende que el movimiento de un cuerpo, en un marco de referencia inercial dado, se puede describir con gráficos y predecir por medio de expresiones matemáticas.
- Comprende que la acidez y la basicidad son propiedades químicas de algunas sustancias y las relaciona con su importancia biológica y su uso cotidiano e industrial.
- Analiza las relaciones cuantitativas entre solutos y solventes, así como los factores que afectan la formación de soluciones.
- Comprende la forma en que los principios genéticos mendelianos y post-mendelianos explican la herencia y el mejoramiento de las especies existentes.
- Explica la forma como se expresa la información genética contenida en el –ADN–, relacionando su expresión con los fenotipos de los organismos y reconoce su capacidad de modificación a lo largo del tiempo (por mutaciones y otros cambios), como un factor determinante en la generación de diversidad del planeta y en la evolución de las especies.
- Analiza teorías científicas sobre el origen de las especies (selección natural y ancestro común) como modelos científicos que sustentan sus explicaciones desde diferentes evidencias y argumentaciones.

### GRADO DÉCIMO:

- Comprende, que el reposo o el movimiento rectilíneo uniforme, se presentan cuando las fuerzas aplicadas sobre el sistema se anulan entre ellas, y que en presencia de fuerzas resultantes no nulas se producen cambios de velocidad.
- Comprende la conservación de la energía mecánica como un principio que permite cuantificar y explicar diferentes fenómenos mecánicos: choques entre cuerpos, movimiento pendular, caída libre, deformación de un sistema masa-resorte.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Comprende que los diferentes mecanismos de reacción química (oxido-reducción, descomposición, neutralización y precipitación) posibilitan la formación de compuestos inorgánicos.
- Comprende que la biotecnología conlleva el uso y manipulación de la información genética a través de distintas técnicas (fertilización asistida, clonación reproductiva y terapéutica, modificación genética, terapias génicas), y que tiene implicaciones sociales, bioéticas y ambientales.

### GRADO UNDÉCIMO:

- Comprende la naturaleza de la propagación del sonido y de la luz como fenómenos ondulatorios (ondas mecánicas y electromagnéticas, respectivamente).
- Comprende que la interacción de las cargas en reposo genera fuerzas eléctricas y que cuando las cargas están en movimiento genera fuerzas magnéticas.
- Comprende las relaciones entre corriente y voltaje en circuitos resistivos sencillos en serie, en paralelo y mixtos.
- Comprende que los diferentes mecanismos de reacción química (oxido-reducción, homólisis, heterólisis y pericíclicas) posibilitan la formación de distintos tipos de compuestos orgánicos.
- Analiza cuestiones ambientales actuales, como el calentamiento global, contaminación, tala de bosques y minería, desde una visión sistémica (económico, social, ambiental y cultural).

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ÁREA.

#### Objetivos generales.

- Fomentar en el estudiante la capacidad de pensamiento científico para promover una teoría integral de la naturaleza y del desarrollo sostenible y sustentable que permita construir y ejecutar proyectos de investigación en el sector productivo, en la formación humanística, y tecnológica y competitiva en el campo de la bioética orientado con propiedad al mejoramiento cultural de la calidad de vida de la población, involucrando las instituciones comprometidas con la educación y la solución de situaciones del entorno encaminadas hacia el progreso social y económico de la comunidad en el marco de una educación para la diversidad.
- Con la formación integral del estudiante mediante la ejecución de actividades propias de las ciencias de la naturaleza y la tecnología que fomenten la investigación y la construcción de conocimientos en el mundo natural, que garanticen la comprensión y el análisis de los diferentes fenómenos biológicos, físicos, químicos y tecnológicos del entorno, así como la formación de una conciencia reflexiva frente al valor de la vida, el respeto, la justicia social y la conservación de los recursos del ambiente.

#### Objetivos específicos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Construir teorías o argumentar teorías acerca del mundo natural.
- Desarrollar la capacidad de análisis y solución de problemas.
- Diseñar experimentos con ayuda de las tics que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Argumentar con honestidad y sinceridad a favor o en contra de teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona, de sus compañeros y de su profesor.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en el momento de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- Trabajar seria y delicadamente en prueba de una hipótesis, en el diseño de un experimento, en la toma de medidas y en general en cualquiera actividad propia de la ciencia.
- Desarrollar el amor por la verdad y el conocimiento.
- Argumentar éticamente su propio sistema de valores a propósito de los desarrollos científicos y tecnológicos en especial a propósitos de aquellos que tienen implicaciones para la conservación de la vida en el planeta.
- Contribuir en el desarrollo en una emocionalidad sana que le permita una relación armónica con los demás y una resistencia a las frustraciones que puedan impedirle la culminación de proyectos científicos, tecnológicos y ambientales.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita tomar parte activa y responsable en toda actividad su alcance dirigido a la conservación de la vida en el planeta y al uso eficiente de las tics.
- Contribuir con el desarrollo de una concepción en el estudiante de la técnica y la tecnología como productos culturales que pueden y deben ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible.
- Valorar el papel de las ciencias naturales y la tecnología, a través de la concienciación crítico reflexivo en relación a su rol en el entorno para mejorar su calidad y la de los otros seres.

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR GRADO.

Al terminar el curso, el estudiante deberá estar en capacidad de:

#### GRADO PRIMERO

- Identificar, describir y comparar semejanzas y diferencias entre los seres vivos.
- Reconocer las partes del cuerpo y la función de estas.
- Clasificar los seres vivos y no vivos de la naturaleza.
- Identificar plantas y animales de su entorno y clasifica los cuerpos celestes.
- Explicar las funciones de las partes de la casa y dibujarlas en el cuaderno.
- Explicar las funciones de los diferentes tipos de comunicación que hay en el municipio.
- Explicar las funciones de los elementos utilizados para comer.
- Explicar las funciones de las partes del computador. Realiza ejercicios prácticos de trabajo.

#### GRADO SEGUNDO



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Identificar y describir las características de los seres vivos de su entorno
- Identificar y diferenciar las funciones de los órganos de nuestro cuerpo
- Explicar los cambios físicos y químicos y los diferentes cuerpos que generan calor
- Diferenciar los movimientos de la tierra que originan los días y las noches.
- Identificar las partes que conforman su vivienda.
- Describir experiencias empleando registro de datos.
- Reconocer los beneficios de los servicios públicos domiciliarios.
- Llevar a la práctica las normas establecidas para utilizar la sala de sistemas.

### GRADO TERCERO

- Diferenciar y agrupar los animales y plantas en términos de alimentación, reproducción, adaptación al medio y características que se transmiten de padres a hijos
- Identificar las características de los animales vertebrados e invertebrados y reconoce el cuidado de los sistemas
- Clasificar los recursos naturales del medio e identifica las principales fuentes de energía.
- Reconocer la constitución del sistema solar y experiencias sencillas de concepto de movimiento y rapidez.
- Explicar el origen de las viviendas.
- Explicar el uso de materiales como madera, papel y plástico.
- Reconocer los servicios públicos que existen en el municipio.
- Reconocer los mapas conceptuales como herramientas de trabajo.

### GRADO CUARTO

- Explicar la organización de los seres vivos en el ecosistema
- Identificar la importancia de una buena alimentación.
- Comprender el concepto sobre el paso de energía de los alimentos al cuerpo, y el concepto de equilibrio ecológico.
- Exponer claramente el concepto de energía fuerza y maquinas.

### GRADO QUINTO

- Identificar el sistema de organización interna de los seres vivos.
- Clasificar los recursos naturales del medio e identifica las principales fuentes de energía.
- Explicar los sentidos y la relación con los estímulos y la respuesta, describir las funciones de relación en los seres vivos.
- Reconocer los estados de la materia, los compuestos y las mezclas.

### GRADO SEXTO

- Identificar la estructura interna de los seres vivos
- Identificar el mecanismo de transporte interno en los seres vivos
- Reconocer los niveles de organización de los seres vivos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Identificar las relaciones entre los seres vivos y su entorno.
- Analizar situaciones de fenómenos físicos y químicos aplicando los conceptos básicos dados
- Explicar las funciones de las partes del computador. Realizar ejercicios prácticos de mecanografía.
- Reconocer las funciones y programas del computador
- Reconocer las herramientas de trabajo y su función respectiva.
- Reconocer los mapas conceptuales como herramientas de trabajo.

### GRADO SÉPTIMO

- Identificar las funciones que cumplen los nutrientes en los seres vivos; explicar la nutrición en los autótrofos y heterótrofos; identificar las etapas de la nutrición;
- Explicar la manera como se lleva a cabo la digestión en los seres vivos
- Identificar la estructura del sistema circulatorio en los seres vivos
- Explicar las funciones del sistema linfático
- Reconocer la existencia de una gran diversidad de climas en la tierra como parte de un clima global
- Explicar algunas teorías atómicas
- Reconocer la importancia que tiene el programa de PowerPoint para realizar trabajos.
- Hacer énfasis en las relaciones matemáticas del tema.
- Anexar carpetas y programas en el menú inicio y a su carpeta.
- Crear accesos directos a programas y archivos.
- Editar sonidos a través del reproductor.
- Reproducir programas de multimedia.
- Grabar archivos de sonido y mensajes.

### GRADO OCTAVO

- Exponer con argumentos los criterios que permiten clasificar los organismos vivientes en diversos grupos taxonómicos.
- Contrastar las principales estructuras de soporte y locomoción presentes en los seres vivos y su evolución.
- Comprender el funcionamiento del sistema reproductor en los diferentes organismos.
- Comprender los factores que influyen en el cambio de los ecosistemas y como ocurre el flujo de materia y energía en ellos.
- Comprender los cambios que experimentan las sustancias y las expresa mediante reacciones químicas
- Comprender el concepto de calor y temperatura. Comprende mediante modelos el comportamiento de los gases.
- Reconocer los diferentes tipos de cartas.
- Utilizar las cartas como fuente de comunicación,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Redactar los diferentes tipos de cartas con facilidad.
- Identificar los diferentes tipos de documentos comerciales.
- Establecer relación entre uno y otros documentos comerciales.
- Identificar el internet como fuente de investigación.
- Utilizar el internet para relacionarse con las demás personas.
- Reconocer las páginas de investigación que nos ofrece el internet.

### GRADO NOVENO

- Describir el proceso de evolución de los seres vivos, su relación con el medio ambiente y el surgimiento de adaptaciones.
- Comprender los diferentes conceptos de la genética y su importancia para el ser humano.
- Comprender el mecanismo de funcionamiento del sistema nervioso en los seres vivos.
- Comprender la función de las fitohormonas en las plantas. Comprende la función de las glándulas y las hormonas que secretan. Identificar algunas patologías del sistema endocrino.
- Comprender el funcionamiento de los diferentes mecanismos de defensa del cuerpo humano. Comprender que factores modifican el funcionamiento del sistema inmune.
- Asignar correctamente el nombre a compuestos químicos. Comprender el concepto de número de oxidación.
- Identificar los pasos de un proyecto.
- Utilizar el internet para desarrollar proyectos.
- Reconocer la importancia de realizar trabajos por medio de proyectos.
- Identificar los diferentes tipos de gráficas.
- Modificar el contenido de una celda para representarlos en una gráfica estadística.
- Editar y corrige una hoja de cálculo.
- Utilizar diferentes recetas para preparar sus alimentos.
- Conocer los productos que se cultivan en su región.
- Utilizar los recursos tecnológicos en sus exposiciones y trabajos.

### GRADO DÉCIMO

- Comprender la clasificación de los materiales y sus propiedades.
- Comprender la organización periódica de los elementos y las reacciones que suceden entre ellos para formar los diferentes compuestos.
- Comprender el significado de cálculo estequiométrico en una reacción química. Conocer las leyes ponderables.
- Manejar el concepto de teoría cinética de los gases. Comprender las leyes que modelan el comportamiento de los gases.
- Comprender el concepto de solución y solubilidad y los aplica en la solución de ejercicios. Conocer algunas propiedades de las soluciones y los coloides.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Comprender el concepto de velocidad de reacción y equilibrio químico.
- Manejar la vocalización al dirigirse al público.
- Manipular adecuadamente el micrófono.
- Identificar los recursos de la tecnología para la realización de sus trabajos
- Diseñar y construir un sitio WEB básico
- Asignar recursos a las tareas con sus respectivas tasas de costos.

### GRADO UNDÉCIMO

- Comprender los conceptos de velocidad de las reacciones y equilibrio químico
- Nombrar compuestos de acuerdo a la nomenclatura orgánica. Comprender el concepto de isomería. Identifica mecanismos de reacción.
- Conocer de forma general el proceso de explotación del petróleo. Conocer propiedades químicas de los hidrocarburos y aromáticos.
- Comprender la estructura de las diferentes reacciones químicas que involucran los compuestos orgánicos oxigenados.
- Comprender la estructura de las diferentes reacciones químicas que involucran los compuestos orgánicos nitrogenados.
- Conocer la clasificación y la importancia de los compuestos de interés biológico.
- Reconocer los fundamentos en la programación de la página WEB
- Reconocer la creación de empresa como fuente de trabajo
- Realizar adecuadamente hojas de vida

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR GRADOS.

#### GRADO PRIMERO

- Identificar y nombra las partes de su cuerpo.
- Reconocer los cambios que sucede en su cuerpo.
- Distinguir las funciones de los órganos de los sentidos.
- Identificar las características de los seres vivos.
- Identificar la importancia de las plantas y animales en la vida del hombre.
- Reconocer las necesidades de los seres vivos
- Reconocer los ciclos de vida en plantas y animales de su entorno.
- Describe los seres no vivos de su entorno.
- Diferenciar las características y propiedades de los seres no vivos.
- Establecer las diferencias entre los seres vivos y su medio.
- Identificar los elementos que componen el medio ambiente.
- Identificar los cuerpos celestes que hay en el espacio.
- Realizar ejercicios prácticos con los elementos tecnológicos de su hogar.
- Manejar con cuidado los electrodomésticos de su hogar.
- Realizar diferentes tipos de ejercicios prácticos de comunicación con sus compañeros.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

- Utilizar de forma correcta los elementos de comunicación que tiene a su alrededor
- Reconocer lo elementos que se utilizan en el hogar para consumir sus alimentos.
- Utilizar de forma correcta los elementos para el consumo de los alimentos
- Realizar ejercicios prácticos en el teclado.
- Realizar de forma correcta el encendido y apagado del computador.
- Reconocer los programas básicos del sistema operativo

### GRADO SEGUNDO

- Identificar y describe las características de los seres vivos de su entorno
- Clasificar adecuadamente los seres vivos según su forma de alimentación y utilidad.
- Describir las características de los seres vivos del entorno.
- Identificar y diferenciar las funciones de los órganos de nuestro cuerpo.
- Identificar la función de los órganos internos del cuerpo.
- Reconocer los esquemas de los diferente sistemas
- Explicar los cambios físicos y químicos y los diferentes cuerpos que generan calor
- Identifica la materia y sus cambios físicos y químicos.
- Reconocer las diferentes fuentes de energía y la utilización de estas.
- Diferenciar los movimientos de la tierra que originan los días y la noche.
- Describir como está conformado el sistema solar y que movimientos originan el día y la noche
- Identificar los factores que generan los cambios climáticos.
- Proponer reglas de buen uso para las diferentes dependencias de su entorno.
- Reconocer las consecuencias de un uso inadecuado de las dependencias de su entorno.
- Realizar ejercicios prácticos en el teclado.
- Realizar de forma correcta el encendido y apagado del computador.
- Practicar las posturas indicadas al momento de utilizar el computador.
- Realizar trabajos escolares detallando los beneficios de los servicios públicos en su hogar
- Reconocer la importancia de los servicios públicos en los hogares
- Realizar ejercicios prácticos llevando a la práctica los conocimientos adquiridos.
- Utilizar de forma correcta los elementos que tiene la sala de sistemas.

### GRADO TERCERO.

- Diferenciar y agrupa los animales y plantas en términos de alimentación, reproducción, adaptación al medio y características que se transmiten de padres a hijos.
- Diferenciar y agrupa los animales y las plantas de su medio en términos de alimentación y reproducción.
- Reconocer las partes de la planta y su función.
- Identificar las características de los animales vertebrados e invertebrados y reconoce el cuidado de los sistemas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Identificar las características de los seres vertebrados e invertebrados.
- Reconocer las partes y funciones del sistema locomotor, muscular y digestivo.
- Describir el recorrido de los alimentos.
- Clasificar los recursos naturales del medio e identifica las principales fuentes de energía.
- Reconocer la diferencia entre mezcla y combinación.
- Identificar el sol como principal fuente de energía
- Clasificar los recursos naturales.
- Reconocer la constitución del sistema solar y experiencias sencillas de concepto de movimiento y rapidez.
- Plantear conjeturas de cambios, relaciones o regularidades en los seres vivos y en los fenómenos del entorno.
- Exponer conocimientos acerca de la constitución del sistema solar y la influencia del sol en los seres vivos.
- Realizar ejercicios prácticos con el conocimiento de las diferentes viviendas.
- Explicar el origen de la arquitectura.
- Identificar la importancia de las viviendas
- Realizar trabajos prácticos con estos materiales.
- Describir la importancia que prestan estos materiales.
- Realizar trabajos escolares utilizando los servicios públicos
- Reconocer la importancia que prestan los servicios públicos
- Realizar los trabajos utilizando el computador
- Reconocer la importancia de una adecuada posición del cuerpo al momento de realizar un trabajo

### **GRADO CUARTO:**

- Explicar la organización de los seres vivos en el ecosistema.
- Identificar la relación de los seres vivos reconoce las diferentes adaptaciones de los seres vivos del medio.
- Identificar los ecosistemas Colombianos.
- Identificar la importancia de una buena alimentación.
- Identificar el concepto de interacción entre los seres vivos. Clasifica los alimentos en una alimentación balanceada.
- Identificar los niveles de orden jerárquico en una pirámide alimentaria
- Comprender el concepto sobre el paso de energía de los alimentos al cuerpo, y el concepto de equilibrio ecológico
- Identificar las diferentes fuentes de energía.
- Proponer mecanismos de prevención para evitar el desequilibrio ecológico y promover el cuidado de los recursos naturales.
- Exponer claramente el concepto de energía fuerza y maquinas.
- Comprender los conceptos de materia, energía, calor, sonido, y maquinas



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

## GRADO QUINTO:

- Identificar el sistema de organización interna de los seres vivos.
- Identificar las partes de la célula.
- Describir la organización interna de los seres vivos.
- Diferenciar los procesos básicos que cumple todo ser vivo.
- Clasificar los recursos naturales del medio e identifica las principales fuentes de energía.
- Diferenciar y agrupa los animales y las plantas de su medio en términos de alimentación y reproducción.
- Reconocer las partes de la planta y su función.
- Explicar los sentidos y la relación con los estímulos y la respuesta, describe las funciones de relación en los seres vivos.
- Comprender los conceptos de percepción, interpretación y coordinación.
- Describir las funciones de relación en los seres vivos.
- Reconocer los estados de la materia, los compuestos y las mezclas.
- Identificar las partes de la célula.
- Describir la organización interna de los seres vivos.
- Diferenciar los procesos básicos que cumple todo ser vivo.

## GRADO SEXTO

- Diferenciar los pasos del método científico y los aplica para la resolución de problemas en la vida cotidiana.
- Diferenciar la constitución de los seres vivos.
- Clasificar los seres vivos
- Identificar la función de la membrana celular.
- Reconocer la importancia de la nutrición y la respiración celular
- Valorar la importancia de la Clasificación de los seres vivos
- Diferenciar los pasos del método científico y los aplica en le explicación de los fenómenos de la vida cotidiana.
- Identificar las características de los ecosistemas.
- Analizar situaciones de fenómenos físicos y químicos aplicando los conceptos básicos dados

## GRADO SÉPTIMO

- Argumentar sobre las funciones que cumplen los carbohidratos, los lípidos y las proteínas en los seres vivos.
- Identificar las funciones de los seres vivos
- Reconocer algunas enfermedades de los seres vivos
- Identifica la importancia del proceso respiratorio en los seres vivos
- Explicar las funciones del suelo como depósito de nutrientes



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Trabajar responsablemente para sacar conclusiones
- Aprovechar de la mejor forma los recursos del medio
- Analizar situaciones de fenómenos físicos y químicos explicando las propiedades de la materia y los conceptos básicos

### GRADO OCTAVO

- Identificar las principales características de las primeras formas de vida y su evolución en el tiempo geológico.
- Describir las características principales que permiten clasificar taxonómicamente a los organismos de los diferentes reinos.
- Explicar las principales funciones y formas de clasificar los músculos y los huesos del cuerpo humano.
- Explicar cómo la ergonomía y la kinesiología intentan dar bienestar a las personas a partir de sus descubrimientos.
- Establecer diferencias y semejanzas en los tipos de reproducción de los organismos
- Explicar los tipos de reproducción que se ven en las plantas y animales.
- Exponer argumentos sobre el funcionamiento del sistema reproductor masculino y femenino.
- Identificar y explicar medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.
- Explicar como ocurre el flujo de energía dentro de un ecosistema.
- Explicar con sus palabras el funcionamiento de los ciclos biogeoquímicos.
- Expone argumentos sobre la influencia del ser humano en los cambios de los ecosistemas.
- Exponer sus argumentos para diferenciar entre un cambio químico y un cambio físico
- Clasificar correctamente las reacciones químicas
- Explicar características generales de las reacciones químicas en la naturaleza y en la industria.
- Explicar los conceptos de calor temperatura, presión y los relaciona con el estado termodinámico de un gas.
- Realizar correctamente ejercicios matemáticos con las ecuaciones que modelan los gases.

### GRADO NOVENO

- Explicar a través de las leyes de Mendel y de la estructura de los cromosomas la transmisión de los caracteres en los seres vivos.
- Reconocer las principales alteraciones genéticas que se presentan en los humanos.
- Exponer sus ideas en torno a los avances que se han logrado en el campo de la genética y los beneficios que ello representa.
- Reconocer los tipos de sistema nervioso que se presentan en los organismos sencillos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Describir las funciones que cumplen las diferentes partes u órganos que componen el sistema nervioso
- Explicar la forma como se estructura el sistema nervioso humano.
- Identificar y explicar las diferentes enfermedades que afectan el sistema nervioso
- Reconocer la función que desempeñan las hormonas en el desarrollo de las plantas.
- Clasificar y explicar las funciones de las glándulas endocrinas mediante diferentes criterios.
- Describir los efectos en el organismo como consecuencia de una mala regulación hormonal.
- Explicar la constitución y funcionamiento de las barreras inmunológicas en los seres humanos
- Exponer argumentos sobre los factores que alteran el funcionamiento del sistema inmunológico
- Describir la función de los glóbulos blancos, de las células T y de las vacunas.
- Describir propiedades generales de las funciones inorgánicas
- Nombrar y/o escribir correctamente la fórmula de compuestos inorgánicos.
- Utilizar adecuadamente las reglas generales para la asignación de números de oxidación.

### GRADO DÉCIMO

- Explicar la utilidad de los diferentes materiales de laboratorio, así como de las normas de trabajo y de seguridad que allí se deben tener.
- Realizar correctamente ejercicios donde se involucra las diferentes magnitudes utilizadas en química.
- Explicar con claridad los diferentes conceptos de la clasificación de los materiales, sus propiedades físicas y cambios químicos y físicos de la materia.
- Explicar y aplicar los diferentes métodos de separación de mezclas para la solución de problemas propuestos en clase
- Relacionar la distribución electrónica del átomo con la organización de los elementos en la tabla periódica y su capacidad de enlace.
- Nombrar y/o escribir correctamente la fórmula química de compuestos inorgánicos.
- Establecer las diferencias entre las distintas clases de reacciones químicas.
- Balancear correctamente las ecuaciones químicas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas estequiométricos.
- Explicar las diferentes leyes ponderables.
- Explicar con sus palabras el comportamiento de los gases y los relaciona con sus propiedades.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas matemáticos con respecto a las leyes de los gases y la ecuación de estado.
- Explicar los conceptos de solución y solubilidad



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Realizar correctamente ejercicios matemáticos e interpretación de gráficas, en los que se tiene en cuenta los conceptos de concentración de las soluciones
- Explicar algunas propiedades de las soluciones y coloides
- Explicar los factores que intervienen en la velocidad de reacciones químicas y en el equilibrio químico.
- Aplicar adecuadamente los conocimientos de velocidad de reacción y equilibrio químico para realizar ejercicios matemáticos

### GRADO UNDÉCIMO

- Realizar correctamente ejercicios en los que se involucran conceptos de velocidad de las reacciones químicas y los factores que intervienen en ella.
- Aplicar correctamente los conceptos sobre equilibrio químico y pH en la solución de ejercicios propuestos en clase.
- Realizar ejercicios donde se aplica los conceptos de análisis químico cualitativo y cuantitativo.
- Argumentar claramente sobre la capacidad de enlace del átomo de carbono explicando las formas de hibridación del carbono.
- Realizar ejercicios tanto orales como escritos de clasificación y nomenclatura de los compuestos orgánicos.
- Explicar claramente los tipos de isómeros.
- Realizar ejercicios de clasificación de las reacciones orgánicas y de sus mecanismos de reacción.
- Explicar de forma general el proceso de explotación y destilación del petróleo.
- Realizar ejercicios de propiedades químicas de los hidrocarburos saturados e insaturados y de los compuestos aromáticos.
- Explicar los diferentes conceptos que giran en torno a la destilación del petróleo, hidrocarburos y aromáticos.
- Realizar ejercicios de propiedades químicas de los compuestos oxigenados.
- Exponer diferencias entre los compuestos orgánicos oxigenados con respecto a su nomenclatura y estructura y propiedades físicas.
- Realizar ejercicios de propiedades químicas de los compuestos oxigenados.
- Exponer diferencias entre los compuestos orgánicos oxigenados con respecto a su nomenclatura y estructura y propiedades físicas.
- Establecer diferencias entre los distintos compuestos de interés biológico con respecto a su función, estructura y grupos funcionales.
- Exponer sus argumentos en cuanto a la importancia para el ser humano que tiene los carbohidratos, lípidos, vitaminas, y proteína.

### METODOLOGÍA.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Los espacios para la enseñanza de las Ciencias Naturales, la Educación Ambiental y la Tecnología e Informática no se pueden circunscribir al aula de clase, al laboratorio o el aula de sistemas; se hace necesario que se propicien situaciones de aprendizaje que surjan de lo cotidiano. La ciudad, el campo, la institución especializada, el vecino, el fenómeno natural, la receta de cocina, el sistema de servicio público, el computador, la noticia. La organización de situaciones de aprendizaje (actividades) viene a constituirse en requisito fundamental para el logro de los objetivos propuestos, o dicho de otro modo, para lograr cambios en la estructura cognitiva de nuestros estudiantes.

Las actividades educativas deben tener en cuenta las interacciones entre los distintos estamentos y se pueden organizar así:

- Para la interacción estudiante-profesor, estudiante-estudiante: trabajo en pequeños grupos para el desarrollo de experiencias, formulación de hipótesis o resolución de problemas (acciones metodológicas). El trabajo en grupo permite la libre expresión de los estudiantes. El profesor intervendrá sólo en la medida que sea solicitado para propiciar información, orientar la discusión y propiciar la participación, además de intervenir como observador activo del proceso. Los debates, foros y formas de comunicación (simulaciones, dramatizaciones, modelos, dibujos, carteles...) son útiles en el estudio de diversos temas.

- Para la interacción estudiante-profesor-ambiente específico: excursiones al campo para el estudio de un ser vivo, hábitat o ecosistema específico; análisis de muestras en el laboratorio, visita de observación y comprobación a centros especializados (museos, planetario, zoológico, jardín botánico); montajes de experiencias en ambientes artificiales (acuarios, terrarios); charlas, diálogos, entrevistas sobre el tema tratado con las personas que de alguna forma tienen relación con el medio específico; actividades individuales que permitan al estudiante desarrollar sus propias acciones y concepciones de acuerdo con sus intereses y capacidades.

- Para la interacción estudiante-profesor-comunidad educativa: eventos informativos sobre acontecimientos científicos y tecnológicos; proyectos sanitarios para el logro de hábitos higiénicos y conservación de la salud; acciones de concientización para fomentar actitudes positivas hacia la preservación del ambiente; invitación al plantel de especialistas e investigadores sobre temas específicos.

Ahora, ¿Qué significa una metodología coherente, dinámica, útil y controlada? Significa que el estudiante entienda, analice y reflexione sobre fenómenos naturales y problemas que son objeto del conocimiento, haciendo uso de su pensamiento divergente (fuente de creatividad), dando posibles alternativas de solución a problemas, o lanzar hipótesis posibles de contrastar y controlar mediante la experimentación (dinámica). Además, el objeto de comunicación debe surgir de la cotidianidad o mundo natural circundante del estudiante, de tal modo que los resultados sean de útil aplicación al medio.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Sólo mediante una metodología científica (de acuerdo al objeto de conocimiento) será posible que los estudiantes superen su metodología del sentido común al tiempo que se producen los profundos cambios conceptuales que exige la construcción del conocimiento científico.

El proceso constructivo de la ciencia se dirige fundamentalmente por la forma como se plantean las preguntas. Estas son una excelente herramienta para comprender un sistema de conocimiento; tienen además otra función: ellas son las que señalan las discrepancias dentro de una misma teoría.

### RECURSOS Y NECESIDADES.

#### RECURSOS:

##### Físicos:

- Aulas de clase.
- Biblioteca
- Nuestro entorno.
- Tablero, tizas y marcadores.
- Aulas de sistemas.
- Laboratorio

##### Materiales didácticos

- Afiches y láminas.
- Modelos en diferentes materiales.
- Textos.
- Video beam
- Tablero digital

##### Institucionales:

- ASPROLLAC
- CORANTIOQUIA
- Hospital San Juan de Dios.
- Mesa ambiental.

##### Humano:

- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia
- Miembros de la comunidad

#### NECESIDADES:

- Videos
- Textos actualizados



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Sopladora para computadores

Se requiere de más material didáctico y la escasa bibliografía en las áreas de educación ciencias naturales (biología, química, física, y ecología) y en tecnología e informática son las falencias más notorias

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1 MARZO - NOVIEMBRE	ARREGLO DE AREA VERDE Y JARDINERIA	A partir del día 22 de enero se comenzara la adecuación de las zonas verdes de la institución con la ayuda de los estudiantes de bachillerato en jornada contraria (teniendo en cuenta los estudiantes que pagaran el servicio social).
3 DE MARZO	CAPACITACION A LOS DOCENTES SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS Y RECICLAJE	Esta capacitación se llevara a cabo en un horario de 11:00 a 1:00 pm en el aula de sistemas, donde se les indicara la importancia de reciclar y como se llevara a cabo el proceso en la institución. Además de dar a los profesores la instrucción de divulgar la información en los salones de clase en esa misma semana.
5 DE MARZO- NOVIEMBRE	PROCESO CONTINUO DE RECICLAJE	Después de la capacitación a los estudiantes sobre la importancia del manejo de los residuos sólidos se llevara a cabo un manejo continuo de estos, en especial en las horas de descanso y en los salones de clase.
3 DE MARZO	Información feria de la ciencia y la tecnología	Se reúne a los docentes de ciencias naturales y tecnología de los grados preescolar a once, para dar a conocer las indicaciones de la feria.
6 DE MARZO	Socialización feria de la ciencia y la tecnología en los grupos	Cada uno de los docentes de las áreas de ciencias naturales y tecnología dará a conocer las pautas sobre el proyecto a realizar.
20 de marzo	Conmemoración día del ambiente sano	Trabajar un carrusel con los niños enfatizando los cuidados y manejo adecuado del cuerpo.
11 de agosto	Celebración día de la antioqueñidad, y día de la juventud y el deporte.	Coordinar con el núcleo lúdico-artístico la planeación de las actividades.
21 de septiembre	Celebración día del amor y la amistad	Almuerzo de docentes Amigo secreto relámpago Rumba aeróbica.
Del 24 al 28 de septiembre	Preselección de proyectos	Durante esta semana los docentes de ciencias naturales y tecnología seleccionaran de dos a tres proyectos por grupo. (las pautas de selección se darán con anterioridad).
4 de octubre	Exposición de proyectos	Durante este día se llevaran a cobo las exposiciones de los proyectos seleccionados en



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808      DANE: 205887001678**

		cada grupo.
28 de noviembre	Escuela de padres y entrega de boletines.	Charla motivacional con egresados del colegio.
Febrero a noviembre	Salidas pedagógicas	En el transcurso del año se harán salidas pedagógicas tanto a nivel regional (caminatas, empresas de la zona) y departamental (Medellín )

### BIBLIOGRAFÍA.

PULGARIN, Raquel et al. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS NATURALES. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá, mayo 2002

Ley 115 de 1994, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015

Textos del área de ciencias naturales, física, química, ecología, tecnología e informática de todos los grados de varias editoriales.

VELEZ WHITE, Cecilia Maria et al. ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS NATURALES. Del ministerio de educación nacional. Bogotá, julio de 2004

LA EVALUACIÓN EN EL AULA Y MÁS ALLÁ DE ELLA. GRUPO DE ESTÁNDARES Y EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS Y FACTORES ASOCIADOS. Bogotá, Abril de 1997.

Herramientas tecnológicas.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA**

## **YARUMAL – ANTIOQUIA**

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

**PLAN GENERAL DEL ÁREA DE HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E INGLÉS**

### **PROFESORES**

**LUIS GABRIEL PACHECO**  
**ANDREA CORREA ARIAS**  
**ALVARO CHURTA MARTINEZ**  
**SERGIO VALENZUELA CORRALES**  
**ROSALBA JIMENEZ**  
**NICANOR GARCÍA CAICEDO**

**EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA**

**YARUMAL, ANTIOQUIA**  
**2019**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. MISIÓN DEL ÁREA.
3. VISIÓN DEL ÁREA.
4. DIAGNÓSTICO.
5. JUSTIFICACIÓN.
6. ESTÁNDARES BÁSICOS.
7. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ÁREA.
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA
9. MALLAS CURRICULARES Y MICROCURRICULOS
10. METODOLOGÍA.
11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
12. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES
13. RECURSOS
14. NECESIDADES.
15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
16. BIBLIOGRAFÍA.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

## INTRODUCCIÓN

La planeación de la asignatura de lengua castellana es muy importante para la institución educativa, para los educandos y para los docentes porque con ella se tiene una guía para la realización del trabajo con mayor eficiencia y calidad: se organizan los contenidos de manera que estén encadenados, para continuar construyendo una estructura sólida que conduzca al estudiante hacia el empleo del idioma con responsabilidad, coherencia y cohesión, tanto en forma oral como escrita.

Es preciso elaborar el plan área de lengua castellana, teniendo en cuenta las necesidades, dificultades y aspiraciones de los dicentes; porque es por medio del idioma como ellos avanzarán en la adquisición de conocimientos en todas las demás áreas; mejorando de esta manera, en la solución de conflictos y problemas cotidianos e interactuarán eficientemente con sus congéneres y el medio, lo que les ayudará a obtener una buena preparación para enfrentar la vida.

Además, mediante el uso adecuado del idioma, los estudiantes lograrán desarrollar las habilidades básicas lingüísticas de escuchar, hablar, leer y escribir. Al mismo tiempo se preparará para abordar temas literarios de manera comprensiva. Producirán algunas obras como fábulas, cuentos, ensayos, biografías, autobiografías, biografías, acrósticos, poemas... que les ayudarán a crecer intelectualmente, a emplear el tiempo libre y a descubrir sus propios valores literarios.

Otro aspecto importante por el cual se justifica la elaboración de este plan en la institución educativa es porque a través de la lengua castellana los estudiantes podrán mejorar su dicción; emplearán de manera correcta palabras y expresiones que actualmente usan en forma inadecuada; por medio de la lectura constante, incrementarán la comprensión de texto, el léxico y la ortografía, elementos que contribuirán con el crecimiento intelectual y con la formación integral de los educandos.

Finalmente, es importante anotar que este plan se fundamenta en algunos parámetros legales, como son el decreto 1075, 1421 y algunos lineamientos curriculares como son los derechos básicos de aprendizaje, los cuales manifiestan los criterios que se deben tener en cuenta en cada uno de los procesos formativos de los educandos. Ya que en ellos se especifican los criterios educativos, para la población con capacidades disímiles, educación para adultos, desplazados, grupos étnicos, etc. Lo que permite tener un mayor aprestamiento y cualificación en todos los procesos pedagógicos.

### 1. MISIÓN DEL ÁREA.

Teniendo en cuenta que la misión de la institución educativa Llanos de Cuivá es: “Formar estudiantes competentes en el marco de una educación integral, responsables, comprometidos con la sociedad, con alta calidad de servicio y personas de bien; procesos llevados a cabo a través del desarrollo de las áreas del saber, centrado en el ser humano, investigativo, social y ecológico. Una educación abierta a la pluriculturalidad y con proyección al cambio hacia la justicia y la paz, en búsqueda de la verdad, el sentido de la vida y su realización personal”. Desde el área de Humanidades se busca desarrollar en los estudiantes la competencia



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

comunicativa en todas sus dimensiones para que sea capaz de significar su entorno por medio del uso del lenguaje verbal y no verbal en sus manifestaciones orales y escritas; el enriquecimiento del vocabulario personal para interpretar y producir actos comunicativos que le permitan expresar lo que piensa, siente y hace de una manera clara, concisa y suficiente; el goce del conocimiento a través de la lectura para que sueñe, sienta, imagine y disfrute gustosamente del mismo. De igual manera se busca fomentar en los estudiantes hábitos de estudio que motiven a la investigación; la interpretación y producción de diversos textos.

De esta manera, se busca que el estudiante sea capaz de desenvolverse en su entorno como un ser competente en el campo comunicativo y de significación, con un pensamiento crítico, científico y emprendedor; para que así pueda comprometerse con su comunidad afrontando las situaciones que se le presenten con soluciones rápidas, efectivas, consensuadas, democráticas y de calidad.

Todo el trabajo académico del área se realiza teniendo en cuenta el fomento y desarrollo de las competencias básicas como son la interpretativa, la argumentativa y la propositiva; además de las competencias propias del área como es la comunicativa, la lingüística: gramatical y textual, y la competencia pragmática: lectora, literaria, poética, semántica y enciclopédica.

## 2. VISIÓN DEL ÁREA.

El área de Humanidades: para el año 2020 será el área líder en la formación integral del estudiante como ser personal y social, gestor de un desarrollo justo y sostenible de su comunidad; capaz de desenvolverse en su contexto con un adecuado uso del lenguaje verbal y no verbal para disfrutar del mundo de la comunicación y del aprendizaje significativo desde el trabajo por competencias conforme a los lineamientos curriculares, los estándares, los requerimientos de las pruebas externas y el plan de mejoramiento institucional y del área. Por lo tanto, el estudiante de la Institución Educativa Llanos de Cuivá será capaz de interpretar, argumentar y deducir desde cualquier texto adaptado a su nivel de aprendizaje; además, de producir textos personales donde pueda utilizar su iniciativa, imaginación y creatividad.

De esta manera el área se vislumbrará hacia una institución de excelente calidad académica y humana. Líder en el fomento de valores humanos, ambientes democráticos y de sana convivencia, que posibiliten a los hombres y mujeres convertirse en gestores de desarrollo personal y comunitario, constructores de la justicia social y amantes de la vida, mediante el fomento y adecuado uso de la competencia comunicativa en todos sus niveles.

## 3. DIAGNÓSTICO

La población estudiantil de la institución educativa de los Llanos de Cuivá, está constituida por niños y jóvenes de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los cinco y los veinte años, provenientes casi en su totalidad de la zona rural y una minoría procedente de municipios vecinos. Por ser una zona agroindustrial con presencia de empresas y grandes haciendas ganaderas, la comunidad estudiantil es fluctuante debido a razones como las siguientes: Inestabilidad laboral de los padres, traslados frecuentes en las empresas y haciendas a otros lugares dispuestos por los empleadores.

Las siguientes son algunas de las problemáticas más notorias en los estudiantes de nuestra institución:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### **3.1. Problemática lingüística:**

La lingüística conlleva al manejo y conocimiento sistemático del idioma para entender ante todo su configuración sistemática y científica para luego saber ponerlo en práctica mediante un adecuado y correcto uso del idioma tanto oral como escrito.

Lingüísticamente se nota un gran desconocimiento y/o confusión morfosintáctica de la lengua castellana acompañada de un pobre manejo gramatical. Por lo general, se tiene un adecuado uso del lenguaje familiar y cotidiano, pero se falla mucho en el lenguaje coloquial y técnico, en la coherencia y cohesión, y el sentido de las palabras en las oraciones y textos.

### **3.2. Problemática literaria:**

“La Literatura es el arte de la palabra por la palabra donde se recrea la realidad volando por la fantasía, la imaginación en alas del idioma e impulsados por las capacidades creadoras y literarias de cada uno”. La literatura conlleva al uso de la lectura, su análisis, comprensión, interpretación, argumentación, deducción y recreación. Cuando se cultiva la literatura, se adquiere un espíritu y un hábito de lectura.

Se nota un desconocimiento, abandono, apatía y miedo a la práctica literaria desde los primeros años; muchos piensan que el uso y práctica de las técnicas literarias es exclusivo de los literatos, escritores y personas de letras, esta es una concepción errónea puesto que todos los seres humanos tenemos las mismas capacidades y necesidades artísticas y podemos crear y recrear la realidad literaria. Igual sucede con la práctica lectora; es deficiente, acompañada de una pobre comprensión promoviendo la pereza intelectual y el ocio escolar y académico.

Es hora de rescatar la práctica lectora y literaria por medio de la formación del espíritu y la adquisición de nuevos hábitos, estudio y de creación literaria desde todos los niveles. Si se enfatiza la interpretación y construcción de textos desde el primer grado, se podría formar a los estudiantes en la competencia comunicativa, lingüística, pragmática y en las competencias básicas como son la interpretativa, argumentativa y propositiva.

### **3.3. Problemática de la expresión oral:**

Por medio del lenguaje damos a conocer lo que pensamos, sentimos y hacemos y, a la vez, conocemos de los demás lo que ellos piensan, sienten y hacen; se hace necesario y vital que todos manejemos correctamente la expresión oral para así hacernos entender y entender lo que otros dicen, al igual que el aprendizaje del inglés.

Se nota un deterioro y pobre manejo de la expresión oral como vehículo de comunicación personal y social desde unos parámetros éticos y de respeto mutuo, puesto que abunda el léxico pobre y vulgar donde se irrespeta a los demás, al idioma y los parámetros éticos-religiosos. Se nota mucho la timidez para expresarse oralmente ante los compañeros, no sucede así cuando se trata de charlar y molestar entre pares.

### **3.4. Problemática de la expresión escrita:**

La expresión escrita es junto con la expresión oral el vehículo de comunicación de nuestro pensar, sentir y actuar y de la vivencia y convivencia personal y social. En cuanto a la expresión escrita se nota un deterioro caligráfico, un incorrecto uso ortográfico y un divorcio entre lo que se quiere comunicar y la forma de hacerlo por escrito.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 3.5 DIAGNOSTICO PRIMERO A GRADO QUINTO

Se observa en los estudiantes características como las siguientes:

- Participación aceptable en el desarrollo de clases.
- Manejo de vocabulario claro, propio de su edad en la mayoría de ellos,
- Sociabilidad y facilidad de interacción entre ellos.
- Se observa aceptable expresión oral, sin embargo, se debe trabajar aún más porque los educandos se rehúsan a hablar en público.
- Tienen manejo de la letra de imprenta con trazos regulares.
- Su análisis y comprensión está de acuerdo con su edad en la parte literal y presentan grandes dificultades en los otros niveles de lectura: Inferencia y crítico valorativo
- Utilizan el dibujo como forma de simbolización.
- Frente a la lectura oral, se detecta en general la dificultad en la correcta utilización de los signos de puntuación, en los matices de la voz, deben mejorar la vocalización, presentan temor a leer en público.
- Es pertinente reforzar la coherencia en los escritos y la adecuada utilización de las reglas ortográficas, los cuales son proceso que se irán adquiriendo paulatinamente.
- En el aspecto de la escucha, se les debe estar recordando sobre la importancia de una buena atención y la capacidad para seguir instrucciones.
- En su mayoría, expresan las ideas con fluidez, aunque se les debe continuar trabajando el tono de voz alto al leer de forma oral y la buena vocalización.
- Manifiestan agrado por la lectura, es fundamental profundizar e incrementar el manejo de las competencias **interpretativa, argumentativa y propositiva**.
- En la escritura no poseen trazos firmes. En el manejo de la letra de imprenta hay un aceptable desempeño.
- La ortografía presenta dificultades; debido a la poca **atención** de los niños al transcribir; por lo tanto es necesario el desarrollo de estrategias que atiendan dicha dificultad.
- A la mayoría de estudiantes se les debe estar recordando algunas pautas de estudio como: capacidad de escucha, tono de voz baja, concentración en las actividades.

### 3.6 DIAGNÓSTICO BÁSICA SECUNDARIA

Los estudiantes de la básica secundaria son jóvenes espontáneos y colaboradores. Estos no saben escuchar **ni interpretar instrucciones; tampoco**, asumir normas de comportamiento que les permita tener una adecuada participación en clase.

Por otra parte, les falta sentido de responsabilidad en la presentación de actividades académicas como llevar los elementos de trabajo, consultas y tareas, son personas irrespetuosas con los compañeros y profesores.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Con respecto a las **competencias comunicativas**, especialmente **la lectura, la escritura y la escucha** presentan debilidades.

Haciendo referencia a la lectura en voz alta; la mayoría tiene problemas con la **entonación**, la **pronunciación** y la **acentuación de las palabras**, no tienen en cuenta los signos de puntuación. Cuando se les pide que lean un texto en público y en voz alta, **son pocos** los que lo hacen voluntariamente, los demás no lo hacen pues muestran timidez frente a su expresión oral.

Falta cohesión y coherencia en la producción de textos escritos y la comprensión de los mismos se queda en el nivel literal. Los estudiantes muestran deficiencias para **argumentar** sus respuestas solo responden **sí** o **no**.

En la **competencia comunicativa** escrita, la **ortografía** presenta dificultades, no emplean adecuadamente los signos de puntuación, **demuestran poco interés por realizar sus propios escritos**.

### 3.7 DIAGNÓSTICO DE LA MEDIA.

Los estudiantes de grados décimo y once muestran apatía por las actividades académicas. Evidenciando falencias de redacción de textos en todas las áreas, condición indispensable para el nivel en que están.

En términos generales, a los alumnos les agrada leer aunque piden temáticas acordes con sus intereses. Son alumnos críticos en sus apreciaciones, infieren informaciones a partir de lo leído, formulan hipótesis a partir de un texto. Establecen relaciones semánticas entre las palabras y oraciones.

## 4. JUSTIFICACIÓN.

En la constitución del sujeto, el lenguaje adquiere una importancia vital, pues un individuo se convierte en parte de la cultura debido al proceso de significación colectiva del mundo que hace con éste. Desde esta óptica, el lenguaje no sólo se asume como medio de expresión, sino como constituyente esencial del conocimiento, en cuanto espacio donde ocurre la significación.

La manifestación del lenguaje recoge todas las formas en que el ser humano ha significado el mundo. Por eso, mediante él, el ser humano lo aprehende en todas sus dimensiones, lo conoce y transforma. Por medio de éste ha conocido la diversidad de ciencias que ha producido, recorrido la historia, creando mundos ficticios, los cientos de descubrimientos. Se ha mirado a sí mismo. La forma de organizarse, de pensar y de ser, ha analizado el mundo, el lenguaje, la evolución del pensamiento y los comportamientos visualiza el futuro y los mundos abstractos.

El área de humanidades debe estar orientada, principalmente, al desarrollo de las competencias comunicativas básicas (hablar y oír; leer y escribir), teniendo en cuenta que comunicarse significa siempre decir algo a alguien. El objetivo del área es aprender, desarrollar y mejorar la capacidad de comunicarse. Comunicar algo quiere decir que los ejercicios de lenguaje -tanto el oral como el escrito- siempre deben estar referidos a circunstancias concretas (personas, cosas, acciones, eventos, acontecimientos, etc.) vividas por los estudiantes, bien sea de la vida extraescolar o en las otras áreas escolares. En este sentido el lenguaje escrito debe ser construido a partir del desarrollo (y de las limitaciones) de la comunicación oral, y no como un



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

simple ejercicio de producir y decodificar signos escritos.

El lenguaje debe manejarse como un sistema de signos; por eso cuando se trabaja con el significante (los códigos orales y escritos), siempre debe hacerse referencia al significado, que debe ser muy concreto e inmediato con los niños más pequeños y, eventualmente, menos inmediato y más abstracto con los estudiantes un poco mayores. En segundo lugar, comunicarse con alguien significa desarrollar sus habilidades comunicativas en situaciones y contextos diferentes, de donde surge la necesidad de decir algo; de decirlo para lograr algo. Este trato, no sólo en la comunicación oral, sino también en la escrita, consiste en producir un acto de habla con claridad, precisión, lógica, e intención.

Podría decirse que el interés en la educación se centra más en formar sujetos integrales -que tengan la capacidad de comprender, interpretar y cambiar su realidad social-, que en la capacidad de almacenar contenidos puntuales de las diferentes áreas del conocimiento. No se trata de determinar cuánto sabe un estudiante, sino de comprender cómo significa el mundo y cómo usa el conocimiento. Para esto se requiere propiciar el desarrollo de estrategias cognitivas que permitan, de forma ágil, buscar y ubicar la información que se necesite.

El área de humanidades fundamenta los planteamientos de Levy Strauss y Vygotsky en su texto: "Lenguaje y pensamiento" (1964). Según él, la conexión entre pensamiento y palabra se origina, cambia y crece al mismo tiempo que el hombre evoluciona. Según lo anterior, no es posible pensar, como lo habían hecho antes de sus estudios, en la separación de aquellos dos elementos en la mente del sujeto ya que constituyen una unidad llamada: Pensamiento Verbal. En este sentido, se plantea un proceso que implica un intercambio entre el cerebro, el individuo y el medio en el que se desenvuelve que en este caso es la escuela.

Para el autor es claro que el pensamiento no se expresa simplemente con palabras sino que existe a través de ellas y son ellas y el lenguaje en general, nuestro objeto de estudio al desarrollar las *habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir* pues cada uno de éstas ofrece experiencias y conocimientos previos que son el resultado de sus vivencias y de la información que han recibido en las diversas etapas de la vida.

Este plan se articula de acuerdo con los cinco ejes que apuntan al desarrollo integral de la persona a partir de la potenciación de las competencias básicas necesarias para el aprendizaje y buen uso de la lengua castellana según lo propuesto por los *Lineamientos Curriculares* y los *Estándares para la Educación*. Estos ejes son:

Un eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación, a la elaboración de las formas a través de las cuales se construye la significación y se da la comunicación.

Un eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos, es decir, el desarrollo de competencias que llevan al estudiante a comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos según sus necesidades de acción y comunicación.

Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La literatura como representación y suscitación de lo estético como lugar de convergencia de las manifestaciones humanas, de la ciencia y de las otras artes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- La literatura como ámbito testimonial en el que se identifican tendencias y rasgos de la *oralidad* como momentos históricos, autores y obras.
- Tiene como apoyo pedagógico, a *Vygotsky*, entre otros, desde construcción de la resignificación, donde se da la comunicación.
- Un eje referido a los principios de interacción y procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.
- Finalmente, un eje referido a los procesos del desarrollo de pensamiento.

Las competencias son un fenómeno tanto *individual* como *social* y *cultural*; guardan una estrecha relación con el *aprendizaje significativo*, ya que ambos buscan que los *significados* construidos por los estudiantes se relacionen entre sí, con el fin de usar creativa y flexiblemente aquello que se conoce y participar en intercambios comunicativos con quienes las rodean.

Las *competencias* asociadas con el campo del lenguaje hacen parte de una gran competencia significativa y marcan la pauta para el buen desarrollo del plan de disciplina, éstas son:

- Una competencia textual: capacidad para comprender y producir diversos textos (descriptivo, argumentativo, narrativo, periodístico, historieta, aviso) según la intención de comunicación.
- Una competencia comunicativa: capacidad con que cuenta un individuo (el estudiante) para usar el lenguaje en situaciones sociales de comunicación, seleccionando las formas adecuadas del lenguaje.
- Una competencia gramatical o sintáctica y referida a las reglas semánticas morfológicas y fonéticas que rige la producción de los enunciados lingüísticos.
- Una competencia *semántica* referida a la capacidad de reconocer y usar los significados según el contexto de comunicación; hace parte de esta competencia el seguimiento de un hilo temático en la producción discursiva.
- Una competencia *pragmática* o sociocultural referida al reconocimiento y al uso de las reglas contextuales para la comunicación (actos comunicativos, códigos sociolingüísticos).
- Una competencia *estética* referida a la capacidad de poner en juego en actos de comunicación, los saberes construidos en el ámbito social, cultural, local y familiar y con los que cuentan los sujetos.
- Una *competencia literaria* entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura un saber literario que surge de la experiencia.
- Una competencia *poética* entendida como la capacidad de *un* sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes, e innovar en el uso de los mismos (estilo personal).
- Competencia *argumentativa* referida a la capacidad de una persona para explicitar los porqués de una proposición y justificar una afirmación.
- Una competencia *interpretativa* que permite la identificación de aspectos generales y detalles específicos que se encuentran implícitos en el texto.

### 5. ESTÁNDARES BÁSICOS DE LENGUAJE

Los estándares se definen como criterios claros y públicos que permiten conocer cuál es la enseñanza que deben recibir los estudiantes. Son el punto de referencia de lo que un estudiante puede estar en capacidad de saber y saber hacer, en determinada área y en determinado nivel. Son guía referencial para que todas las instituciones educativas ofrezcan la misma calidad de educación a todos los estudiantes colombianos. De esta manera, los estándares son importantes para que un estudiante no sólo acumule conocimientos, sino para que aprenda lo que es pertinente para la vida, y de esta manera pueda aplicar estos saberes en su cotidianidad para la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

solución de problemas nuevos. Se trata de que un niño o joven haga bien lo que le toca hacer, y se desempeñe con competencia para la vida.

La estructura de los estándares básicos de competencias del lenguaje está organizada en cinco factores:

- Producción de textos (orales y escritos).
- Comprensión e interpretación textual.
- Literatura.
- Medios de comunicación y otros sistemas de símbolos.
- Ética de la comunicación.

Cada estándar es un gran enunciado que se desarrolla con uno o dos saberes específicos, y éstos son desarrollados mediante la serie de procesos básicos que demuestran que el estándar se va logrando, según el nivel de cada ciclo.

Trabajar los estándares en lenguaje conlleva a formar a los estudiantes en la interpretación y producción de textos, siendo competentes para desenvolverse en la sociedad y como ente cultural. Y es aquí donde cambia el trabajo del área: se prepara al estudiante para que sea capaz de comunicarse tanto oral como por escrito con facilidad, claridad y dominio.

El Lenguaje nos permite comunicarnos, apropiarnos del mundo y aprender cada vez más. Manejar el lenguaje significa:

- Expresar nuestros pensamientos y sentimientos.
- Comunicarnos en todas las situaciones de la vida.
- Relacionarnos con todo el mundo.
- Desarrollar nuestro pensamiento.

## 6. DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJES

Los Derechos Básicos de Aprendizajes (DBA) se precisan como en su conjunto, que explicitan los aprendizajes estructurados para un grado y un área particular.

Se entienden los aprendizajes como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende; ya que expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo.

Además, Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados.

La estructura de los Derechos Básicos del Aprendizaje del lenguaje está compuesta por tres elementos:

- El enunciado.
- Las evidencias de aprendizaje.
- El ejemplo.

Los elementos centrales, son referencias del aprendizaje estructural del área, que permite expresar indicios claves, que muestran a los maestros si los estudiantes están alcanzando el aprendizaje de forma concreta y completa mediante las evidencias.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Igualmente, es importante anotar algunos lineamientos del ley, del Ministerio de Educación Nacional contenidos en el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015; los cuales precisan los siguientes criterios de normatividad educativa.

**6.1. Decreto 804.** En los artículos que se disponen a continuación, determina los siguientes parámetros

**Artículo 2.3.3.5.4.1.1. Alcance.** La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros la comunidad en general, intercambian y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

**Artículo 2.3.3.5.4.1.2. Principios.** Son principios la etnoeducación:

**a) Integralidad**, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza

**b) Diversidad lingüística**, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad condiciones.

**c) Autonomía**, entendida como derecho los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.

**d) Participación comunitaria**, entendida como la capacidad los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.

**e) Interculturalidad**, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo

**f) Flexibilidad**, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos

**g) Progresividad**, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento.

**h) Solidaridad**, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

**Artículo 2.3.3.5.4.1.3. Inclusión en los planes de desarrollo.** En las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, se deberá incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender población, teniendo en cuenta la distribución de competencias previstas en la 715 de 2001.

Dichos deberán consultar particularidades las culturas de grupos étnicos, atendiendo la concepción multiétnica y cultural la Nación y garantizarán el cumplimiento lo dispuesto en la presente Sección.

**6.1.1 Decreto 1490.** En los artículos que se disponen a continuación, determina los siguientes parámetros.

**Artículo 2.3.3.5.7.1. Ámbito de aplicación.** La Metodología Nueva se aplicará prioritariamente en la educación básica en todas áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

cuantitativamente.

**Parágrafo 1.** Para efectos de su aplicación, se considera como rural todo establecimiento educativo situado en veredas, caseríos, corregimientos, inspecciones de policía y demás poblaciones dispersas que no en un centro poblado sea sede la alcaldía municipal, así tenga un número de habitantes superior al de la cabecera municipal.

**Parágrafo 2.** Los establecimientos educativos situados en municipales que al 11 de julio de 1990 hayan adoptado la metodología Escuela Nueva, podrán seguirla aplicando

Artículo 2.3.3.5.7.2. Aplicación de la Metodología Escuela Nueva. Los establecimientos que adopten la Metodología Escuela Nueva utilizarán en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, los servicios y componentes de capacitación, dotación de bibliotecas, organización comunitaria, desarrollo de guías para niños y adecuación del currículo a las características de cada región, necesidades e intereses los niños y padres familia conformidad con los criterios básicos que para su aplicación establece el Ministerio de Educación Nacional.

**Artículo 2.3.3.5.7.3. Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional.** En relación con la adopción de la Metodología Escuela Nueva, son responsabilidades del Ministerio Educación Nacional:

- a) Asesorar y orientar el proceso de adopción, asimilación y desarrollo de la Metodología Escuela Nueva.
- b) Orientar desarrollo metodológico para Escuela Nueva
- c) Velar por el cumplimiento de normas y políticas establecidas para el desarrollo de la metodología Nueva.
- d) Fomentar y apoyar innovaciones educativas que mejoren la metodología Escuela Nueva.

**Artículo 2.3.3.5.7.4. Responsabilidades de las secretarías de Educación.** En relación con la adopción de la metodología Escuela Nueva, son responsabilidades de las secretarías de educación:

- a) Ejecutar, en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, el desarrollo de la metodología Nueva en su expansión, mejoramiento y proyección en su correspondiente entidad territorial.
- b) Evaluar, dar y seguimiento permanente a través de los funcionarios del sector educativo, a los docentes y escuelas que apliquen la metodología.

**Artículo 2.3.3.5.7.5. Régimen de excepción.** Exceptúan de la aplicación de esta Sección poblaciones étnicas minoritarias que apliquen programas de etnoeducación

**6.1.2 Decreto 2369.** En los artículos que se disponen a continuación, determina los siguientes parámetros.

**Artículo 2.3.3.5.2.5.1. Protección especial.** De acuerdo con lo ordenado en los artículos 2 y 13 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con lo establecido en la 324 1996, a ninguna con limitaciones auditivas se le podrá negar o disminuir derechos consagrados constitucionalmente para todos los colombianos

**Artículo 2.3.3.5.2.5.2. Programas de investigación.** Gobierno Nacional a través de Colciencias, fomentará programas de investigación social, cultural, lingüística, económica y de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

participación, para determinar factores de riesgo y factores prevalentes que inciden en la vida las personas con limitaciones auditivas, así como la disponibilidad y eficacia de las acciones de atención existentes, la valoración los servicios y apoyos terapéuticos y tecnológicos ofrecidos y el desarrollo de nuevas estrategias educativas, laborales, ambientales y de salud para esta población, de conformidad con lo establecido en la de 1990.

**Artículo 2.3.3.5.2.5.3. Comisiones asesora y consultivas.** Para el cabal cumplimiento lo dispuesto en la Sección, los gobernadores y alcaldes podrán integrar comisiones asesoras y consultivas en su respectiva jurisdicción, en las que participen organismos estatales y privados la salud, la educación, el trabajo, las comunicaciones y el medio ambiente, las federaciones y asociaciones que agrupan a la población sorda y organizaciones padres de familia.

**Artículo 2.3.3.5.2.5.4. Socialización de la Ley 324 de 1996.** El Instituto Nacional para Sordos - INSOR, coordinará con otras entidades del Estado nivel nacional y territorial, la realización de foros, seminarios, cursos y encuentros pedagógicos, que permitan a conocer las disposiciones de la Ley 324 de 1996 y las establecidas en esta Sección, que faciliten su correcta aplicación.

**6.1.3 Decreto 2562.** En los artículos que se disponen a continuación, determina los siguientes parámetros

**Artículo 2.3.3.5.5.1. Servicios educativos a población desplazada por la violencia.** Las entidades territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio de la en los preescolar, y media, en donde quiera se ubiquen poblaciones por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación.

**Artículo 2.3.3.5.5.2. Criterios y requisitos que rigen el acceso de la población desplazada al servicio público educativo.** Para acceder al servicio público educativo en los términos de la presente Sección, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile.

**Parágrafo.** Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales, serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

**6.1.4 Decreto 3011.** En los artículos que se disponen a continuación, determina los siguientes parámetros

**Artículo 2.3.3.5.3.1.1. Alcance.** La educación de adultos, ya sea formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano o informal hace parte del público educativo, y se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 1994, sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1860 1994, en la manera en que queda compilado en el presente Decreto, y la presente Sección.

Se regirá igualmente por las disposiciones que para el efecto dicten entidades territoriales según sus competencias.

**Artículo 2.3.3.5.3.1.2. Definición.** Para de lo dispuesto en la presente Sección, la educación



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

adultos es el conjunto de procesos y de formativas organizadas para atender de manera particular las y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales

### **Artículo 2.3.3.5.3.1.3. Principios. Principios básicos de la educación de adultos:**

- a) Desarrollo Humano Integral, según cual joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida;
- b) Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- c) Flexibilidad, según cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral
- d) Participación, según el cual el proceso formativo de jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad les permita actuar creativa mente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas

### **Artículo 2.3.3.5.3.1.4. Propósitos de la educación de Atendiendo fines de la educación y los objetivos específicos de la educación de adultos, establecidos por la Ley 115 1994, son propósitos de los programas de educación de adultos:**

- a) Promover desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afrocolombianos, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y en de rehabilitación social
- b) Contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios
- c) Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.
- d) Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal destinado a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.
- e) Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos

Artículo 2.3.3.5.3.2.1. Composición de la educación de adultos. La educación de adultos ofrecerá programas de:

1. Alfabetización.
2. Educación básica.
3. Educación media.
4. Educación para el trabajo y el desarrollo humano
5. Educación informal.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### 7. OBJETIVO GENERAL

Orientar las competencias en el área de lenguaje como un saber hacer en contexto; porque el interés de la educación está centrado en la formación de sujetos integrales que tengan más la capacidad de comprender, interpretar y cambiar su realidad social, más que la capacidad de almacenar contenidos específicos de las diversas áreas del saber.

#### 7.1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

- Comprender, interpretar y producir distintos tipos de textos orales y escritos, como los descriptivos, los narrativos, los expositivos, los argumentativos, los funcionales.
- Comprender y explicar el funcionamiento de la lengua castellana y aplicarla adecuadamente en situaciones concretas.
- Comprender, valorar y analizar la literatura oral y escrita como creación personal y como expresión cultural dentro de su contexto histórico sociocultural.
- Reconocer, analizar y utilizar consciente y críticamente distintos sistemas de significación y de comunicación.
- Aplicar estrategias para la búsqueda, organización, almacenamiento y recuperación de la información.
- Valorar el lenguaje y las normas básicas de comunicación y aplicarlos en actos comunicativos para interpretar el mundo, confrontar opiniones, adquirir aprendizajes y establecer acuerdos.
- Valorar críticamente distintos tipos de mensajes y de sistemas de comunicación en la vida diaria.

#### 7.2 OBJETIVOS GENERALES POR NIVEL

##### 7.2.1 DE PRIMERO A TERCERO

Adquirir habilidades lecto-escritoras desde el reconocimiento y uso de las palabras y su utilización en los procesos de comunicación.

##### 7.2.2 CUARTO Y QUINTO:

Desarrollar la capacidad de apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión desde el fortalecimiento de la escritura y su respectiva comprensión y aplicación.

Desarrollar la comprensión de textos para expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos, mediante un estudio sistemático de los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

##### 7.2.3 SEXTO Y SÉPTIMO

Expresar correctamente mensajes orales y escritos a partir de una lectura comprensiva

Fomentar hábitos de lectura y escritura para que sean utilizados como instrumentos de conocimiento y análisis de la realidad de su medio.

##### 7.2.4 OCTAVO Y NOVENO:

Analizar distintos tipos de textos reconociendo intenciones comunicativas a partir de la elaboración de comentarios, teniendo en cuenta el uso de los signos de puntuación y los conectores para su composición.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Identificar obras y autores de las escuelas literarias en Latinoamérica reconociendo uso de las figuras literarias, la cohesión y la coherencia textual a través de la redacción de informes de lectura.

## 7.2.5 DÉCIMO Y UNDÉCIMO:

Desarrollar textos, argumentativo para producción ensayos, crónicas reseñas, comentarios críticos diferencia que se evidencie el nivel de comprensión lectora y exprese claramente una posición personal frente a lo leído, las diferencias de las estructuras de un texto, reglas gramáticas

Desarrollar el texto argumentativo en la producción de texto, analizando los niveles de lectura, escuelas literarias y las obras más importantes ellas, la lectura valorativa, y se maneja toda la estructura textual, gramatical en un texto.

## 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA.

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia; y como la asimilación de un idioma extranjero.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimiento lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de desarrollo que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política,
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

### 8.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.

Los cuatro grados (4) subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y la capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

Son objetivos específicos de la educación media:

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b. del artículo 20. C. del artículo 21 y c., e., h., i., k., ñ del artículo 22 de la presente ley.

### 9. MALLAS CURRICULARES Y MICROCURRICULOS

### 10. METODOLOGÍA

El buen uso del lenguaje es indispensable para lograr una formación integral de los educandos, porque no sólo les ayuda a adquirir conocimientos sino que contribuye a su proceso de socialización: Les permite conocer la realidad dentro de la cual viven, comunicarse con otros, expresar sus propias opiniones, adquirir valores morales, cívicos, artísticos, religiosos Y sociales así como desarrollar respeto por la opinión ajena y hábitos de buena escucha, de buen lector, de buen crítico. De esta manera se pretende que los estudiantes desarrollen las habilidades comunicativas y las competencias básicas y propias del área (gramatical, semántica, lingüística, pragmática, sociolingüística, literaria, comunicativa, ortográfica, textual como interpretación y producción textual, y la lectora como de análisis crítico intertextual)

El profesor pretende buscar que el estudiante entienda que el lenguaje y su empleo están ligados al aprendizaje en todas sus dimensiones, de tal manera que el educando, gradualmente, aprenda a reflexionar sobre realidades que no tiene a su alcance, para que pueda expresarse oralmente o por escrito sobre ellas, con el fin de ir aproximando, firmemente, al estudiante a la etapa de las operaciones formales en la cual inicia y desarrolla el razonamiento sobre la lengua misma.

Por eso el profesor actuará, ante los estudiantes, como un orientador y motivador, disponible siempre para proporcionarle a los estudiantes seguridad y compañía en la labor educativa, siendo uno más del grupo que va en busca del aprendizaje ya que el trabajo no se centra en lo que haga el profesor, sino en lo que los estudiantes aprendan bajo orientación del profesor, quien recorre la clase observando el trabajo de los estudiantes, aclarando sus dudas, animando el trabajo de enseñanza-aprendizaje, felicitando a sus estudiantes, motivando el manejo de las competencias básicas, propias del área de lenguaje y las competencias.

El profesor pretende situar al educando en una actitud activa frente al aprendizaje: que observe,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

hable, dibuje, modele, actúe, asocie, compare, identifique, señale, jerarquice, clasifique, categorice, globalice, infiera, reordene, generalice, simbolice, deduzca, demuestre, investigue, indague, compare, construya, etc., de acuerdo con su nivel de formación; que analice y critique su situación personal, familiar, social y que sea capaz de dar posibles soluciones para el mejoramiento de nuestro ser social en el contexto en el que nos encontremos.

La enseñanza-aprendizaje del lenguaje lo enfocaremos la lengua oral y escrita. La metodología de la enseñanza para la lengua oral se basa en la educación del habla. La metodología para la lengua escrita se basa en la expresión escrita como producción de textos, caligrafía y ortografía y la formación del estilo. La metodología para la enseñanza de la lengua lectora se basa en el acto de lectura, formas de lectura, clases de lectura, motivación para la lectura, el manejo del material de lectura por parte de los educandos y la interpretación de textos. Y la metodología para la enseñanza de la lengua sistematizada se basa en el manejo de la fonética, de la fonología, de la semántica, de la semiótica y de la morfosintaxis en diferentes tipos de textos o actos comunicativos desde la lingüística.

Para centrar el interés de la actividad educativa en el educando, siendo éste un sujeto activo de su propia educación, y el profesor un orientador y motivador de la misma, para lograrlo nos valemos de una variada gama de estrategias metodológicas para una óptima actividad de enseñanza-aprendizaje. Las más sobresalientes son: explicaciones del profesor, exposiciones de los estudiantes, utilización de técnicas grupales, análisis y comprensión de textos y documentos; lectura, comprensión e interpretación de textos literarios, desarrollo de talleres, presentación de informes, consultas en la biblioteca, realización de trabajos escritos, concursos y juegos didácticos, etc.

Siendo congruentes con lo anterior, la metodología a seguir en el área de humanidades: Lengua Castellana será:

1. Aprovechamiento de los conocimientos previos que tenga o pueda tener el estudiante.
2. La conceptualización de cada saber temático propios de cada grado y orientado por el educador.
3. La interpretación de la temática vista desde un texto dado o desde diversos textos para que apliquen lo que aprenden y saben, y para que poco a poco comparen textos y puedan desarrollar la competencia intertextual.
4. La argumentación con la explicación de las temáticas y su relación con un texto, circunstancia o situación, con sus propias palabras para que desarrollen su pensamiento analítico y crítico paulatinamente.
5. La producción personal de actos comunicativos tanto orales, escritos, icónicos y kinésicos, donde poco a poco solucione problemas para que aprenda a vivir y a sobrevivir en su entorno como ente social. Por eso, siempre en cada tema, núcleo temático y logro, se pretende que el estudiante produzca, recree y utilice su iniciativa, creatividad e inventiva literaria y no literaria.

De esta manera se orientará la clase, el trabajo personal y en equipo mediante el trabajo por competencias para desarrollar las habilidades y poder adquirir unos aprendizajes significativos, siempre partiendo de situaciones problemáticas y analizando para qué nos puede servir en la vida lo que estamos aprendiendo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

También se enfatizará en la realización de talleres temáticos, por núcleos temáticos y generales por unidades o periodos, siempre contruidos por competencias. Se utiliza el taller porque éste es un proceso de construcción individual y colectiva que posibilita lo formativo. Permite la relación profesor-estudiante en un ambiente lúdico, de diálogo, de participación e investigación, que facilita el desarrollo de actividades y la solución a preguntas y problemas.

Como existen pruebas externas que evalúan a los estudiantes y con éstos a las instituciones, se pretende prepararlos hacia esas aplicaciones como ejercicio de evaluación final de un núcleo temático, logro, o de un periodo.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es un asunto de perspectiva teórica, ya que al evaluar se está poniendo en juego un modelo de categorías y valoraciones desde las cuales se habla, porque, como bien se sabe, la teoría sin la acción es ingenua y la acción sin teoría es ciega. La evaluación debe ser concebida como el proceso constante de valoración sobre el trabajo realizado por estudiantes y profesores, en el que se busca la toma de conciencia por parte del educando sobre la calidad de lo que se ha aprendido y las razones por las cuales no se ha aprendido más; además, sobre el manejo de las competencias.

El área de Humanidades se evaluará por medio de la Observación directa, teniendo en cuenta el proceso constante de valoración sobre el trabajo realizado por el estudiante, sobre los aciertos logrados y los errores cometidos. Todo esto permite que se exprese en un juicio valorativo que acredite o no al estudiante para ser promovido a niveles superiores de trabajo y de actividades de enseñanza-aprendizaje conforme a sus progresos.

Se utilizarán los procedimientos formales de evaluación y todos aquellos que se prevean con anticipación al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicada a todo el grupo en condiciones homogéneas sobre una parte definida del trabajo realizado y/o meta alcanzada total, parcial o deficientemente. Los principales procedimientos formales de evaluación que se utilizan son los siguientes:

## 12. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

Una ESTRATEGIA, es el camino establecido por la institución, de acuerdo al modelo pedagógico y desde un área y/o asignatura o un conjunto de áreas y/o asignatura para que los estudiantes de un grupo o grado demuestren desde sus dimensiones personales, sociales y cognitivas que han desarrollado y alcanzado las competencias necesarias para los desempeños propuestos.

**12.1.1 LA ESTRATEGIA DE VALORACIÓN:** es el conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por el docente, a través del desarrollo de la malla curricular y el microcurrículo, que le permitan tener una información y una visión clara de los alcances de logro y del desempeño de los estudiantes. Entre estas se encuentran:

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA METACOGNITIVA
Preguntas previas Lluvia de ideas	Lectura autorregulada Producción de textos (resumen,	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Matriz c-q-a	reseña, ensayo, etc) portafolio	
Ilustraciones	Ilustraciones	Entrevista
Ideogramas	Ideogramas	Informe
Resúmenes	Resúmenes	Carpetas o portafolios
Preguntas intercaladas	Preguntas intercaladas	Autoinforme
Analogías	Analogías	
Lectura dirigida	Lectura dirigida	
Aprendizaje basado en problemas	Aprendizaje basado en problemas	
Estudio de caso	Estudio de caso	
Aprendizaje basado en proyecto	Aprendizaje basado en proyectos	

### 12.1.2 LA ESTRATEGIA DE VALORACIÓN INTEGRAL:

Considerada como el conjunto de acciones que garantizan la transparencia, imparcialidad y legalidad de la estrategia evaluativa para que la institución, a través de sus diferentes conductos regulares, pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo – asertivo sobre los resultados de los estudiantes. Este debe tener en cuenta e implementar las siguientes acciones:

La evaluación por competencias lleva a descubrir si una persona actúa poniendo en juego sus saberes y no sólo si se ha apropiado de determinado saber. Por ello, es necesario replantear los procedimientos para evaluar competencias, puesto que el test es sólo una forma restringida y masiva de evaluación, que requiere de otras formas o estrategias que corroboren su objetividad y validez. Ya que hoy en día, la evaluación por competencias se basa en la interpretación de un texto o situación problema.

No se puede olvidar que los estudiantes deben de conocer y familiarizarse con las pruebas SABER y DE ESTADO O ICFES, por eso, se toma como criterio de evaluación, la presentación de pruebas tipo ICFES, elaboradas por el mismo docente y que sirvan para la retroalimentación y comprobación de los aciertos y de los errores.

El proceso evaluativo permite establecer los logros y las dificultades que se han presentado en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en una actividad, en una unidad, en un proyecto. A partir de la Ley general de educación y al modificarse la estructura del sistema educativo, la evaluación sufre cambios significativos en la medida en que se considera como un proceso ínter subjetivo, que considera las propuestas, iniciativas y acciones de dos sujetos que comparten un ambiente de aprendizaje. La modificación del sistema educativo asume, entre otros, la autonomía escolar, la participación democrática y un énfasis en la evaluación, no como una actividad de medición y verificación, sino como un particular proceso de valoración de los procesos de enseñar y de aprender.

La valoración, implica tener en la cuenta, las actitudes positivas, analíticas, críticas, éticas y científicas que deben fundamentar toda construcción de conocimiento; bien porque ya se tienen elementos o bien porque se están adquiriendo. La evaluación se instala como una directriz del proceso pedagógico, que de manera holística, analiza los logros, las dificultades, las limitaciones, los avances y retrocesos de los procesos en los cuales están implicados los docentes y los estudiantes, precisamente en ambientes de aprendizaje. Y trata de identificar las condiciones, las situaciones, las circunstancias, las causas, los orígenes que tributan en la determinación de aquellos, para comprenderlos y generar alternativas, acciones, actividades y procesos consensuados que permitan que cada uno de los implicados, se disponga para acreditar sus competencias y potencialidades o para desplegarlas en dirección de lograr lo que



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

se ha señalado en los propósitos académicos y de formación(para el caso actual, los logros que señalan los estándares curriculares).

La evaluación busca, entonces, valorar las competencias y los modos de desempeño de docentes y estudiantes, en el ámbito del lenguaje, atendiendo no solo al alcance de los logros sino a la voluntad de conocimiento por parte de los estudiantes y al compromiso de una enseñanza de calidad por parte de los docentes. Desde esta perspectiva se muestra, entonces, un proceso evaluativo compartido, participativo, constructivo y crítico que pone en interacción los saberes, los conocimientos, las actitudes, los valores, las competencias, las habilidades de los sujetos que intervienen en los procesos de enseñar y de aprender: estudiantes y docentes.

Esta concepción de evaluación desborda toda intención de ponerla en el plano de lo instrumental, de la verificación, de la medición, de la toma de decisiones, de una auditoria externa, que aproxima a los sujetos tras la mediación de instrumentos de medición, que para nada potencian el desarrollo del pensamiento, y si la mecanicidad de los aprendizajes de manera memorística e irreflexiva.

La propuesta desde el área de lengua castellana, de una evaluación que permita la autorregulación de los aprendizajes, el consenso para los criterios de evaluación de manera que los estudiantes comprendan el sentido de lo que se les enseña y de lo que aprendan, es decir, que puedan significar y accionar sobre el sentido de lo que ofrece el programa de Lengua Castellana, incluye el abordaje de la hetero-evaluación como una forma para que el estudiante genere una inteligencia de los procesos que le ofrece el área, así como los contenidos, las actividades, propósitos; asume, la coevaluación de tal manera que cobre sentido aquello de los consensos, de los acuerdos, en el marco de la construcción significativa del plan de estudios, del despliegue del mismo, así como de los logros y de las posturas asumidas por docentes y estudiantes para que el plan llegue a buen puerto.

La autoevaluación también hace parte de esta propuesta, como nudo central para la autorregulación de los aprendizajes y como apoyo al trabajo individual y colectivo, en tanto allí la evaluación se torna como pública, pues, la información y el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, competen sí a las individualidades, pero al mismo tiempo competen a un colectivo, porque es a partir de las interacciones, las relaciones, las mediaciones y cualquier forma de comunicación, que se construye conocimiento, es decir, existen afectaciones en lo individual y en lo colectivo. Mediante la comunicación, ya es posible entrar en el otro.

## 13. RECURSOS

### 13.1 RECURSOS FÍSICOS:

- Aula de clase
- Aula múltiple
- Sala de video
- Demás espacios propicios para llevar a cabo las actividades propuestas
- Biblioteca
- Bibliotecaria



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Sala de audiovisuales.

### 13.2 RECURSOS HUMANOS

- Directivas
- Maestros
- Padres de familia
- Estudiantes
- Demás miembros de la comunidad

### 13.3 RECURSOS TÉCNICOS

- Grabadoras
- Equipo para video
- Televisores
- Computadores
- Video beam

### 13.4 RECURSOS MATERIALES:

- Documentos
- Talleres
- Unidades de producción de conocimiento
- Cuestionarios
- Fotocopias
- Otros materiales didácticos hechos de manera artesanal como carteleras, collage, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, afiches, folletos y otros recursos como periódicos, revistas y libros.

### 14. NECESIDADES

- Material didáctico. (cartulina, papel bond, marcadores, crayolas, vinilos, )
- Diccionarios: de la lengua española. Inglés / español
- Libros para la Educación Media.
- Tablero interactivo, video beam en cada aula igualmente computador

### 15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Reuniones del núcleo de humanidades.	En jornadas pedagógicas	Núcleo de Humanidades.
Celebración día del idioma	Abril 23	Núcleo de Humanidades.
Escuela de padres	Junio	Núcleo de Humanidades.
Participación en actos cívicos y culturales de apoyo a los diferentes proyectos	Diferentes fechas	Núcleo de Humanidades.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 16. BIBLIOGRAFÍA.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana. Bogotá: MEN, 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Los Estándares Básicos de Calidad en Lenguaje. Bogotá: MEN, 2003.
- BAENA, Luis Ángel. "El lenguaje y la Significación". Cali, 1989.
- CASSANY, Daniel. Describir el Escribir. Barcelona: Paidós, 1993.
- JOLIBERT, Josette. Formar niños lectores de textos. Santiago de Chile: Dolmen; 1996.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Y SNP-ICFES. Nuevo Examen de Estado. Cambios para el siglo XXI. Propuesta general. Bogotá: MEN, 2005.
- OLSON, David. Cultura escrita y Oralidad. Barcelona: Gedisa, 2004.
- TEBEROSKY, Ana. Aprendiendo a escribir. Barcelona: De Horsiri, 2002.
- VAN DIJK, Teun A. Estructuras y funciones del discurso. México, Siglo XXI, 2001.
- TORRADO PACHECO, María Cristina. De la Evaluación de Aptitudes a la Evaluación
- Derechos Básicos de Aprendizajes (DBA). Tomado de.:  
file:///D:/Respaldo%20Nicanor%20Garcia/Descargas/DERECHOS%20BASICOS%20DE%20APRENDIZAJE%20V.2.pdf



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA**

## **YARUMAL – ANTIOQUIA**

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### **PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA**

#### **INTEGRANTES**

**OCTAVIO JARAMILLO JARAMILLO  
GEORGINA ARANGO MEDINA  
NANCI ELENA ARANGO GALLEGO  
JOVANY DE JESUS LENIS POSADA  
JULIAN GARCIA SUESCUN**

**INSTITUCION EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA**

**YARUMAL**

**2019**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### MISIÓN

#### ÁREAS: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO

Fomentar en los estudiantes la formación integral e incluyente fundamentada en el ser, en el saber, en el saber hacer y en el convivir, desarrollando y fortaleciendo las prácticas deportivas, lúdicas recreativas artísticas, culturales y emprendimiento; potenciando la imaginación y la creatividad dentro de las competencias básicas, ciudadanas y laborales, respondiendo a las características y necesidades del contexto.

### VISIÓN

#### ÁREAS: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO

Las áreas de Educación Física, Recreación y Deportes, Artística y Emprendimiento en el año 2020, potenciará y desarrollará la competitividad, creatividad y la imaginación de los estudiantes y la comunidad educativa a nivel regional, materializando los logros de la formación integral básica y media, a través de la implementación y potenciación de las prácticas deportivas, lúdicas recreativas artísticas, culturales y emprendimiento como una contribución en la construcción del proyecto de vida para su desempeño laboral, profesional y ciudadano.

### DIAGNÓSTICO

#### Diagnóstico- Situación actual:

Las problemáticas en materia de salud física y salud mental para la institución educativa Llanos de Cuivá podrían agruparse mejor de la siguiente manera:

- Salud sexual y reproductiva.
- Violencia.
- Consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones.
- Espacios para el aprovechamiento del tiempo libre

#### Las alteraciones propias de los ciclos vitales:

Cada etapa del ser humano, desde su nacimiento hasta su muerte tiene sus características propias. Cada una ofrece un supuesto potencial para explotar: habilidades, capacidades y destreza para el control de su propio cuerpo y su mantenimiento. Pero a la vez conllevan a una serie de riesgos dados por los cambios físicos, cognitivos, emocionales y espirituales que supone cada periodo.

La I.E. Llanos de Cuivá con una población aproximada de 700 estudiantes, donde los diferentes ciclos vitales que experimentan los traumatismos propios de cada etapa; tal es el caso de la infancia que requiere el fortalecimiento de la estructura física, psicológica y espiritual de la adolescencia y la juventud temprana, donde se representan transformaciones en la dinámica familiar, social y académica.

Todos estos cambios justifican por si mismo la necesidad apremiante de brindar al individuo, espacios que den intervención basado en la ley 1438 de 2011, ley 181 de 1995, ley 934 de 2004, ley 1335 de 2009, entre otras que apuntan a la promoción de la salud, aprovechamiento del tiempo libre y prevención de enfermedades, garantizando su adaptación al entorno, que garanticen la salud física y mental.

#### El consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

El consumo de sustancias psicoactivas además de ser un fenómeno devastador para el individuo y la familia se constituye también en un factor adicional de riesgos para la adquisición de otras adicciones como el alcoholismo y la ludopatía, para la generación de violencia y para la práctica insegura de diversas actividades sexuales. También se asocia el consumo de sustancias psicoactivas, entre ellas el alcohol, con la pertenencia a pandillas y la participación en actos vandálicos.

### **EL DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN DE DEPORTE, ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ DEL MUNICIPIO DE YARUMAL SE BASA SEGÚN LOS ASPECTOS QUE APORTA LA MATRIZ DOFA:**

#### **DEBILIDADES**

- Falta de docentes especializados en las áreas de educación física y deportes (básica primaria), artística y emprendimiento (básica secundaria y media).
- El nivel de conocimiento de los estudiantes y docentes del área de artística y emprendimiento.
- El manejo de su esquema, a través de la expresión corporal y el dominio de la timidez. (manejo de público), para la relación con el entorno.
- La falta de diferentes materiales y espacios físicos adecuados para la realización de las actividades artísticas, deportivas, culturales y de emprendimiento.
- falta gestionar espacios para realización de actividades artísticas y culturales curriculares y extracurriculares.
- Falta destinar por la institución estímulos a los participantes a las actividades por el núcleo.

#### **OPORTUNIDADES**

- El apoyo en infraestructura que brindan las entidades públicas, Indeportes Yarumal con la placa y cancha del corregimiento.
- La participación en los semilleros deportivos y culturales que promueve la institución y el corregimiento.
- La participación en seleccionados y equipos de representación institucional.
- Entrenamientos de seleccionados institucionales.
- Organización de club deportivo.
- Buena disposición de los administrativos de la institución en brindar espacios para la ejecución del proyecto.

#### **FORTALEZAS**

- La disposición de las directivas por apoyar los procesos extracurriculares deportivos y culturales de la institución.
- Organización por núcleos de trabajo.
- La dotación de materiales deportivos, recreativos y de fundamentación, para el uso de los estudiantes en su formación en clase y extra clase.
- La disposición de los estudiantes para la práctica especialmente los niños de primaria.
- El compromiso de los estudiantes de básica secundaria con la conceptualización teórica en el área de educación física.
- El interés de la comunidad educativa en participar de las actividades programadas por institución.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### AMENAZAS

- La falta de espacios físicos suficientes y óptimos dentro de la Institución.
- Poco apoyo de los padres de familia en los procesos deportivos y culturales que desarrollan en la institución.
- La falta de recursos económicos para la participación en eventos regional.
- El poco apoyo a nivel municipal.

### JUSTIFICACIÓN

Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del corregimiento Llanos de Cuivá, son una clase de población altamente vulnerable, pues por su edad requieren de una atención permanente, que se ve amenazada debido a la influencia de diversas culturas, por la situación geográfica, la que lo hace puerto terrestre. El movimiento poblacional es constante e influye en el núcleo familiar y los comportamientos.

La Educación Física, la recreación y el deporte de base proporciona a los niños y niñas herramientas fundamentales tanto cognitivas, como físicas, volitivas y emocionales; es fundamental su desarrollo desde los primeros años de vida, ya que apunta básicamente al desarrollo del cuerpo, de las habilidades, capacidades físicas, y destrezas y al proceso de socialización e integración con el entorno; también es necesario el impulso de otras dimensiones del desarrollo humano que en la edad escolar se requieren para contribuir a la formación de seres íntegros y autónomos, capaces de enfrentar los grandes retos en el medio actual, requiriendo de procesos serios, planeados y constantes.

Todo niño o niña sin importar cuales sean sus condiciones de sexo, estrato social, raza o cultura tiene derecho a la recreación, al sano esparcimiento, al aprovechamiento del tiempo libre y por supuesto a la práctica de la educación física, el deporte y la recreación; por lo tanto la institución educativa “Llanos de Cuivá” debe propender por garantizar de manera oportuna y eficaz el desarrollo de programas educativos que faciliten su formación.

Es así como se hace necesario exigir que la institución educativa responda efectivamente a lo establecido en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, garantizando oportunamente la clase de educación física, recreación y deporte con una adecuada intensidad y duración para todos en general.

De esta manera la Educación Física se convierte en el espacio pertinente para facilitar en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de sus habilidades (correr, desplazarse, saltar, agarrar y lanzar) y sus capacidades físicas básicas y especiales, las cuales son necesarias para la vida, como son: flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza. Contribuyendo al desarrollo cognitivo: la agilidad mental, la atención, el óptimo rendimiento académico, el aumento de la comprensión lectora y el desarrollo de la memoria; en lo social: posibilita procesos de integración y socialización y en lo espiritual, genera goce y bienestar personal.

La Educación Física intencionada en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, implica una reflexión teórica y sobre la práctica, desde referentes centrados en el desarrollo humano y en la complejidad con una perspectiva orientada hacia la consecución de la formación del ser humano en su totalidad.

La Educación Física de esta manera tiene la finalidad del perfeccionamiento de las facultades de movimiento de la persona; sin olvidar las mutuas dependencias entre los diversos factores de la conducta humana general, en aras de un equilibrio para el desarrollo personal, como plantea González Muñoz citado por Uribe (2003:17). De esta manera se puede entender que la Educación Física, la recreación y el deporte es un asunto integral en la cual interactúan todas las



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

dimensiones, habilidades, capacidades y esferas del ser humano. La intencionalidad del desarrollo del área en nuestra institución se centra en la búsqueda de una Educación Física que trascienda los fines y objetivos de aprendizaje centrados en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices, pero es necesario que extienda sus beneficios en bien de las esferas del ser humano.

En la actualidad es demasiado importante resaltar y reconocer el papel que cumple el plan de estudios del área en la estructura del currículo como mecanismo que permite planear y organizar el desarrollo del proceso educativo que nos incluye en la actualidad; el cual debe ser un mecanismo estructurado y sobretodo consciente para así alcanzar las metas del acto educativo, que debe conllevar a una formación integral de los educandos atendiendo a los presentes y futuros retos que nos depara sociedad actual.

Para que la educación física, la recreación y deporte trascienda se deben realizar cambios de conciencia y acatar las exigencias del entorno, del ambiente y de los seres que allí interactúan; por lo tanto se requiere que sea una práctica social que contribuya a la formación integral de la persona, en sus dimensiones: cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal y lúdica. Se debe entonces propender por el desarrollo de un plan integral del área que privilegie el desarrollo humano y social de la persona, a través del desarrollo de competencias que le faciliten a la persona la adquisición de conocimiento, el acceso a la cultura, y a la adquisición de valores para vivir en sociedad.

En el área de artística y emprendimiento se tiene como objeto de estudio la concreción de las percepciones del hombre en obras y en imágenes que puedan dar múltiples significados al lenguaje visual y a la experiencia en sí. Además de estimular los sentidos es necesario que el estudiante sea consciente de sus propias percepciones y, para lograrlo, hay que crear las condiciones metodológicas de tal forma que el estudiante relacione lo que siente con la experiencia que ha tenido. La enseñanza del arte debe, en lo posible, promover la comparación de las percepciones con otros conocimientos adquiridos en la educación formal. La educación artística es un área que desarrolla los siguientes aspectos estructurales:

### **LA CAPACIDAD PARA VER:**

- Desarrolla la sensibilidad perceptiva y la agudeza visual de los estudiantes, donde aprender a ver las cualidades visuales y las formas expresivas de los objetos, dentro de un contexto artístico y cotidiano.

### **LA CAPACIDAD CREADORA:**

- El estudiante adquiere la capacidad de proponer y resolver problemas de su vida cotidiana a través del arte.

### **LA CONSTRUCCIÓN DE UN LENGUAJE PROPIO:**

- Mediante la creación y producción de imágenes expresivas e imaginativas, el estudiante va construyendo su propio lenguaje visual, con el cual amplía su capacidad de expresión.
- El área de artística es todo lo relacionado con la parte emocional psicológica y la transformación de estos procesos en productos expresivos, cargados de significados que liberan toda la sensibilidad de los seres humanos por medio de técnicas que le permitan al estudiante desarrollar su creatividad, a través de las artes visuales. Busca que el estudiante se enfrente a su realidad desde otro camino que no sea la violencia sino por medio del arte en el ámbito plástico, musical, literario y teatral. A través de la educación artística, se debe enseñar el respeto por los demás desde su ser y su hacer respetando así todas sus manifestaciones culturales.
- Esta área a su vez debe cultivar la identidad cultural que identifique al estudiante con su país, su departamento, su municipio, su ciudad, su barrio y su casa; además de fomentar el



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

concepto de cultura como aspecto inherente y fundamental de los individuos que constituyen una comunidad, esto se realizará conjuntamente con las demás áreas del programa de educación Básica primaria y secundaria.

### **LINEAS DE ACCIÓN DEL PROYECTO NUCLEO ARTISTICO, EXPRESIONES MOTRICES Y TIEMPO LIBRE.**

Apoyando los procesos en las áreas de educación física recreación, deportes y artística se diseñaron unas líneas de acción que se plantean para desarrollar en el proyecto dividiéndose en tres secciones así:

#### **1. LÍNEA INSTITUCIONAL:**

Son todas aquellas actividades en las interviene el núcleo durante la programación anual de la institución:

- Día del niño.
- Día de la antioqueñidad la juventud y el deporte.
- Día de la convivencia escolar y de amor amistad.

#### **2. LÍNEA DEPORTIVA:**

Son todas aquellas actividades que van e pro de la representación institucional y el fomento de actividades deportivas curriculares y extracurriculares para el aprovechamiento del tiempo libre:

- Intercolegiados
- Juegos escolares
- Intercambios deportivos
- Torneos institucionales (primaria y secundaria).

#### **3. LÍNEA CULTURAL Y ARTÍSTICA:**

Se orienta a fortalecer las habilidades artísticas de los estudiantes a partir de la danza, baile, teatro, construcciones literarias, dibujo, pintura etc...

- Concurso de baile.
- Concurso de dibujo.

### **ESTÁNDARES BÁSICOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**

Los estándares básicos de competencias en educación física, recreación y deporte se fundamentan especialmente en la Constitución Política de 1991 y en la Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994), las cuales han propuesto, en sus políticas de desarrollo, emprender la transformación del sistema educativo, para responder a los retos que plantea el mejoramiento de la calidad de vida como tarea de la modernidad en el contexto de la globalización.

Según la Ley 115 de 1994 en sus artículos 5.º y 23.º el área de educación física, recreación y deporte hace parte de los fines de la educación colombiana; es una de las áreas fundamentales del plan de estudios, y constituye, además, un proyecto obligatorio transversal. De acuerdo con este punto de vista integrador, la educación física desempeña un papel fundamental en la formación personal y social de los individuos y los colectivos humanos, plasmando su esencia en los aportes de la motricidad, aportes por medio de los cuales se puede contribuir a un mejor desarrollo humano y social de la población colombiana.

La estructura de los contenidos de la educación física, la recreación y el deporte se desarrolla por medio de ejes temáticos, que se constituyen en la referencia fundamental para la orientación de los maestros y las maestras, y en la construcción de sus Planes Integrales de Área.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Los estándares básicos de competencias planteados en esta propuesta representan la estructura básica a considerar como referencia para la construcción de los planes de formación.

## ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES GRADO PREESCOLAR

Reconozco mi cuerpo y demuestro sus posibilidades motrices para la interacción con el entorno, con los objetos, los juguetes, los elementos y las personas que me rodean.

### PERCEPTIVOMOTRIZ

1. Identifico las diferentes partes de mi cuerpo por medio de actividades lúdicas y recreativas.
2. Experimento diferentes juegos de equilibrio en variadas superficies.
3. Identifico, mediante los sentidos, los espacios, las texturas, el peso y la temperatura.
4. Propongo diferentes posibilidades de ritmo y movimiento en los juegos y las actividades de la clase.
5. Reconozco la diferencia de género por medio de actividades grupales.
6. Utilizo mi motricidad fina con diferentes materiales desarrollando mis creaciones artísticas.
7. Potencio mi imaginación y creatividad por medio de la construcción de juguetes.
8. Reconozco los juegos tradicionales propios de mi región y los practico con mis amigos y amigas.
9. Practico los roles de mi papa y mamá por medio de juegos que me ayudan a fortalecer mi relación con ellos.
10. Identifico a través del juego de imitación diferentes roles sociales.

### FÍSICO MOTRIZ

1. Ejecuto patrones básicos de movimiento, como: caminar, saltar, correr, en diferentes espacios que me permiten actuar en mi entorno.
2. Realizo lanzamientos y recepciones con diferentes objetos y a varias distancias, para mejorar mi coordinación y fuerza.
3. Me esfuerzo en la ejecución de las habilidades motrices básicas en los juegos y las actividades cotidianas.
4. Ejecuto actividades de desplazamiento con diferentes elementos, objetos y móviles, para desarrollar mis habilidades motrices básicas.
5. Me desplazo con seguridad en diferentes terrenos, a través de actividades de búsqueda y juegos en la naturaleza.
6. Me desplazo a diferentes ritmos y en variadas direcciones
7. Participo activamente de diferentes actividades que impliquen la ejecución de habilidades motrices básicas.
8. Participo de juegos tradicionales y los practico con mis amigos y amigas
9. Manipulo diferentes objetos y elementos que me permiten mejorar mi motricidad fin.

### SOCIOMOTRIZ

1. Valoro y cuido los juguetes y los materiales cuando participo en las actividades de clases, en el recreo y con la familia.
2. Respeto las normas y las reglas de seguridad y comportamiento en la clase, la escuela, el hogar y el entorno.
3. Participo y me integro en actividades grupales, procurando generar un mejor ambiente.
4. Práctico diferentes juegos para mejorar mi comunicación con los/as demás compañeros/as.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

5. Reconozco mi entorno y a quienes me rodean, para interactuar según el contexto
6. Me expreso con mi cuerpo, para relacionarme Con los compañeros y las compañeras, utilizando el movimiento para comunicar sensaciones, sentimientos, ideas y estados de ánimo.
7. Pongo en acción mi imaginación y creatividad en los juegos individual y colectivo que me permitan la toma de decisiones.
8. Socializo mis ideas y opiniones en las actividades que realizo con mis compañeros y compañeras.
9. Reconozco la importancia de la naturaleza y el medioambiente para mi vida.
10. Práctico hábitos saludables la escuela, en mi hogar y el entorno.

### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 1.º A 3.º

Adquiero y desarrollo mis habilidades motrices básicas mediante las expresiones motrices que me permiten conocer mi entorno familiar y escolar, y relacionarme con los/as compañeros/as, amigos/as y profesores/as.

#### PERCEPTIVO MOTRIZ

1. Utilizo mis segmentos corporales por medio de las expresiones rítmicas y reconozco mi cuerpo como un medio para generar sonidos.
2. Manipulo diferentes materiales de forma creativa y espontánea.
3. Identifico la importancia de los sentidos, mediante los juegos, para ubicarme en el entorno y relacionarme con los demás.
4. Valoro los recursos naturales en la construcción de implementos lúdicos
5. Identifico y ejecuto actividades en diferentes superficies.
6. Mantengo el equilibrio estático y dinámico, con y sin objetos, en diferentes superficies y con varios apoyos.
7. Utilizo mis segmentos corporales (derecha-izquierda) para realizar las diferentes tareas motrices.
8. Realizo actividades acuáticas que me permiten experimentar otras formas de movimiento.
9. Realizo juegos en el medio natural, que potencien mis habilidades motrices.
10. Realizo actividades de motricidad fina, como rasgado, recortado, pulsado y moldeado
11. Me muevo a diferentes ritmos mediante la música e instrumentos.
12. Valoro las diferentes actividades motrices realizadas en la naturaleza y cuido el entorno
13. Nombro las partes de mi cuerpo y sus respectivas funciones.
14. Propongo e imagino diferentes posibilidades de ritmo y movimiento en los juegos y las actividades de clase.
15. Reconozco mis posibilidades de movimiento a través de la educación física y la recreación.

#### FÍSICO MOTRIZ

1. Afianzo y combino las diferentes habilidades motrices básicas de manipulación, locomoción y estabilización.
2. Exploro diferentes formas y estilos de manipular los móviles y lo práctico con mis compañeros y compañeras.
3. Participo de juegos y ejercicios que implican cambios de velocidad y de dirección.
4. Realizo tareas individuales y colectivas que implican el dominio de mi peso corporal con o sin desplazamiento.
5. Propongo diferentes juegos, ejercicios y actividades que impliquen la utilización y combinación de las habilidades motrices básicas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

6. Experimento diferentes formas de lanzar y atrapar, variando direcciones, alturas, velocidades y distancias.
7. Exploro las posibilidades de movimiento de mi cuerpo utilizando diferentes elementos.
8. Propongo diferentes movimientos a mis compañeros y compañeras.

### SOCIOMOTRIZ

1. Valoro y protejo el medioambiente donde desarrollo las diferentes actividades lúdico recreativas.
2. Experimento y utilizo mis habilidades motrices básicas para relacionarme con los compañeros y las compañeras en diferentes situaciones.
3. Trabajo en forma colectiva en la búsqueda de soluciones de tareas motrices.
4. Colaboro a los compañeros y las compañeras que tienen dificultades con las actividades.
5. Construyo, con mis compañeros y compañeras, nuevas reglas de juego y respeto las establecidas.
6. Reconozco las debilidades y las fortalezas de mis compañeros y compañeras a través de juegos.
7. Manifiesto mi creatividad cuando ejecuto actividades motrices grupales.
8. Participo en juegos colectivos que me permitan afianzar las relaciones de amistad.
9. Acepto y respeto las opiniones y las sugerencias de los compañeros y las compañeras
10. Cuido mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras,
11. Previniendo accidentes durante las actividades.
12. Potencio valores como la comunicación, la cooperación, el compañerismo y la participación, entre otros, por medio de juegos colectivos.
13. Asumo con responsabilidad las tareas motrices individuales y colectivas.
14. Acepto la victoria y la derrota como elementos propios del juego.
15. Me relaciono con mis compañeros y compañeras mediante la práctica de juegos tradicionales autóctonos de la región.
16. Mantengo una adecuada higiene corporal para cuidar mi salud y la de las personas que me rodean.

### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 4.º A 5.º

Fortalezco mis habilidades motrices básicas y sus combinaciones, a partir de las expresiones motrices y sus posibilidades de aplicación en mi entorno, para interactuar con mis compañeros, compañeras y amigos y amigas

### PERCEPTIVOMOTRIZ

1. Consolido el concepto de imagen corporal por medio de diferentes actividades.
2. Propongo acciones para la construcción de un medioambiente favorable en mi comunidad, a través de la práctica de las habilidades motrices específicas según la expresión motriz.
3. Adopto posturas corporales que me permiten cuidar y mantener una buena salud, cuando practico hábitos de higiene que favorecen mi bienestar.
4. Refuerzo los conceptos de lateralidad, ubicación espacio-temporal, equilibrio, esquema corporal, ritmo y coordinación, mediante la práctica de formas jugadas de las expresiones motrices.
5. Me ubico en el espacio y el tiempo durante las diferentes expresiones motrices practicadas, teniendo como referencia los puntos cardinales.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

6. Participo en actividades grupales que implican movimientos de conciencia corporal dinámicos y estáticos, realizando juegos recreativos, lúdicos y deportivos, mientras estímulo mi creatividad y mi capacidad intelectual.

### FÍSICOMOTRIZ

1. Comprendo las normas de seguridad en la práctica de las capacidades físico motrices que permiten el desarrollo de mi cuerpo.
2. Respeto la identidad y la sexualidad de mis compañeros y compañeras en cada uno de los espacios y las actividades integradoras que buscan estimular el desarrollo de las capacidades físico motrices.
3. Respeto las diferencias individuales y colectivas en la realización y el rendimiento de las capacidades físico motrices, concertando con mis compañeros y compañeras las reglas de juego.
4. Reconozco los cambios físicos presentados durante mi desarrollo corporal, teniendo en cuenta la relación con el otro para el aumento gradual de las exigencias durante la práctica de expresiones motrices.
5. Demuestro interés y motivación cuando realizo actividades que generan trabajo individual y grupal, fortaleciendo mis capacidades físicas y mis hábitos de vida saludable.
6. Identifico y reconozco los conceptos de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad, y los aplico adecuadamente en las expresiones motrices.
7. Practico y propongo juegos pre deportivos que favorezcan mi desarrollo personal y el de mis compañeros y compañeras.
8. Utilizo las capacidades físicas en la ejecución de las expresiones motrices, empleando una adecuada respiración en la ejecución de las tareas.
9. Valoro la actividad motriz como eje fundamental en mi desarrollo corporal, practicando las expresiones motrices como medio para el desarrollo de mis capacidades físicas.
10. Me adapto a los diferentes procesos de trabajo, teniendo como base las capacidades físicas en la realización de las actividades, siendo creativo e innovador en su aplicación.
11. Realizo, en forma secuencial, ejercicios para adquirir potencialidad en el desarrollo de mis capacidades físicas.

### SOCIOMOTRIZ

1. Reconozco mis fortalezas y debilidades de desempeño motor para mantenerlas o mejorarlas en el diario vivir, respetando a mis compañeros y compañeras cuando practicamos expresiones motrices.
2. Acepto las sugerencias dadas por el/la profesor/a y mis compañeros/as, como valor de sana convivencia, cuando participo en juegos de cooperación y oposición.
3. Me integro a través del juego, relacionándome con los otros, respetando las normas y empleando el cuerpo como eje de comunicación cuando interactúo con mis compañeros y compañeras.
4. Identifico las relaciones interpersonales, los valores de equidad y tolerancia que se presentan en las actividades motrices.
5. Acepto el triunfo o la derrota, asumiendo e interpretando, con responsabilidad, los roles que se generan con mis compañeros y compañeras en la práctica de las expresiones motrices orientadas al mejoramiento de mi desempeño.
6. Conservo y protejo los ambientes naturales en los cuales realizo diferentes expresiones motrices, adquiriendo una conciencia ecológica en mi entorno.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

7. Práctico actividades ejecutadas en clase fuera del contexto escolar, mejorando mi calidad de vida en todo momento.
8. Participo de diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales como parte de mi formación integral.
9. Realizo prácticas motrices que estimulan mi rendimiento dentro de los ámbitos sociales y culturales de la comunidad, utilizando eficientemente los recursos y elementos que nos ofrece el entorno.

### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 6.º Y 7.º

Aplico y experimento las diferentes habilidades motrices específicas, a través de las expresiones motrices que me permitan interactuar en la cotidianidad con la cultura local y regional.

#### PERCEPTIVOMOTRIZ

1. Afianzo, a través de juegos y actividades físicas, el ajuste postural en interacción con otras personas.
2. Identifico y aplico elementos relacionados con la coordinación y el equilibrio, que contribuyen a mejorar mi salud y la de la sociedad.
3. Experimento y domino las habilidades motrices en la resolución de los problemas que surgen en el juego y las actividades.
4. Aplico las habilidades motrices en la manipulación de diferentes objetos durante los juegos, las actividades y las dinámicas de clase.
5. Practico diferentes posiciones, posturas y recomendaciones para realizar tareas en mi vida diaria.
6. Comprendo el significado y el sentido de las habilidades motrices en la estructura del juego colectivo.
7. Utilizo la expresión corporal y la danza como medios para mejorar mi ubicación espaciotemporal.
8. Practico actividades lúdicas, recreativas y deportivas en la naturaleza y a través de ellas cuido y respeto el medioambiente.

#### FÍSICOMOTRIZ

1. Aplico y utilizo hábitos relacionados con las expresiones motrices y el cuidado responsable del cuerpo, como el calentamiento y la relajación.
2. Experimento juegos, ejercicios y actividades con las habilidades motrices: locomotrices, equilibrarían y manipulativas.
3. Identifico las expresiones motrices jugadas como una oportunidad para mejorar mi salud, mi estética y las relaciones con los demás.
4. Comprendo la importancia de las habilidades motrices dentro de la estructura del juego colectivo como un elemento que contribuye al aprendizaje deportivo.
5. Interpreto y aplico el principio de salud desde un enfoque de bienestar individual y colectivo en sus interacciones con la educación Física, la recreación y el deporte.
6. Mejoro las capacidades físicas motrices mediante la práctica de las habilidades motrices en los juegos deportivos y recreativos.
7. Afianzo los patrones básicos de movimiento, mediante el ejercicio, los juegos y el deporte.
8. Utilizo las prácticas deportivas y recreativas como medios para la formación.

#### SOCIOMOTRIZ



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

1. Valoro mi propia habilidad motriz como punto de partida para alcanzar una superación personal y de equipo.
2. Valoro las capacidades y las habilidades que poseo en las diferentes expresiones motrices y la de mis compañeros y compañeras.
3. Adquiero compromisos personales y colectivos en las diferentes prácticas, actividades y juegos que realizo con mis compañeros y compañeras de clase.
4. Comprendo y aplico hábitos saludables antes y después de las prácticas de los juegos, el deporte y la recreación.
5. Demuestro responsabilidad en el desarrollo de cada una de las prácticas y en el cuidado del material y de los compañeros y las compañeras.
6. Manifiesto sentimientos de respeto y afecto hacia los compañeros y las compañeras, valorando su creatividad y opinión en las actividades y los juegos.
7. Comparto mis conocimientos y habilidades con las personas de mi entorno: familia, escuela y barrio.
8. Valoro y práctico los juegos tradicionales como medio de formación personal, cultural y por su aporte al aprendizaje y desarrollo de las habilidades motrices.

### **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 8.º Y 9.º**

Afianzo y fortalezo las habilidades y las capacidades motrices específicas, mediante las expresiones motrices que me permiten tener un estilo de vida saludable y mejorar la interacción con las personas que me rodean y los espacios en que habito.

#### **PERCEPTIVOMOTRIZ**

1. Identifico la coordinación y el equilibrio como elementos esenciales en el aprendizaje de los deportes y otras manifestaciones de las expresiones motrices que me permitan desempeñarme en la vida diaria.
2. Vivencio y propongo esquemas motrices a partir de diferentes ritmos y acompañamiento musical.
3. Percibo e identifico los cambios que produce la actividad física en el organismo, desde lo propioceptivo, interoceptivo y exteroceptivo, que me permitan la regulación de la práctica de las expresiones motrices.
4. Comprendo e interpreto conceptos en la reglamentación, relacionados con el manejo del tiempo y el espacio de las expresiones motrices.
5. Comprendo y aplico la lógica interna (tiempo, espacio, técnica, reglamento y comunicación) del juego y el deporte, que me permitan desempeñarme en un contexto
6. Propongo y ejecuto esquemas motrices a través de diferentes ritmos y acompañamientos musicales.
7. Practico juegos tradicionales que me permiten valorar la cultural.

#### **FÍSICOMOTRIZ**

1. Realizo juegos y ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas motrices que contribuyen al mejoramiento de mi salud.
2. Reconozco y aplico las habilidades motrices específicas en las expresiones motrices deportivas y recreativas.
3. Adquiero dominio en la ejecución de las habilidades específicas de las expresiones motrices de autoconocimiento, recreativas y deportivas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

4. Practico las expresiones motrices para mejorar mi autoestima, autoimagen, autoconocimiento.
5. Reconozco y aplico test de capacidades y habilidades que me permitan evidenciar mi condición física.
6. Reconozco y valoro las capacidades y las habilidades físicas de mis compañeros y compañeras, respetando las diferencias de género.
7. Practico diferentes expresiones motrices en medio natural, demostrando cuidado para su conservación.
8. Reconozco que la práctica constante y sistemática de las expresiones motrices favorecen el aprendizaje de habilidades y el desarrollo de capacidades físicas.

### SOCIOMOTRIZ

1. Comprendo que las expresiones motrices son un medio de comunicación y manifestación del ser humano que le permite interactuar con los demás
2. Utilizo mis capacidades y habilidades como medios para trabajar en equipo
3. Reconozco y cuido el medio ambiente como un espacio propicio para práctica de las expresiones motrices que me permitan interactuar en el contexto.
4. Practico valores como la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y el respeto durante la práctica de las expresiones motrices que me permitan convivir con mis semejantes.
5. Reconozco y respeto las fortalezas y las debilidades de mis compañeros y compañeras durante la práctica de las expresiones motrices.
6. Me integro a los grupos deportivos recreativos y juveniles de mi ambiente social y escolar
7. Asumo responsablemente la práctica de la educación física, el deporte y la recreación, como medios para la conservación y el mejoramiento de la salud.
8. Asumo la práctica deportiva desde el triunfo y la derrota como un espacio de aprendizaje para mi vida cotidiana.
9. Hago buen uso de los implementos deportivos y material didáctico que me permitan practicar y disfrutar de la educación física, la recreación y el deporte.
10. Reconozco los espacios naturales y artificiales con los que cuenta nuestro entorno inmediato, que me permitan cuidarlo y utilizarlo como medio de la educación física, la recreación y el deporte.
11. Reconozco y respeto las reglas de los juegos y las expresiones motrices como posibilidad de entender las normas que rigen la sociedad y me permiten vivir en comunidad.
12. Asumo una posición crítica frente a situaciones de violencia, discriminación, irrespeto e intolerancia que se presentan durante las prácticas deportivas y otras manifestaciones de las expresiones motrices.
13. Reconozco el folclor y los juegos tradicionales como medios para valorar la cultura y mejorar la integración social.

### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 10.º Y 11.º

Reconozco la importancia de las expresiones motrices culturalmente determinadas, que permiten proyectarme a la comunidad, participando en propuestas de intervención social, adquiriendo así, un compromiso como agente propositivo de las prácticas corporales.

### PERCEPTIVOMOTRIZ

1. Valoro la importancia de las capacidades coordinativas para la práctica de las expresiones motrices.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

2. Soy consciente de la importancia de la actividad física como aspecto fundamental de mi desarrollo psicosexual.
3. Reconozco la importancia de la actividad física como un aspecto fundamental en mi proyecto de vida saludable.
4. Tengo una actitud positiva para participar en actividades rítmico-dancísticas.
5. Valoro las actividades físicas que se relacionen con la expresión corporal.
6. Participo en juegos recreativos, lúdicos y deportivos, mientras estímulo mi creatividad y mi capacidad intelectual.
7. Ejecuto motrizmente los principales ritmos modernos y tradicionales, como medio de comunicarme con el otro sexo y como expresión de mi sexualidad.
8. Demuestro habilidad rítmica y argumento su importancia como elemento de la expresión corporal.
9. Refuerzo y valoro mi identidad personal y cultural, mediante la práctica de expresiones motrices.

### FÍSICOMOTRIZ

1. Valoro el desarrollo de las capacidades físicas como elementos fundamentales de la práctica de la educación física, la recreación y el deporte
2. Promuevo la posibilidad de un medioambiente sano para el desarrollo de mi condición física.
3. Reconozco las capacidades físicas como expresiones de una buena salud.
4. Valoro la estética corporal y las capacidades físicas como elementos del desarrollo humano.
5. Respeto, en la práctica de las expresiones motrices, la condición y la orientación sexual, religiosa o política de los compañeros y las compañeras.
6. Soy consciente de la importancia de una práctica motriz con enfoque científico.
7. Practico diferentes ejercicios y juegos para el desarrollo de las capacidades físicas.
8. Valoro la preparación previa para la práctica de las expresiones motrices deportivas individuales y colectivas.
9. Participo en actividades competitivas de acuerdo con mis posibilidades físicas, con sentido ético y moral.
10. Reconozco la actividad física, el deporte y la recreación, como aspectos fundamentales para un estilo de vida saludable.
11. Identifico conceptos relacionados con las capacidades físicas.
12. Valoro y comprendo la importancia de la educación corporal como fundamento de la salud.
13. Planeo y ejecuto un plan personal de preparación física para el mantenimiento de mi salud.
14. Conozco las posibilidades de mi cuerpo y a partir de ello propendo por un cuerpo armónico y sano, previniendo acciones que puedan involucrar lesiones físicas.

### SOCIOMOTRIZ

1. Participo y apoyo los programas de educación física, recreación y deporte que se promueven en mi comunidad.
2. Reconozco que el cuidado del medioambiente favorece las condiciones para la práctica de una actividad física saludable.
3. Involucro las expresiones motrices como elemento de desarrollo del proyecto de educación sexual en mi comunidad.
4. Me comprometo con la difusión de creación de ambientes favorables para el desarrollo de una sexualidad sana entre mis congéneres.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

5. Respeto las prácticas deportivas y recreativas de los demás y cuido los espacios públicos deportivos de mi comunidad.
6. Elaboro y propongo a mi comunidad proyectos de actividad física, ocio, tiempo libre y salud, con los elementos adquiridos en mi proceso educativo.
7. Utilizo el deporte, la educación física y la recreación como medios para el cuidado de mi salud y la adquisición de valores.
8. Comprendo que la educación física, la recreación y el deporte nos permiten un intercambio cultural en los ámbitos regional, nacional e internacional.
9. Practico los juegos tradicionales de mi entorno y promuevo, en los demás, la defensa del medioambiente como posibilidad de una buena salud.
10. Interpreto y aplico adecuadamente los reglamentos de los deportes individuales y de conjunto como medio para propiciar el juego limpio.
11. Valoro la participación ciudadana en los diferentes programas para el desarrollo de las prácticas corporales relacionadas con la educación física, el deporte y la recreación.
12. Promuevo la práctica de actividades físicas como un elemento fundamental en las relaciones interpersonales.
13. Promuevo el respeto de la condición sexual, religiosa o política mediante la práctica de expresiones motrices.

### **OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Preparar estudiantes integrales, aptos para una vida laboral y/o universitaria, aportando desde el área de la educación física su competencia motriz, teniendo en cuenta los aspectos deportivos, organización de eventos y autocuidado.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Organizar los eventos deportivos de la institución como torneos intramurales con su estadística, fixtures, reglamentos internos e internacionales, con su juzgamiento y logística.
- Realizar su propio plan de mantenimiento físico, aplicable a su posible vida laboral, desde las capacidades físicas y su valoración, teniendo en cuenta los tiempos de entrenamiento, su tiempo libre, trabajando desde los aspectos: aeróbico, fortalecimiento y/o hipertrofia con y/o sin aparatos.
- Comprender los conceptos teóricos prácticos de algunas disciplinas deportivas para la promoción de la buena utilización y aprovechamiento del tiempo libre.
- Motivar a los estudiantes para que lideren actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales dentro y fuera de la institución.

### **OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO**

Promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

en busca de desarrollo y proyección de sus emociones, su imaginación creativa y su capacidad de emitir juicios críticos, que los oriente hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde su formación con transformaciones culturales significativas, en el marco de una educación para la diversidad y el desarrollo de la sociedad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO**

- Appreciar las posibilidades expresivas que ofrecen diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Desarrollar capacidades de expresión corporal en actividades creativas a través del teatro y la danza de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales y colectivas de los estudiantes.
- Adquirir habilidades intelectuales y manuales, mediante la aplicación de técnicas adecuadas en la elaboración de obras de arte plásticas para luego aplicarlas en otras actividades de la vida diaria y en sus labores escolares.

### **METODOLOGIA DE AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**

- Preguntas previas.
- Talleres escritos
- Análisis de videos alusivos a la educación física, recreación y deporte.
- Test de evaluación física y acondicionamiento físico.
- Lluvia de ideas.
- Mapas conceptuales.
- Consultas.
- Ilustraciones.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Lectura dirigida.
- Preguntas intercaladas.
- Resúmenes.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Informe.
- Cuaderno de trabajo.
- Portafolio de evidencias
- Talleres prácticos en el patio
- Evaluaciones físicas individualizadas en la ficha de seguimiento de cada estudiante

### **METODOLOGÍA DE ÁREA DE ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO**

- Contar historias para recrearlas.
- Consulta sobre la historia del arte.
- Consulta sobre los diferentes conceptos artísticos.
- Exposiciones sobre las consultas. Preguntas previas.
- Talleres escritos



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Análisis de videos alusivos al área
- Lluvia de ideas.
- Mapas conceptuales.
- Ilustraciones.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Lectura dirigida.
- Preguntas intercaladas.
- Resumes.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Informe.
- Cuaderno de trabajo.
- Portafolio de evidencias
- Talleres prácticos
- Evaluaciones físicas individualizadas en la ficha de seguimiento de cada estudiante

### RECURSOS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO.

- Video Beam.
- Libros de artística.
- Grabadora con DVD y mp3.
- Vestuario para teatro
- Vestuario para danzas.
- Computadores.

### NECESIDADES PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO.

- Espacios físico para el desarrollo del área de artística, cultura y emprendimiento.
- Materiales de consumo(vinilos, pinceles, colbón, silicona fría y caliente, piro grabador, pistolas de silicona cartulina, fomi, marcadores de colores, cartulina plana, globo, iris, bon, crepé, corrugado, cartón paja, micro corrugado, tijeras, naylon, contac, estoperoles, alfileres.
- Vestuario.
- Actividades culturales extracurriculares (semilleros, grupos etc.).
- Integración de la parte artística dentro de las actividades curriculares.

### RECURSOS PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE INVENTARIO DE DEPORTES ENERO 2018

Descripción	Cantidad	Color	Estado
Colchoneta Pequeña	18		Usado
Colchoneta Grande	12		Usado
Colchoneta azul	1		
Cono Grande	10		Usado
Cono Mediano	15		Usado
Cono Pequeño	20		Usado
Compresor	1		Usado
Peto	5	Amarillo	Usado



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Peto	10	Naranja	Usado
Peto	10	Verde	Usado
Peto	10	Negro	Usado
Peto	10	Azul	Usado
Aro grande	54		Usado
Aro pequeño	26		Usado
Balón de Baloncesto Nro 5	13		Usado
Balón de Baloncesto Nro 5	4		Nuevo
Balón de Baloncesto Nro 4	10		Usado
Balón de Fútbol Sala	12		Usado
Balón de Fútbol Sala	12		Nuevo
Grabadora	1		Usado
Ajedrez	9		Usado
Domino	6		Regular
Balón mano	4		2 maloUsado
Balón mano	2		Nuevo
Balón futbol	4		Nuevo
Balón vóleibol	21		Usados
Balón voleibol	5		Nuevos
Maya voleibol	1		regular
Cuerdas	21		Usado
Pelotas softbol	4		Nuevas
Fresbee	8		Usados
Pelotas iniciación futbol	18		Usados
Pelotas iniciación baloncesto	18		Usados
Tableros parques	10		Usados
Mesa de tenis	1		Usados
Raquetas tenis mesa	4		Nuevos
Juegos de pimpones	4 de 6p		Nuevos
Uniformes de competencia prima	8		Usados
Soportes tenis de mesa	2		regular
Cuerda 20 mts	1		Usado
Cuerdas	31		Nuevos

### NECESIDADES DE EDUCACION FISICA 2018

DEPORTE	ARTICULO	CANTIDAD
ATLETISMO	BALA PARA FEMENINO	1
	JABALINA	1
	DISCO	1
TENIS DE MESA	MAYAS MIYAGUI	2
	RAQUETAS	4



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

FUTBOL	BALONES	4
	PELOTAS DE INICIACION	10
VOLEIBOL	BALONES	10
	PELOTAS DE INICIACION	10
BALON MANO	BALONES	4
ULTIMATE	FRESBEE	5
RUGBY	BALONES	2
OTROS	PITO	1
	CRONOMETRO	1

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018

FECHA	CELEBRACION	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
6 de febrero a 20 de febrero	Torneos interclases internos.	Inscripciones a los torneos interclases de primaria y secundaria.	Sebastian Monsalve Candelaria Pérez Pilar Torres Mesa.
8 de febrero	Equipos de representación institucional.	Convocatoria, selección, participación en juegos intercolegiados y escolares.	Sebastián Monsalve
23 febrero	Inauguración del campeonato institucional de deportes	Palabras por parte del docente Sebastián Monsalve inauguración del torneo de futbol de salón,  Presentación de equipos con su respectivo eslogan  Partido amistoso de apertura (docentes y estudiantes)	Sebastián Monsalve
Abril 27	celebración del día del niño: Responsables Núcleo	Carrusel a cargo de los alumnos del grado decimo  Materiales: Bombas, pimpones,  Refrigerio para los estudiantes de la básica primaria y del grado décimo  Se sugiere que los estudiantes del grado décimo no asistan a clase en la jornada de la tarde por su acompañamiento en la mañana a los estudiantes de primaria.	Alumnos y Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre.
Junio	Celebración cumpleaños docentes	En el marco del proyecto de convivencia se organizara celebración de cumpleaños docente primer semestre.	Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Agosto 11	Celebración del día de la juventud y el deporte	Actividades deportivas y o recreativas de integración entre los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Mención de honor al mejor deportista de la I.E. y los más destacados cada grado.	Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre.
Agosto 27	Convocatoria y preparación al concurso de baile.	Inscripciones y conformación de grupos por cada grado, preparación y selección interna para el concurso (27 agosto hasta el 12 septiembre) se empleara el horario de educación física y educación artística para concreción de esta actividad.	Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre
Septiembre 13	Celebración del día de la convivencia escolar y del amor y la amistad.	Actividad de compartir grupal o por grados. (Amigo secreto, compartir, refrigerio etc.) Reconocimiento al estudiante por el valor de la amistad en cada grupo. Concurso de baile dividido en 2 categorías primaria y secundaria, por grupo, cada director de grupo seleccionara el mejor baile para el concurso en primaria y en secundaria el docente encargado del área de educación artística o física.	Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre. Núcleo matemáticas.
Septiembre 14	Escuela de padres, asamblea, entrega de boletines.	Invitación a padres de familia Taller orientado.	Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre. Núcleo de matemáticas.
22 de octubre	Convocatoria y preparación al concurso de dibujo y pintura.	Preparación, exposición y selección interna para el concurso (22 al 30 de octubre) se empleará el horario de la clase de educación artística para concreción de esta actividad.	
Octubre 31	Día del niño	<b>PRIMARIA</b> Concurso de dibujo y pintura. El mejor de cada grupo. Realizará una exposición con los mejores y seleccionará el mejor. Reconocimiento a cada uno de los participantes Refrigerio. Actividad recreativa.	Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808      DANE: 205887001678**

### **BIBLIOGRAFÍA**

- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos generales de procesos curriculares EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES.
- GOBERNACION DE ANTIOQUIA, SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA, Guía curricular para la Educación física, recreación y deportes.
- GOBERNACION DE ANTIOQUIA, SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA, Estándares básicos de competencia para el área de educación física, recreación y deporte en el departamento de Antioquia 2010.
- Ley 115 de 1994. Bogotá: Unión, 2007. 610 p.
- Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**  
**PLAN DE ÁREA CIENCIAS SOCIALES**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ**



### RESPONSABLES

DENIS EUGENIA ARANGO VASCO  
JOSÉ FERNEY ARBOLEDA MACHADO  
JULIAN NARANJO ARCILA  
MARTA LUCIA MESA PÉREZ  
JULIO CÉSAR PRECIADO GRANDA  
SANTIAGO MONTAÑEZ

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ**

**YARUMAL**

**2019**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

## TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.
2. INTRODUCCIÓN .....	103
3. JUSTIFICACIÓN .....	103
4. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE .....	104
4.1 Objetivos del área .....	104
4.2 Metas de aprendizaje .....	105
5. MARCO LEGAL .....	105
6. MARCO TEÓRICO .....	108
7. MARCO CONTEXTUAL .....	108
8. MARCO CONCEPTUAL .....	110
8.1 Lineamientos curriculares .....	110
8.2 Orientaciones pedagógicas .....	110
8.3 Estándares básicos de competencias .....	111
8.4 Matrices de referencia .....	111
8.5 Mallas de aprendizaje .....	112
8.6 Derechos básicos de aprendizaje .....	112
9. DISEÑO CURRICULAR .....	112
9.1 Lineamientos curriculares .....	112
9.2 Estándares básicos de competencias .....	113
9.2.1 Estándares básicos de ciencias sociales .....	113
9.2.2 Estándares básicos de competencias ciudadanas .....	114
9.3 Derechos básicos de aprendizaje .....	¡Error! Marcador no definido.
10. METODOLOGÍA .....	138
12. INTENSIDAD HORARIA .....	139
13. EVALUACIÓN .....	139
13.1 Evaluación formativa .....	140
13.2 Evaluación sumativa .....	141
13.3 Autoevaluación de Desempeño Académico .....	141
13.4 Coevaluación de desempeño académico .....	141
13.5 Heteroevaluación .....	141
13.6 Instrumentos de evaluación formativa .....	141
13.7 Acuerdo por la excelencia educativa .....	142



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<b>14. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE</b> .....	144
14.1 La estrategia de valoración .....	144
14.2 La estrategia de valoración integral .....	145
14.3 Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños.....	146
14.4 Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes. ....	146
<b>15. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
15.1 Ciencias Sociales y Constitución Política.....	147
15.2 Ciencias Sociales y el proyecto de Democracia Escolar .....	147
15.3 Ciencias Sociales y el Manual de Convivencia .....	148
15.4 Ciencias Sociales y el proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía .....	149
15.5 Ciencias Sociales y el proyecto de Educación Ética y en Valores Humanos .....	149
15.6 Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas .....	149
15.7 Ciencias Sociales desde la perspectiva de una escuela pluriétnica e intercultural (Afrocolombiana y Etnoeducación) .....	150
15.8 Ciencias Sociales y Educación en Tránsito y Seguridad Vial .....	151
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	152

## 1. IDENTIFICACIÓN

“La Institución Educativa Llanos de Cuivá”, está ubicada en la zona rural del municipio de Yarumal, subregión del Norte Antioqueño, a una distancia aproximada de 95 kilómetros de la ciudad de Medellín.

Por Resoluciones Departamentales N°005933 del 09 de Septiembre de 1991, 008965 del 21 de Junio de 1994, 15029 del 25 Octubre de 2002 y S 132666 del 18 de Noviembre del 2014, se creó **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ**, de carácter oficial mixto, calendario “A”, modalidad de Bachillerato Académico, con jornada diurna, tarde y dominical (adultos), cuya sede principal está ubicada en la Carrera 11 # 11A - 55 del Corregimiento Llanos de Cuivá - Municipio de Yarumal, en la cual se imparte educación formal en los niveles de Preescolar, educación básica primaria, secundaria y media académica, y cuatro sedes rurales:

- Santa Isabel, ubicada en la vereda Santa Isabel.
- El Retiro, ubicada en la vereda El Retiro.
- San Antonio, ubicada en la vereda San Antonio.
- La Bella, ubicada en la vereda El Tabaco.

La Institución tiene 1 rector, 1 coordinador, 33 docentes, 1 docente tutora del PTA, 2 auxiliares administrativos y 3 servicios generales.

Teléfonos: 8601025

Fax: 8601025



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

Código DANE: 205887001678

NIT: 811018780-8

WEB: [www.iellosllanos.edu.co](http://www.iellosllanos.edu.co)

Correo Electrónico: [rectoriaiellanos@gmail.com](mailto:rectoriaiellanos@gmail.com) – [insedullanos@gmail.com](mailto:insedullanos@gmail.com)

### 1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una época donde la ciencia y la tecnología ocupan un lugar fundamental en el desarrollo de los pueblos y en la vida cotidiana de las personas. Ámbitos tan cruciales de nuestra existencia como la democracia, las comunicaciones, la política, la economía, la toma de decisiones y la capacidad de razonar en un contexto de constante transformación, hacen que sea de gran importancia la formación en geografía, historia, constitución y en el abordaje de los procesos de la paz. El proyecto de área de Ciencias Sociales, Filosofía, Educación religiosa, Ética y Valores está diseñado alrededor de una necesidad sentida, que es la formación integral del estudiante mediante procesos complejos e integrales de aprendizaje, que permite la construcción significativa del conocimiento y desarrollo de habilidades superiores del pensamiento o competencias. Alcanzando resultados previstos, mantener y mejorar el ambiente socio-emocional del individuo y controlar los factores externos que puedan perturbar el logro de metas.

La Estructura del diseño de Área es la columna vertebral del Ser, Saber y Saber Hacer, con un curso de acción donde se explora, conceptualiza, interioriza y se aplican: Habilidades y destrezas; actitudes y valores; hábitos y prácticas, mediante procedimientos implícitos a través de los conocimientos del Área y con el acertado uso de estrategias de aprendizaje y recursos didácticos llegando un aprendizaje significativo.

Este Plan de Área está fundamentado en la Evaluación Formativa, basada en la matriz de análisis del programa Todos a aprender 2.0 del Ministerio de Educación. Se ha estructurado a partir de la lectura de los elementos orientadores sugeridos en el Marco legal, teórico, conceptual y contextual; apoyado en los lineamientos curriculares y en las orientaciones pedagógicas desde el Área de Ciencias Sociales.

Este proyecto no solo será viable y confiable, sino que debe mejorar el quehacer como docentes y mostrar resultados que brinden satisfacción personal, institucional y comunitaria.

### 2. JUSTIFICACIÓN

Con las áreas de Ciencias Sociales, Filosofía, Educación Religiosa, Ética y Valores, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas se busca en los educandos un desarrollo integral, mediante el análisis crítico y reflexivo de los fenómenos que nos rodean. Propende a la formación del nuevo ciudadano con el conocimiento y el ejercicio responsable de sus derechos y deberes como persona, con capacidad de decisión acertada sobre asuntos que afecten la cotidianidad, rescatando así la cultura e idiosincrasia de su pueblo dentro de un ámbito local, nacional e internacional.

El nuevo ciudadano Llanero adquirirá una cultura de trabajo en equipo, es decir, valorará la armonía y la colaboración en equipo, para obtener un mundo mejor a través de la realización democrática de acciones en las que todos y cada uno se comprometan de acuerdo a sus



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

capacidades: “La suma de cada aporte se verá reflejada en las grandes obras de transformación comunitaria”.

Se buscará que el educando se apropie del conocimiento por medio de la investigación, para la transformación de la realidad social y el buen desempeño en el campo laboral siendo consciente que la autoestima, el respeto y acato a la autoridad son indispensables para el progreso de la sociedad.

Las Ciencias Sociales brindan instrumentos conceptuales, que permiten el conocimiento de una sociedad en sus dimensiones económica- política- cultural- utópica, histórica, religiosa y ética que llevan al maestro a migrar de su papel de informador de resultados del conocimiento, que otros adquirieron, para generar procesos de comprensión, reflexión, análisis, crítica y solución de problemas que respondan a un por qué y un para qué.

Las Ciencias Sociales propenden a la reflexión que el hombre hace sobre sí mismo y en relación a otros saberes, causando así una desarticulación al interior de sus propias lógicas, en donde la economía, la política, la historia, la antropología, la geografía y la etnografía tienen una separación por sus objetos de estudio y el uso del método científico que explican el mundo.

El proceso enseñanza- aprendizaje de las ciencias sociales, religiosas y éticas debe hacerse partiendo del estudiante como eje del proceso y desarrollo del conocimiento que lo lleve a ser un buen ciudadano fundamentado en valores cívicos y morales, que sea constructor de la historia; que comprende la realidad y donde los educadores deben optar por una pedagogía que desarrolle habilidades y destrezas que exige la convivencia social, es decir, a desarrollar un programa de las ciencias sociales acorde con nuestra realidad socio-cultural.

### 3. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

#### 4.1 Objetivos del área

##### Ciclo I

- Se reconoce como un ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.
- Reconoce la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifica las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.
- Se identifica como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconoce que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.

##### Ciclo II

- Reconoce que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.
- Reconoce algunas características físicas y culturales de su entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.
- Reconoce la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.

##### Ciclo III



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Reconoce y valora la presencia de diversos legados culturales -de diferentes épocas y regiones- para el desarrollo de la humanidad.
- Analiza cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características de su entorno.
- Reconoce algunos de los sistemas políticos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y las principales ideas que buscan legitimarlos.

### Ciclo IV

- Identifica el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia.
- Reconoce y analiza la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúa críticamente los avances y limitaciones de esta relación.
- Analiza críticamente los elementos constituyentes de la democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia.

### Ciclo V

- Identifica algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.
- Identifica y toma posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formula hipótesis que le permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.
- Comprende que el ejercicio político es el resultado de esfuerzo por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.

### 3.2 Metas de aprendizaje

- Favorecer el desarrollo del pensamiento científico.
- Desarrollar la capacidad de seguir aprendiendo.
- Desarrollar la capacidad de valorar críticamente la ciencia.
- Aportar a la formación de hombres y mujeres miembros activos de una sociedad.

## 4. MARCO LEGAL

El plan de área de Ciencias sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia se desarrolla fundamentalmente desde los preceptos conferidos en la Constitución Política de Colombia, dado que desde la carta magna se establecen los debates, reflexiones y construcciones conceptuales del área.

En el artículo 41 se establece el estudio obligatorio de la Constitución Política, y el artículo 67 destaca el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y a la democracia; la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente. (Constitución Política de Colombia, 1991)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Como referente legal, también es importante tener en cuenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual se articula a las directrices de la Constitución Política de Colombia, y establece la educación como “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”

En dicha Ley se define el norte de la educación en los siguientes artículos:

- **Artículo 13.** “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:
  - Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
  - Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
  - Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad (...).”
- **Artículo 14.** Enseñanza obligatoria: “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.
- **Artículo 20.** Objetivos generales de la Educación Básica literal D: “Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua” (Ley 115, 1994).

En este sentido, y teniendo en cuenta el marco normativo del área, el Ministerio de Educación Nacional propone los Lineamientos Curriculares, siendo éstos un punto de apoyo y de orientaciones generales, conceptuales, metodológicas, didácticas y pedagógicas para el desarrollo del área y el currículo institucional. Dichos lineamientos se articulan desde ocho ejes problémicos que propician un aprendizaje significativo en los diferentes ámbitos.

Los ejes que orientan los lineamientos curriculares de ciencias sociales son:

- **Eje 1.** La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.
- **Eje 2.** El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.
- **Eje 3.** Hombres y mujeres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
- **Eje 4.** Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.
- **Eje 5.** Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.
- **Eje 6.** Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.
- **Eje 7.** Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos: ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.
- **Eje 8.** Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios” (MEN, 2002, p. 38).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

En el marco del Plan de Desarrollo de 2003, el Ministerio de Educación Nacional, plantea los Estándares básicos de competencias con el fin de mejorar la calidad educativa, dado que éstos son definidos como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deben desarrollar niños, niñas y jóvenes para interpretar el mundo. Por lo tanto, la formación en Ciencias Sociales debe fundamentarse en la exploración, el análisis de problemas, la observación y organización de información relevante, la utilización de métodos de análisis para compartir resultados, hallazgos y experiencias con el fin de incidir en el mejoramiento de su entorno al comprender el pasado, vivenciar y resignificar el presente y construir futuro.

Los estándares básicos de competencias, son criterios referenciales que establecen lo que niños, niñas y jóvenes deben saber, hacer, ser, convivir, para trascender en su proyecto de vida, y están divididos por ciclos, así: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo. (Ministerio de Educación Nacional, 2004)

En el texto Lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales en la Educación Básica del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2002) al abordar el concepto de competencia, aclara que, según orientaciones del MEN - ICFES, desde 1999 la propuesta evaluativa para el área de Ciencias Sociales debe “privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrando la complejidad social y cultural” (MEN, 2004, p 114).

En esta línea de reflexión y consecuente adopción de posturas frente al problema de las competencias (MEN, 2002) distingue para el área de Ciencias Sociales las siguientes competencias:

- Conceptuales o referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en el contexto socio - cultural;
- Procedimentales o referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla;
- Interpersonales o de disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, ponerse en lugar de esos otros para percibir y tolerar sus estados de ánimo, emociones y reacciones;
- Intrapersonales o sobre la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para descubrir, representar y simbolizar los propios sentimientos y emociones.

En los mismos Lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales (MEN, 2002) se aclara que “las competencias que se utilizan en el área de sociales, permiten la consecución de las que prevé el Icfes”, en la Ley 115 de 1994 (artículo 76) la definición de currículo que se circunscribe a la confluencia de “criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos” tiene estrecha relación con el área de Ciencias Sociales en tanto se le endilga la formación integral y consecuente contribución a la identidad cultural nacional, regional y local al poner en práctica políticas y el mismo Proyecto Educativo Institucional”.

Además, se hace obligatorio precisar para el área de Ciencia Sociales que según el artículo 79 de la Ley General de Educación el plan de estudios como “esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas” hace parte integrante del currículo y estará en estricta concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y demás acervo normativo vigente que orientan los diseños para la formación integral humana.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 5. MARCO TEÓRICO

Para fundamentar el área de Ciencias sociales, es necesario considerar los aportes epistemológicos que han contribuido a su configuración, complementando con teorías y metodologías que afiancen el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En dicha configuración es preciso abordar la realidad desde una perspectiva positivista, sin desconocer las interpretaciones que se dan desde la subjetividad y desde los diferentes actores, teniendo en cuenta, además, la crítica como oportunidad para proponer y articular diferentes formas de transformación y construcción de la sociedad.

#### Ciencias sociales

Las ciencias sociales como estudio de lo que pasa cuando los hombres se reúnen en sus múltiples relaciones, comienza un nuevo debate a finales del XIX en Alemania, dada la imposibilidad de este saber de seguir en el paradigma positivista que tiene como misión explicar el mundo y el universo por medio “de la observación directa de los hechos. Entendidos estos como fenómenos sujetos a leyes naturales invariables” (MEN, 2004, p.97), encontrando así una diferenciación, ya que este nuevo estatuto epistemológico tiene como misión central la comprensión en cada contexto de estos fenómenos sociales, causando así una nueva articulación por medio de las nuevas lógicas internas al interior del saber de lo social.

DISCURSOS	DISCURSOS	DISCIPLINA
<b>HOMBRE RELACIÓN A</b>	EN	
	Modos de producción. Riqueza y el valor.	Economía
	Relación con otros hombres en un espacio.	Política
	Estructura biológica y cultural.	Antropología
	Cambio social, fundamentación del pasado y la expectativa del porvenir.	Historia
	El estudio del hombre en relación con el espacio.	Geografía
	El estudio de los fenómenos de la población.	Demografía
El estudio de fenómenos colectivos producidos en la sociedad.	Sociología	

### 6. MARCO CONTEXTUAL

El corregimiento Llanos de Cuivá fue creado por medio del Acuerdo Municipal número 28 del 21 de diciembre de 1981. Siendo jurisdicción de los municipios de Angostura y Yarumal. Se encuentra ubicado en la troncal norte que comunica Medellín con la Costa Atlántica.

Es una área urbano-rural, que cuenta con un peaje, un establecimiento educativo, la presencia de una base militar, estaciones de servicio de combustible, el asentamiento de varias empresas. Como principal fuente económica cuenta con industria, la explotación maderera, actividades agrícolas y lecheras, que generan empleo para la comunidad y la región en general.

Por las condiciones de ubicación y oportunidades de empleo en diferentes épocas del año, es válido mencionar que es una comunidad con población flotante, es decir, por cuestiones



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

laborales permanecen por ciertos períodos en la zona y cuando se acaban los contratos laborales emigran a otras partes.

En cuanto al ámbito educativo se resalta que la Institución Educativa Llanos de Cuivá, dentro de su horizonte institucional propende por una formación integral, responsable y comprometida con la sociedad, con alta calidad de servicio; llevada a cabo a través del desarrollo de las áreas del saber centrado en el ser humano investigativo, social y ecológico, abierta a la pluriculturalidad y con proyección al cambio hacia la justicia y la paz, en búsqueda de la verdad, el sentido de la vida y su realización personal.

Conlleva procesos continuos de calidad y de mejora permanente, enmarcada en el marco legal colombiano y en las demandas de la autoridad municipal y departamental, relacionados con el servicio público educativo.

De igual manera, la Institución Educativa Llanos de Cuivá se consolidará como referente de calidad educativa regional en formación humana integral, participativa, flexible y dinámica en procesos de innovación, investigación, búsqueda de conocimiento, interdisciplinariedad, pluralidad y diálogo multicultural, implementando metodologías activas permitiendo a los estudiantes la construcción del proyecto de vida para su desempeño laboral y profesional.

Con respecto a los planes de estudio como los esquemas estructurados de las áreas obligatorias, fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas del currículo de la institución, permite definir el quehacer educativo, promoviendo las dimensiones y procesos del desarrollo humano, en este caso desde el área de ciencias sociales, geografía, historia, constitución política y cátedra para la paz, educación religiosa y Ética y valores, se plantearán las principales características de la población estudiantil en los procesos llevados a cabo desde el área.

La institución es un espacio de socialización y se convierte en un factor protector, dadas las múltiples problemáticas que a nivel familiar vivencian los estudiantes a diario, el entorno social y la carencia de recursos económicos para la satisfacción de las necesidades básicas. A pesar de ello, los estudiantes se interesan por su historia local, su entorno, la situación económica del país, comprender la realidad local, nacional y el mundo en general.

Sin embargo, es preciso reconocer que la población estudiantil se mueve en un entorno con pocas posibilidades de actividades extracurriculares, lo cual se ve reflejado en el desempeño básico de los estudiantes, el poco interés por las actividades académicas y por el mejoramiento de procesos educativos. Algunos estudiantes son apáticos a la formación política y religiosa, por lo tanto, desde los objetivos del área, se busca el aprovechamiento de las oportunidades del entorno, desarrollando la capacidad crítica y la proyección de su vida, desde la participación activa y el protagonismo en la sociedad y su transformación.

Las posibilidades son muchas hoy frente a la construcción de identidad y civilidad que busca la Constitución Política, con los nuevos espacios de participación ciudadana y comunitaria que se propone desarrollar en los colombianos, por ende, los estudiantes de nuestra institución no son ajenos a esa realidad.

En general, la interdisciplinariedad que conforma el área de Ciencias Sociales (Antropología, sociología, Geografía, Ciencias Políticas, Economía, Historia, Filosofía, Trabajo Social y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Demografía) Educación Religiosa, Ética y Valores inciden en los estudiantes en su formación personal, científica, en el desarrollo de una pensamiento crítico, reflexivo frente a la interacción de su entorno local, nacional y mundial en función de la transformación natural y social, a través de los proyectos locales que aportan a la solución de sus necesidades y problemáticas.

## 7. MARCO CONCEPTUAL

### 7.1 Lineamientos curriculares

Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.

En el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y sus correspondientes planes de estudio por ciclos, niveles y áreas, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido las instituciones y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación.

Los lineamientos curriculares son orientaciones para que las instituciones, desde sus PEI, asuman la elaboración de sus propios currículos. Se estructurarán por ejes problémicos y a través de competencias, de manera que permitan un aprendizaje significativo, que vincule lo aprendido con el medio circundante, local, nacional y global.

Los ejes que orientan los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales son:

1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.
2. El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.
3. Hombres y mujeres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
4. Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.
5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.
6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.
7. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos : ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.
8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

### 7.2 Orientaciones pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas sugieren una ruta de trabajo en aula para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje de manera articulada con otros materiales como los



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Derechos Básicos de Aprendizaje, las matrices de referencia y otros documentos de referencia del MEN.

### 7.3 Estándares básicos de competencias

Los Estándares de Competencias Básicas son criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar.

En los estándares básicos de calidad se hace un mayor énfasis en las competencias, sin que con ello se pretenda excluir los contenidos temáticos. No hay competencias totalmente independientes de los contenidos temáticos de un ámbito del saber -qué, dónde y para qué del saber-, porque cada competencia requiere conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas para su desarrollo y dominio. Sin el conjunto de ellos no se puede valorar si la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado. La noción actual de competencia abre, por tanto, la posibilidad de que quienes aprenden encuentren el significado en lo que aprenden.

Al presentar los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales como estándares de ciencias se busca contribuir a la formación del pensamiento científico y del pensamiento crítico en los y las estudiantes colombianos. Aunque ambas ciencias tienen objetos de estudio diferentes, las unen los procesos de indagación que conducen a su desarrollo y las competencias necesarias para realizarlos. Así los estudiantes podrán desarrollar las habilidades y actitudes científicas necesarias para explorar fenómenos y eventos y resolver problemas propios de las mismas.

Así entonces, los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales guardan una relación bastante estrecha, en lo que se refiere a su estructura. No obstante, es necesario señalar que esta estructura común –más no homogénea– no desconoce los procesos de configuración específica que ambas áreas han alcanzado en su devenir histórico, especialmente en sus componentes epistemológicos y metodológicos, que le confieren características propias, denotando una identidad en la forma como se produce conocimiento en las ciencias sociales o en las ciencias naturales. Lo anterior no significa que las formas, estilos, métodos, enfoques de hacer ciencia en lo social y lo natural no se complementen y enriquezcan.

Por ello es fundamental que las maestras y maestros del país no hagan una lectura descontextualizada de los Estándares Básicos de Competencias sin tener como punto de partida el marco conceptual esbozado en los Lineamientos Curriculares de estas dos áreas de conocimiento.

### 7.4 Matrices de referencia

Las matrices de referencia presentan los aprendizajes que evalúa el ICFES por área a través de las pruebas Saber, relacionado las competencias y evidencias que se espera alcancen los estudiantes. Las Matrices de referencia son un elemento que aporta a los procesos de planeación y desarrollo de la evaluación formativa.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

## 7.5 Mallas de aprendizaje

Las mallas de aprendizaje son un recurso para la implementación de los Derechos Básicos de Aprendizaje, que permitirá orientar a los docentes sobre qué deberían aprender en cada grado los estudiantes y cómo pueden desarrollar actividades para este fin. Ofrecen claridades conceptuales, pedagógicas y didácticas para los docentes y orienta buenas prácticas en el aula.

Esta herramienta es útil para que se puedan planear clases más interesantes y que desarrollen los aprendizajes de los estudiantes. La propuesta de las mallas de aprendizaje, es flexible, dado que se enriquece con las adaptaciones que hace cada docente, de acuerdo a la realidad social, pluriétnica y multicultural del país.

## 7.6 Derechos básicos de aprendizaje

Los DBA, en su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular.

Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo.

Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) materializados en los planes de área y de aula. Los DBA también constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades que se pueden movilizar de un grado a otro, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Si bien los DBA se formulan para cada grado, el maestro puede trasladarlos de uno a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, los DBA son una estrategia para promover la flexibilidad curricular puesto que definen aprendizajes amplios que requieren de procesos a lo largo del año y no son alcanzables con una o unas actividades.

## 8. DISEÑO CURRICULAR

### 8.1 Lineamientos curriculares

1. La construcción histórica de las Ciencias Sociales y sus implicaciones educativas
  - 1.1. El devenir histórico de las Ciencias Sociales y su configuración disciplinar
  - 1.2. Crisis y replanteamiento de las Ciencias Sociales
  - 1.3. Nuevos retos a las Ciencias Sociales y la educación
  - 1.4. Las orientaciones de las Ciencias Sociales en el currículo escolar colombiano
2. El área de Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media
  - 2.1. Generalidades
  - 2.2. La estructura escolar y el diseño curricular en el país
3. Las Ciencias Sociales: un conocimiento abierto



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- 3.1. La tradición positivista
- 3.2. Nuevos aportes epistemológicos en Ciencias Sociales
- 3.3. Los aportes de la tradición interpretativa
- 3.4. Los nuevos modos de producción de conocimiento social
- 3.5. Implicaciones curriculares y didácticas
4. Propuesta de organización curricular
  - 4.1. El área de Ciencias Sociales a través de un enfoque problematizador, abierto, flexible, integrado y en espiral
  - 4.2. Fundamentación pedagógica de la orientación curricular para las Ciencias Sociales en la Educación Básica y Media
  - 4.3. Fundamentación didáctica de la orientación curricular para el área de Ciencias Sociales
5. Implementación de los Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales
  - 5.1. Implicaciones y exigencias de la implementación
  - 5.2. La Malla Curricular
  - 5.3. Los Ejes Generadores
  - 5.4. Los ejes y su fundamentación
  - 5.5. Problematizar para alcanzar desempeños competentes
6. Ejemplo de Implementación

## 8.2 Estándares básicos de competencias

### 8.2.1 Estándares básicos de ciencias sociales

#### Ciclo I:

- Se reconoce como ser social e histórico. Miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.
- Reconoce la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifica las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.
- Reconoce la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifica las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.

#### Ciclo II:

- Reconoce algunas características físicas y culturales de su entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.
- Reconoce que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.
- Reconoce la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.

#### Ciclo III:

- Reconoce la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.
- Reconoce algunos de los sistemas políticos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y las principales ideas que buscan legitimarlos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Analiza como diferentes culturas producen transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.

### Ciclo IV:

- Identifica el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia.
- Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano, y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.
- Analiza críticamente los elementos constituyentes de la democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia.

### Ciclo V:

- Identifica y toma posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formula hipótesis para explicar la situación de Colombia en este contexto.
- Identifica algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.
- Comprende que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y hacia el interior de ellos mismos.

## 8.2.2 Estándares básicos de competencias ciudadanas

### Ciclo I:

#### **Convivencia y paz:**

Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico y mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)

#### **Participación y responsabilidad democrática:**

Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.

#### **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:**

Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.

### Ciclo II:

#### **Convivencia y paz**

Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

#### **Participación y responsabilidad democrática**

Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

#### **Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.

### Ciclo III:

#### Convivencia y paz

Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

#### Participación y responsabilidad democrática:

Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.

#### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:

Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.

### Ciclo IV:

#### Convivencia y paz:

Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

#### Participación y responsabilidad democrática:

Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.

#### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:

Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

### Ciclo V:

#### Convivencia y paz

Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.

#### Participación y responsabilidad democrática:

Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.

#### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:

Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.

### 8.3 Derechos básicos de aprendizaje

GRADO	EVIDENCIAS
PRIMERO	
1. Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciona su izquierda-derecha, adelante atrás con los puntos cardinales, al ubicar, en representaciones gráficas de la escuela, aquellos lugares como rectoría, cafetería, patio de recreo, coordinación y sala de profesores, entre otros.</li><li>• Dibuja las instituciones sociales de carácter deportivo, educativo, religioso y político, existentes en su barrio, vereda o lugar donde vive.</li><li>• Localiza en representaciones gráficas o dibujos de su barrio,</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>vereda o lugar donde vive, algunos referentes (tienda, iglesia, parque, escuela) teniendo en cuenta los puntos cardinales y conoce los acontecimientos que se dan en estos lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe verbalmente el recorrido que realiza entre su casa y la institución educativa donde estudia, señalando aquellos lugares que considera representativos o muy conocidos en su comunidad y el porqué de su importancia.</li> </ul>
<p>2. Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las diferentes formas de relieve en su entorno geográfico o lugar donde vive, por ejemplo: costas, islas, montañas, valles, llanuras y/o mesetas.</li> <li>Diferencia los estados del tiempo atmosférico de acuerdo con las sensaciones de calor y frío manifiestas en su cuerpo y con base en los momentos de lluvia y sequía que se dan en el lugar donde vive.</li> <li>Identifica aquellas obras de infraestructura que se han realizado en su comunidad y expresa las ventajas que estas traen.</li> <li>Representa de diferentes maneras, aquellos problemas ambientales que afectan el entorno de la comunidad en el contexto del barrio, vereda o lugar donde vive.</li> </ul>
<p>3. Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombra ordenadamente los días de la semana y los meses del año.</li> <li>Diferencia el ayer, el hoy y el mañana desde las actividades cotidianas que realiza y la duración de estas en horas y minutos mediante la lectura del reloj.</li> <li>Identifica los miembros de su familia y verbaliza quiénes nacieron antes o después de él.</li> <li>Recuerda las fechas de los cumpleaños de sus padres, hermanos, amigos y compañeros de clase más cercanos, diferenciando las edades entre ellos.</li> </ul>
<p>4. Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que ha vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relata los principales acontecimientos sociales ocurridos en el aula de clase, por ejemplo, el inicio de la vida escolar, la celebración del día de los niños, las izadas de bandera o la celebración de cumpleaños, entre otros, diferenciando el antes y el ahora.</li> <li>Señala las transformaciones recientes observadas en el entorno físico de su comunidad y el para qué se realizaron.</li> <li>Describe aquellas organizaciones sociales a las que pertenece en su comunidad: familia, colegio y vecindario.</li> <li>Plantea preguntas acerca de sucesos destacados que han tenido lugar en su comunidad.</li> </ul>
<p>5. Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa algunas características físicas y emocionales que lo hacen un ser único.</li> <li>Compara similitudes y diferencias entre sus gustos, costumbres y formas de comunicarse, con los demás integrantes del salón de clase.</li> <li>Reconoce de sí mismo, de sus compañeros y de sus familiares</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>aquellas cualidades que le ayudan a estar mejor entre los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las costumbres y tradiciones culturales de su comunidad mediante los relatos de los abuelos y personas mayores del barrio, vereda o lugar donde vive.</li> </ul>
<p>6. Comprende cambios en las formas de habitar de los grupos humanos, desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Señala los lugares de procedencia de su familia y comprende cómo llegaron a su vivienda actual.</li> <li>Nombra los materiales utilizados en la construcción de la casa donde vive y la distribución de las habitaciones que hay en ella.</li> <li>Identifica las viviendas que se destacan en su comunidad, que son patrimonio hoy y que deben conservarse.</li> <li>Reconoce el valor de la vivienda como el espacio donde tiene lugar su hogar y donde recibe seguridad y cuidado de su familia.</li> </ul>
<p>7. Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta sus ideas, intereses y sentimientos frente a las normas establecidas en la familia, en el salón de clase y otros espacios.</li> <li>Expresa sus opiniones y colabora activamente en la construcción de los acuerdos grupales para la convivencia.</li> <li>Plantea alternativas de solución frente a situaciones conflictivas en su familia y salón de clase.</li> <li>Reconoce la importancia del trabajo en equipo para el logro de las metas comunes.</li> </ul>
<p>8. Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de sí mismo y de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa el valor de sí mismo y de cada uno de los integrantes de la clase, explicando aquello que los diferencia y los identifica: el género, la procedencia, la edad, las ideas y creencias, entre otras.</li> <li>Expresa aquello que lo hace igual a los demás en la institución, desde el conocimiento y el respeto a los deberes y derechos establecidos en el Manual de Convivencia.</li> <li>Identifica situaciones de maltrato que se dan en su entorno consigo mismo y/o con otras personas y sabe a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.</li> <li>Participa de acciones que fomentan la sana convivencia en el entorno familiar y escolar.</li> </ul>
<p><b>SEGUNDO</b></p>	
<p>1. Comprende que el paisaje que vemos es resultado de las acciones humanas que se realizan en un espacio geográfico y que por esta razón, dicho paisaje cambia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las formas del relieve que se encuentran en la superficie terrestre (montaña, valle, llanura, meseta e islas) y nombra aquellas que se observan en su localidad, comuna o vereda.</li> <li>Expresa sus apreciaciones sobre los paisajes que observa en fotografías, folletos, revistas, periódicos y señala aquellos que prefiere.</li> <li>Traza las formas básicas del paisaje de su municipio a través de dibujos y la elaboración de maquetas con barro, plastilina o</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>materiales reutilizables que consiga en su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Explica los cambios que se han realizado en el paisaje del municipio debido a cultivos, construcciones recientes, carreteras, caminos, edificaciones y parques, entre otros.</li></ul>
<p>2. Reconoce los puntos cardinales y los usa para orientarse en el desplazamiento de un lugar a otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece relaciones entre el espacio físico del salón de clases y otros espacios que hacen parte de la Institución Educativa a través de dibujos, gráficos o planos, utilizando los puntos cardinales.</li><li>• Traza las rutas seguidas por algunos de sus compañeros de clase para llegar a la escuela y las representa en un dibujo.</li><li>• Mide distancias reales entre varios lugares, con pasos y otras medidas que pueden inventarse en el grupo, identificando la distancia - cerca o lejos- entre dichos lugares.</li><li>• Da orientaciones espaciales verbalmente o de otras formas para llegar a un lugar específico, utilizando expresiones de lateralidad (izquierda, derecha, adelante, atrás) y los puntos cardinales.</li></ul>
<p>3. Comprende la importancia de las fuentes históricas para la construcción de la memoria individual, familiar y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describe las características de la conformación de su familia antes de su nacimiento.</li><li>• Reconoce las procedencias y los recorridos de los integrantes de su núcleo familiar antes de llegar al municipio donde viven actualmente, a través de relatos.</li><li>• Establece secuencias de datos históricos a nivel personal y familiar desde la lectura de su registro civil de nacimiento y elabora un árbol genealógico.</li><li>• Indaga por los lugares de origen y las razones de los desplazamientos de la población en su comunidad.</li></ul>
<p>4. Explica cambios y continuidades en los medios empleados por las personas para transportarse en su municipio, vereda o lugar donde vive.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferencia los cambios vividos en los medios de transporte en su entorno cercano, a partir de relatos de su familia.</li><li>• Clasifica las formas de transportarse de las personas según el medio utilizado.</li><li>• Describe el medio de transporte que más usa para llegar o salir de su casa y expone sus ventajas y desventajas.</li><li>• Representa gráficamente la movilidad en su comunidad e identifica sus ventajas y desventajas.</li></ul>
<p>5. Analiza las actividades económicas de su entorno y el impacto de estas en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los trabajos u oficios que las personas de su comunidad realizan para obtener su sustento y el de la familia.</li><li>• Describe las actividades económicas que realizan los adultos en su hogar y los beneficios que éstas traen para todos los integrantes de la familia.</li><li>• Compara los oficios que los abuelos realizaban anteriormente respecto de cómo se realizan hoy y diferencia los trabajos característicos de las zonas urbanas y rurales.</li><li>• Reconoce experiencias donde algunos niños son explotados laboralmente y expresa razones para rechazar estas situaciones.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p><b>6. Compara las características de las viviendas de su municipio, vereda o lugar donde vive con las de otros lugares.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce características de las viviendas rurales y urbanas a partir de los materiales utilizados para su construcción.</li> <li>• Describe y diferencia características de las viviendas de los grupos étnicos, a partir de la lectura de imágenes.</li> <li>• Identifica los cambios que se dan en las viviendas con el paso del tiempo.</li> <li>• Describe las ventajas y desventajas que representa tener vivienda en zona urbana o rural.</li> </ul>
<p><b>7. Reconoce la organización territorial en su municipio, desde: comunas, corregimientos, veredas, localidades y territorios indígenas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el croquis de su municipio y lo diferencia entre los demás municipios del departamento.</li> <li>• Ubica las comunas, corregimientos, localidades y/o territorios indígenas en los que está organizado el territorio de su municipio, teniendo en cuenta los puntos cardinales.</li> <li>• Nombra topónimos (nombres propios que adoptan los lugares geográficos) en su municipio y diferencia su ubicación en el medio urbano o rural.</li> <li>• Diferencia la organización de grupos pequeños como la familia, salón de clase, colegio con las de los grupos más grandes como resguardo, territorios afrocolombianos y municipio.</li> </ul>
<p><b>8. Reconoce y rechaza situaciones de exclusión o discriminación en su familia, entre sus amigos y en los compañeros del salón de clase.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe diversas características de los grupos humanos (etnia, edad, religión, género) y explica aquello que más le gusta de sus compañeros y lo que pudiera cambiarse para mejorar la convivencia en el grupo.</li> <li>• Establece semejanzas y diferencias entre los alimentos preferidos (en los integrantes de su familia) y en las preferencias en los juegos entre los compañeros del grupo en la escuela.</li> <li>• Expresa sus sentimientos cuando es discriminado aceptado en una actividad escolar y reconoce la importancia que tiene conocer y aceptar a las personas.</li> <li>• Identifica las acciones que generan discriminación en su entorno y sabe a quién acudir para pedir ayuda y protección.</li> </ul>

<p><b>TERCERO</b></p>	
<p><b>1. Comprende la importancia de los océanos y mares en la organización económica y social de los pueblos costeros en la actualidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los nombres de los continentes y de los océanos que conforman el planeta Tierra y reconoce las actividades que se realizan en las zonas costeras.</li> <li>• Diferencia los mares como porciones de los océanos y su importancia en la fijación de límites entre países.</li> <li>• Plantea preguntas sobre las problemáticas ambientales que viven los océanos en la actualidad y explica el impacto en las poblaciones costeras.</li> <li>• Relaciona la ubicación geográfica de su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive, con la presencia o no de costas sobre los océanos, y reconoce las ventajas y</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	desventajas de tenerlas.
<p>2. Relaciona las características biogeográficas de su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive, con las actividades económicas que en ellos se realizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la oferta de recursos naturales presentes en su región respecto del suelo, clima, flora, fauna y agua.</li> <li>Reconoce las actividades que se realizan en su región: agricultura, ganadería, pesca, industria, minería o servicios.</li> <li>Describe las formas de organización social y económica utilizadas para la explotación de los recursos naturales (empresas, asociaciones, corporaciones autónomas regionales).</li> <li>Expresa por qué en espacios con determinados climas no se cuenta con ciertos productos y destaca la importancia del trabajo que realizan quienes producen los alimentos para el bienestar de todos.</li> </ul>
<p>3. Explica las acciones humanas que han incidido en las transformaciones del territorio asociadas al número de habitantes e infraestructura, en su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los cambios y/o permanencias que se presentan en espacios como la escuela, la plaza principal y el mercado, entre otros.</li> <li>Diferencia cambios dados en el territorio local por la construcción de obras públicas (carreteras, parques, alcantarillado, acueducto y hospitales, entre otros).</li> <li>Indaga sobre el aumento o disminución de la población en el departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive, a partir de diferentes fuentes documentales.</li> <li>Identifica problemas sociales relevantes en la población, originados en el uso de los recursos naturales.</li> </ul>
<p>4. Comprende el legado de los grupos humanos en la gastronomía, la música y el paisaje de la región, municipio, resguardo o lugar donde vive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica en su entorno algunos objetos, herramientas, aparatos, construcciones y documentos que brindan información acerca del pasado de su región.</li> <li>Describe algunas costumbres y tradiciones que le permiten reconocerse como miembro de un grupo poblacional y de una nación a través de la historia oral con sus abuelos.</li> <li>Compara las fiestas que se celebran en diferentes municipios de su departamento, en aspectos como: origen, propósito, duración y participantes.</li> <li>Describe la diversidad en la gastronomía de diferentes regiones o provincias que conforman su departamento.</li> </ul>
<p>5. Comprende la importancia del tiempo en la organización de las actividades sociales, económicas y culturales en su comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe el tiempo dedicado en su familia a actividades como trabajar, estudiar, viajar, jugar, practicar deporte y leer.</li> <li>Organiza las actividades personales y familiares con base en el uso del calendario.</li> <li>Compara las actividades escolares, familiares y de uso del tiempo libre, llevadas a cabo el año pasado con las que realiza actualmente y expresa aquellas que quiere hacer el año próximo.</li> <li>Elabora esquemas con la distribución del tiempo dedicado en procesos de producción y/o extracción de un producto típico en su región.</li> </ul>
<p>6. Analiza las contribuciones de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracteriza aquellos grupos humanos que habitan en su</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p>grupos humanos que habitan en su departamento, municipio o lugar donde vive, a partir de sus características culturales: lengua, organización social, tipo de vivienda, cosmovisión y uso del suelo.</p>	<p>región (afrodescendientes, raizales, blancos, indígenas, gitanos y/o mestizos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las expresiones culturales de cada uno de los grupos humanos identificados en su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive.</li> <li>Reconoce la diversidad cultural como una característica del pueblo colombiano y explica los aportes de los diferentes grupos humanos.</li> <li>Elabora conclusiones sobre la situación social y económica de los indígenas en su región haciendo uso de diferentes fuentes de información.</li> </ul>
<p>7. Comprende la importancia de participar en las decisiones de su comunidad cercana (institución educativa) mediante la elección del gobierno escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los mecanismos de elección del gobierno escolar y la importancia de elegir y ser elegido.</li> <li>Reconoce el papel que cumplen los representantes de los estudiantes y el consejo estudiantil en la vida de la institución educativa, mediante su participación en la elección de estos.</li> <li>Compara las propuestas que presentan los diferentes candidatos a ocupar los cargos de personero estudiantil.</li> <li>Explica la organización y el funcionamiento del consejo directivo de su institución educativa.</li> </ul>
<p>8. Comprende la estructura y el funcionamiento democrático a nivel del departamento como entidad política, administrativa y jurídica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia los órganos y las funciones del poder público que tiene el departamento (gobernador, diputados y jueces) de los que tiene el municipio y los resguardos.</li> <li>Explica la importancia del gobierno departamental en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, en cuanto a educación, obras públicas, salud y recreación.</li> <li>Emite sus opiniones frente a las problemáticas observadas en los procesos de elección de cargos políticos en la región.</li> <li>Propone acciones que pueden desarrollar las instituciones departamentales para fortalecer la convivencia y la paz en las comunidades.</li> </ul>

<p><b>CUARTO</b></p>	
<p>1. Comprende la importancia de los límites geográficos y el establecimiento de las fronteras en la organización de los territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los límites geográficos de Colombia a partir de la lectura de un mapa político.</li> <li>Describe actividades económicas y culturales que se dan entre los países que comparten fronteras con Colombia.</li> <li>Explica la importancia de las fronteras colombianas como un punto de encuentro con los pueblos vecinos y documenta situaciones vividas recientemente con los países limítrofes.</li> <li>Contrasta los límites de los departamentos en que se divide el territorio colombiano con base en su ubicación geográfica y su extensión.</li> </ul>
<p>2. Diferencia las características geográficas del medio urbano y el medio rural, mediante el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los usos del suelo propios de las ciudades (comercial, industrial, habitacional, deportivo y educativo, entre otros) y los del campo (agrícola, ganadero, minero, forestal y</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p>reconocimiento de la concentración de la población y el uso del suelo, que se da en ellos.</p>	<p>turístico, entre otros) a partir de la lectura de mapas temáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica cambios generados en el uso del suelo tanto de las ciudades colombianas como de los espacios rurales en la última década.</li> <li>• Compara la cantidad de habitantes que viven en las ciudades colombianas con la población ubicada en los sectores rurales (a partir de la información del último censo de población realizado en el país o de otra fuente).</li> <li>• Expresa razones por las cuales actualmente la población se concentra más en las ciudades que en el campo.</li> </ul>
<p>3. Comprende las razones de algunos cambios socioculturales en Colombia, motivados en los últimos años por el uso de la tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica cómo era la vida de los pueblos cuando no existía la energía eléctrica, el acueducto, el alcantarillado y el servicio de teléfono, entre otros.</li> <li>• Relaciona el acceso a las tecnologías de la salud como los hospitales, las vacunas, y los medicamentos, con el bienestar de las familias.</li> <li>• Describe la importancia de los medios de comunicación en el desarrollo de la política y la cultura ciudadana del país.</li> <li>• Expresa sus opiniones sobre los cambios generados en las relaciones con su familia, desde el uso del teléfono, la TV y el Internet entre otras tecnologías y, deduce los efectos que han tenido en la vida de las personas.</li> </ul>
<p>4. Analiza las características de las culturas ancestrales que a la llegada de los españoles, habitaban el territorio nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los diferentes pueblos indígenas pertenecientes a las familias lingüísticas que habitaban el territorio colombiano (Chibcha, Caribe y Arawak) y los ubica espacialmente.</li> <li>• Compara las organizaciones sociales, económicas y religiosas de los pueblos ancestrales que habitaron el territorio colombiano (muiscas, taironas, calimas y zenúes, entre otros).</li> <li>• Busca información en diferentes fuentes sobre los legados culturales de las comunidades indígenas y describe su situación actual.</li> <li>• Explica las razones por las cuales la población indígena se vio reducida con la llegada de los europeos.</li> </ul>
<p>5. Evalúa la diversidad étnica y cultural del pueblo colombiano desde el reconocimiento de los grupos humanos existentes en el país: afrodescendientes, raizales, mestizos, indígenas y blancos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características de los diferentes grupos humanos presentes en el territorio nacional.</li> <li>• Explica tradiciones y costumbres propias de los diversos grupos humanos del país respecto de la alimentación, la vivienda y su cosmovisión.</li> <li>• Describe el intercambio de saberes que históricamente se ha dado entre las diversas culturas existentes en Colombia y sus aportes a la construcción de la idiosincrasia colombiana.</li> <li>• Reconoce la importancia de preservar y fomentar las manifestaciones culturales de los diferentes grupos humanos presentes en el territorio nacional y que contribuyen a construir una sociedad más justa.</li> </ul>
<p>6. Comprende la importancia de la división de poderes en una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia las ramas del poder público (Legislativa, Ejecutiva y Judicial), sus funciones e importancia en el equilibrio de</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p>democracia y la forma como funciona en Colombia.</p>	<p>poderes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia del voto popular como mecanismo de participación para ejercer la democracia en Colombia a partir del análisis de casos.</li> <li>• Explica las responsabilidades de los cargos de elección popular (personeros estudiantiles, alcaldes, concejales, gobernadores, diputados, congresistas, presidente de la república).</li> <li>• Describe el papel de los órganos de control (procuraduría, contraloría y la defensoría del pueblo), para el funcionamiento de la democracia y el equilibrio de poderes.</li> </ul>
<p>7. Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe los derechos de la niñez y asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a rasgos individuales de las personas.</li> <li>• Se identifica como un sujeto de derechos con unos deberes para con la comunidad educativa desde su participación en diferentes eventos escolares.</li> <li>• Reconoce las personas, instituciones y autoridades a las que puede acudir para la protección y defensa de los derechos de la niñez y explica cómo buscar apoyo de ser necesario, en la personería estudiantil, el comité de convivencia escolar, la comisaría de familia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y/o la Policía Nacional.</li> <li>• Describe situaciones en las que se ven vulnerados los derechos de la niñez y propone posibles soluciones para resolverlas.</li> </ul>
<p>8. Evalúa la importancia de satisfacer las necesidades básicas para el bienestar individual, familiar y colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las necesidades básicas de todo ser humano (vivienda, alimentación, salud, educación y empleo) y explica si se satisfacen en su comunidad.</li> <li>• Clasifica en orden de importancia las necesidades básicas que presentan los habitantes del territorio colombiano en la actualidad.</li> <li>• Reconoce los factores económicos, sociales y políticos que influyen en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en la sociedad colombiana.</li> <li>• Expresa la responsabilidad que conlleva ser parte de una comunidad y sugiere posibles actuaciones en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas.</li> </ul>

<p><b>QUINTO</b></p>	
<p>1. Comprende la organización territorial existente en Colombia y las particularidades geográficas de las regiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las formas de división territorial en Colombia: corregimiento, municipio, área metropolitana, departamento, región y territorio indígena.</li> <li>• Caracteriza los territorios colombianos denominados distritos (capital, especial, industrial, portuario, turístico, histórico y biodiverso) y los diferencia de los municipios y de las ciudades</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>capitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia las regiones geográficas en las que está dividido el territorio colombiano y las reconoce a partir de la lectura de mapas temáticos.</li> <li>• Relaciona la existencia de los pisos térmicos con los recursos naturales de cada región e identifica su incidencia en la diversidad de cultivos y actividades humanas.</li> </ul>
<p>2. Comprende las ventajas que tiene para Colombia su posición geográfica y astronómica en relación con la economía nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la posición geográfica y astronómica del país, sus límites y extensión de sus fronteras terrestres y marítimas, mediante la lectura de mapas temáticos.</li> <li>• Establece relaciones entre latitud, longitud, altitud y la proximidad al mar, con la diversidad de climas en Colombia.</li> <li>• Explica la presencia de la órbita geoestacionaria y su importancia para las telecomunicaciones del país.</li> <li>• Plantea preguntas que le permiten reconocer la importancia que tiene para el territorio colombiano y la economía nacional, el hecho de contar con dos océanos.</li> </ul>
<p>3. Comprende que los cambios en la comunicación originados por los avances tecnológicos han generado transformaciones en la forma como se relacionan las personas en la sociedad actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la importancia que ha tenido la comunicación para la sociedad colombiana en el siglo XX y XXI.</li> <li>• Compara las características de los medios de comunicación que emplearon sus padres (cuando eran niños), con los que él emplea en la actualidad.</li> <li>• Argumenta a partir de evidencias cómo el uso de diferentes medios de comunicación hace más fácil el acceso a la información y el aprendizaje.</li> <li>• Participa en discusiones sobre el uso adecuado y respetuoso de los medios de comunicación en la construcción de las relaciones con otras personas, grupos sociales o instituciones.</li> </ul>
<p>4. Analiza el periodo colonial en la Nueva Granada a partir de sus organizaciones políticas, económicas y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara el papel de las organizaciones políticas y administrativas como el Consejo Supremo de Indias, la Casa de Contratación de Sevilla, la Real Audiencia, los Cabildos, la Real Hacienda y el Virreinato con las actuales instituciones en Colombia.</li> <li>• Diferencia las formas organizativas del trabajo en la Colonia (la encomienda, la mita y el resguardo) y sus transformaciones en el sistema económico actual en Colombia.</li> <li>• Explica las diferencias entre los grupos sociales existentes en la Nueva Granada durante el periodo colonial y las implicaciones que tuvo en la estratificación de la población colombiana.</li> <li>• Examina el papel de la religión católica y su impacto en la vida cotidiana de las personas durante la época colonial a través del uso de diversas fuentes de información.</li> </ul>
<p>5. Analiza el origen y consolidación de Colombia como república y sus cambios políticos, económicos y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea preguntas sobre los antecedentes que influenciaron el proceso de independencia de Colombia (revolución de los comuneros, invasiones napoleónicas, entre otras).</li> <li>• Explica los acontecimientos que permitieron el nacimiento de</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>la República y cómo estos incidieron en la vida económica y social de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce los cambios de fronteras que ha experimentado Colombia desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad (la Gran Colombia, la República de la Nueva Granada, la Confederación Granadina, los Estados Unidos de Colombia y la República de Colombia) a partir de la lectura de mapas temáticos.</li><li>• Relaciona la aparición de los partidos políticos en Colombia con las luchas ideológicas que se dieron a lo largo del siglo XIX.</li></ul>
<p>6. Analiza los cambios ocurridos en la sociedad colombiana en la primera mitad del siglo XX, asociados a la expansión de la industria y el establecimiento de nuevas redes de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Explica los cambios sociales y tecnológicos (radio, prensa escrita, telares y ferrocarriles) que se dieron en Colombia en la primera mitad del siglo XX y su incidencia en la reconfiguración de actividades económicas y sociales en el país.</li><li>• Reconoce la influencia de los partidos políticos (liberal y conservador) en las dinámicas económicas y sociales de Colombia en la primera mitad del siglo XX a partir del uso de diferentes fuentes de información.</li><li>• Identifica las consecuencias de los conflictos que afectaron la convivencia armónica de los ciudadanos colombianos en la primera mitad del siglo XX (Guerra de los Mil Días, masacre de las bananeras y la violencia partidista).</li><li>• Participa en debates y propone acciones para vivir en una sociedad pacífica y constructora de una cultura de paz.</li></ul>
<p>7. Comprende que en la sociedad colombiana existen derechos, deberes, principios y acciones para orientar y regular la convivencia de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describe los beneficios o ventajas que conlleva vivir en un Estado democrático a través del estudio de la Constitución de 1991.</li><li>• Identifica los derechos fundamentales contemplados en la Constitución (Título II, capítulo 1), y su aplicabilidad en la vida cotidiana a partir del análisis de casos.</li><li>• Compara los derechos y deberes planteados en la Constitución Política del país con los derechos y deberes contemplados en el manual de convivencia de su institución educativa.</li><li>• Explica el valor que tiene conocer los derechos y los mecanismos constitucionales para reclamar su debido cumplimiento.</li></ul>
<p>8. Analiza el papel de las organizaciones sociales en la preservación y el reconocimiento de los Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Explica las instituciones que defienden los Derechos Humanos y organizan proyectos en la comunidad (cabildos, juntas de acción comunal y juntas administradoras locales).</li><li>• Reconoce la importancia de proteger la organización social y los derechos de las colectividades a través de los mecanismos estipulados en la Constitución nacional.</li><li>• Describe el funcionamiento de las instituciones que protegen los Derechos Humanos en Colombia (Personería y Defensoría</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>del Pueblo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en proyectos colectivos (Gobierno Escolar, ambientales, convivencia y paz entre otros) orientados a alcanzar el bien común y a promover la solidaridad en su comunidad.</li> </ul>
<b>SEXTO</b>	
<p>1. Comprende que existen diversas explicaciones y teorías sobre el origen del universo en nuestra búsqueda por entender que hacemos parte de un mundo más amplio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta diferentes teorías científicas sobre el origen del universo (Big Bang, inflacionaria, multiuniversos), que le permiten reconocer cómo surgimos, cuándo y por qué.</li> <li>Explica los elementos que componen nuestro sistema solar: planetas, estrellas, asteroides, cometas y su relación con la vida en la Tierra.</li> <li>Compara teorías científicas, religiosas y mitos de culturas ancestrales sobre el origen del universo.</li> <li>Expresa la importancia de explorar el universo como una posibilidad para entender el origen y el cambio de las formas de vida en la Tierra.</li> </ul>
<p>2. Comprende que la Tierra es un planeta en constante transformación cuyos cambios influyen en las formas del relieve terrestre y en la vida de las comunidades que la habitan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las interacciones que se dan entre el relieve, el clima, las zonas bioclimáticas (cambios en la temperatura, mareas, vientos, corrientes marinas, nubes, radiación solar) y las acciones humanas.</li> <li>Explica la teoría de la deriva continental y la dinámica interna de la Tierra reconociendo los efectos que esta genera: sismos, tsunamis, erupciones volcánicas y cambios en el paisaje.</li> <li>Diferencia las repercusiones de algunos fenómenos climáticos (huracanes, tornados, fenómeno del niño y de la niña, lluvias tropicales) en la vida de las personas.</li> <li>Argumenta a partir de evidencias los efectos de un sismo en la población (tomando como ejemplo uno sucedido en Colombia) y conoce las recomendaciones a seguir, en caso de un sismo.</li> </ul>
<p>3. Analiza los aspectos centrales del proceso de humanización y del desarrollo tecnológico dados durante la prehistoria, para explicar las transformaciones del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia las características fisiológicas y anatómicas presentes en los <i>australopithecus</i>, <i>homo habilis</i>, <i>homo erectus</i>, <i>homo neanderthalensis</i> y <i>homo sapiens sapiens</i>, reconociendo los factores que incidieron en estos cambios.</li> <li>Identifica los cambios tecnológicos que tuvieron los homínidos (piedras talladas, huesos, conchas...) así como las repercusiones en su vida y en el entorno.</li> <li>Explica el papel del trabajo de los homínidos (caza, pesca, recolección) y la importancia de estas actividades en la organización social y en el proceso de humanización.</li> <li>Discute teorías sobre las posibles formas de poblamiento en los diferentes continentes.</li> </ul>
<p>4. Analiza cómo en las sociedades antiguas surgieron las primeras ciudades y el papel de la agricultura y el comercio para la expansión de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciona el origen de la agricultura con el desarrollo de las sociedades antiguas y la aparición de elementos que permanecen en la actualidad (canales de riego, la escritura, el ladrillo).</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p>estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica el papel de los ríos Nilo, Tigris, Éufrates, Indo, Ganges, Huang He y Yangtsé Kiang, en la construcción de las primeras ciudades y el origen de las civilizaciones antiguas y los ubica en un mapa actual de África y Asia.</li> <li>• Establece las implicaciones del proceso de sedentarización, la domesticación de animales y el empleo de mano de obra esclavizada, en la revolución agrícola para la humanidad.</li> <li>• Expresa opiniones sobre la influencia de la agricultura, el surgimiento de las ciudades, las primeras obras de ingeniería en la antigüedad y, su desarrollo en las sociedades actuales.</li> </ul>
<p>5. Analiza los legados que las sociedades americanas prehispánicas dejaron en diversos campos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa y sitúa en un mapa los espacios geográficos en que se desarrollaron sociedades prehispánicas como mayas, aztecas, incas, chibchas u otros grupos ancestrales.</li> <li>• Describe los aportes tecnológicos y culturales de las sociedades prehispánicas como el calendario maya, la arquitectura, los aspectos religiosos, la astronomía y las técnicas de cultivo.</li> <li>• Compara la estructura social, política y económica de las sociedades prehispánicas, con las sociedades actuales del continente americano, y establece similitudes y diferencias en sus procesos históricos.</li> <li>• Explica la importancia de alimentos domesticados en América como el maíz, el tomate y la papa, en la gastronomía del mundo contemporáneo.</li> </ul>
<p>6. Analiza las distintas formas de gobierno ejercidas en la antigüedad y las compara con el ejercicio del poder político en el mundo contemporáneo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce algunas formas de gobierno que se desarrollaron en las sociedades antiguas (tiranía, aristocracia, monarquía, teocracia, democracia ateniense) e identifica aquellas que permanecen en la actualidad.</li> <li>• Compara las características de la democracia ateniense, del poder feudal, del absolutismo y de la democracia parlamentaria.</li> <li>• Explica cómo en la antigüedad se accedía al poder, cómo se justificaba (origen divino), cómo se mantenía (uso de la fuerza y creación de ejércitos) y cuál era el protagonismo de las personas en la elección de sus gobernantes.</li> <li>• Describe semejanzas y diferencias que se observan entre la democracia ateniense y las democracias actuales, en especial la colombiana, para señalar fortalezas, debilidades y alternativas que conduzcan a una mayor democratización.</li> </ul>
<p>7. Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el origen de la ciudadanía, los cambios que ha tenido en el tiempo y su significado actual.</li> <li>• Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia.</li> <li>• Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación activa en las decisiones de una comunidad.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantea razones que permitan comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo.</li> </ul>
<p>8. Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que las personas tenemos derecho a no ser discriminadas, a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional de Colombia de 1991.</li> <li>• Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente.</li> <li>• Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país).</li> <li>• Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.</li> </ul>

<b>SÉPTIMO</b>	
<p>1. Comprende que las representaciones del mundo han cambiado a partir de las visiones de quienes las elaboran y de los avances de la tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la importancia de los viajes de los exploradores del medioevo en la expansión del conocimiento del mundo.</li> <li>• Relaciona la concepción y representación del mundo que se tenía en la Edad Media influenciada por la Biblia con la cultura espacial europea y señala los cambios y las continuidades más relevantes.</li> <li>• Compara las representaciones del mundo conocido en la Edad Media y el representado hoy desde los mapas e imágenes satelitales y, describe el uso de la cartografía en la vida cotidiana de las personas.</li> <li>• Argumenta que las representaciones del espacio son producto de las imágenes que se tienen del mundo y que se modifican con el tiempo (fotografías aéreas, imágenes de satélite).</li> </ul>
<p>2. Interpreta las relaciones entre el crecimiento de la población, el desarrollo de los centros urbanos y las problemáticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y utiliza conceptos propios de la geografía urbana (desarrollo, crecimiento, conurbación, área metropolitana y planificación urbana) a partir de la observación directa de estos fenómenos en su contexto.</li> <li>• Localiza en zonas de la ciudad o del municipio la concentración de fenómenos sociales como la pobreza, la violencia, los asentamientos informales y explica las posibles causas y consecuencias de estos.</li> <li>• Relaciona la industrialización y la migración del campo a la ciudad con los procesos de organización de las ciudades en Colombia en las últimas décadas.</li> <li>• Compara las problemáticas urbanas más recurrentes de las ciudades actuales (contaminación, movilidad, sobrepoblación, falta de viviendas dignas, desempleo, inseguridad y migraciones internas) con algunas similares en otros períodos históricos.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p><b>3. Analiza la influencia del imperio romano en la cultura de occidente y los aportes en diversos campos como la literatura, las leyes, la ingeniería y la vida cotidiana.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce el imperio romano como un sistema político, militar y económico que ejerció control territorial sobre gran parte de Europa y que influyó en la cultura latinoamericana.</li><li>• Describe el legado cultural del imperio romano en aspectos tales como el sistema político, el desarrollo de la infraestructura (vial, acueductos y puentes) y el comercio en diferentes lugares de Europa, norte de África y América Latina.</li><li>• Argumenta las razones que llevaron a la crisis del imperio romano, para identificar los factores que pueden incidir en la decadencia de un Estado hoy en día.</li><li>• Explica algunas actividades de la vida contemporánea que se inventaron en la antigua Roma (práctica de juegos públicos, el matrimonio, los gimnasios, uso de baños públicos,.. ) y cómo estas se han transformado con el paso de los siglos.</li></ul>
<p><b>4. Analiza la Edad Media como un periodo histórico que dio origen a instituciones sociales, económicas y políticas en relación con el mismo periodo de las sociedades precolombinas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describe los principales eventos que identificaron las sociedades europeas en la Edad Media (lucha entre imperios, modelo económico feudal, poder económico y político de la iglesia, desigualdad social).</li><li>• Reconoce la organización social de las culturas precolombinas en los periodos clásico y posclásico y señala similitudes y diferencias con las sociedades medievales de Europa.</li><li>• Compara características sociales, culturales y económicas de ciudades del año 1000 en el mundo como: París (Europa), Teotihuacán y Tikal (Centroamérica), Damasco (Asia) y El Cairo (Africa).</li><li>• Argumenta las continuidades del ordenamiento político y social instaurado durante la Edad Media y las discontinuidades en el desarrollo de las culturas precolombinas con la llegada de los europeos a América.</li></ul>
<p><b>5. Analiza el Renacimiento como una época que dio paso en Europa a una nueva configuración cultural en campos como las ciencias, la política, las artes y la literatura.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describe algunos acontecimientos que dieron paso a la Modernidad e incidieron en un nuevo pensamiento político, social, económico e intelectual.</li><li>• Interpreta mapas temáticos en los que reconoce ciudades estratégicas de Europa en el contexto del Renacimiento, por su importancia económica y cultural.</li><li>• Explica las implicaciones políticas y económicas que tuvo la Reforma protestante para Europa y América.</li><li>• Reconoce en las expresiones artísticas del Renacimiento (pintura, escultura y literatura) la vida cotidiana y la organización social de los pueblos.</li></ul>
<p><b>6. Evalúa las causas y consecuencias de los procesos de Conquista y colonización europea dados en América.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describe los procesos de Conquista y colonización en América, llevados a cabo por españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses.</li><li>• Explica los cambios y continuidades de las organizaciones sociales, políticas y económicas instauradas durante la época colonial en América.</li><li>• Interpreta las consecuencias demográficas, políticas y</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>culturales que tuvo para los pueblos ancestrales la llegada de los europeos al continente americano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta la importancia de la diversidad étnica y cultural del país como elemento constitutivo de la identidad de América Latina.</li> </ul>
<p>7. Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara la Declaración Universal de los Derechos Humanos con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.</li> <li>• Plantea soluciones alternativas a las problemáticas de discriminación que se evidencian en Colombia.</li> <li>• Expresa una posición argumentada, a partir del estudio de casos y la norma constitucional frente a hechos o situaciones en los que se vulneran los derechos fundamentales.</li> <li>• Identifica en qué situaciones puede usar la tutela como mecanismo para la protección y defensa de los derechos.</li> </ul>
<p>8. Aplica procesos y técnicas de mediación de conflictos en pro del establecimiento de una cultura de la paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las consecuencias de los conflictos en la vida cotidiana de las personas y plantea acciones para resolverlos de manera negociada.</li> <li>• Reconoce los distintos puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, para plantear posibles alternativas de solución.</li> <li>• Compara diferentes estrategias para la solución de conflictos, como la negociación, el arbitraje, la conciliación, la mediación escolar y el diálogo, para la construcción de escenarios de paz y el fortalecimiento de la dignidad de las personas.</li> <li>• Explica situaciones donde el conflicto se ha convertido en una oportunidad para aprender y fortalecer las relaciones interpersonales y sociales.</li> </ul>

<b>OCTAVO</b>	
<p>1. Evalúa la influencia de los procesos de cooperación económica y política entre los Estados Nacionales en la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la constitución de la Unión Europea como un ejemplo de cooperación entre países, sus objetivos, integrantes y su influencia en el orden mundial.</li> <li>• Describe diversas alianzas de cooperación dadas entre países: MERCOSUR (Suramérica), OTAN (Europa-América), NEPAD (Nueva Alianza para el desarrollo de África) y APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico).</li> <li>• Formula preguntas sobre cómo lograr el bienestar colectivo desde la cooperación y las alianzas internacionales.</li> <li>• Explica las relaciones económicas y políticas que Colombia sostiene hoy con otros países de la región y el resto del mundo.</li> </ul>
<p>2. Comprende el fenómeno de las migraciones en distintas partes del mundo y cómo afectan a las dinámicas de los países receptores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el fenómeno de las migraciones humanas que tienen lugar en la actualidad hacia Europa y hacia América del norte y los países de procedencia.</li> <li>• Reconoce los niveles en el Índice de Desarrollo Humano</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p>y a países de origen.</p>	<p>obtenidos por los diferentes países que reciben migrantes en campos como la educación, la salud y la seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las principales diferencias entre los países que atraen emigrantes y aquellos de donde salen, así como las consecuencias del fenómeno de las migraciones en las relaciones entre los países.</li> <li>• Argumenta los aportes que han realizado los migrantes a los países que los reciben y a la humanidad en general, casos de algunos artistas, políticos, economistas y científicos naturales y sociales procedentes de otros países.</li> </ul>
<p><b>3.</b> Analiza los cambios sociales, económicos, políticos y culturales generados por el surgimiento y consolidación del capitalismo en Europa y las razones por las cuales este sigue siendo un sistema económico vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe las transformaciones que se produjeron en Europa a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX a partir del desarrollo del comercio y la industria dando paso al surgimiento y consolidación del capitalismo.</li> <li>• Explica las características del sistema económico capitalista (propiedad privada, libre competencia, capital, consumo,...) y las ventajas o desventajas que trae para las sociedades que lo han asumido.</li> <li>• Compara los sistemas económicos actuales (capitalista, socialista y el de economía mixta) desde ámbitos como: la propiedad, el consumo de los recursos, la planificación y el control del Estado.</li> <li>• Reconoce las diferencias en el nivel de desarrollo económico, político y cultural entre los países de América Latina y de Europa, en la actualidad.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Analiza los procesos de expansión territorial desarrollados por Europa durante el siglo XIX y las nuevas manifestaciones imperialistas observadas en las sociedades contemporáneas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe la expansión y distribución territorial de los imperios europeos en Asia y África durante el siglo XIX e interpreta mapas temáticos.</li> <li>• Relaciona el crecimiento económico Europeo con la explotación de Asia y África durante el siglo XIX.</li> <li>• Compara la influencia de los países colonialistas en el siglo XIX en ámbitos como el comercio y la industria manufacturera, con la que ejercen las actuales potencias mundiales en el sector financiero, las telecomunicaciones, y las nuevas tecnologías de la información.</li> <li>• Explica la influencia actual de países como Estados Unidos en la dinámica económica, social y política de Colombia (Tratado del Libre Comercio, lucha contra las drogas, éxodo de colombianos,...).</li> </ul>
<p><b>5.</b> Comprende cómo se produjeron los procesos de independencia de las colonias americanas durante los siglos XVIII y XIX y sus implicaciones para las sociedades contemporáneas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe la influencia política y económica de las revoluciones Francesa e Industrial en los procesos de independencia de las colonias americanas.</li> <li>• Reconoce los aportes de la Revolución Francesa en el campo político (Derechos del Hombre y del Ciudadano, soberanía popular, Constitución, división de poderes y estados nacionales).</li> <li>• Compara la organización político-administrativa entre las</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>colonias americanas que estuvieron bajo el dominio europeo: inglesas, españolas, francesas, holandesas y portuguesas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta acerca de las consecuencias que trae para los pueblos, en la actualidad, la intervención de algunos Estados más desarrollados en países con economías en desarrollo.</li> </ul>
<p><b>6.</b> Evalúa el impacto producido por los avances tecnológicos en el desarrollo social y económico de Colombia en el siglo XIX.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el papel del telégrafo, el correo, el ferrocarril, el barco de vapor, la industria textil y la electricidad en el desarrollo económico de Colombia.</li> <li>• Relaciona los procesos de industrialización dados en el país con los cambios sociales como el crecimiento de las ciudades y la diversificación de la economía.</li> <li>• Reconoce el papel de la Comisión Corográfica de Agustín Codazzi como un aporte a la planeación y gestión del territorio colombiano desde su representación cartográfica.</li> <li>• Explica algunos problemas ambientales provocados por procesos de industrialización en Colombia y realiza conjeturas acerca de sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>
<p><b>7.</b> Evalúa hechos trascendentales para la dignidad humana (abolición de la esclavitud, reconocimiento de los derechos de las mujeres, derechos de las minorías) y describe las discriminaciones que aún se presentan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la discriminación y la exclusión social son factores generadores de situaciones negativas como el deterioro de las relaciones entre personas o grupos, el incremento de la pobreza y la violencia, entre otras.</li> <li>• Describe la situación actual, desde casos concretos, de la vulneración de los derechos fundamentales de las personas en Colombia.</li> <li>• Explica algunas situaciones que develan prejuicios y estereotipos relacionados con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia, que han sufrido históricamente grupos como: mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, personas con alguna condición de discapacidad.</li> <li>• Propone acciones para mejorar el cumplimiento de los Derechos Humanos y constitucionales en Colombia y en el mundo</li> </ul>
<p><b>8.</b> Comprende la importancia de las asociaciones, los gremios, los movimientos y organizaciones sindicales en la defensa de los derechos colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe el surgimiento de los movimientos sociales (campesinos, estudiantiles y obreros) acaecidos durante el siglo XX en Colombia.</li> <li>• Explica algunas herramientas y procedimientos alternativos (diálogo, conciliación, arbitraje, mediación,..) con los se cuenta para resolver un conflicto social o laboral.</li> <li>• Interpreta a partir de evidencias sobre casos concretos (negociaciones Gobierno Colombiano -FARC, huelgas del magisterio,...), como todo conflicto social o laboral, puede resolverse mediante la concertación entre las partes.</li> <li>• Argumenta la importancia de un desarrollo social, económico y tecnológico, fundamentado en una lógica orientada al bienestar colectivo.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

NOVENO	
<p>1. Analiza la situación ambiental de los geosistemas más biodiversos de Colombia (selvas, páramos, arrecifes coralinos) y las problemáticas que enfrentan actualmente debido a la explotación a que han sido sometidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la importancia que tienen para la sociedad colombiana los geosistemas biodiversos existentes en el territorio colombiano y los ubica geográficamente.</li> <li>• Explica las consecuencias para la biodiversidad colombiana acciones como la ampliación de la frontera agrícola, el turismo desmedido y la explotación minera.</li> <li>• Describe los niveles de deforestación observados en las selvas colombianas y la disminución de las áreas de páramo en nuestro país, así como su incidencia en el deterioro de las fuentes hídricas en Colombia.</li> <li>• Argumenta acerca de las condiciones de otros geosistemas colombianos como los manglares, las sabanas, los ríos, las ciénagas, los humedales, los bosques secos, los embalses y los estuarios.</li> </ul>
<p>2. Comprende las consecuencias que han traído los procesos migratorios en la organización social y económica de Colombia en el siglo XX y en la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica en la historia de Colombia las causas de los movimientos migratorios y su influencia en las condiciones de vida de la población actual del país.</li> <li>• Diferencia procesos de emigración e inmigración dados en Colombia en la actualidad.</li> <li>• Relaciona los movimientos de la población (del campo a la ciudad, entre ciudades y al interior de la ciudad) con los cambios políticos, ambientales, laborales y sociales dados en el territorio colombiano en las últimas décadas.</li> <li>• Explica desde situaciones de la vida cotidiana, las consecuencias económicas y sociales que tiene para el país el desplazamiento de las personas del campo a los centros urbanos.</li> </ul>
<p>3. Analiza las crisis económicas dadas en la Colombia contemporánea y sus repercusiones en la vida cotidiana de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracteriza a través de estudios de caso algunas crisis económicas en Colombia (sustitución de importaciones, financiera e hipotecaria [UPAC], ruptura del pacto internacional del café, crisis internacional del petróleo).</li> <li>• Establece algunas causas que han generado crisis económicas en Colombia, América Latina y el mundo, y sus efectos en la economía de hogar.</li> <li>• Explica las consecuencias sociales de las crisis económicas en la vida diaria de las personas (desempleo, impuestos, canasta familiar, poder adquisitivo).</li> <li>• Plantea hipótesis de un futuro económico posible en que las personas vivan en mejores condiciones de vida.</li> </ul>
<p>4. Analiza los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en Colombia en el siglo XX y su impacto en la vida de los habitantes del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica los cambios del proceso de modernización en Colombia en la primera mitad del siglo XX: construcción de vías de comunicación, urbanización y desarrollo industrial.</li> <li>• Relaciona el proceso de industrialización del país con el surgimiento de los sindicatos en la primera mitad del siglo XX, para el alcance de derechos de la clase trabajadora.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compara los hábitos de vida de las personas antes y después de la llegada al país del cine, la radio, la aviación comercial y los automóviles.</li><li>• Establece posibles relaciones entre los hechos sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX en Colombia y los que tienen lugar en la actualidad (partidos políticos, violencia política, conflicto armado, desplazamiento, narcotráfico, reformas constitucionales, apertura económica, corrupción, entre otros).</li></ul>
<p>5. Evalúa cómo las sociedades democráticas en un Estado social de Derecho tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los derechos constitucionales fundamentales, los derechos sociales, económicos y culturales y los derechos colectivos y del ambiente.</li><li>• Examina las implicaciones que tiene para la democracia y la ciudadanía la vulneración de los Derechos Humanos (DD. HH.) y sugiere para su protección mecanismos constitucionales.</li><li>• Justifica el uso de los mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa popular, la revocatoria del mandato.</li><li>• Explica mediante estudios de caso el papel que cumplen las autoridades que protegen los DD.HH. en Colombia (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y personerías).</li></ul>
<p>6. Comprende el papel de las mujeres en los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en el mundo y la igualdad de derechos que han adquirido en los últimos años.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica la participación de las mujeres en la historia de Colombia en el ámbito político, académico, cultural, industrial y financiero.</li><li>• Caracteriza formas de violencia contra las mujeres en el país y en el mundo (psicológica, sexual, económica, doméstica, laboral, mediática y física) y propone alternativas para cambiarlas.</li><li>• Explica las contribuciones de las mujeres en la construcción de una sociedad justa y creadora de una cultura de paz.</li><li>• Propone acciones para que las diversas formas de identidad de género sean respetadas en el contexto del desarrollo de todas las potencialidades humanas.</li></ul>
<p>7. Evalúa cómo todo conflicto puede solucionarse mediante acuerdos en que las personas ponen de su parte para superar las diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Explica las consecuencias de aquellas acciones que pueden causar sufrimiento a otras personas.</li><li>• Analiza los conflictos entre grupos con el fin de proponer alternativas de solución.</li><li>• Plantea argumentos sobre los discursos que legitiman la violencia con el fin de rechazarlos como alternativa a la solución de los conflictos.</li><li>• Propone alternativas para la solución de conflictos que ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden resolver a partir de la escucha y comprensión de los diferentes puntos de vista.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p><b>8.</b> Comprende el impacto social del crecimiento económico desigual que se da en las diferentes regiones del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce cómo las condiciones geográficas regionales pueden influir en la construcción o no de infraestructuras y por ende en el crecimiento económico.</li> <li>• Compara las características que tienen las zonas con mejores índices de crecimiento económico respecto a aquellas con menor desarrollo.</li> <li>• Relaciona la inversión social, la presencia de los gremios económicos y del Estado en aquellas regiones de menor índice de desarrollo humano en Colombia.</li> <li>• Explica posibles acciones a considerar en el mejoramiento del crecimiento de las regiones con menor índice de desarrollo humano.</li> </ul>
--	---

DÉCIMO	
<p><b>1.</b> Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la disponibilidad y el uso del recurso hídrico en las diferentes regiones colombianas y los conflictos que se presentan en torno a este.</li> <li>• Diferencia los diversos tipos de contaminación que se presentan en el mundo y sugiere acciones orientadas hacia la sostenibilidad ambiental y la conciencia ecológica en la ciudadanía.</li> <li>• Describe el impacto ambiental, económico, social y político que ha tenido la minería legal e ilegal, a partir del estudio de casos provenientes de distintas fuentes de información.</li> <li>• Argumenta la pérdida de biodiversidad en el país a partir de la revisión de los informes del Ministerio del Medio Ambiente, las corporaciones autónomas regionales y/o las ONG dedicadas al tema.</li> </ul>
<p><b>2.</b> Evalúa las causas y consecuencias de la violencia en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y su incidencia en los ámbitos social, político, económico y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece semejanzas y diferencias entre los conflictos asociados a la convivencia social, a escala regional y nacional.</li> <li>• Compara los diferentes tipos de violencia (directa, estructural y cultural) que generan los actores armados y sus repercusiones en la vida nacional.</li> <li>• Explica las características de la violencia ejercida en el contexto del conflicto armado en Colombia y cómo afecta la vida social y cultura.</li> <li>• Propone estrategias para utilizar el diálogo como recurso mediador en la solución de conflictos.</li> </ul>
<p><b>3.</b> Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica formas de discriminación social, su origen y las consecuencias que generan en las sociedades actuales.</li> <li>• Explica la diversidad cultural y étnica como una característica de las sociedades actuales lo cual se constituye en una riqueza para la vida en comunidad.</li> <li>• Compara los mecanismos de protección de DDHH (conciliación, acción de tutela, acciones populares, acción de cumplimiento).</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta por qué es necesario rechazar las formas de discriminación, exclusión social o violencia que se observan en el mundo hoy.</li> </ul>
<p>4. Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las características demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales de las sociedades actuales, en el marco de una sociedad de la información y bajo el paradigma de la globalización.</li> <li>Reconoce el papel de los organismos multilaterales en la formulación de políticas económicas, jurídicas, ambientales y educativas para los países que hacen parte de estas organizaciones.</li> <li>Explica cómo los organismos multilaterales de los que hace parte Colombia, inciden en sus políticas internas, desde el reconocimiento de las ventajas y desventajas que tiene el pertenecer a estos.</li> <li>Argumenta el papel desempeñado por los organismos e instituciones nacionales e internacionales, en el mantenimiento del bienestar, la paz de los Estados y los Derechos Humanos.</li> </ul>
<p>5. Analiza los conflictos bélicos presentes en las sociedades contemporáneas, sus causas y consecuencias así como su incidencia en la vida cotidiana de los pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los avances militares, tecnológicos y científicos que las potencias utilizaron durante las dos Guerras Mundiales y otros conflictos acaecidos en el siglo XX y asume una posición crítica frente a estos.</li> <li>Describe el desarrollo histórico de las guerras mundiales y las consecuencias sociales que estos enfrentamientos provocaron para la humanidad.</li> <li>Explica y representa las transformaciones geopolíticas que se dieron en el mundo después de las guerras mundiales desde la interpretación de mapas temáticos.</li> <li>Argumenta acerca de las causas directas e indirectas que determinaron el inicio de los conflictos bélicos mundiales.</li> </ul>

<b>UNDÉCIMO</b>	
<p>1. Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (políticos, económicos y sociales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe las razones económicas y políticas que sustentan aquellos países que más influyen en el problema del calentamiento global para no cambiar sus prácticas.</li> <li>Reconoce acciones y propuestas que ha creado la Organización de Naciones Unidas -ONU- (Protocolos ambientales y Cumbres de la Tierra), para evitar los efectos del calentamiento global en el mundo.</li> <li>Explica las acciones que se sugieren desde las instituciones y organizaciones ambientales en Colombia para disminuir los efectos del calentamiento global.</li> <li>Propone acciones a seguir para disminuir las causas y los efectos actuales del calentamiento global y el futuro en la vida del planeta.</li> </ul>
<p>2. Evalúa la importancia de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los principales conflictos sociales y políticos vividos</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

<p>solución negociada de los conflictos armados para la búsqueda de la paz.</p>	<p>en Colombia en las últimas décadas, a partir de la memoria histórica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Explica la importancia que tiene para una sociedad la resolución pacífica de sus conflictos y el respeto por las diferencias políticas, ideológicas, de género, religiosas, étnicas o intereses económicos.</li><li>• Describe las implicaciones que tiene para las sociedades democráticas considerar la justicia, la verdad, el perdón y la reparación de las víctimas en los procesos de paz.</li><li>• Argumenta razones para defender la búsqueda de la paz como un deber ético, moral y constitucional en el que se requiere el compromiso de todos los ciudadanos.</li></ul>
<p>3. Analiza las consecuencias políticas, económicas y sociales de algunos conflictos geopolíticos desde finales del siglo XX hasta la actualidad a nivel mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caracteriza algunos conflictos geopolíticos contemporáneos ocurridos en distintos continentes por la disputa de recursos naturales, intereses económicos, ideológicos y religiosos.</li><li>• Reconoce que en las relaciones internacionales existen dinámicas geopolíticas que tienen implicaciones en las poblaciones fronterizas mediante el análisis de casos recientes.</li><li>• Describe los intereses políticos, económicos e ideológicos de las grandes potencias que afectan las relaciones internacionales en la actualidad.</li><li>• Argumenta las consecuencias sociales que generan los conflictos internacionales como el desplazamiento forzado, los refugiados y el genocidio de naciones.</li></ul>
<p>4. Comprende las implicaciones sociales, económicas y políticas que tuvo la Guerra Fría en el mundo y las relaciona con las vividas en América Latina.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce las características fundamentales de los dos bloques hegemónicos (Capitalista- Comunista), como sistemas políticos y económicos que se consolidaron en el marco de la Guerra Fría.</li><li>• Explica las implicaciones que trajo a la vida cotidiana de los pueblos el que sus países hicieran parte de uno u otro bloque.</li><li>• Interpreta las repercusiones sociales, políticas y económicas que la Guerra Fría tuvo para Latinoamérica en casos como la revolución cubana, el surgimiento de las dictaduras, las guerrillas y el intervencionismo.</li><li>• Plantea argumentos acerca de las amenazas constantes con armas de destrucción masiva por parte de las potencias vencedoras en la</li><li>• segunda Guerra Mundial y establece relaciones con las tensiones mundiales en la actualidad.</li></ul>
<p>5. Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, las gobernanzas nacionales y las identidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce las características de la globalización económica y política en el mundo contemporáneo y las tensiones que ha generado en las comunidades nacionales.</li><li>• Explica y sitúa los bloques económicos y los tratados de integración que se han configurado en los últimos años, así como las consecuencias que estos han traído para Colombia y América Latina.</li><li>• Describe las ventajas y desventajas económicas, políticas y</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

	<p>sociales que tiene el proceso de globalización en las sociedades actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Argumenta acerca del papel de las organizaciones políticas y económicas en la integración de los países latinoamericanos (Mercosur, El Alba, Alianza del Pacífico y Unasur, entre otros)</li></ul>
--	--

## 9. METODOLOGÍA

Los momentos que se describen a continuación permiten el mejoramiento de los aprendizajes, potenciando el tiempo y los saberes de los estudiantes. (PTA)

**Momento de exploración:** en este momento se motiva a los estudiantes a dar a conocer sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar. Se puede desarrollar a través de preguntas detonantes con el fin de motivarlos a compartir sus respuestas ya sea de forma oral, escrita, a través de representaciones etc., propiciando que se apropien de su discurso.

Adicionalmente, le permite al docente tener un diagnóstico de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes frente a la temática abordar y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.

**Momento de estructuración y práctica:** en este momento se estructura la temática a desarrollar y el paso a paso de la actividad a realizar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado, etc. Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.

**Momento de transferencia y valoración:** en este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido durante la actividad con el fin de constatar si se logró el objetivo de la clase y el mejoramiento del aprendizaje.

**Seguimiento:** una vez inicie la implementación de la estrategia, es importante que el docente registre en este espacio los avances, dificultades y logros de la misma.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

#### **Factor humano:**

Los estudiantes, los educadores, el Rector, el Coordinador de la Institución y padres de familia y/o acudientes; así como todos los miembros de la comunidad educativa que de una u otra forma se vinculan a él.

#### **Recursos físicos y/o materiales:**

Tendremos en cuenta los espacios físicos ofrecidos por la Institución como: el aula donde desarrollaremos las actividades, las canchas.

Materiales didácticos, pegantes, pinturas, mapas murales, esferas, sellos, constitución política de Colombia, manual de convivencia, videos, textos, entre otros.

#### **Recursos institucionales:**

La Institución Educativa Llanos de Cuivá, otras entidades como: La Parroquia, La Administración Municipal, el Hospital San Juan de Dios de Yarumal, La personería y contraloría municipal, comisaría de familia.

#### **Recursos financieros:**

Los ofrecidos por la Institución, los que aporte el MEN.

#### **Recursos logísticos:**

La Ley General de Educación, Los Lineamientos Curriculares propuestos por el MEN, sus decretos y resoluciones, nuestra CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991).

### 11. INTENSIDAD HORARIA

Según el sistema de evaluación y promoción de la institución educativa Llanos de Cuivá, se define la intensidad horaria de la siguiente manera:

ÁREAS Y/O ASIGNATURAS	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA
Ciencias sociales, historia y cátedra para la paz	4	4	1
Filosofía	0	0	2
Ciencias económicas y políticas	0	0	2
Educación religiosa	1	1	1
Educación ética, valores y civismo	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

### 12. EVALUACIÓN

#### **La evaluación en las ciencias sociales**

El proceso evaluativo debe propender por ser un espacio para la construcción y apropiación del conocimiento, según (Cajiao, 1997, p.75) “la propuesta evaluativa para el área de ciencias sociales crítica el excesivo énfasis en temas, y el poco acercamiento de los programas a la vida cotidiana de la escuela, invita a privilegiar el análisis y la crítica de los conocimientos y fenómenos sociales reconociendo e involucrándola complejidad social y cultural” para alcanzar un aprendizaje significativo y para la vida.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

La evaluación como un proceso donde se aprecia, se valora el trabajo y logro sobre los procesos integrales de los estudiantes, debe ir en concordancia con las competencias del área, las cuales tienen una directriz del ICFES, que describe los procesos y habilidades concretas del pensamiento.

Es pertinente tener en cuenta la competencia propositiva, la crítica y la reflexión en el área de ciencias sociales determinan la capacidad argumentativa, partiendo del saber y saber hacer para llegar a la proposición y solución a problemáticas del contexto.

La educación en Ciencias Sociales, permite a los estudiantes comprender la realidad social, cultural, política, económica y demás hechos que permean a la sociedad a nivel global y local, por lo tanto, la participación de los estudiantes en el proceso evaluativo, ayuda a la construcción y formación de ciudadanos con fortalezas en su condición humana y relaciones interpersonales.

Salcedo plantea que “La educación debe abordar la pregunta por el conocer, explicitando las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades y enfatizar en las imperfecciones del mismo, en sus dificultades y en los expuestos que estamos constantemente al error y a la ilusión. (...) se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez” (Salcedo, 2012, p.148-149).

Por esto el ICFES, en su documento “Fundamentación conceptual área de Ciencias Sociales” de 2007, ha contextualizado las competencias en ciencias sociales de la siguiente forma:

- **Interpretativa:** esta competencia apunta a las preguntas sobre el qué y el cómo. Además, “encierra el problema de la descripción y la definición, y supone el manejo de los conceptos para dar cuenta de los elementos básicos”. (Icfes, 2007, p. 33).
- **Argumentativa:** se relaciona con la pregunta relativa al porqué de los fenómenos en un ámbito del saber, así como con las causas de los procesos y los hechos sociales e históricos (relaciones de causalidad). “En la medida en que se refiere a leyes o regularidades, implica la movilización del juicio: deducir de una ley un caso o inducir de un conjunto de observaciones una tendencia”. (ICFES, 2007, p. 34).
- **Propositiva:** se refiere al “uso dinámico de la teoría en su función predictiva o heurística. Se relaciona con la capacidad de imaginar hechos futuros a partir de estados iniciales y tendencias dadas, así como con el hallazgo de fenómenos nuevos y su encuadre en tendencias conocidas.” (ICFES 2007, p.36).

Además de tener en cuenta las competencias para el área de ciencias sociales en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, se llevan a cabo procesos evaluativos y valorativos de la siguiente manera:

### 12.1 Evaluación formativa

La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos los estudiantes.

Se puede decir que la evaluación formativa incluye:

- Diferentes estrategias de evaluación que se aplican de manera constante.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Información del progreso de los aprendizajes de los estudiantes a partir de varias fuentes para realizar hallazgos importantes sobre lo que sucede en el aula.
- Distintos estilos de aprendizaje, sin descuidar la calidad de lo que se aprende.

De esta manera la evaluación formativa implica recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, el seguimiento al aprendizaje se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla y analizarla.

### 12.2 Evaluación sumativa

Para cada periodo y para todas las áreas y/o asignaturas se hará el siguiente proceso en la institución, además del desarrollo de las actividades de nivelación permanente y continua.

Heteroevaluación	Autoevaluación de desempeño académico	Coevaluación de desempeño académico	Definitiva
(70%)	(15%)	(15%)	Mínimo 3 notas 1 nota 1 nota Suma de notas / # total de notas.

### 12.3 Autoevaluación de Desempeño Académico

Estará orientada y supervisada por el docente en cada área y/o asignatura. Se busca que el estudiante actúe con madurez y alcance un alto grado de responsabilidad. Se hará por medio de un formato elaborado por el Consejo Académico y se realizará en la última semana del periodo académico.

### 12.4 Coevaluación de desempeño académico

Será elaborada por el Consejo Académico y aplicada en el salón de clase con la participación de los integrantes del proceso de enseñanza – aprendizaje, en la última semana del periodo académico.

### 12.5 Heteroevaluación

Se tomará de tareas, talleres, exposiciones, evaluaciones, actividades en el cuaderno, participación y otras a fines concertadas con los estudiantes al iniciar el periodo. En las pruebas tipo Saber: se debe tener en cuenta los lineamientos, estándares y competencias trabajadas dentro del periodo y se Los criterios de evaluación en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, se definen como los realizarán finalizando el periodo, en fechas estipuladas por rectoría.

### 12.6 Instrumentos de evaluación formativa

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del EE, donde se describe el perfil del estudiante.
- La planeación de área y de aula en alineación con los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje.
- Evidencias de aprendizaje claras.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

## ✓ Técnicas de observación

Guía de observación  
Registro anecdótico  
Diario de clase  
Escala de actitudes

## ✓ Técnicas de desempeño

Preguntas sobre procedimiento  
Cuadernos de los estudiantes  
Organizadores gráficos

## ✓ Técnicas para análisis de desempeño

Portafolio  
Rubricas  
Listas de cotejo

## ✓ Técnicas de interrogatorio

Debate  
Ensayo  
Pruebas escritas

**Análisis resultados pruebas saber**

**Plan de acción hacia la meta de la excelencia (HME)**

## 12.7 Acuerdo por la excelencia educativa.

### DESEMPEÑO:

#### Metas.

- Mantener los promedios de la Institución en primaria y básica secundaria por encima del promedio nacional.
- Para el año 2018 la I.E Llanos de Cuivá alcanzara una calificación de 2,80 para el componente de desempeño en el nivel de la media.

**Acciones:** Realizar pruebas bimestrales teniendo en cuenta la Estructura de las pruebas SABER y siendo coherentes con las competencias básicas (interpretativa, argumentativa y propositiva) y las específicas en los niveles superiores. Continuar con las estrategias que tienen buenos resultados como la lectura de obras literarias en primaria, con una intensidad de una hora semanal de lectura dirigida, 4 libros por estudiante para 2018 y 6 libros para 2019. Además, continuar con las lecturas en secundaria y media hasta alcanzar 6 libros en 2018.

- Seguir fortaleciendo los procesos de la media a través de acompañamiento en contra jornada y estrategias de nivelación. Los alumnos de grados 10 y 11 asisten en horario de la mañana a realizar talleres en equipo y posteriormente a socializarlo en compañía del docente, se propone una asignatura por cada día de la semana para este ejercicio que fomenta el trabajo en equipo, la nivelación y la profundización.
- Seguir fortaleciendo los procesos de la media por medio del programa “vamos para la Universidad”.

### PROGRESO:

#### Metas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Llegar a 0% de estudiantes en el nivel de insuficiente en las competencias del lenguaje en los niveles que evalúa el ICSES.
- Disminuir en 6% el número de alumnos que se encuentran en insuficiente en matemáticas en todos los niveles. Además reducir a 3% el quintil 1 de la educación media y aumentar a 20% el quintil 4.

### Acciones:

- Realizar ejercicios donde el estudiante identifique el propósito fundamental de un texto. Así mismo, en cada asignatura se abrirán espacios de lectura crítica.
- Fomentar los ejercicios de escritura en todas las áreas, de acuerdo a los niveles, desde construcción de cuentos cortos y fabulas, hasta ensayos y discursos.
- Aplicar situaciones problemas contextualizadas que ayuden a la aprensión de conceptos matemáticos.
- Continuar con el diseño de las estrategias de nivelación y los planes de mejoramiento por estudiante.
- Diseñar pruebas bimestrales coherentes y por competencias, replanteando la aplicación de las mismas con el fin de hacer retroalimentación efectiva.
- Comenzar a implementar las secuencias didácticas para el trabajo de las áreas fundamentales, atendiendo los referentes del ministerio de educación nacional, como los Derechos Básicos de aprendizaje, las mallas, los estándares y los lineamientos.

### EFICIENCIA

#### Metas.

- Lograr un 95% de la promoción de los estudiantes.

### Acciones:

- Fortalecer el club de apoyo para estudiantes con dificultades, en donde se aplican algunas estrategias didácticas para evitar el rechazo al estudio y motivando al aprendizaje.
- Mejorar los planes de mejoramiento y estrategias de nivelación pensando en las capacidades diversas de cada uno de los estudiantes.
- Involucrar más a los padres de familia en los procesos de formación. La familia apoya las estrategias mediante el acompañamiento en casa, la visita a citas propuestas por la institución, el acompañamiento en aula y apoyo a la disciplina. Continuar con la atención a padres el día miércoles.
- Continuar con la nota mínima en 2,00 (desempeño bajo), con el fin de permitirle a estudiante ir más allá del número y pensar en cómo puede superar sus dificultades, motivarlo al conocimiento y promoviendo una evaluación más cualitativa.
- Generar estímulos para los alumnos que superan barreras, que demuestran interés, que se destacan en deporte, arte, cultura.
- Fortalecer los proyectos obligatorios e institucionales, mejorando la participación de los estudiantes. Cumplimiento al club de lectura y desarrollo de diversas actividades extracurriculares para el apoyo de los niños, niñas y jóvenes de nuestra institución.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### **AMBIENTE ESCOLAR:**

#### **Metas.**

- El 85 % de los estudiantes mejoraran el sentido de pertenencia que se verifica con el cuidado de los espacios y enseres de la Institución.
- Todos los miembros de la comunidad educativa serán capaces de aceptar las diferencias, defender sus ideas y resolver los problemas por medio del dialogo. La convivencia se mantiene como un pilar fundamental de la formación en la Institución.

**Acciones:** Atención oportuna a las diferentes situaciones que se presenten, según lo indicado por el manual de convivencia y siendo coherentes con el principio de justicia y oportunidad. Realizar ejercicios de dialogo y acompañamiento por parte de los directores de grupo en donde se permita entender al otro y fortalecer la inclusión. Realizar ejercicios grupales que busquen el embellecimiento de la institución, como el cuidado del jardín, la pintura de las aulas, los aseos a los espacios comunes y la recolección de basuras.

- Implementar de forma efectiva la cátedra de la paz y fomentar los derechos humanos.

### **Comisiones de evaluación y promoción**

Según el Manual de Convivencia, en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, las acciones del procedimiento general de evaluación se realizan a través del Consejo Académico, el cual estará integrado por el Rector quien lo preside, el coordinador general y un docente coordinador de cada núcleo interdisciplinario (áreas) del Plan de Estudios de la Institución. Entre sus funciones se encuentran:

- 1) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- 2) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- 3) Participar en la autoevaluación institucional parcial y anual.
- 4) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con lo previsto en la Ley y en los reglamentos.
- 5) Integrar las subcomisiones de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el procedimiento general de evaluación.
- 6) Revisar y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- 7) Estudiar la integración de los niveles de la educación y especialmente lo relacionado con la formación profesional y para el trabajo.
- 8) Las demás funciones que le atribuya el PEI y darse su propio reglamento.

## **13. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE**

En el Manual de Convivencia de la institución se definen las estrategias que se llevan a cabo en todas las áreas para el desarrollo de las clases. Cada docente, es autónomo en la aplicación de éstas.

### **13.1 La estrategia de valoración**

Es el conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por el docente, a través del desarrollo de la malla curricular y el microcurrículo, que le permitan tener una información y una



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

visión clara de los alcances de logro y del desempeño de los estudiantes. Entre estas se encuentran:

<b>ESTRATEGIA ENSEÑANZA</b>	<b>DE</b>	<b>ESTRATEGIA APRENDIZAJE</b>	<b>DE</b>	<b>ESTRATEGIA METACOGNITIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Preguntas previas</li><li>• Lluvia de ideas</li><li>• Matriz c-q-a</li><li>• Ilustraciones</li><li>• Ideogramas</li><li>• Resúmenes</li><li>• Preguntas intercaladas</li><li>• Analogías</li><li>• Lectura dirigida</li><li>• Aprendizaje basado en problemas</li><li>• Estudio de caso</li><li>• Aprendizaje basado en proyecto</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura autorregulada</li><li>• Producción de textos (resumen, reseña, ensayo, etc.)</li><li>• Portafolio</li><li>• Ilustraciones</li><li>• Ideogramas</li><li>• Resúmenes</li><li>• Preguntas intercaladas</li><li>• Analogías</li><li>• Lectura dirigida</li><li>• Aprendizaje basado en problemas</li><li>• Estudio de caso</li><li>• Aprendizaje basado en proyectos</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista</li><li>• Informe</li><li>• Carpetas o portafolios</li><li>• Autoinforme</li></ul>

## 13.2 La estrategia de valoración integral

Considerada como el conjunto de acciones que garantizan la transparencia, imparcialidad y legalidad de la estrategia evaluativa para que la institución, a través de sus diferentes conductos regulares, pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo – asertivo sobre los resultados de los estudiantes. Este debe tener en cuenta e implementar las siguientes acciones:

Informar al estudiante y/o a su representante legal, al comenzar todos y cada uno de los periodos académicos, sobre: las competencias, logros y/o contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro y mecanismos y/o herramientas de evaluación.

- Tener en cuenta el análisis de las circunstancias y condiciones del contexto en el cual se encuentra ubicada la comunidad educativa, respetando las políticas de las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Desarrollar la valoración de la capacidad de construcción y contextualización del conocimiento.
- Realizar la recolección permanente de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.
- Ejercer el reconocimiento del resultado de la Autoevaluación y Coevaluación del estudiante.
- Atender los requerimientos y/o reclamaciones de los estudiantes y/o sus representantes legales en los términos estipulados en el Manual de Convivencia Escolar y/o Sistema Institucional de Evaluación.
- Emitir los juicios valorativos y diseño de propuestas para la superación de dificultades de los estudiantes.
- Permitir e incentivar la participación de los estudiantes en las pruebas censales externas e internas de evaluación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Respetar y utilizar para la valoración del alcance de logros y del desempeño de los estudiantes, todos aquellos contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro y mecanismos y/o herramientas concertadas o dadas a conocer desde el inicio de cada periodo académico.

### **13.3 Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños**

Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizan con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, unidad o periodo académico, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación y prácticas parciales para desarrollar en la casa individualmente, contacto con los representantes legales para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes:

1. Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la Institución y de la comunidad educativa.
2. Se harán reuniones con el Consejo Académico o comisiones encargadas para estos aspectos, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área y/o asignatura, para que, con la participación de estudiantes y sus representantes legales, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
3. Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, con el fin de ayudarles a los de bajo desempeño para que superen las deficiencias en las jornadas contrarias a la escolar; ayuda que se pueden prestar en la Institución.
4. Los docentes realizan actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o básicos o altos, en las horas curriculares complementarias y/o en los momentos que los directivos docentes consideren oportuno.

### **13.4 Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes.**

Además de las Acciones de Seguimiento para el Mejoramiento de los Desempeños, se erige al CONSEJO ACADÉMICO como instancia estratégica de apoyo para la resolución de situaciones pedagógicas con las siguientes funciones:

1. Convocar reuniones generales de los docentes por áreas y/o asignaturas, para analizar y proponer estrategias, actividades y recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas y/o asignaturas, o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales, después de haber agotado el conducto regular y el debido proceso evaluativo.
6. Otras que determine la institución a través del P.E.I.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### **14. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES**

A partir del documento orientador implementado por la Secretaría de Educación de Medellín, “El Plan de Área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia”, se pueden rescatar aspectos conceptuales que permiten apoyar los procesos educativos de la institución educativa y aportan fundamentación teórica a los proyectos transversales al plan de área de Ciencias sociales.

#### **14.1 Ciencias Sociales y Constitución Política**

Las Ciencias Sociales como área obligatoria y fundamental al contribuir a la formación integral de los seres humanos que conviven con otros seres humanos, tendrá que articularse, indefectiblemente, con las demás áreas obligatorias y con los Proyectos de Ley definidos en el artículo 14 de la Ley General de Educación de 1994, que fuera modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006 específicamente en los literales a) “El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. Dentro de esta capacitación, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales”; y el literal d) “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, (...)”.

En consecuencia, y tal como lo establece el Ministerio de Educación Nacional en la Serie de Lineamientos curriculares Constitución Política y Democracia el accionar pedagógico de las Ciencias Sociales” (...) en la tarea de formar a los pequeños ciudadanos, se deberá dar justo peso a lo individual y lo social, a lo cognitivo y a lo afectivo, a la información y al conocimiento, que conjuntamente les permitirá constituirse en ciudadanos competentes” (MEN, 1998, p.27), desde la formación de las subjetividades democráticas en desarrollo de la autonomía, del juicio político y la competencias dialógicas y comunicativas de cara a la construcción de una cultura política para la democracia y la consecuente formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política porque “Las ciencias sociales de manera especial podrán ayudar a los estudiantes en el proceso de comprensión y análisis de los hechos, sucesos y situaciones de la vida política” (Ibíd. p. 31), por la persistente acción interpretativa – comprensiva de los actores, los intereses, los escenarios, las alianzas, las divergencias, las convergencias, las hostilidades y los conflictos en el marco del conocimiento y comprensión de la Constitución Política de Colombia.

#### **14.2 Ciencias Sociales y el proyecto de Democracia Escolar**

Prioritario para el área es hacer posible la vivencia de la participación y la educación en el ejercicio de la democracia en el contexto escolar, la toma de decisiones, el control social, el cuidado de lo público y la rendición de cuentas y para ello deberá direccionar y estructurar el proyecto de Democracia Escolar con el norte de la formación en los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Si el sustrato material del proyecto de Democracia Escolar es el gobierno escolar, sus órganos, sus funciones y su gestión en cumplimiento del artículo 142 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, el área de Ciencias Sociales en maridaje con el proyecto de Democracia Escolar hará efectivas las posibilidades para que se sopesen las iniciativas de estudiantes, educadores, padres de familia y administradores, para



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

hacer realidad la práctica de la participación en la interrelación institucional educativa. Por tanto, para el área de Ciencias Sociales debe ser motivo de reflexión la conformación del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, a más de la elección del personero y el contralor, porque el gobierno escolar direcciona la organización institucional desde los principios de la participación democrática, así como el cumplimiento de sus funciones y consecuente gestión.

Como la organización del gobierno escolar se visibiliza además, con la figura del personero escolar, establecida por el decreto 1860 de 1994, que en su artículo 28 establece como el personero estará : “Encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia”, el área de Ciencias Sociales se ve en la obligación pedagógica de proponer estrategias, asesorar y capacitar en sus roles y responsabilidades a los estudiantes elegidos para conformar el gobierno escolar para que así puedan cumplir sus funciones en la promoción de los derechos y deberes de los estudiantes, en continua comunicación con el consejo de estudiantes propiciando foros, debates, deliberación sobre derechos y posible vulneración a los mismos, a más del cumplimiento de los deberes de los estudiantes y atención a quejas y reclamos, haciendo siempre que la organización escolar haga efectiva la vivencia de la democracia y la participación en la edificación de ciudadanos que conviven de manera constructiva. En la línea de la institucionalización del gobierno escolar se establece la figura de las Contralorías Escolares creadas mediante el Acuerdo Municipal 41 de 2010 del Concejo de Medellín, para fortalecer la participación ciudadana en el cuidado y buen uso de los recursos públicos en las instituciones educativas, reconociendo que los jóvenes pueden ser líderes de una cultura política y cívica dirigida al control y gestión transparente de los recursos y bienes que a todos benefician.

### **14.3 Ciencias Sociales y el Manual de Convivencia**

Siguiendo las orientaciones de la Ley General de Educación de 1994 en cuanto a la organización del servicio escolar, que prescribe en su “artículo 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y las obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo”, en concordancia con el artículo 17 del Decreto 1860 de 1994 que dispone como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional el reglamento o Manual de Convivencia, el cual deberá contener definición de los derechos y deberes de los alumnos y sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa y específicamente su contenido se articula con el hacer en el área de Ciencias Sociales, en cuanto a la definición de reglas de higiene personal y salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, al igual que criterios de respeto, valoración y compromiso en la conservación y uso de implementos y equipos de la institución; pautas para el cuidado del medio ambiente escolar; normas que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para formular quejas y reclamos y resolver conflictos, especificando instancias de diálogo y conciliación; determinación de sanciones disciplinarias aplicables y su respectivo derecho a la defensa; reglas para la conformación y elección de los representantes al gobierno escolar; calidades y condiciones para acceder a los servicios de bienestar estudiantil; funcionamiento de estamento comunicativo que garantice derecho al libre pensamiento y expresión.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Por tanto, las Ciencias Sociales deberán enfatizar la labor del Manual de Convivencia en la regulación de las acciones de los miembros de la comunidad educativa dando el norte institucional axiológico, para la convivencia y la interrelación académica, cultural y deportiva desde la garantía del debido proceso y la vivencia de la democracia escolar, cual cartas políticas escolares, en las cuales deben convertirse los Manuales de Convivencia como canales de formación de cultura ciudadana y convivencia democrática, desde procesos de deliberación, conciliaciones, acuerdos y disensos, convergencia de posturas plurales que permiten la armonía en la común vivencia desde el perenne reconocimiento de la dignidad humana.

### **14.4 Ciencias Sociales y el proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**

A partir de Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, y dado que el proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene un enfoque de derechos, cimentado en la dignidad humana y el ejercicio de la ciudadanía con una esencia transversal, las ciencias sociales no pueden sustraerse al compromiso de la edificación de lo humano en la dimensión de la sexualidad si se cimienta en la valoración de la pluralidad de identidades y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

En consecuencia, como los principios del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía están muy cerca de las bases epistemológicas de las ciencias sociales, específicamente en las conceptualizaciones sobre “ser humano: vida digna y plena”, “género: igualdad, equidad”, “ciudadanía” y “sexualidad” se allana el camino para las articulaciones del área de Ciencias Sociales con los hilos conductores referidos a dignidad humana, pluralidad de identidades, valoración de sí mismo, proyecto de vida, libre desarrollo de la personalidad, flexibilidad en los comportamientos culturales de género, equidad de género, derecho a la libertad de elección y el respeto a la diferencia, valoración de la diversidad, construcción de ambientes de respeto, derecho a la libertad, convivencia pacífica y dialógica, todos ellos para el diseño de matrices pedagógicas en las cuales todas las áreas confluyen en la formación de la dimensión de la sexualidad.

### **14.5 Ciencias Sociales y el proyecto de Educación Ética y en Valores Humanos**

El área de Ciencias Sociales tampoco puede sustraerse de la reflexión axiológica en tanto son los valores los que donan sentido al accionar individual y social desde la vivencia de la justicia, la libertad, la solidaridad y la paz de proyecto personales de vida en interrelación social sustentados en la resignificación del yo, con búsquedas afectivas y proyecciones familiares, educativas, sociales, políticas y laborales para dejar huella y avanzar hacia la trascendencia.

### **14.6 Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas**

Por su parte en la guía N°6 el Ministerio de Educación Nacional, Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, cuando se encara el desafío de formar en la ciudadanía se deduce que de dicho reto no pueden sustraerse las ciencias sociales porque: “En esas situaciones, las



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo” (MEN, 2003, p.6).

Dado que la formación en ciudadanía deviene de la opción de la transversalidad asumida por todas las áreas, a las ciencias sociales les compete suscitar reflexiones y diseñar actividades, para hacer realidad el aprender a vivir con el otro de manera pacífica y constructiva.

El reto para las ciencias sociales consiste en liderar la vivencia de la democracia desde el ambiente escolar y la posibilidad de la toma de decisiones, la construcción compartida y consensuada de la norma, el manejo del conflicto, mecanismos instancias y dinámicas para la participación democrática. Los grupos o ámbitos de competencias ciudadanas a saber: Convivencia y paz;

Participación y responsabilidad democrática; Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, dimensionan el ejercicio de la ciudadanía desde las relaciones entre los individuos y aquellos ámbitos que conciernen a las relaciones de los individuos con las organizaciones, en una concepción de la supremacía de los derechos y el respeto a la dignidad humana mediante competencias emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras que pueden ubicarse en el eje de los estándares del área de Ciencias Sociales, correspondiente al desarrollo de compromisos personales y sociales, enfatizando la comprensión de nuestra Constitución Política (conocimiento), además de las habilidades para sopesar posturas (argumentación), abordar problemas desde diferentes puntos de vista (multiperspectivismo) y establecer relaciones entre diversos componentes de un sistema social, causas y factores que se enfrentan, (pensamiento sistémico) según se determina en la Pruebas Saber 3°, 5° y 9° Lineamientos para las aplicaciones muestral y censal 2013 (ICFES, 2013).

En este orden de ideas, según el (ICFE 2013) al englobar competencias emocionales centrales para la ciudadanía se incluyen la empatía y el manejo de emociones y al abarcar conocimientos, actitudes y competencias cognitivas, emocionales o comunicativas se promueven competencias integradoras claves para el ejercicio ciudadano y así, lo que importa para las ciencias sociales es lograr en los estudiantes, empatía frente a quienes sufren agresión o maltrato, o son excluidos de decisiones, o son discriminados, a más del énfasis en acciones ciudadanas para que se construyan relaciones pacíficas, se participe constructivamente en procesos democráticos, mostrando respeto por personas con identidades diferentes a las suyas y actitudes a favor del bienestar de los demás, la convivencia pacífica, la confianza en las instituciones del Estado con actitud favorable hacia la democracia, la participación en contra de la corrupción y el autoritarismo, en profundo respeto a la diferencia y en favor de la inclusión.

### **14.7 Ciencias Sociales desde la perspectiva de una escuela pluriétnica e intercultural (Afrocolombiana y Etnoeducación)**

A partir de la Constitución de 1991 y después de cientos de años de discriminación legalizada, Colombia hace un reconocimiento de la condición pluriétnica y multicultural de nuestra sociedad, conformada por poblaciones indígenas, afrodescendientes, palenqueros, mestizos, raizales y ROM.

La escuela y los procesos formativos en general cumplen una tarea clave en visibilizar y valorar la diversidad étnica y cultural de nuestros pueblos, como requisito para la construcción de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

nuestra identidad, para enfrentar las formas de colonialidad que nos habitan y aportar en la construcción de sociedades más justas, respetuosas y plurales.

Por tanto, la apuesta por hacer de la interculturalidad una realidad en la escuela, es una tarea imperiosa el día de hoy, pero, ¿qué significa esto? Apoyados en los planteamientos de Catherine Walsh, podemos afirmar que la educación intercultural supera cualquier intento de llenar de contenidos el plan de estudios sobre las diversas comunidades existentes; la interculturalidad implica un diálogo de saberes entre diferentes grupos culturales, el reconocimiento de prácticas, de creencias, y de la producción de diferentes tipos de conocimiento (cosmogonías, arte, ciencia, etc.) como igualmente válidos; implica revisar y replantear las formas de relacionamiento que se tejen en la cotidianidad de la escuela, apuntando a democratizar y horizontalizar las relaciones de poder sin distinción de origen, etnia, color o cualquier otro tipo de discriminación.

En perspectiva intercultural se recuperan los saberes ancestrales, los rituales y las creencias, entre otras, como portadoras de conocimientos, de historias y de construcciones culturales que deben ser conocidos para entender quiénes somos y cuáles son las historias que nos habitan.

Por lo anterior, la propuesta de malla curricular para Ciencias Sociales, en cada uno de sus grados y en general, está pensada en perspectiva intercultural desde la fundamentación teórica, los contenidos, la didáctica y la evaluación, convencidos de su inaplazable urgencia para contribuir al proceso de formación de seres humanos, de ciudadanos, pluralistas, que valoran la importancia de la diversidad, y sabedores de una herencia multicultural.

### **14.8 Ciencias Sociales y Educación en Tránsito y Seguridad Vial**

Otro reto pedagógico para el área se desprende de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) que estableció la obligatoriedad de la enseñanza de la seguridad vial y la Directiva Ministerial No. 13 del año 2003 que determina el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, con fundamento en el respeto a la vida, la movilidad humanizante y el disfrute del espacio público por el persistente respeto a las normas y despliegue del comportamiento ciudadano.

En este orden de ideas, en la Ley General de Educación de 1994 el artículo 14 el Literal f) ha sido adicionado por el artículo 5 de la Ley 1503 de 2011 por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas en la vía, desarrollo de conductas y hábitos en materia de seguridad vial, previniendo las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores de tal forma que se avance en la obtención de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

La Seguridad Vial en el hacer pedagógico de las ciencias sociales deberá liderarse con alternativas activas como las patrullas escolares, visitas a parques recreativos de tránsito, recorridos y observaciones urbanas que profundicen sobre la sensibilidad social y una extrema valoración por la vida que se expresa en acciones tolerantes y de respeto hacia los demás, de cara a las competencias genéricas a saber: instrumentales (el saber), sistémicas (saber hacer), interpersonales (saber ser, saber convivir); en confluencia con las competencias transversales cognitivas, comunicativas, tecnológicas y axiológicas y las competencias ciudadanas: cognitiva,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

comunicativa, integradora y emocional. Ciencias Sociales y el Sistema de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (Ley 1620 de 2013) Centrados en el objeto de la Ley 1620 de 2013, en cuanto a “la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del Sistema de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.”, el área de Ciencias Sociales enfatizará su discurrir pedagógico hacia las competencias propositivas para conjurar la violencia escolar que desconoce la dignidad humana, la posibilidad de actuar de manera constructiva en una sociedad democrática, los derechos humanos, la posibilidad de decisiones autónomas e informadas, la interrelación desde el respeto a sí mismo y los otros y las relaciones más justas, responsables y democráticas.

En este orden de ideas, la importancia de la convivencia en armonía que el área de Ciencias Sociales debe relieves, se enfatiza en el Decreto reglamentario 1965 de 2013 al precisar que de las experiencias que se tienen en las instituciones educativas depende el desarrollo de la personalidad en directa influencia con el proyecto personal de vida, el bienestar individual, la prosperidad colectiva de allí surge la responsabilidad de acuerdo con el artículo 22 el Comité Escolar de Convivencia “encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar” (Ibíd. p.8), y cumplir con la incorporación de los definiciones, principios y responsabilidades de ley, en los respectivos Manuales de Convivencia que surgen de la deliberación, el debate y el consenso que otorgan legitimidad, donan sentido con-sentido y se desarrollen así, componentes de prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación Nacional  
Lineamientos curriculares  
Estándares básicos de competencias  
Derechos básicos de aprendizaje  
Documento “Análisis y Estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes”, Programa Todos a Aprender  
La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento  
Colombia aprende  
Manual de convivencia Institución Educativa Llanos de Cuivá

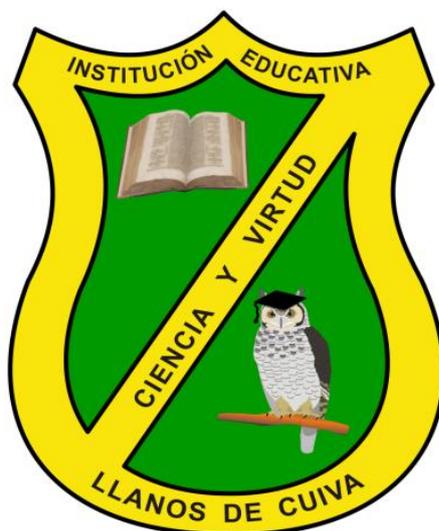


# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

# PLAN DE MATEMÁTICAS



**DIANA PATRICIA MAZO RODRIGUEZ  
JUAN CAMILO METAUTE CUARTAS  
MILTON PRENS QUESADA  
DEYBER MORENO MOSQUERA  
FANNY ELENA VILLA ESPINOSA  
ROGER ARTURO ESPELETA SUAREZ**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ**

**2019**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	155
1. INTRODUCCIÓN.....	155
2. JUSTIFICACION O ENFOQUE DEL ÁREA .....	156
Objeto de estudio del área	156
3. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE .....	156
Objetivos generales	156
Metas de aprendizaje	157
4. MARCO LEGAL.....	158
5. MARCO TEÓRICO .....	163
6. MARCO CONTEXTUAL.....	165
7. MARCO CONCEPTUAL Y DISEÑO CURRICULAR .....	166
Lineamientos Curriculares	166
Orientaciones Pedagógicas	166
Estándares Básicos de Competencias	166
Matrices de referencia	177
Mallas de Aprendizaje	177
Derechos Básicos de Aprendizaje	177
8. METODOLOGÍA .....	186
▢ Momento de exploración	138
▢ Momento de estructuración y práctica	138
▢ Momento de transferencia y valoración:	138
9. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	187
10. INTENSIDAD HORARIA.....	188
11. EVALUACIÓN.....	188
▢ Evaluación formativa:	189
▢ Evaluación sumativa:	189
▢ Evaluación Diagnóstica:	189
▢ Autoevaluación:	189
▢ Coevaluación:	190
▢ Heteroevaluación:	190
Instrumentos de evaluación formativa	191



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

a. Técnicas de observación.....	191
b. Técnicas de desempeño: .....	191
c. Técnicas para el análisis de desempeño:.....	192
d. Técnicas de interrogatorio:.....	193
12. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO.....	193
13. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES .....	194
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	194
15. MALLAS CURRICULARES.....	194
16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	194
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>195</b>

### 0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

“La Institución Educativa Llanos de Cuivá”, está ubicada en la zona rural del municipio de Yarumal, subregión del Norte Antioqueño, a una distancia aproximada de 95 kilómetros de la ciudad de Medellín.

Por Resoluciones Departamentales N° 005933 del 09 de Septiembre de 1991, 008965 del 21 de Junio de 1994, 15029 del 25 Octubre de 2002 y S 132666 del 18 de Noviembre del 2014, se creó **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ**, de carácter oficial mixto, calendario “A”, modalidad de Bachillerato Académico, con jornada diurna, tarde y dominical (adultos), cuya sede principal está ubicada en la Carrera 11 # 11 A - 55 del Corregimiento Llanos de Cuivá - Municipio de Yarumal, en la cual se imparte educación formal en los niveles de Preescolar, educación básica primaria, secundaria y media académica, y cuatro sedes rurales:

- Santa Isabel, ubicada en la vereda Santa Isabel.
- El Retiro, ubicada en la vereda El Retiro.
- San Antonio, ubicada en la vereda San Antonio.
- La Bella, ubicada en la vereda El Tabaco.

La Institución tiene 1 rector, 1 coordinador, 33 docentes, 1 docente tutora del PTA, 2 auxiliares administrativos, 1 bibliotecaria y 3 servicios generales.

Teléfonos: 8601025

Fax: 8601025

Código DANE: 205887001678

NIT: 811018780-8

WEB: [www.iellosllanos.edu.co](http://www.iellosllanos.edu.co)

Correo Electrónico: [rectoriaiellanos@gmail.com](mailto:rectoriaiellanos@gmail.com) – [insedullanos@gmail.com](mailto:insedullanos@gmail.com)

### INTRODUCCIÓN



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Las matemáticas son un área fundamental en la vida del hombre, por lo tanto, es aplicable en su cotidianidad, porque a través de éstas se solucionan los problemas de la vida diaria.

La Institución Educativa Llanos de Cuivá, propende por ser un referente de calidad educativa regional, interesada en la construcción de un proyecto de vida del estudiante, donde se forma para un desempeño laboral y profesional, desde el aprendizaje significativo, construido desde la experiencia y el contacto con la realidad educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto pretende esbozar el plan de área de Matemáticas de la Institución Educativa Llanos de Cuivá, donde se tienen en cuenta la legislación vigente, desde aspectos importantes de los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, derechos básicos de aprendizaje, decretos y normatividad vigente. De igual manera se ajusta a las características de la población que hace parte de la comunidad educativa y a las necesidades y expectativas de los estudiantes que se van a afrontar al mundo laboral.

Así mismo, se tienen en cuenta aspectos importantes en las relaciones de los actores de la comunidad educativa, instrumentos de evaluación, materiales educativos y análisis de pruebas internas y externas; propendiendo por brindar una calidad educativa desde el área de Matemáticas.

### JUSTIFICACION O ENFOQUE DEL ÁREA

Este plan de área presenta una serie de estrategias y acciones pedagógicas para mejorar la competitividad de los estudiantes frente a los desafíos y exigencias de la sociedad actual; en él se desarrollan criterios de la normatividad vigente, como los estándares, lineamientos curriculares Y derechos básicos de aprendizaje expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo se ve la necesidad de implementar nuevas estrategias pedagógicas donde se motive a los estudiantes hacia la adquisición de saberes que le sirvan como guía para el desarrollo de competencias dentro de su cotidianidad.

Además se pretende alcanzar un desempeño superior en las pruebas internas y externas, mejorando el nivel académico de la Institución Educativa Llanos de Cuivá.

### Objeto de estudio del área

#### 1. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

##### Objetivos generales

El área de Matemáticas de manera general, pretende:

- Desarrollar el proceso de conceptualización mediante la construcción de los conceptos propios de la matemática.
- Desarrollar habilidades y destrezas mediante la realización de actividades prácticas propias del área de Matemáticas.
- Acrecentar el proceso de análisis, mediante la descomposición de los sistemas numéricos estudiados en cada grado.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

- Fortalecer el proceso de comprensión e interpretación identificando el sentido de los temas de las matemáticas.
- Formar el proceso de síntesis a partir de la construcción de los conjuntos numéricos, sus relaciones y operaciones.
- Fomentar el proceso de la investigación mediante la elaboración de proyectos, de temas de profundización del área de matemáticas.
- estimular la capacidad de análisis mediante la identificación del significado de los símbolos matemáticos utilizados para representar operaciones, relaciones, conjuntos, etc.
- Fomentar el proceso de extrapolación mediante la sustentación en la solución de problemas y ejercicios matemáticos con la utilización de los algoritmos pertinentes.
- Fomentar competencias de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo a través de la aplicación práctica y el saber hacer en contexto desde el área.
- Adquirir conciencia sobre lo aprendido en matemáticas identificando y sustentando aciertos y corrigiendo errores.
- Desarrollar actitudes y valores a partir de juicios emitidos con base en el conocimiento matemático aprendido y aplicado sobre problemas de la vida real.
- Desarrollar el proceso de análisis mediante la identificación de los conectivos, cuantificadores, representación de conjuntos y sus operaciones.

### **Metas de aprendizaje**

- Identificar el conjunto de los números enteros y racionales, sus operaciones, relaciones y aplicaciones.
- Adquirir habilidades y destrezas mediante la solución de situaciones problemas que requieran razones y proporciones.
- Incrementar habilidades y destrezas a través de la aplicación de los elementos básicos de la geometría en la solución de problemas geométricos.
- Desarrollar habilidades y destrezas mediante la aplicación de los casos de factorización con expresiones algebraicas en la solución de problemas.
- Fomentar habilidades y destrezas utilizando las ecuaciones y sistemas de ecuaciones en la solución de problemas.
- Desarrollar habilidades y destrezas mediante la solución de problemas que involucren progresiones.
- Adquirir habilidades y destrezas mediante la solución de problemas de aplicación sobre triángulos.
- Adquirir habilidades y destrezas mediante la aplicación de las formas generales de la ecuación de las cónicas en la solución de problemas.
- Desarrollar habilidades y destrezas mediante la aplicación de ejercicios y problemas cuya solución requiera de los conceptos sobre desigualdades, inecuaciones, relaciones y funciones en los reales.
- Fomentar la capacidad de análisis mediante la identificación e interpretación de los métodos de integración y el teorema fundamental del cálculo para integrales definidas.
- Incrementar habilidades y destrezas a través de la aplicación de los conceptos básicos de la estadística en la solución de problemas de la vida diaria.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

## 2. MARCO LEGAL

El área de matemáticas se fundamenta desde los requisitos de la institución y los documentos rectores como son: la ley general de educación, lineamientos curriculares, estándares, derechos básicos de aprendizaje y decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

- a. **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991:** Sus orientaciones guían las conductas sociales de educadores, educandos, la familia, la sociedad y el estado.
- b. **LA LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN:** La Ley 115 de 1994, señala los fines y objetivos educativos, el concepto del currículo, los diferentes tipos y niveles de educación. Las formas de participar educandos, tutores y docentes en el Gobierno Escolar, y otros aspectos relacionados con la profesionalización del servicio educativo.
- c. **DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015.** Decreto único reglamentario del sector educación.
- d. **DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LIBRO 2, PARTE 3, TITULO 5** (Decreto 1860 de 1994): diseño del Manual de Convivencia Escolar.
- e. **LEY DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:** Se fundamenta en la Ley 1098 de 2006.
- f. **LEY DE LA JUVENTUD:** Se fundamenta en la Ley 375 de 1997.
- g. **LEY DE ACOSO LABORAL:** Se fundamenta en la Ley 1010 del 23 de Enero de 2006.
- h. **DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LIBRO 2, PARTE 3, TITULO 3** (Decreto 1290 de 2009): Evaluación y promoción de estudiantes.
- i. **LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN:** Se fundamenta en la Ley 30 de 1986, el Decreto Reglamentario 3788 y el Decreto 1108 del 31 de Mayo de 1994.
- j. **LA EDUCACIÓN SEXUAL:** Se fundamenta en la Resolución N° 03353 de Julio 2 de 1993 emanada del Ministerio de Educación Nacional.
- k. **LIBERTAD RELIGIOSA:** Se fundamenta en la Ley 133 y reconocido en el Artículo 19 de la Constitución Política.
- l. **DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LIBRO 2, PARTE 3, TITULO 3, CAPITULO 5:** Modelos educativos flexibles
- m. **DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LIBRO 2, PARTE 3, TITULO 3, CAPITULO 5:** (Decreto 366 de febrero 9 del 2009 y ley 1346 del 2009). Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- n. **LEY 734 DE FEBRERO 05 DE 2001:** Por la cual se expide el código disciplinario único para los servidores públicos.
- o. **DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LIBRO 2, PARTE 3, TITULO 4** (Decreto 1286 de 2005): Por el cual se adopta la participación de los padres de familia en el quehacer educativo.
- p. **LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013 Y DECRETO 1965 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013:** mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- q. **LEY 1029 DE JUNIO 12 DE 2006:** por la cual se modifica el artículo [14](#) de la Ley 115 de 1994.
- r. **LEY 190 DE 06 DE JUNIO DE 1995.** Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- s. **DECRETO 2277 DE 1979.** Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente (profesores antiguos)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- t. **DECRETO LEY 2663 DEL 5 DE AGOSTO DE 1950.** Código Sustantivo del Trabajo.
- u. **RESOLUCIÓN 4210 DE 1996.** Establece las reglas generales para la organización y funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.
- v. **LEY 494 DEL 8 DE FEBRERO DE 1999** (Clubes deportivos en las Instituciones Educativas). Por la cual se hacen modificaciones y adiciones al Decreto Ley 1228 de 1995 y a la Ley 181 de 1995.
- w. **DECRETO 1278 DE JUNIO 19 DE 2002.** Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente (profesores nuevos).
  
- x. **DECRETO 120 DEL 21 ENERO DE 2010, ARTÍCULO 14.** Cursos de prevención del alcoholismo. De conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 124 de 1994, el menor de edad que sea hallado consumiendo bebidas embriagantes o en estado de ebriedad o beodez, deberá asistir con sus padres o acudientes a un curso sobre prevención del alcoholismo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a la entidad que haga sus veces.
- y. **DECRETO 1102 DE 2004 CAPÍTULO III, ARTÍCULO. 9** "Portar, consumir, inducir y distribuir estupefacientes, sustancias psicotrópicas, alcohólicas, inhalantes dentro o fuera del plantel, si se comprueba se dará aviso a las autoridades competentes para recibir el apoyo a la Institución".
- z. **ORDENANZA 26 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 Y RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL S201500096613 DEL 08 DE ABRIL DE 2015.** Por medio de la cual se establece la figura del Contralor Estudiantil en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Antioquia.
- aa. **DECRETO 2383 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015.** Prestación del servicio educativo en el marco del sistema responsabilidad penal para adolescentes y se adiciona el Decreto 1075 del 26/05/2015.
- bb. **LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016. CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.** Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.
- cc. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL 09317 DEL 06 DE MAYO DE 2016:** Establece el manual de funciones de docentes y directivos docentes.
- dd. **DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017.** Reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
- ee. **CONCEPTOS JURISPRUDENCIALES ORIENTADORES:** Con la aparición de la figura de la tutela, como instrumento de protección de los derechos fundamentales, a partir de la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, la Corte Constitucional dentro de la función de revisión de los fallos proferidos por instancias judiciales competentes ha emitido múltiples pronunciamientos en torno a la aplicación de los derechos fundamentales en la prestación del servicio educativo, por parte de las instituciones oficiales y privadas.

Dada la trascendencia de estos pronunciamientos ha considerado fundamental incorporar como parte del manual de convivencia, apartes de algunas sentencias producidas en los criterios de observancia que orienten la debida comprensión y aplicación de los conceptos, procedimientos e instrumentos indicados en el Manual por parte de los integrantes de la comunidad educativa.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- 1. SENTENCIA 002 DE 1992 (DERECHO- DEBER DE LA EDUCACIÓN):** “Ahora bien, una característica de algunos de los derechos constitucionales fundamentales es la existencia de deberes correlativos. En el artículo 95 de la Constitución Política se encuentran los deberes y obligaciones de toda persona. La persona humana además de derechos tienen deberes, ello es como las dos caras de una moneda, pues es impensable la existencia de un derecho sin deber frente a sí mismo y frente a los demás”
- 2. SENTENCIA T- 527 DE 1995:** La función social que cumple la Educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho – deber que genera para el Educador como para los educandos y para sus progenitores un conjunto de obligaciones recíprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los Planteles Educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos en donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso Educativo.
- 3. SENTENCIA C- 555 DE 1994:** “Que la exigibilidad de esas reglas mínimas al alumno, resulta acorde con sus propios derechos y perfectamente legítima cuando se encuentran consignadas en el manual de convivencia que él y sus acudientes, firman al momento de establecer la vinculación educativa. Nadie obliga al aspirante a suscribir ese documento, así como a integrar el plantel, pero lo que sí se le puede exigir, inclusive mediante razonables razones es que cumpla sus cláusulas una vez han entrado en Vigor, en este orden de ideas, concedida la oportunidad de estudio, el comportamiento del estudiante si reiteradamente incumple pautas mínimas y denota desinterés o grave indisciplina puede ser tomado en cuenta como motivo de exclusión.
- 4. SENTENCIA T-341 DE 1993:** “considera la corte que quien se matricula en un centro educativo, con el objeto de ejercer el derecho constitucional fundamental que lo ampara, contrae por ese mismo hecho obligaciones que debe cumplir, de tal manera que no puede invocar el mentado derecho para excusar las infracciones en que incurra. Por ello, si reclama protección mediante la acción de tutela, alegando que el plantel desconoce las garantías constitucionales al aplicarle una sanción, es imperioso que el juez verifique tanto los actos ejecutados por las autoridades del centro educativo como la conducta observada por el estudiante, a objeto de adoptar una decisión verdaderamente justa en cuya virtud no se permita el quebrantamiento de los derechos constitucionales del educando pero tampoco se favorezca la irresponsabilidad de este.”
- 5. SENTENCIA T-386 DE 1994:** Alcances del manual de convivencia, “para la Corte es claro entonces, que la ley asignó a los establecimientos educativos, públicos y privados, un poder de reglamentación dentro del marco de su actividad. Los reglamentos generales de convivencia, como es la esencia de los actos reglamentarios, obligan a la entidad que los ha expedido y a sus destinatarios, esto es, a quien se les aplica porque su fuerza jurídica vinculante deviene en forma inmediata de la propia ley y mediata de la Constitución Política.”
- 6. SENTENCIA T-524 DE 1992:** “En otros términos, los reglamentos de las instituciones educativas no podrán contener elementos, normas o principios que están en contravía de la Constitución vigente como tampoco favorecer o permitir prácticas entre educadores y educandos que se aparten de la consideración y el respeto debidos a la privilegiada condición de seres humanos tales como tratamientos que afecten el libre desarrollo de la personalidad de los educandos, su dignidad de personas nacidas en un país que hace hoy



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

de la diversidad y el pluralismo étnico, cultural y social principio de la praxis general. Por tanto, en la relación educativa que se establece entre los diversos sujetos, no podrá favorecerse la presencia de prácticas discriminatorias, los tratos humillantes, las sanciones que no consulten un propósito objetivamente educativo sino el mero capricho y la arbitrariedad.”

7. **SENTENCIA T-015 DE 1994:** “Si bien es cierto que el reglamento del plantel educativo es base fundamental orientadora de la disciplina del Colegio, pues sin él no sería posible mantener un nivel de organización, es cierto también que las normas allí contenidas deben ajustarse o mejor interpretarse acorde con las circunstancias particulares de los menores.

No se trata de permitir una total libertad, pues esto no contribuye a la formación, pero sí comprender la situación y en la forma más razonable obrar sin perjudicar el futuro de educando.”

8. **SENTENCIA T-1233 DE 2003:** “Por consiguiente, los reglamentos internos o manuales de convivencia elaborados por las comunidades de los planteles educativos tienen la obligación de observar las disposiciones constitucionales. En efecto, el respeto al núcleo esencial de los derechos fundamentales de los estudiantes no se disminuye como consecuencia de la facultad otorgada a los centros educativos para regular el comportamiento de sus alumnos.

Por el contrario, las reglas que se establezcan deben reflejar el respeto a la dignidad humana y la diversidad étnica, cultural y social de la población (artículo 1°), así como los derechos al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), libertad de conciencia (artículo 18), libertad de expresión (artículo 20), igualdad (artículo 13), debido proceso (artículo 29) y educación (artículo 67) superiores. Además de su consagración constitucional, la titularidad de estos derechos se encuentra en cabeza de los niños y adolescentes en proceso de formación, lo que implica una protección reforzada.

Ello, por supuesto, no significa que el contexto de la comunidad educativa quienes tienen a su cargo la elaboración de los reglamentos de dichas instituciones, no pueden establecer límites razonables y proporcionales al ejercicio de los derechos.

En la medida en que los derechos fundamentales no son absolutos, y en ciertos aspectos se enfrentan a valores, principios y otros derechos fundamentales protegidos también por la carta, la corte ha sostenido que su alcance y efectividad puede ser objeto de ponderación y armonización frente a otras disposiciones constitucionales a través de los reglamentos de convivencia.”

9. **SENTENCIA T-366 DE 1992:** Disciplina escolar; “la aplicación de la disciplina en el establecimiento educativo no implica de suyo la violación de derechos fundamentales. Pero los profesores y directivos están obligados a respetar la dignidad del estudiante la Corte Constitucional insiste en que toda comunidad requiere de un mínimo de orden y del imperio de la autoridad para que pueda subsistir en ella una civilizada convivencia evitando el caos que podría generarse en cada individuo, sin atender reglas ni preceptos, hiciere su absoluta voluntad, aún en contravía de los intereses comunes, en un mal entendido concepto del derecho al libre desarrollo de la personalidad.”

10. **SENTENCIA C- 481 DE 1998:** Al tenor del artículo 16 de la Constitución que consagra el



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad, la corte constitucional y la doctrina han entendido que: "ese derecho consagra una protección general de la capacidad que la Constitución reconoce a las personas para auto determinarse, esto es, a darse sus propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten derechos de terceros".

- 11. SENTENCIA 037 DE 1995:** "La disciplina, que es indispensable en toda organización social para asegurar los logros de los fines dentro de orden mínimo, resulta inherente a la educación, en cuanto hace parte insustituible de la formación del individuo.

Pretende que, por una errónea concepción del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las instituciones educativas renuncien a exigir de sus alumnos comportamientos acordes con un régimen disciplinario al que están obligados desde su ingreso, equivale a contrariar los objetivos propios de la función formativa que cumple la educación".

De igual forma, en esta ley se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994.

- 12. SENTENCIA 612 DE 1992 (ST- 612/92):** Contrato de Matrícula: Que "Al momento de matricularse una persona en un Centro Educativo celebra por ese acto un Contrato de Naturaleza Civil; un contrato es un acuerdo de voluntades para crear obligaciones".

- 13. SENTENCIA T-967 DE 2007:** Las instituciones educativas pueden regular el uso del teléfono celular dentro de las instalaciones, incluyendo la reglamentación correspondiente en el Manual de Convivencia, el cual establecerá en forma clara su utilización, sin llegar a prohibirlo, así como s sanciones y el procedimiento a aplicar en caso de infracciones. Sentencia T-967 de 2007.

- 14. SENTENCIA T.397 DE AGOSTO 19 DE 1997).** "El hombre, considera la Corte Constitucional, debe estar preparado para vivir en armonía con sus congéneres, para someterse a la disciplina que toda comunidad supone, para ejercer la libertad dentro de las normas que estructuran el orden social, así pues, de ninguna manera ha de entenderse completo ni verdadero un derecho a la educación al que se despoja de estos elementos esenciales ... de lo dicho se concluye que cuando el centro educativo exige del estudiante respuestas en materia académica, disciplinaria, moral o física, o cuando demanda de él unas responsabilidades propias de su estado, así como cuando impone sanciones proporcionales a las faltas que comete, no está violando los derechos fundamentales del educando sino, por el contrario, entregando a éste la calidad de educación que la Constitución desea"

- 15. SENTENCIA ST- 235 DE 1997:** Que "La Corte Constitucional ha reiterado a lo largo de la jurisprudencia, en el sentido de considerar que quien se matricula en un Centro Educativo, con el objeto de ejercer el derecho Constitucional fundamental que lo ampara, contrae por ese mismo hecho obligaciones que debe cumplir, de tal manera que NO puede invocar el mencionado derecho para excusar las infracciones en que incurra".

- 16. SENTENCIA T- 316 DE 1994:** Que "La Educación sólo es posible cuando se da la convivencia y si la disciplina afecta gravemente a ésta última, ha de prevalecer el interés general y se puede respetando el debido proceso, separar a la persona del establecimiento Educativo. Además, la permanencia de la persona en el sistema educativo está



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa".

17. **SENTENCIA T- 519 DE 1992:** Que "La educación ofrece un doble aspecto. Es un derecho-deber, en cuanto no solamente otorga prerrogativas a favor del individuo, sino que comporta exigencias de cuyo cumplimiento depende en buena parte la subsistencia del derecho, pues quien no se somete a las condiciones para su ejercicio, como sucede con el discípulo que desatiende sus responsabilidades académicas o infringe el régimen disciplinario que se comprometió en el Manual de Convivencia queda sujeto a las consecuencias propias de tales conductas: la pérdida de las materias o la imposición de las sanciones previstas dentro del régimen interno de la institución, la más grave de las cuales, según la gravedad de la falta, consiste en su exclusión del establecimiento educativo".
18. **SENTENCIA T- 402 DE 1992:** Que "La Constitución garantiza el acceso y la permanencia en el sistema Educativo, salvo que existen elementos razonables - incumplimiento académico o graves faltas disciplinarias del estudiante - que lleven a privar a la persona del beneficio de permanecer en una entidad educativa determinada".
19. **BAJO EL TÍTULO DE "ACCIÓN Y OMISIÓN", EL ARTÍCULO 25 DEL CÓDIGO PENAL DE 2000 —LEY 599, INDICA:** "La conducta punible puede ser realizada por acción o por omisión" dice: Quien tuviere el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una descripción típica y no lo llevare a cabo, estando en posibilidad de hacerlo, quedará sujeto a la pena contemplada en la respectiva norma penal. A tal efecto, se requiere que el agente tenga a su cargo la protección en concreto del bien jurídico protegido, o que se le haya encomendado como garante la vigilancia de una determinada fuente de riesgo, conforme a la Constitución o a la ley.
3. **SENTENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2011, Expediente núm. 2005-00086 del Consejo de Estado,** conceptuó que, bajo un criterio incluyente, los menores de cinco años podrán ingresar al grado de transición (o preescolar) de las instituciones educativas oficiales siempre y cuando los cumplan durante el transcurso del respectivo año lectivo.

#### 4. MARCO TEÓRICO

La formación integral no puede basarse en la enseñanza de competencias o en la mera transmisión de información, sino en el aprendizaje de nuevos conocimientos que propicien el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Los docentes de área proveen a los estudiantes una serie de experiencias que les permite desarrollar su razonamiento lógico y consolidar su personalidad; tendrán la convicción de que la docencia no es solo ir al aula de clase a repetir una lección, sino mostrarse como una persona que está en constante aprendizaje y formación. Se buscará que el docente se sensibilice frente a valores, cualidades y aspectos humanos como son: el respeto, la sinceridad, la amistad, el espíritu de servicio, la prudencia, el optimismo, la exigencia, la disciplina, la autoestima y la tolerancia. Las cuales son actitudes de un verdadero profesional de la educación.

Desde el área se propende por una educación que propicie aprendizajes de mayor alcance y más duraderos que los tradicionales, que no sólo haga énfasis en el aprendizaje de los



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

conceptos y procedimientos, sino en procesos de pensamientos ampliamente aplicables y útiles a aprender cómo aprender.

El principal objetivo de cualquier proceso de enseñanza aprendizaje de matemáticas es ayudar a las personas a dar sentido al mundo que los rodea y a comprender los significados que otros construyen y cultivan.

Mediante el aprendizaje de las matemáticas, el estudiante no solo desarrolla su capacidad de pensamiento y de reflexión lógica, sino que al mismo tiempo adquiere un conjunto de instrumentos para explorar la realidad, representarla, explicarla y predecirla, en resumen para actuar en y para ella.

El aprendizaje de las matemáticas debe posibilitar al estudiante la aplicación de sus conocimientos fuera del ámbito escolar donde debe tomar decisiones, enfrentarse, adaptarse a situaciones nuevas, exponer sus opiniones y ser receptivo a la de las demás. Es necesario relacionar los contenidos de aprendizaje con la experiencia cotidiana de las estudiantes, así como presentarlos y enseñarlos en un contexto de situaciones problemas y de intercambios de puntos de vista.

De acuerdo con esta visión global e integral del quehacer matemático, se proponen tres aspectos en el currículo:

**Procesos generales:** tienen que ver con el aprendizaje, tales como el razonamiento lógico, resolución y planteamiento de problemas. La comunicación, la modelación y la elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos.

**Conocimientos básicos:** estos son procesos específicos que tienen que ver con la asignatura y sistemas propios de las matemáticas.

Estos procesos específicos se relacionan con el desarrollo del pensamiento numérico, espacial, métrico, aleatorio y variacional. Los sistemas numéricos, geométricos de medida, de datos, algebraicos y analíticos. El objetivo de enseñar las habilidades del pensamiento no se deberá considerar, por tanto, como algo opuesto al de enseñar el contenido convencional, sino como un complemento de éste.

**El contexto:** tiene que ver con el ambiente que rodea al educando y que le da sentido a las matemáticas que aprende a través de las situaciones problemáticas, diseñando éstas de tal forma que comprometan la afectividad de la estudiante.

No podía quedar de lado la parte lúdica, ya que forma parte esencial de las dimensiones del desarrollo de la estudiante, lo cual se puede aprovechar para que el aprendizaje se logre desde otro contexto. Piaget decía “los juegos son para los niños lo que el trabajo es para los adultos” los juegos como factor didáctico se pueden aprovechar para llegar a ser una buena herramienta para que se conceptualicen e interioricen conocimientos y aplicaciones específicos(as) de la matemática. Por otra parte, desde la propuesta del M.E.N en el documento “Matemática lineamientos curriculares” se habla de la clasificación de los estándares en diferentes tipos de pensamientos. Los cuales se componen de los siguientes elementos:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

**Pensamiento numérico y Sistemas numéricos:** Este componente del currículo procura que las estudiantes adquieran una sólida comprensión de los números, tanto como de las operaciones que existen entre ellos

**Pensamiento Espacial y Sistemas geométricos:** Este debe permitir que las estudiantes analicen y utilicen las propiedades de los espacios bidimensional y tridimensional, así como las formas y figuras geométricas que se hayan en ellos, debe proveerles herramientas de las propiedades de los espacios, además deben utilizar la visualización, el razonamiento espacial y la modelación geométrica para resolver problemas.

**Pensamiento métrico y Sistemas de Medidas:** Este debe dar como resultado la comprensión por parte de las estudiantes de los atributos mesurables de los objetos y del tiempo. Así, mismo debe procurar la comprensión de los diversos sistemas, unidades y procesos de la medición.

**Pensamiento aleatorio y Sistemas de datos:** El currículo de matemática debe garantizar que las estudiantes sean capaces de plantear situaciones susceptibles de ser analizadas mediante la recolección, presentación y ordenamiento sistemático y organizado de los datos.

**Pensamiento variacional:** Este tiene en cuenta una de las aplicaciones más importantes de las matemáticas, la cual es la formulación de modelos matemáticos para diversos fenómenos.

## 5. MARCO CONTEXTUAL

La reforma impulsada por la Ley general de la Educación, se enmarca en cuanto a la concepción del currículo, hacia un modelo de competencias, con un carácter flexible abierto, que tiene como horizonte el desarrollo integral de los sujetos.

**En cuanto a las competencias.** Este plan se organiza en función de la estructuración de los sujetos, la construcción colectiva de los saberes y la maduración de las competencias.

**En cuanto a las competencias numéricas.** Procura que los estudiantes adquieran una comprensión, tanto de los números, las relaciones y operaciones que existan entre ellos, como la manera de representarlos.

**En cuanto a las competencias geométricas y de medición.**

Examina y analiza: las propiedades de los espacios en dos y tres dimensiones y las formas y figuras que estos contienen. Herramientas como las traslaciones, transformaciones y simetrías. Las relaciones de congruencias. Así mismo busca la aplicación de otras áreas de estudio.

**En cuanto a las competencias de probabilidad y estadística.** Garantiza que los estudiantes sean capaces de plantear situaciones



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 6. MARCO CONCEPTUAL Y DISEÑO CURRICULAR

#### Lineamientos Curriculares

En la antesala del nuevo milenio y en el contexto de la nueva sociedad de conocimiento, la educación se reconoce como la causa principal del progreso y de los avances que conocemos como desarrollo.

Para que esto sea así entre nosotros es urgente animar todos nuestros empeños con una visión nueva del desarrollo y por consiguiente de la educación. Con una visión del desarrollo humano sostenible como visión articuladora y totalizante de las relaciones del hombre con sus semejantes y con su medio, que hace perdurable el progreso para nosotros y para las generaciones futuras, que desarrolla la capacidad humana del trabajo como una potencialidad abierta y coordinada con el flujo de todas las formas de vida como sistema.

Una visión nueva de la educación capaz de hacer realidad las posibilidades intelectuales, espirituales, afectivas, éticas y estéticas de los colombianos, que garantice el progreso de su condición humana, que promueva un nuevo tipo de hombre consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en convivencia con sus semejantes y con el mundo y que participe activamente en la preservación de los recursos. En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional entrega a los educadores y a las comunidades educativas del país la serie de documentos titulada "Lineamientos Curriculares", en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 115 de 1994.

Los lineamientos constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la Ley que nos invita a entender el currículo como "...un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local..." (Artículo 76).

Los lineamientos que han de generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos por parte de los maestros, las comunidades educativas y los investigadores educativos, hacen posible iniciar un cambio profundo hacia nuevas realidades en donde las "utopías" y la imaginación de nuevos modelos de sociedad estimulen entre nosotros un hombre nuevo con una actitud mental nueva, consciente de que no hay realidades por imitar sino futuros por construir, y en el cual las mejores condiciones de vida que se vayan alcanzando exigirán no tanto tener más sino ser más, pues ésta es la verdadera condición del progreso humano.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf9.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf9.pdf)

#### Orientaciones Pedagógicas

##### Estándares Básicos de Competencias

Los Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas seleccionan algunos de los niveles de avance en el desarrollo de las competencias asociadas con los cinco tipos de pensamiento matemático: numérico, espacial, métrico, aleatorio y variacional. Por ello aparecen en cinco columnas que corresponden a cada uno de dichos tipos de pensamiento y a los sistemas conceptuales y simbólicos asociados a él, aunque muchos de esos estándares se refieran también a otros tipos de pensamiento y a otros sistemas.

Los estándares se distribuyen en cinco conjuntos de grados (primero a tercero, cuarto a quinto, sexto a séptimo, octavo a noveno y décimo a undécimo) para dar mayor flexibilidad a la distribución de las actividades dentro del tiempo escolar y para apoyar al docente en la organización de ambientes y situaciones de aprendizaje significativo y comprensivo que estimulen a los estudiantes a superar a lo largo de dichos grados los niveles de competencia respectivos y, ojalá, a ir mucho más allá de lo especificado en los estándares de ese conjunto de grados



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### **PRIMERO A TERCERO.**

#### **PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS.**

- Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros).
- Cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones.
- Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas.
- Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes.
- Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal.
- Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal.
- Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos.
- Formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación.
- Formulo problemas en situaciones de variación proporcional.
- Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
- Identifico, si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables.
- Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques multibase, etc.).

#### **PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS.**

- Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.
- Describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños.
- Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia.
- Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales.
- Aplico traslaciones y giros sobre una figura.
- Reconozco simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño.
- Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales.
- Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.

### **PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS.**

- Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración.
- Ordeno objetos respecto a atributos medibles.
- Describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto.
- Explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición.
- Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias.
- Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas.

### **PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS**

- Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas.
- Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.
- Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.
- Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.
- Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos.
- Explico desde mi experiencia la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.
- Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro.
- Formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.

### **PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS.**

- Describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros).
- Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo cómo cambian los símbolos aunque el valor siga igual.
- Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas.

### CUARTO A QUINTO.

#### PENSAMIENTO NUMERICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS.

- Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.
- Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos.
- Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
- Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades.
- Formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
- Formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación.
- Formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
- Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos.
- Modelo situaciones de dependencia mediante la proporcionalidad directa e inversa.
- Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
- Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos.
- Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.

#### PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS.

- Clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades.
- Clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas.
- Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales.
- Justifico relaciones de congruencia y semejanza entre figuras.
- Construyo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas.
- Verifico los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños.
- Construyo objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales y puedo realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura.

### **PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS.**

- Ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos).
- Selecciono unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para diferentes mediciones.
- Justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.
- Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos.
- Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos.
- Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas.
- Describo y argumento relaciones entre el perímetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija una de estas medidas.

### **PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS**

- Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
- Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos.
- Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (Pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos.
- Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos.
- Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican.
- Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.

### **PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS**

- Describo e interpreto variaciones representadas en gráficas.
- Predigo patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica.
- Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales.
- Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales.
- Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de relaciones entre distintos datos.

### **SEXTO Y SÉPTIMO**

#### **PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS**

- Resuelvo y formulo problemas en contextos de medidas relativas y de variaciones en las medidas.
- Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida.
- Justifico la extensión de la representación polinomial decimal usual de los números naturales a la representación decimal usual de los números racionales, utilizando las propiedades del sistema de numeración decimal.
- Reconozco y generalizo propiedades de las relaciones entre números racionales (simétrica, transitiva, etc.) y de las operaciones entre ellos (conmutativa, asociativa, etc.) en diferentes contextos.
- Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación.
- Justifico procedimientos aritméticos utilizando las relaciones y propiedades de las operaciones.
- Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación.
- Justifico el uso de representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.
- Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.
- Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, utilizando calculadoras o computadores.
- Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas.
- Reconozco argumentos combinatorios como herramienta para interpretación de situaciones diversas de conteo.

### **PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS**

- Represento objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas.
- Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales.
- Clasifico polígonos en relación con sus propiedades.
- Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.
- Resuelvo y formulo problemas que involucren relaciones y propiedades de semejanza y congruencia usando representaciones visuales.
- Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos.
- Identifico características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica.

### **PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS**

- Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.
- Resuelvo y formulo problemas que involucren factores escalares (diseño de maquetas, mapas).
- Calculo áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos.
- Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud.
- Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### **PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS**

- Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
- Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación.
- Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (diagramas de barras, diagramas circulares.)
- Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar comportamiento de un conjunto de datos.
- Uso modelos (diagramas de árbol, por ejemplo) para discutir y predecir posibilidad de ocurrencia de un evento.
- Conjeturo acerca del resultado de un experimento aleatorio usando proporcionalidad y nociones básicas de probabilidad.
- Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos presentados en tablas, diagramas de barras, diagramas circulares.
- Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística.

### **PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS**

- Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas).
- Reconozco el conjunto de valores de cada una de las cantidades variables ligadas entre sí en situaciones concretas de cambio (variación).
- Analizo las propiedades de correlación positiva y negativa entre variables, de variación lineal o de proporcionalidad directa y de proporcionalidad inversa en contextos aritméticos y geométricos.
- Utilizo métodos informales (ensayo y error, complementación) en la solución de ecuaciones.
- Identifico las características de las diversas gráficas cartesianas (de puntos, continuas, formadas por segmentos, etc.) en relación con la situación que representan.

### **OCTAVO Y NOVENO**

#### **PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS**

- Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.
- Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.
- Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmicación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.

### PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

- Conjeturo y verifico propiedades de congruencias y semejanzas entre figuras bidimensionales y entre objetos tridimensionales en la solución de problemas.
- Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos (Pitágoras y Tales).
- Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas.
- Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.

### PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

- Generalizo procedimientos de cálculo válidos para encontrar el área de regiones planas y el volumen de sólidos.
- Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados.
- Justifico la pertinencia de utilizar unidades de medida estandarizadas en situaciones tomadas de distintas ciencias.

### PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

- Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones.
- Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
- Interpreto y utilizo conceptos de media, mediana y moda y explicito sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría.
- Selecciono y uso algunos métodos estadísticos adecuados al tipo de problema, de información y al nivel de la escala en la que esta se representa (nominal, ordinal, de intervalo o de razón).
- Comparo resultados de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático probabilístico.
- Resuelvo y formulo problemas seleccionando información relevante en conjuntos de datos provenientes de fuentes diversas. (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
- Reconozco tendencias que se presentan en conjuntos de variables relacionadas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Cálculo de probabilidad de eventos simples usando métodos diversos (listados, diagramas de árbol, técnicas de conteo).
- Uso de conceptos básicos de probabilidad (espacio muestral, evento, independencia, etc.).

### **PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS**

- Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas.
- Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada.
- Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.
- Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas.
- Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.
- Analizo los procesos infinitos que subyacen en las notaciones decimales.
- Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación.
- Identifico la relación entre los cambios en los parámetros de la representación algebraica de una familia de funciones y los cambios en las gráficas que las representan.
- Analizo en representaciones gráficas cartesianas los comportamientos de cambio de funciones específicas pertenecientes a familias de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas.

### **DÉCIMO Y UNDÉCIMO**

#### **PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS.**

- Analizo representaciones decimales de los números reales para diferenciar entre racionales e irracionales.
- Reconozco la densidad e incompletitud de los números racionales a través de métodos numéricos, geométricos y algebraicos.
- Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos.
- Utilizo argumentos de la teoría de números para justificar relaciones que involucran números naturales.
- Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada.

### **PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Diseño estrategias para abordar situaciones de medición que requieran grados de precisión específicos.
- Resuelvo y formulo problemas que involucren magnitudes cuyos valores medios se suelen definir indirectamente como razones entre valores de otras magnitudes, como la velocidad media, la aceleración media y la densidad media.
- Justifico resultados obtenidos mediante procesos de aproximación sucesiva, rangos de variación y límites en situaciones de medición.

### **PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS**

- Identifico en forma visual, gráfica y algebraica algunas propiedades de las curvas que se observan en los bordes obtenidos por cortes longitudinales, diagonales y transversales en un cilindro y en un cono.
- Identifico características de localización de objetos geométricos en sistemas de representación cartesiana y otros (polares, cilíndricos y esféricos) y en particular de las curvas y figuras cónicas.
- Resuelvo problemas en los que se usen las propiedades geométricas de figuras cónicas por medio de transformaciones de las representaciones algebraicas de esas figuras.
- Uso argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias.
- Describo y modelo fenómenos periódicos del mundo real usando relaciones y funciones trigonométricas.
- Reconozco y describo curvas y o lugares geométricos.

### **PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS**

- Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación.
- Justifico o refuto inferencias basadas en razonamientos estadísticos a partir de resultados de estudios publicados en los medios o diseñados en el ámbito escolar.
- Diseño experimentos aleatorios (de las ciencias físicas, naturales o sociales) para estudiar un problema o pregunta.
- Describo tendencias que se observan en conjuntos de variables relacionadas.
- Interpreto nociones básicas relacionadas con el manejo de información como población, muestra, variable aleatoria, distribución de frecuencias, parámetros y estadígrafos).
- Uso comprensivamente algunas medidas de centralización, localización, dispersión y correlación (percentiles, cuartiles, centralidad, distancia, rango, varianza, covarianza y normalidad).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Interpreto conceptos de probabilidad condicional e independencia de eventos.
- Resuelvo y planteo problemas usando conceptos básicos de conteo y probabilidad (combinaciones, permutaciones, espacio muestral, muestreo aleatorio, muestreo con remplazo).
- Propongo inferencias a partir del estudio de muestras probabilísticas.

### **PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS**

- Utilizo las técnicas de aproximación en procesos infinitos numéricos.
- Interpreto la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrollo métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos.
- Analizo las relaciones y propiedades entre las expresiones algebraicas y las gráficas de funciones polinómicas y racionales y de sus derivadas.
- Modeló situaciones de variación periódica con funciones trigonométricas e interpreto y utilizo sus derivadas.

#### **Matrices de referencia**

La matriz de referencia es un instrumento de consulta basada en los Estándares Básicos de Competencias, útil para que la comunidad educativa identifique con precisión los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes.

[http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/articles-352712\\_matriz\\_m.pdf](http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/articles-352712_matriz_m.pdf)

#### **Mallas de Aprendizaje**

El propósito de las Mallas de aprendizaje es ofrecer una herramienta pedagógica y didáctica a los Establecimientos Educativos y a los docentes para favorecer el fortalecimiento y la actualización curricular, centrada en los aprendizajes de los estudiantes grado a grado. Su importancia radica en que ofrecen sugerencias didácticas que orientan los procesos curriculares, especialmente en el aula.

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/89839>

#### **Derechos Básicos de Aprendizaje**

Los DBA, en su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo. Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques, metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

materializados en los planes de área y de aula. Los DBA también constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades que se pueden movilizar de un grado a otro, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Si bien los DBA se formulan para cada grado, el maestro puede trasladarlos de uno a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, los DBA son una estrategia para promover la flexibilidad curricular puesto que definen aprendizajes amplios que requieren de procesos a lo largo del año y no son alcanzables con una o unas actividades.

### **GRADO PRIMERO:**

1. Identifica los usos de los números (como código, cardinal, medida, ordinal) y las operaciones (suma y resta) en contextos de juego, familiares, económicos, entre otros.
2. Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma y resta) y resolver problemas aditivos.
3. Utiliza las características posicionales del Sistema de Numeración Decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números.
4. Reconoce y compara atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección, entre otros).
5. Realiza medición de longitudes, capacidades, peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas.
6. Compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (Curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de lados, número de caras, entre otros).
7. Describe y representa trayectorias y posiciones de objetos y personas para orientar a otros o a sí mismo en el espacio circundante.
8. Describe cualitativamente situaciones para identificar el cambio y la variación usando gestos, dibujos, diagramas, medios gráficos y simbólicos.
9. Reconoce el signo igual como una equivalencia entre expresiones con sumas y restas.
10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo y pictogramas sin escalas, y comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas.

### **GRADO SEGUNDO:**

1. Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (de composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos.
2. Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc.) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo.
3. Utiliza el Sistema de Numeración Decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

4. Compara y explica características que se pueden medir, en el proceso de resolución de problemas relativos a longitud, superficie, velocidad, peso o duración de los eventos, entre otros.
5. Utiliza patrones, unidades e instrumentos convencionales y no convencionales en procesos de medición, cálculo y estimación de magnitudes como longitud, peso, capacidad y tiempo.
6. Clasifica, describe y representa objetos del entorno a partir de sus propiedades geométricas para establecer relaciones entre las formas bidimensionales y tridimensionales.
7. Describe desplazamientos y referencia la posición de un objeto mediante nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en la solución de problemas.
8. Propone e identifica patrones y utiliza propiedades de los números y de las operaciones para calcular valores desconocidos en expresiones aritméticas.
9. Opera sobre secuencias numéricas para encontrar números u operaciones faltantes y utiliza las propiedades de las operaciones en contextos escolares o extraescolares.
10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo, pictogramas con escalas y gráficos de puntos, comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas.
11. Explica, a partir de la experiencia, la posibilidad de ocurrencia o no de un evento cotidiano y el resultado lo utiliza para predecir la ocurrencia de otros eventos.

### **GRADO TERCERO:**

1. Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos; y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos.
2. Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos con operaciones básicas en la solución de problemas.
3. Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas.
4. Describe y argumenta posibles relaciones entre los valores del área y el perímetro de figuras planas (especialmente cuadriláteros).
5. Realiza estimaciones y mediciones de volumen, capacidad, longitud, área, peso de objetos o la duración de eventos como parte del proceso para resolver diferentes problemas.
6. Describe y representa formas bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con las propiedades geométricas.
7. Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno.
8. Describe y representa los aspectos que cambian y permanecen constantes en secuencias y en otras situaciones de variación.
9. Argumenta sobre situaciones numéricas, geométricas y enunciados verbales en los que aparecen datos desconocidos para definir sus posibles valores según el contexto.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

10. Lee e interpreta información contenida en tablas de frecuencia, gráficos de barras y/o pictogramas con escala, para formular y resolver preguntas de situaciones de su entorno.
11. Plantea y resuelve preguntas sobre la posibilidad de ocurrencia de situaciones aleatorias cotidianas y cuantifica la posibilidad de ocurrencia de eventos simples en una escala cualitativa (mayor, menor e igual).

### GRADO CUARTO

1. Interpreta las fracciones como razón, relación parte todo, cociente y operador en diferentes contextos.
2. Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios)<sup>1</sup>, expresados como fracción o como decimal
3. Establece relaciones mayor que, menor que, igual que y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal.
4. Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura) con respecto a procedimientos, instrumentos y unidades de medición; y con respecto a las necesidades a las que responden.
5. Elige instrumentos y unidades estandarizadas y no estandarizadas para estimar y medir longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura, y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas.
6. Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales, y establece relaciones entre ellas.
7. Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano respecto a una posición o eje (rotación, traslación y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación- reducción).
8. Identifica, documenta e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades en diferentes fenómenos (en las matemáticas y en otras ciencias) y los representa por medio de gráficas.
9. Identifica patrones en secuencias (aditivas o multiplicativas) y los utiliza para establecer generalizaciones aritméticas o algebraicas.
10. Recopila y organiza datos en tablas de doble entrada y los representa en gráficos de barras agrupadas o gráficos de líneas, para dar respuesta a una pregunta planteada. Interpreta la información y comunica sus conclusiones.
11. Comprende y explica, usando vocabulario adecuado, la diferencia entre una situación aleatoria y una determinística y predice, en una situación de la vida cotidiana, la presencia o no del azar

### GRADO QUINTO:

1. Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos y que involucren operaciones de potenciación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas de potenciación.
- Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas interpretaciones, recursos y representaciones.
- Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta), los instrumentos y los procedimientos.
- Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo, entre otras.
- Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas.
- Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano.
- Describe e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades y las representa por medio de gráficas.
- Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas
- Formula preguntas que requieren comparar dos grupos de datos, para lo cual recolecta, organiza y usa tablas de frecuencia, gráficos de barras, circulares, de línea, entre otros. Analiza la información presentada y comunica los resultados.
- Utiliza la media y la mediana para resolver problemas en los que se requiere presentar o resumir el comportamiento de un conjunto de datos.
- Predice la posibilidad de ocurrencia de un evento simple a partir de la relación entre los elementos del espacio muestral y los elementos del evento definido.

### **GRADO SEXTO:**

- Interpreta los números enteros y racionales (en sus representaciones de fracción y de decimal) con sus operaciones, en diferentes contextos, al resolver problemas de variación, repartos, particiones, estimaciones, etc. Reconoce y establece diferentes relaciones (de orden y equivalencia) y las utiliza para argumentar procedimientos).
- Utiliza las propiedades de los números enteros y racionales y las propiedades de sus operaciones para proponer estrategias y procedimientos de cálculo en la solución de problemas.
- Reconoce y establece diferentes relaciones (orden y equivalencia) entre elementos de diversos dominios numéricos y los utiliza para argumentar procedimientos sencillos.
- Utiliza y explica diferentes estrategias (desarrollo de la forma o plantillas) e instrumentos (regla, compás o software) para la construcción de figuras planas y cuerpos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

5. Propone y desarrolla estrategias de estimación, medición y cálculo de diferentes cantidades (ángulos, longitudes, áreas, volúmenes, etc.) para resolver problemas.
6. Representa y construye formas bidimensionales y tridimensionales con el apoyo en instrumentos de medida apropiados.
7. Reconoce el plano cartesiano como un sistema bidimensional que permite ubicar puntos como sistema de referencia gráfico o geográfico.
8. Identifica y analiza propiedades de covariación directa e inversa entre variables, en contextos numéricos, geométricos y cotidianos y las representa mediante gráficas (cartesianas de puntos, continuas, formadas por segmentos, etc.).
9. Opera sobre números desconocidos y encuentra las operaciones apropiadas al contexto para resolver problemas.
10. Interpreta información estadística presentada en diversas fuentes de información, la analiza y la usa para plantear y resolver preguntas que sean de su interés.
11. Compara características compartidas por dos o más poblaciones o características diferentes dentro de una misma población para lo cual seleccionan muestras, utiliza representaciones gráficas adecuadas y analiza los resultados obtenidos usando conjuntamente las medidas de tendencia central y el rango.
12. A partir de la información previamente obtenida en repeticiones de experimentos aleatorios sencillos, compara las frecuencias esperadas con las frecuencias observadas.

### **GRADO SÉPTIMO:**

1. Comprende y resuelve problemas, que involucran los números racionales con las operaciones (suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación) en contextos escolares y extraescolares.
2. Describe y utiliza diferentes algoritmos, convencionales y no convencionales, al realizar operaciones entre números racionales en sus diferentes representaciones (fracciones y decimales) y los emplea con sentido en la solución de problemas.
3. Utiliza diferentes relaciones, operaciones y representaciones en los números racionales para argumentar y solucionar problemas en los que aparecen cantidades desconocidas.
4. Utiliza escalas apropiadas para representar e interpretar planos, mapas y maquetas con diferentes unidades.
5. Observa objetos tridimensionales desde diferentes puntos de vista, los representa según su ubicación y los reconoce cuando se transforman mediante rotaciones, traslaciones y reflexiones.
6. Representa en el plano cartesiano la variación de magnitudes (áreas y perímetro) y con base en la variación explica el comportamiento de situaciones y fenómenos de la vida diaria.
7. Plantea y resuelve ecuaciones, las describe verbalmente y representa situaciones de variación de manera numérica, simbólica o gráfica.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

8. Plantea preguntas para realizar estudios estadísticos en los que representa información mediante histogramas, polígonos de frecuencia, gráficos de línea entre otros; identifica variaciones, relaciones o tendencias para dar respuesta a las preguntas planteadas.
9. Usa el principio multiplicativo en situaciones aleatorias sencillas y lo representa con tablas o diagramas de árbol. Asigna probabilidades a eventos compuestos y los interpreta a partir de propiedades básicas de la probabilidad.

### GRADO OCTAVO:

1. Reconoce la existencia de los números irracionales como números no racionales y los describe de acuerdo con sus características y propiedades.
2. Construye representaciones, argumentos y ejemplos de propiedades de los números racionales y no racionales.
3. Reconoce los diferentes usos y significados de las operaciones (convencionales y no convencionales) y del signo igual (relación de equivalencia e igualdad condicionada) y los utiliza para argumentar equivalencias entre expresiones algebraicas y resolver sistemas de ecuaciones.
4. Describe atributos medibles de diferentes sólidos y explica relaciones entre ellos por medio del lenguaje algebraico.
5. Utiliza y explica diferentes estrategias para encontrar el volumen de objetos regulares e irregulares en la solución de problemas en las matemáticas y en otras ciencias.
6. Identifica relaciones de congruencia y semejanza entre las formas geométricas que configuran el diseño de un objeto.
7. Identifica regularidades y argumenta propiedades de figuras geométricas a partir de teoremas y las aplica en situaciones reales.
8. Identifica y analiza relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de expresiones algebraicas y relaciona la variación y covariación con los comportamientos gráficos, numéricos y características de las expresiones algebraicas en situaciones de modelación.
9. Propone, compara y usa procedimientos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas en diversas situaciones o contextos.
10. Propone relaciones o modelos funcionales entre variables e identifica y analiza propiedades de covariación entre variables, en contextos numéricos, geométricos y cotidianos y las representa mediante gráficas (cartesianas de puntos, continuas, formadas por segmentos, etc.).
11. Interpreta información presentada en tablas de frecuencia y gráficos cuyos datos están agrupados en intervalos y decide cuál es la medida de tendencia central que mejor representa el comportamiento de dicho conjunto.
12. Hace predicciones sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento compuesto e interpreta la predicción a partir del uso de propiedades básicas de la probabilidad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### **GRADO NOVENO:**

1. Utiliza los números reales (sus operaciones, relaciones y propiedades) para resolver problemas con expresiones polinómicas.
2. Propone y desarrolla expresiones algebraicas en el conjunto de los números reales y utiliza las propiedades de la igualdad y de orden para determinar el conjunto solución de relaciones entre tales expresiones.
3. Utiliza los números reales, sus operaciones, relaciones y representaciones para analizar procesos infinitos y resolver problemas.
4. Identifica y utiliza relaciones entre el volumen y la capacidad de algunos cuerpos redondos (cilindro, cono y esfera) con referencia a las situaciones escolares y extraescolares.
5. Utiliza teoremas, propiedades y relaciones geométricas (teorema de Thales y el teorema de Pitágoras) para proponer y justificar estrategias de medición y cálculo de longitudes.
6. Conjetura acerca de las regularidades de las formas bidimensionales y tridimensionales y realiza inferencias a partir de los criterios de semejanza, congruencia y teoremas básicos.
7. Interpreta el espacio de manera analítica a partir de relaciones geométricas que se establecen en las trayectorias y desplazamientos de los cuerpos en diferentes situaciones.
8. Utiliza expresiones numéricas, algebraicas o gráficas para hacer descripciones de situaciones concretas y tomar decisiones con base en su interpretación.
9. Utiliza procesos inductivos y lenguaje simbólico o algebraico para formular, proponer y resolver conjeturas en la solución de problemas numéricos, geométricos, métricos, en situaciones cotidianas y no cotidianas.
10. Propone un diseño estadístico adecuado para resolver una pregunta que indaga por la comparación sobre las distribuciones de dos grupos de datos, para lo cual usa comprensivamente diagramas de caja, medidas de tendencia central, de variación y de localización.
11. Encuentra el número de posibles resultados de experimentos aleatorios, con reemplazo y sin reemplazo, usando técnicas de conteo adecuadas, y argumenta la selección realizada en el contexto de la situación abordada. Encuentra la probabilidad de eventos aleatorios compuestos.

### **GRADO DÉCIMO:**

1. Utiliza las propiedades de los números reales para justificar procedimientos y diferentes representaciones de subconjuntos de ellos.
2. Utiliza las propiedades algebraicas de equivalencia y de orden de los números reales para comprender y crear estrategias que permitan compararlos y comparar subconjuntos de ellos (por ejemplo, intervalos).
3. Resuelve problemas que involucran el significado de medidas de magnitudes relacionales (velocidad media, aceleración media) a partir de tablas, gráficas y expresiones algebraicas.
4. Comprende y utiliza funciones para modelar fenómenos periódicos y justifica las soluciones.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

5. Explora y describe las propiedades de los lugares geométricos y de sus transformaciones a partir de diferentes representaciones.
6. Comprende y usa el concepto de razón de cambio para estudiar el cambio promedio y el cambio alrededor de un punto y lo reconoce en representaciones gráficas, numéricas y algebraicas.
7. Resuelve problemas mediante el uso de las propiedades de las funciones y usa representaciones tabulares, gráficas y algebraicas para estudiar la variación, la tendencia numérica y las razones de cambio entre magnitudes.
8. Selecciona muestras aleatorias en poblaciones grandes para inferir el comportamiento de las variables en estudio. Interpreta, valora y analiza críticamente los resultados y las inferencias presentadas en estudios estadísticos.
9. Comprende y explica el carácter relativo de las medidas de tendencias central y de dispersión, junto con algunas de sus propiedades, y la necesidad de complementar una medida con otra para obtener mejores lecturas de los datos.
10. Propone y realiza experimentos aleatorios en contextos de las ciencias naturales o sociales y predice la ocurrencia de eventos, en casos para los cuales el espacio muestral es indeterminado.

### **GRADO UNDÉCIMO:**

1. Utiliza las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y sus relaciones y operaciones para construir y comparar los distintos sistemas numéricos.
2. Justifica la validez de las propiedades de orden de los números reales y las utiliza para resolver problemas analíticos que se modelen con inecuaciones.
3. Utiliza instrumentos, unidades de medida, sus relaciones y la noción de derivada como razón de cambio, para resolver problemas, estimar cantidades y juzgar la pertinencia de las soluciones de acuerdo al contexto.
4. Interpreta y diseña técnicas para hacer mediciones con niveles crecientes de precisión (uso de diferentes instrumentos para la misma medición, revisión de escalas y rangos de medida, estimaciones, verificaciones a través de mediciones indirectas).
5. Interpreta la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrolla métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos.
6. Modela objetos geométricos en diversos sistemas de coordenadas (cartesiano, polar, esférico) y realiza comparaciones y toma decisiones con respecto a los modelos.
7. Usa propiedades y modelos funcionales para analizar situaciones y para establecer relaciones funcionales entre variables que permiten estudiar la variación en situaciones intraescolares y extraescolares.
8. Encuentra derivadas de funciones, reconoce sus propiedades y las utiliza para resolver problemas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

9. Plantea y resuelve situaciones problemáticas del contexto real y/o matemático que implican la exploración de posibles asociaciones o correlaciones entre las variables estudiadas.
10. Plantea y resuelve problemas en los que se reconoce cuando dos eventos son o no independientes y usa la probabilidad condicional para comprobarlo.

## 7. METODOLOGÍA

La metodología de la Institución Educativa Llanos de Cuivá se centra en el método activo; desde el plan de Matemáticas se plantean las siguientes estrategias para el desarrollo de competencias, así:

- **LÚDICA:** centrada en la creatividad, la innovación, la imaginación y la iniciativa; por eso se trabajara desde las adivinanzas, el bingo, juego de roles, domino, compra-venta, ajedrez, juegos de mesa.
- **APRENDIZAJE BASADO EN SITUACIONES PROBLEMAS:** centrado en el uso de situaciones problema para que el estudiante evidencia la mejor manera de resolverlo, llevándolos a la investigación, al análisis y a la utilización de operaciones matemáticas.
- **INTERACCION CON EL ENTORNO:** emplea la manipulación de objetos del entorno para el conteo, la graficación, la diagramación, la medición, la observación \_ luego análisis y realización de estructuras con objetos del medio.
- **SABERES PREVIOS:** Se realiza a través de cuestionarios, lluvia de ideas, diálogos, concéntrese para reconocer las ideas que posee el estudiante antes de desarrollar las actividades para entrar en contacto con el conocimiento.
- **DESARROLLO DE TALLERES:** se realizara de forma individual para medir el nivel de desarrollo de los estudiantes en cuanto a la competencia y de manera grupal para que se discuta en su grupo la mejor solución a lo planteado en el taller.
- **ILUSTRACIONES Y EJEMPLIFICACIONES:** donde se pone al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento y se le brindan varias formas de resolver las situaciones presentada.
- **PORTAFOLIOS:** donde se lleva un registro de los avances alcanzados y las nuevas tareas para mejorar los desempeños.
- **ESTUDIOS DE CASOS:** donde se muestre una situación y los estudiantes encuentren la mejor manera de resolverla aplicando lo visto en el desarrollo de las clases.
- **EVALUACION TIPO ICSES:** se realizara al finalizar cada periodo
- **AUTOEVALUACION:** se tendrá un formato, que el estudiante diligenciara al finalizar cada periodo.
- **COEVALUACION:** se tiene un formato para dicho proceso e igualmente se realizará al finalizar cada periodo en el salón de clase con todos los estudiantes.
- **HETEROEVALUACION:** consta de los trabajos, evaluaciones y actividades desarrolladas en clase.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- **Momento de exploración:** en este momento se motiva a los estudiantes a dar a conocer sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar. Se puede desarrollar a través de preguntas detonantes con el fin de motivarlos a compartir sus respuestas ya sea de forma oral, escrita, a través de representaciones etc., propiciando que se apropien de su discurso. Adicionalmente, le permite al docente tener un diagnóstico de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.
- **Momento de estructuración y práctica:** en este momento se estructura la temática a desarrollar y el paso a paso de la actividad a realizar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado, etc. Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.
- **Momento de transferencia y valoración:** en este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar y transferir lo comprendido durante la actividad con el fin de constatar si se logró el objetivo de la clase y el mejoramiento del aprendizaje.

**Seguimiento:** una vez inicie la implementación de la estrategia, es importante que el docente registre en este espacio los avances, dificultades y logros de la misma.

### 8. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Con el fin de llevar a cabo una buena ejecución del plan de estudios, se presentan algunos recursos y necesidades, estos son:

**RECURSOS HUMANOS:** Estudiantes, padres de familia, personal administrativo y docentes del área de matemáticas.

**RECURSOS FISICOS:** Aulas de clase, material didáctico, planta física, ayudas audiovisuales.

**MATERIALES IMPRESOS:** libros, fotocopias, talleres.

**TICS**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 9. INTENSIDAD HORARIA

N°	AREAS Y/O ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA					
		PREES	BP	BS	MEDIA	DOMINICAL	
						CLEI II	CLEI V - VI
1	MATEMATICAS (Matemáticas, Geometría y Estadística)		4	5	5	2	2
2	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA		4	5	5	1	1
3	HUMANIDADES: LENGUA EXTRANJERA( INGLES)		2	2	2		
4	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA Y CATEDRA PARA LA PAZ		4	4	1	2	2
5	FILOSOFIA		0	0	2		
6	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS		0	0	2		
7	CIENCIAS NATURALES (biología, ecología, química y física)		4	5	6	1	1
8	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES		2	2	2	1	1
9	EDUCACION RELIGIOSA		1	1	1	1	1
10	EDUCACION ARTISTICA Y EMPRENDIMIENTO		1	2	1	1	1
11	EDUCACION ETICA, VALORES Y CIVISMO		1	2	1	1	1
12	TECNOLOGIA E INFORMATICA		2	2	2	2	2
13	DIMENSION COGNITIVA	4					
14	DIMENSION COMUNICATIVA	4					
15	DIMENSION SOCIAFECTIVA	2					
16	DIMENSION ESPIRITUAL	2					
17	DIMENSION ESTETICA	2					
18	DIMENSION ETICA	2					
19	DIMENSION CORPORAL	4					
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	

### 10. EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permite evidenciar los logros y las dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero más allá de ofrecer esta información nos permite descubrir cuáles son las estrategias exitosas y cuáles no, para luego obrar en consecuencia y diseñar planes de mejoramiento que nos permitan estar cada vez más acordes con los procesos de formación y calidad. En palabras de Álvarez (2001 p. 3): “La evaluación que aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella.

La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje”. Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), “[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno”. En contraposición, el Decreto 1.290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo.

Los criterios de evaluación en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en la Institución Educativa Llanos de Cuivá:

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en Humanidades, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas diseñadas por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- Los logros que determine la institución, en cualquiera de las dimensiones o las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.

- Los indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendido como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
- El desarrollo de los Principios Institucionales de la Institución Educativa Llanos de Cuivá.

El desarrollo y cumplimiento de los procesos metodológicos de la evaluación así:

- Para cada periodo y para todas las áreas y/o asignaturas se hará el siguiente proceso, además del desarrollo de las actividades de nivelación permanente y continua.

Heteroevaluación (70%)	Autoevaluación de desempeño académico (15%)	Coevaluación de desempeño académico (15%)	Definitiva
Mínimo 3 notas	1 nota	1 nota	Suma de notas / # total de notas

- **Evaluación formativa:** La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas para todos los estudiantes. De esta manera se hace necesario diferenciar qué es la evaluación formativa y qué no es
- **Evaluación sumativa:** Tiene por objetivo establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar.
- **Evaluación Diagnóstica:** Identificar la realidad de los alumnos que participarán en el hecho educativo, comparándola con la realidad pretendida en los objetivos y los requisitos o condiciones que su logro demanda. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación 9ISBN: 978-84-7666-210-6 – Artículo 662.

Busca identificar las causas que explican la raíz de las dificultades y errores recurrentes y persistentes en el aprendizaje. Puede ocurrir en cualquier momento de la secuencia instruccional.

Tomar decisiones pertinentes para hacer el hecho educativo más eficaz, evitando procedimientos inadecuados.

- **Autoevaluación:** Cuando el alumno (evaluado) es quien se evalúa. Es el proceso donde el alumno valoriza su propia actuación. Le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. La Autoevaluación permite al alumno:
  - a. Emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos.
  - b. Estimular la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje.
  - c. Participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Esta autoevaluación se hace según el formato institucional

- **Coevaluación:** Cuando el grupo es quien se evalúa. Es el proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. La Coevaluación permite al alumno y al docente:
  - a. Identificar los logros personales y grupales.
  - b. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.
  - c. Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
  - d. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
  - e. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
  - f. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

En la I.E. Llanos de Cuivá, la coevaluación se hace según el formato institucional:

**Heteroevaluación:** Cuando el docente es quien evalúa: Consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. El tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza es aquella donde el docente es quien, diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y donde el estudiante es sólo quien responde a lo que se le solicita. La heteroevaluación permite al alumno y al docente: Identificar carencias o “puntos flojos” que es necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa.

Evitar repeticiones innecesarias de objetivos que ya han sido integrados.

Dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.

Trabajar en el diseño de actividades remediales, destinadas al grupo o a los individuos que lo requieran.

En la institución se tienen en cuenta los siguientes aspectos para la heteroevaluación.

### ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

- Preguntas previas
- Lluvia de ideas
- Ilustraciones
- Resúmenes
- Preguntas intercaladas
- Analogías
- Lectura dirigida
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

- Lectura autorregulada
- Producción de textos (resumen, reseñas, ensayo, exposiciones; etc.) portafolio
- Ilustraciones
- Ideogramas
- Resúmenes
- Preguntas intercaladas
- Analogías



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Lectura dirigida
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en proyectos

### ESTRATEGIA METACOGNITIVA.

- Entrevista
- Informes
- Carpetas o portafolios
- Auto informe

### Instrumentos de evaluación formativa

- Técnicas de observación:** La técnica de observación es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.
  - Guía de observación:** una guía de observación, por lo tanto, es un documento que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos. Esta guía, por lo general, se estructura a través de columnas que favorecen la organización de los datos recogidos
  - Registro anecdótico:** El registro anecdótico, como técnica de observación directa, es principalmente la descripción de un hecho imprevisto y significativo
  - Diario de clases:** Es un registro individual donde cada estudiante escribe su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado a lo largo del ciclo escolar o durante determinados períodos de tiempo y/o actividades. Su objetivo es analizar el avance y las dificultades que los estudiantes tienen para alcanzar las competencias, lo cual logran escribiendo respecto a su participación, sentimientos, emociones e interpretaciones.
  - Escala de actitudes:** Una escala de actitud es un instrumento que nos ayudará a medir que tanta inclinación o atracción tenemos hacia algo, esa inclinación que anteriormente solo podía ser medida cualitativamente ahora podemos otorgarle un valor cuantificable
- Técnicas de desempeño:** Requieren que el alumno responda o realice una tarea que demuestre su aprendizaje de una determinada situación. Involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puesta en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.
  - Preguntas sobre el procedimiento:** Tienen la finalidad de obtener información de los alumnos, acerca de la apropiación y comprensión de conceptos, procedimientos y la reflexión de la experiencia. Con las preguntas se busca:
    - Promover la reflexión de los pasos para resolver una situación o realizar algo.
    - Fomentar la autoobservación y el análisis del proceso.
    - Favorecer la búsqueda de soluciones distintas para un mismo problema.
    - Promover la verificación personal de lo aprendido.
    - Ser aplicable a otras situaciones.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

2. **Cuadernos de los estudiantes:** Los cuadernos de los alumnos pueden usarse para elaborar diferentes producciones con fines evaluativos, pero es necesario identificar el aprendizaje esperado que se pretende evaluar y los criterios para hacerlo. Permiten hacer un seguimiento del desempeño de los alumnos y de los docentes. También son un medio de comunicación entre la familia y la escuela.
  3. **Organizadores Gráficos:** Son una representación visual que comunica una estructura lógica de un contenido. Pueden utilizarse en cualquier momento del proceso de enseñanza, pero son recomendables al concluir el proceso como instrumentos de evaluación porque permiten que los alumnos expresen y representen sus conocimientos sobre conceptos y las relaciones existentes entre ellos. Entre los organizadores gráficos más usados están los cuadros sinópticos, los mapas conceptuales, los cuadros de doble entrada, los diagramas de árbol y las redes semánticas.
- c. **Técnicas para el análisis de desempeño:**
1. **Portafolio:** Un portafolio, tal como lo describe Murillo (2012) se considera como un espacio físico, digital o virtual que sirve para recopilar una determinada cantidad de evidencias como son trabajos, escritos diversos, fotografías y cualquier otro elemento que señale algún registro que se desea realizar. De manera más precisa, el portafolio toma una intención de aprendizaje o didáctica, especificada en objetivos y reflejada en el hilo conductor para su desarrollo. Dos roles principales se ejercen en el desarrollo del portafolio como herramienta, uno es el de sujeto que asume su aprendizaje y muestra sus desempeños y avances durante el proceso de construcción y finalización del portafolio. El otro rol es el de evaluador, persona que dará seguimiento al proceso de desarrollo del portafolio y contrastará los avances respecto de los criterios delimitados para los niveles de logro esperados. Al respecto y de acuerdo con lo propuesto por Argudín (2007), para efectos del desarrollo de un portafolio, la persona que lo realiza puede participar en la selección de los contenidos, en la organización del proceso y de la herramienta, así como en la delimitación de los criterios valorativos y de las evidencias esperadas para los procesos realizados. También, puede integrarse en la evaluación de su propio trabajo. Complementariamente, quien evalúa un portafolio tiene la posibilidad de elaborar un registro sobre el progreso del que lo desarrolla y aportar con esto a las bases utilizadas para valorar distintos aspectos que se consideren relevantes del mismo. El portafolio consta de fases de desarrollo, según Barberá (2005) quien analizó estudios previos, dichas fases son: diseño, desarrollo y evaluación. El diseño consiste en la planificación; el desarrollo considera la recolección, selección y reflexión de las evidencias; por último, la evaluación en la que se tienen en cuenta criterios establecidos desde el inicio para corroborar la eficacia del portafolio
  2. **Rúbricas:** Se identifica con cualquier pauta de evaluación, preferentemente cerrada tipo lista de chequeo o escala. Se asimila a una matriz de valoración que incorpora en un eje los criterios de ejecución de una tarea y en el otro eje una escala y cuyas casillas interiores están repletas de texto. En cada casilla de la rúbrica se describe qué tipo de ejecución sería merecedora de ese grado de la escala. Según Cano (2015) una rúbrica es, como se ha indicado, un registro evaluativo que posee ciertos criterios o dimensiones a evaluar y lo hace siguiendo unos niveles o gradaciones de calidad y tipificando los estándares de desempeño.
  3. **Lista de cotejo:** Es un instrumento estructurado que registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. La lista de cotejo se



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

caracteriza por ser dicotómica, es decir, que acepta solo dos alternativas: si, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente; entre otros. Es conveniente para la construcción de este instrumento y una vez conocido su propósito, realizar un análisis secuencial de tareas, según el orden en que debe aparecer el comportamiento. Debe contener aquellos conocimientos, procedimientos y actitudes que el estudiante debe desarrollar

### d. Técnicas de interrogatorio:

1. **Debate:** El debate es una técnica de discusión dirigida que implica controversia, disputa y diferencia de puntos de vista acerca de algún asunto polémico. En el debate, dos personas o equipos discuten sobre un tema y defienden posturas contrapuestas. Cuando el debate se realiza por equipos, se elige un jurado para evaluar las participaciones. La discusión es guiada por un moderador que da la palabra a los exponentes para que presenten los argumentos que han preparado previamente. Una manera de organizar el debate es la siguiente:
  - Introducción: el moderador presenta el tema de manera general para informar al público.
  - Argumentación: cada exponente previamente designado por el grupo presenta los argumentos que defienden su postura. Incluye al menos un contraargumento posible y lo rebate fundamentadamente.
  - Discusión y preguntas: el moderador da la palabra para preguntas del público. Cada exponente debe responder a las preguntas en dos minutos, utilizando argumentos que contribuyan a defender su postura.
  - Veredicto: el jurado evalúa los argumentos de cada parte y da el veredicto final.
2. **Ensayo:** Es un texto escrito, generalmente breve, que expone, analiza o comenta una interpretación personal, sobre un determinado tema: histórico, filosófico, científico, literario, etc. En él predomina lo personal y subjetivo: el punto de vista del autor del ensayo (Vásquez, 2005)
3. **Pruebas escritas:** Es un instrumento de medición que busca obtener información verídica que demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo, o el desarrollo progresivo de una destreza o habilidad. Por sus características, requiere contestación escrita por parte del estudiante.

## 11. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO

Después de analizar los resultados de las diferentes pruebas externas e internas, se llegó a la conclusión de implementar las siguientes estrategias tanto en primaria como en secundaria para el fortalecimiento de los pensamientos matemáticos:

- Integrar la matemática con la lúdica empleando los recursos con los cuales cuenta la institución.
- Realizar un foro por medio de redes sociales para apoyar las temáticas trabajadas en clase que ayuden a fortalecer los conocimientos proponiendo un horario específico por grupo.
- Continuar con la jornada contraria para los estudiantes de la media, debido a que los estudiantes se van nivelando, ya que están forzados a realizar trabajos colaborativo.
- Utilizar software educativos en las aulas de clase para dinamizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar talleres propuestos desde el programa todos a aprender y pre saber.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Continuar con los convenios inter administrativos como vamos pa' la U, entre otros.
- Participar en las olimpiadas del conocimiento como estrategia motivacional para el desarrollo de competencias

### 12. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 13. MALLAS CURRICULARES

### 14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Sujeto a modificaciones

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS
13 al 22 de enero	Reestructuración del plan de área	Reestructurar el plan de área de Matemáticas	Computador Internet Educadores
13 al 22 de enero	Reestructuración de las mallas curriculares	reestructurar las mallas curriculares	Computador Internet Lineamientos curriculares y estándares Educadores
Una semana antes de finalizar cada periodo	Elaboración de microcurrículos	Estructurar el microcurrículo	Computador Internet Educadores Libros de texto Documentos
Semestral	Evaluación del plan de área	Evaluar el plan de área	Guía de gestiones.
Cuando se requiera	Reunión del núcleo, para realizar ajustes al plan de área	Realizar ajustes al plan de área	Planta física de la institución. Plan de área Documentos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

## BIBLIOGRAFIA

[www. Slideshare.net/antonio Cangalaya/estrategias-de-aprendizaje-de-la-metodologia-activa](http://www.Slideshare.net/antonio Cangalaya/estrategias-de-aprendizaje-de-la-metodologia-activa)

PALACIOS PALACIOS, Manuel Avillaid. Plan general del área de matemáticas. Institución Educativa San Andrés.2013.

SIEPE (Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Estudiantil), IE Llanos de Cuivá. 2014

Manual de convivencia Institucional IE Llanos de Cuivá. 2014

### 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Tomado del Sistema Institucional de evaluación y Promoción escolar institucional

#### ARTÍCULO 34. DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN

Es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar, valorar y emitir juicios sobre los procesos integrales del alumno, así como sobre sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos.

De igual manera se concibe como un sistema sistemático y permanente que comprende desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información, de su importancia y pertenencia de conformidad con los logros que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del periodo escolar.

#### ARTÍCULO 35. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con el nuevo enfoque de la evaluación, ésta es:

- **CONTINÚA**, es decir, que se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.
- **INTEGRAL**, es decir, tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante.
- **SISTEMÁTICA**, es decir, es organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los estándares, los logros y los métodos de enseñanza.
- **FLEXIBLE**, es decir, que busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del estudiante.
- **PARTICIPATIVA**, es decir, que involucre a varios agentes, que propicie la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- **FORMATIVA**, es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

- **HOLÍSTICA Y ORIENTADORA**, es decir, que permita descubrir falencias, errores o fallas en nuestra Institución permitiendo que sea útil y oportuna su corrección.

## CAPÍTULO DOS: PROCESOS DE VALORACIÓN

### ARTÍCULO 36. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los criterios de evaluación en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en la Institución Educativa Llanos de Cuivá:

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias en Humanidades, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas, diseñadas por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- Los logros que determine la institución, en cualquiera de las dimensiones o las áreas o asignaturas, entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- Los indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendido como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
- El desarrollo de los Principios Institucionales de la Institución Educativa Llanos de Cuivá.
- El desarrollo y cumplimiento de los procesos metodológicos de la evaluación así:

Para cada periodo y para todas las áreas y/o asignaturas se hará el siguiente proceso, además del desarrollo de las actividades de nivelación permanente y continua.

Heteroevaluación (70%)	Autoevaluación de desempeño académico (15%)	Coevaluación de desempeño académico (15%)	Definitiva
Mínimo 3 notas	1 nota	1 nota	Suma de notas / # total de notas

**Heteroevaluación:** se tomará de tareas, talleres, exposiciones, evaluaciones, actividades en el cuaderno, participación y otras a fines concertadas con los estudiantes al iniciar el periodo. En las pruebas tipo **Saber:** se debe tener en cuenta los lineamientos, estándares y competencias



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

trabajadas dentro del periodo y se realizarán finalizando el periodo, en fechas estipuladas por rectoría.

**Autoevaluación de Desempeño Académico:** estará orientada y supervisada por el docente en cada área y/o asignatura. Se busca que el estudiante actúe con madurez y alcance un alto grado de responsabilidad. Se hará por medio de un formato elaborado por el Consejo Académico y se realizará en la última semana del periodo académico.

**Coevaluación de desempeño académico:** Será elaborada por el Consejo Académico y aplicada en el salón de clase con la participación de los integrantes del proceso de enseñanza – aprendizaje, en la última semana del periodo académico.

## ARTÍCULO 37: DE LAS TRANSFERENCIAS.

Para efectos de Evaluación de los estudiantes provenientes de otros establecimientos, durante el año lectivo escolar, se les asignarán cupos siempre y cuando haya disponibilidad. En caso afirmativo y de acuerdo a las constancias de desempeño de la Institución que transfiere, presentadas al momento de la matrícula, se le colocará una nota numérica que será el resultado de la sumatoria de los extremos del nivel de desempeño de la Institución Educativa Llanos de Cuivá dividido entre dos en cada área y/o asignatura para poder continuar con el proceso de evaluación académico.

## ARTÍCULO 38: CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Se define la Promoción en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVÁ, como el reconocimiento que se le hace a un estudiante porque ha terminado una fase de su formación y demostrando que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente acuerdo.

Los Criterios de Promoción son indicadores, utilizados para valorar el grado de madurez alcanzado por el estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de la Educación Básica o Media y/o educación para adultos.

En la Institución Educativa Llanos de Cuivá, se consideran los siguientes criterios de promoción:

1. El estudiante tendrá la calificación de desempeño Bajo cuando no alcance al finalizar el año escolar, el 80 % de los logros previstos para el área y/o asignatura en el Plan de Estudio, caso en el cual se considera reprobada dicha área y/o asignatura, tendrá que realizar actividades especiales de recuperación (**A.E.R**), para el caso de una o dos áreas y/o asignaturas reprobadas (notas inferiores a 3,00).
2. Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga niveles de desempeño básico, alto o superior, según las equivalencias institucionales, en todas las áreas y/o asignaturas del plan de estudio (notas iguales o superiores a 3,00). La nota definitiva se obtendrá promediando los cuatro periodos.
3. Los estudiantes en situación de discapacidad (cognitiva, síndrome de Down, autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular, y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos, entre otros) o con barreras para el aprendizaje y la participación serán evaluados de acuerdo a sus ritmos de aprendizajes, las adecuaciones curriculares y con unos logros mínimos de desempeño propiciando su **PROMOCIÓN SOCIAL** al grado siguiente al finalizar el año escolar ( Decreto 366 de 2009 y Ley 1346 del 2009).

4. Los estudiantes con la modalidad de aceleración del aprendizaje serán promovidos de acuerdo a la normatividad vigente de esta modalidad y el SIEPE.
5. Los estudiantes con la modalidad de educación de adultos (Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997) serán promovidos de acuerdo a la normatividad vigente y el SIEPE.
6. No será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga niveles de desempeño Bajo, según las equivalencias institucionales, en TRES o más áreas y/o asignaturas del plan de estudio (notas inferiores a 3,00).
7. No será promovido al grado siguiente, el estudiante que haya dejado de asistir al plantel el 25% del año escolar sin excusa debidamente justificada y aceptada por la institución, y deberá repetirlo. En todo caso el Rector y/o coordinador general de la Institución emitirá(n) el concepto de validez de las respectivas excusas.

### ARTÍCULO 39: CASOS ESPECIALES DE PROMOCIÓN

Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga niveles de desempeño bajo en 1 o 2 áreas y/o asignaturas del plan de Estudio, siempre y cuando durante la semana final del año en curso presente las Actividades Especiales de Recuperación (A.E.R), diseñadas y revisada por el docente, previo visto bueno de rectoría y/o coordinación en ese período de tiempo.

**PARÁGRAFO 1:** Las Actividades Especiales de Recuperación (A.E.R), de las áreas y/o asignaturas reprobadas al finalizar el año escolar, no se harán imponiendo un único trabajo escrito o realizando una prueba escrita de contenidos o ejercicios, sino, así:

- Trabajo escrito o taller de los logros y/o contenidos reprobados con una valoración del 30 %.
- Exposición de lo anterior y/o una evaluación oral y/o escrita de los logros y/o contenidos reprobados con una valoración del 70%

**PARÁGRAFO 2:** La calificación definitiva en cualquier grado y nivel de la educación en la institución, cuando el estudiante presente y apruebe las A.E.R, será de 3,00 y su equivalencia en la escala de desempeño respectivamente.

**PARÁGRAFO 3:** El estudiante que no se presente a las A.E.R deberá repetir el respectivo año escolar; excepto en los casos en los cuales se demuestre por parte del estudiante y/o su representante su debida justificación legal (médica, organismos judiciales y dependencias oficiales que estén autorizadas para la certificación de calamidades y/o desastres que hayan afectado al estudiante).

**PARÁGRAFO 4:** Para las Actividades Especiales de Recuperación (A.E.R) se procederá de la siguiente manera:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- El estudiante que repruebe dos áreas y/o asignaturas al finalizar el año lectivo realizará las **A.E.R** en caso de aprobarlas se promoverá al grado siguiente.
- El estudiante que repruebe dos áreas y/o asignaturas al finalizar el año lectivo realizará **A.E.R**, en caso de perderlas todas dos, reprobará el grado.
- El estudiante que reprueba dos áreas y/o asignaturas al finalizar el año lectivo realizará **A.E.R**, en caso de perder una y ganar la otra, reprobará el grado.
- El estudiante que repruebe un área y/o asignatura al finalizar el año lectivo, realizará **A.E.R**, en caso de perderla, reprobará el grado.

El grado PREESCOLAR se evalúa y se promueve con conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

### ARTÍCULO 40: LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

La promoción anticipada al grado superior se hace al finalizar el primer período académico cumpliéndose con el criterio y procedimiento establecido en el Artículo 7 del Decreto 1290 de 2009.

Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento alto (4,00 a 4,59) en el desarrollo cognitivo (todas las áreas y/o asignaturas) y en el desarrollo personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el Acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el Registro Escolar de Valoración.

**PROCEDIMIENTO:** Para el desarrollo de este Artículo, los docentes titulares de los grados en el caso de la Básica Primaria, y los de las respectivas áreas y/o asignaturas en la Básica Secundaria y Media (excepto el grado 11° que se debe cursar completo), entregaran informe escrito integral al Consejo Académico recomendando la promoción de grado de manera anticipada de aquellos estudiantes con las características descritas anteriormente.

Si el Consejo Académico encuentra mérito para atender la solicitud hecha por los profesores y/o el director de grupo, elabora un Acta para el Consejo Directivo debidamente sustentada con el fin de que éste realice un Acuerdo y el Rector a partir de ahí, expida la Resolución Rectoral respectiva que legalice dicha situación, previa consulta que hará éste con el representante legal y el estudiante que se promoverá en forma anticipada. Los resultados se consignarán en el Registro Escolar de Valoración.

### ARTÍCULO 41: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada área y/o asignatura del plan de estudio, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

De 0,01 a 1,99 (desertores)	Desempeño Bajo
2,00 a 2,99	
De 3,00 a 3,99	Desempeño Básico
De 4,00 a 4,59	Desempeño Alto
De 4,60 a 5,00	Desempeño Superior

### ARTÍCULO 42: DEFINICIÓN DE CADA JUICIO VALORATIVO

El desempeño es la aplicación de los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades en la esfera práctica, en la solución de cierta clase de problemas y situaciones. En este nivel se manifiestan con más fuerza algunos de los procesos del pensamiento como son la clasificación, la comparación y la concreción.

Se refiere al hecho de llevar a la acción como producto final de aplicación lo aprendido por el estudiante, ya sea mediante hechos en la vida real, mediante laboratorios o simulaciones. Lo importante es que el estudiante en esta etapa aplica los conocimientos adquiridos.

**DESEMPEÑO SUPERIOR:** se le asigna al estudiante cuando cumple con todos los procesos de desarrollo: cognitivo, sicomotor comunicativo, afectivo, con el fin de alcanzar en forma excepcional todos los logros esperados e incluso los no previstos en los estándares curriculares y el PEI.

Este desempeño supera los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar superior al estudiante que reúna, entre otras las siguientes características:

1. Alcanza todos los logros propuestos e incluso los no previstos en los periodos de tiempo asignados.
2. Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
3. No tiene faltas, y aun teniéndolas, presenta excusa justificada sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
4. No presenta dificultad en su comportamiento y mantiene buenas relaciones con toda la comunidad educativa.
5. Desarrolla actividades extracurriculares buscando su crecimiento personal.
6. Manifiesta sentido de pertenencia por sí mismo, por los demás y su institución.
7. Participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
8. Posee capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

**DESEMPEÑO ALTO:** corresponde al estudiante que alcanza la mayoría de los logros. En cada una de las áreas y dimensiones de formación humana.

Se considera desempeño alto cuando el estudiante reúna las siguientes características:

1. Alcanza todos los logros propuestos aunque tenga que desarrollar actividades de refuerzo
2. Tiene falta de asistencia justificada que no inciden en su rendimiento académico.
3. Presenta los trabajos oportunamente.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

4. Reconoce y supera las dificultades de comportamiento y participa en actividades curriculares específicas.
5. Manifiesta sentido de pertenencia por la institución.

**DESEMPEÑO BÁSICO:** corresponde al estudiante que logra lo mínimo en los procesos de formación y aun así puede continuar avanzando pero hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de desempeño.

Se puede considerar desempeño básico cuando el estudiante reúna estas características.

1. Solo alcanza los logros necesarios propuestos y con actividades de refuerzo.
2. Tiene faltas de asistencia justificadas, pero limita su proceso de aprendizaje.
3. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
4. Participa en actividades curriculares específicas.
5. Manifiesta un relativo sentido de pertenencia por la institución.
6. Hace uso de estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes.

**DESEMPEÑO BAJO:** Corresponde al estudiante que no logra superar sus desempeños previstos en las áreas y/o asignaturas.

Se considera desempeño bajo cuando el estudiante reúne las siguientes características:

1. No alcanza los logros mínimos y requiere actividades de refuerzo y superaciones, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación persiste la dificultad.
2. Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan su proceso de aprendizaje.
3. Presenta dificultad en el comportamiento.
4. Incumple constantemente con tareas y trabajos que se le asignan.
5. No participa en actividades curriculares y extracurriculares de la institución.
6. Presenta dificultad en el trabajo en equipo e integración con sus compañeros.

### **CAPÍTULO TRES: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN EN EL SIEPE**

#### **ARTÍCULO 43: ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.**

Una ESTRATEGIA, es el camino establecido por la institución, de acuerdo al modelo pedagógico y desde un área y/o asignatura o un conjunto de áreas y/o asignatura para que los estudiantes de un grupo o grado demuestren desde sus dimensiones personales, sociales y cognitivas que han desarrollado y alcanzado las competencias necesarias para los desempeños propuestos.

1. **LA ESTRATEGIA DE VALORACIÓN:** es el conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por el docente, a través del desarrollo de la malla curricular y el micro currículo, que le permitan tener una información y una visión clara de los alcances de logro y del desempeño de los estudiantes. Entre estas se encuentran:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DE METACOGNITIVA
PREGUNTAS PREVIAS	LECTURA AUTORREGULADA	
LLUVIA DE IDEAS	PRODUCCIÓN DE TEXTOS (resumen, reseña, ensayo, etc)	
MATRIZ C-Q-A	PORTAFOLIO	ENTREVISTA
ILUSTRACIONES	ILUSTRACIONES	INFORME
IDEOGRAMAS	IDEOGRAMAS	CARPETAS 0
RESÚMENES	RESÚMENES	PORTAFOLIOS
PREGUNTAS INTERCALADAS	PREGUNTAS INTERCALADAS	AUTOINFORME
ANALOGÍAS	ANALOGÍAS	
LECTURA DIRIGIDA	LECTURA DIRIGIDA	
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	
ESTUDIO DE CASO	ESTUDIO DE CASO	
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO	APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	

2. **LA ESTRATEGIA DE VALORACIÓN INTEGRAL:** Considerada como el conjunto de acciones que garantizan la transparencia, imparcialidad y legalidad de la estrategia evaluativa para que la institución, a través de sus diferentes conductos regulares, pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo – asertivo sobre los resultados de los estudiantes. Este debe tener en cuenta e implementar las siguientes acciones:
- Informar al estudiante y/o a su representante legal, al comenzar todos y cada uno de los periodos académicos, sobre: las competencias, logros y/o contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro y mecanismos y/o herramientas de evaluación.
  - Tener en cuenta el análisis de las circunstancias y condiciones del contexto en el cual se encuentra ubicada la comunidad educativa, respetando las políticas de las entidades territoriales certificadas para el mejoramiento de la calidad educativa.
  - Desarrollar la valoración de la capacidad de construcción y contextualización del conocimiento.
  - Realizar la recolección permanente de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.
  - Ejercer el reconocimiento del resultado de la Autoevaluación y Coevaluación del estudiante.
  - Atender los requerimientos y/o reclamaciones de los estudiantes y/o sus representantes legales en los términos estipulados en el Manual de Convivencia Escolar y/o Sistema Institucional de Evaluación.
  - Emitir los juicios valorativos y diseño de propuestas para la superación de dificultades de los estudiantes.
  - Permitir e incentivar la participación de los estudiantes en las pruebas censales externas e internas de evaluación.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Respetar y utilizar para la valoración del alcance de logros y del desempeño de los estudiantes, todos aquellos contenidos, criterios de evaluación, indicadores de logro y mecanismos y/o herramientas concertadas o dadas a conocer desde el inicio de cada periodo académico.

### **ARTÍCULO 44: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS**

Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizan con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, unidad o período académico, actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación y prácticas parciales para desarrollar en la casa individualmente, contacto con los representantes legales para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes:

1. Se identificarán las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la Institución y de la comunidad educativa.
2. Se harán reuniones con el Consejo Académico o comisiones encargadas para estos aspectos, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área y/o asignatura, para que con la participación de estudiantes y sus representantes legales, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
3. Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, con el fin de ayudarles a los de bajo desempeño para que superen las deficiencias en las jornadas contrarias a la escolar; ayuda que se pueden prestar en la Institución.
4. Los docentes realizan actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o básicos o altos, en las horas curriculares complementarias y/o en los momentos que los directivos docentes consideren oportuno.

### **ARTÍCULO 45: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES.**

Además de las Acciones de Seguimiento para el Mejoramiento de los Desempeños, se erige al CONSEJO ACADÉMICO como instancia estratégica de apoyo para la resolución de situaciones pedagógicas con las siguientes funciones:

1. Convocar reuniones generales de los docentes por áreas y/o asignaturas, para analizar y proponer estrategias, actividades y recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas y/o asignaturas, o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales, después de haber agotado el conducto regular y el debido proceso evaluativo.
6. Otras que determine la institución a través del P.E.I.

**PARÁGRAFO UNO:** Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual y/o académico, discriminación religiosa, política, familiar, de raza, venganza u otra, un docente repruebe en la nota final de periodo a un estudiante, el Consejo Académico podrá recomendar a la Rectoría, la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel y se procederá así:

1. El docente titular de grupo en la primaria y de área y/o asignatura en secundaria y media, le hará una evaluación TIPO SABER y consignará en sobre cerrado su resultado y anexará la evaluación desarrollada por el alumno.
2. El docente, segundo evaluador, realizará el mismo proceso.
3. El rector, abrirá los sobres promediando las dos notas y su resultado quedará como nota definitiva en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”, ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

### **ARTÍCULO 46: ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.**

#### **• ACCIONES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS**

1. Apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Participar en la formación y elaboración del S.I.E.P.E. a nivel institucional.
3. Socializar a la comunidad educativa los aspectos esenciales del S.I.E.P.E.
4. Definir los planes de área los criterios de evaluación acordes al S.I.E.P.E institucional
5. Aplicar el S.I.E.P.E. en su trabajo de aula y dejar evidencia de ello.
6. Realizar el seguimiento a los planes de área de manera permanente.
7. Definir y adoptar el S.I.E.P.E como componente de P.E.I.

### **ARTÍCULO 47: PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES.**

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA Llanos de Cuivá, el año escolar tendrá 4 periodos de igual duración, al finalizar cada periodo se emitirá un informe académico formativo con las fortalezas, dificultades y/o recomendaciones de los estudiantes, un juicio valorativo en forma de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

desempeño con su correspondencia numérica y acumulada de cada uno de los periodos, el cual se entregara a la semana siguiente de la terminación de cada periodo académico.

### **ARTÍCULO 48: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES**

Los informes que se entregan a los representantes legales de los estudiantes después de finalizado cada periodo académico y el informe final, tendrá en forma horizontal: el logo e identificación de la institución Educativa, la identificación del usuario del servicio educativo de acuerdo a su grupo, grado, jornada, nivel, periodo, código o registro de matrícula.

En columnas se relacionan: las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado, la evaluación numérica de cero, cero uno (0.01) a cinco, cero, cero (5,00). la evaluación de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de acuerdo con las equivalencias numéricas descritas en el sistema de evaluación de estudiantes, la descripción objetiva, explicativa, sobre las fortalezas, debilidades y/o recomendaciones demostradas en el período o año evaluados, referida a los indicadores, logros y competencias alcanzados. El acumulado parcial de desempeño, la nota mínima necesaria para aprobar el área, las faltas de asistencia.

Al finalizar el informe, se ubican horizontalmente: el puesto del estudiante con relación al grupo, unos renglones con el término "RECOMENDACIONES DEL DIRECTOR DE GRUPO", la tabla de equivalencias de la escala nacional de evaluación y la firma del director(a) de grupo.

**PARÁGRAFO UNO:** La descripción explicativa se hará de la siguiente forma:

- **Superior:** Un indicador de desempeño (Fortaleza propositiva)
- **Alto:** Dos indicadores de desempeño (Fortalezas) y una recomendación
- **Básico:** Un indicador de desempeño (Fortaleza) y dos recomendaciones
- **Bajo:** Tres recomendaciones

**PARAGRAFO DOS:** Los informes periódicos y finales son firmados solamente por el director(a) de grupo o a quien se delegue, en caso de ausencia justificada del mismo(a) y no serán válidos para transferencias.

**PARAGRAFO TRES:** Los certificados de nota y de desempeño serán firmados, en forma obligatoria por el Rector. La firma del Secretario (a) no es obligatoria de acuerdo con el Decreto 2150 de 1995.

### **ARTÍCULO 49: INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA RESOLVER REQUERIMIENTOS Y/O RECLAMACIONES.**

El conducto regular para realizar reclamaciones en materia de evaluación de estudiantes, observará las siguientes instancias:

1. Docente del área y/o asignatura
2. Director de grupo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

3. Coordinador General
4. Consejo Académico
5. El Rector
6. El Consejo Directivo

Para resolver las reclamaciones y/o requerimientos de profesores, estudiantes y/o sus representantes legales, se procederá de la siguiente forma:

1. Solicitud escrita ante la instancia que corresponda, como un derecho de petición.
2. Derecho de presentar recursos reposición, ante la misma instancia, frente a una decisión tomada, en los tres días hábiles siguientes a la determinación del mismo.
3. Presentar el recurso de apelación ante el rector, si hecha la reposición la respuesta fuese negativa y el estudiante o afectado insiste y presenta nuevas evidencias para sustentar la reclamación y/o requerimiento. En todo caso el recurso de apelación dará respuesta expresa al asunto específico solicitado.
4. Queja escrita, debidamente sustentada, presentada por el afectado ante el Consejo Directivo, como última instancia para resolver situaciones de orden institucional.

Una vez llegue la reclamación, el responsable según las instancias mencionadas tendrá un plazo de acuerdo con la normatividad en derecho (en promedio será de 10 días) para dar respuesta por escrito.

### **ARTÍCULO 50: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.**

El Sistema Institucional de Evaluación es una construcción continua donde participan todos los estamentos que conforman la institución y todos los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Por lo tanto es necesario que en su discusión y mejoramiento participen todos aquellos, a través de las instancias señaladas en el Decreto 1290 de 2009.

1. **AL CONSEJO DIRECTIVO:** como la máxima autoridad institucional, le corresponde, entre otras funciones las siguientes:
  - Articulación del Sistema Institucional de Evaluación con el PEI y el Plan de Estudios.
  - Aprobación y validación del Sistema Institucional de Evaluación.
  - Garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación.
  - Servir de instancia decisoria sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación y promoción.
  - Facultar a otros órganos que atiendan en primera instancia las reclamaciones y lleguen a su seno solo los casos que una vez transitado por todos esos mecanismos no encuentren una solución adecuada.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

- Definir y divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones de los estudiantes y la comunidad educativa.
2. **AL CONSEJO ACADÉMICO:** como órgano consultivo del Consejo Directivo y quien vela por el estudio del currículo y el proceso enseñanza - aprendizaje a nivel, le corresponde, entre otras las siguientes funciones:
- Realizar el estudio del sistema institucional de evaluación.
  - Definir estrategias para la solución de problemas.
  - Establecer controles que garanticen el debido proceso en la evaluación.
  - Garantizar a toda la comunidad el reconocimiento de los derechos al debido proceso, a la educación y a la diferencia en los ritmos de aprendizaje.
3. **A LOS PADRES DE FAMILIA:** les corresponde:
- Participar en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación.
  - Participar conjuntamente con los otros integrantes del Sistema Institucional de Evaluación y dar sus aportes para su mejoramiento.
  - Asistir a las reuniones de evaluación que se realicen en la institución que convoque el Consejo Académico.
4. **A LOS ESTUDIANTES:** le corresponde
- Participar en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación.
  - Nombrar sus representantes.
  - Estudio y socialización del Sistema Institucional de Evaluación.
5. **AL PERSONERO:** le corresponde
- Ser quien garantiza los derechos de los estudiantes.
  - Velar porque se observe el cumplimiento de los derechos de los estudiantes.

### ARTÍCULO 51: DE LA GRADUACIÓN Y OTROS

Los estudiantes que culminen la educación media en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, obtendrán el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos de Ley (los de evaluación, los de promoción y los comportamentales) adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional. Para esto será necesario estar a paz y salvo con la Institución Educativa, en todo sentido.

Los estudiantes en situación de discapacidad (Decreto 366 de 2009 y Ley 1346 del 2009), que culminen la educación media en la Institución Educativa Llanos de Cuivá, obtendrán el título de **BACHILLER ACADÉMICO - PROMOCIÓN SOCIAL**, siempre y cuando hayan cumplido con todos requisitos de Ley (los de evaluación, los de promoción y los comportamentales) adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional. Para esto será necesario estar a paz y salvo con la Institución Educativa, en todo sentido. Los estudiantes que



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

culminen su grado noveno y hayan aprobado todas las áreas y/o asignaturas, incluyendo la de los grados anteriores, recibirán un Certificado de BACHILLERATO BÁSICO, donde conste la culminación de este Nivel.

### **CAPÍTULO CUATRO: DE LOS DEBERES Y DERECHOS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.**

#### **ARTÍCULO 52: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Ser informado al inicio de cada periodo escolar sobre las competencias, logros y contenidos, así mismo sobre las estrategias y mecanismos de evaluación.
4. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir, dentro de los términos previstos en el presente acuerdo, respuesta a las inquietudes y solicitudes respetuosas presentadas con relación a estas.
5. Recibir la asesoría y acompañamiento (nivelación) de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

#### **ARTÍCULO 53: DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con el horario de la jornada escolar y de las actividades curriculares complementarias, estipuladas dentro de la institución educativa para el desarrollo de su formación integral.
2. Cumplir con todos los requisitos de Ley, los de evaluación y los de promoción adoptada por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional.
3. Cumplir con los compromisos de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
4. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

#### **ARTÍCULO 54: DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTUDIANTES**

Dentro del proceso evaluativo de los estudiantes los representantes legales de éstos tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes, cuando sean requeridos por la Institución.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación de desempeño de los estudiantes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

4. Recibir dentro de los términos previstos en este acuerdo las respuestas a las inquietudes y solicitudes respetuosas presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos, acudidos y/o representados.

### **ARTÍCULO 55: DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos, acudidos y/o representados.
3. Analizar los informes periódicos de evaluación.
4. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes, cuando sean requeridos por la Institución.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

NIT: 8110187808 DANE: 205887001678

## 6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

### Gestión Académica

#### 6.1. PROYECTO PEDAGÓGICO NÚCLEO ARTISTICO, EXPRESIONES MOTRICES Y TIEMPO LIBRE.

**Áreas vinculadas:** Educación física, recreación y deportes, artística y emprendimiento

**6.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** No se evidencia.

##### 6.1.2. JUSTIFICACIÓN

Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del corregimiento Llanos de Cuivá, son una clase de población altamente vulnerable, pues por su edad requieren de una atención permanente, que se ve amenazada debido a la influencia de diversas culturas, por la situación geográfica, la que lo hace puerto terrestre. El movimiento poblacional es constante e influye en el núcleo familiar y los comportamientos.

La Educación Física, la recreación y el deporte de base proporciona a los niños y niñas herramientas fundamentales tanto cognitivas, como físicas, volitivas y emocionales; es fundamental su desarrollo desde los primeros años de vida, ya que apunta básicamente al desarrollo del cuerpo, de las habilidades, capacidades físicas, y destrezas y al proceso de socialización e integración con el entorno; también es necesario el impulso de otras dimensiones del desarrollo humano que en la edad escolar se requieren para contribuir a la formación de seres íntegros y autónomos, capaces de enfrentar los grandes retos en el medio actual, requiriendo de procesos serios, planeados y constantes.

Todo niño o niña sin importar cuales sean sus condiciones de sexo, estrato social, raza o cultura tiene derecho a la recreación, al sano esparcimiento, al aprovechamiento del tiempo libre y por supuesto a la práctica de la educación física, el deporte y la recreación; por lo tanto la institución educativa “Llanos de Cuivá” debe propender por garantizar de manera oportuna y eficaz el desarrollo de programas educativos que faciliten su formación.

Es así como se hace necesario exigir que la institución educativa responda efectivamente a lo establecido en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, garantizando oportunamente la clase de educación física, recreación y deporte con una adecuada intensidad y duración para todos en general.

De esta manera la Educación Física se convierte en el espacio pertinente para facilitar en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de sus habilidades (correr, desplazarse, saltar, agarrar y lanzar) y sus capacidades físicas básicas y especiales, las cuales son necesarias para la vida, como son: flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza. Contribuyendo al desarrollo cognitivo: la agilidad mental, la atención, el óptimo rendimiento académico, el aumento de la comprensión lectora y el desarrollo de la memoria; en lo social: posibilita procesos de integración y socialización y en lo espiritual, genera goce y bienestar personal.

La Educación Física intencionada en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, implica una reflexión teórica y sobre la práctica, desde referentes centrados en el desarrollo humano y en la complejidad con una perspectiva orientada hacia la consecución de la formación del ser humano en su totalidad.

La Educación Física de esta manera tiene la finalidad del perfeccionamiento de las facultades de movimiento de la persona; sin olvidar las mutuas dependencias entre los diversos factores de la conducta humana general, en aras de un equilibrio para el desarrollo personal, como plantea González Muñoz citado por Uribe (2003:17). De esta manera se puede entender que la Educación Física, la recreación y el deporte es un asunto integral en la cual interactúan todas las



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

dimensiones, habilidades, capacidades y esferas del ser humano. La intencionalidad del desarrollo del área en nuestra institución se centra en la búsqueda de una Educación Física que trascienda los fines y objetivos de aprendizaje centrados en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices, pero es necesario que extienda sus beneficios en bien de las esferas del ser humano.

En la actualidad es demasiado importante resaltar y reconocer el papel que cumple el plan de estudios del área en la estructura del currículo como mecanismo que permite planear y organizar el desarrollo del proceso educativo que nos incluye en la actualidad; el cual debe ser un mecanismo estructurado y sobretodo consciente para así alcanzar las metas del acto educativo, que debe conllevar a una formación integral de los educandos atendiendo a los presentes y futuros retos que nos depara sociedad actual.

Para que la educación física, la recreación y deporte trascienda se deben realizar cambios de conciencia y acatar las exigencias del entorno, del ambiente y de los seres que allí interactúan; por lo tanto se requiere que sea una práctica social que contribuya a la formación integral de la persona, en sus dimensiones: cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal y lúdica. Se debe entonces propender por el desarrollo de un plan integral del área que privilegie el desarrollo humano y social de la persona, a través del desarrollo de competencias que le faciliten a la persona la adquisición de conocimiento, el acceso a la cultura, y a la adquisición de valores para vivir en sociedad.

En el área de artística y emprendimiento se tiene como objeto de estudio la concreción de las percepciones del hombre en obras y en imágenes que puedan dar múltiples significados al lenguaje visual y a la experiencia en sí. Además de estimular los sentidos es necesario que el estudiante sea consciente de sus propias percepciones y, para lograrlo, hay que crear las condiciones metodológicas de tal forma que el estudiante relacione lo que siente con la experiencia que ha tenido. La enseñanza del arte debe, en lo posible, promover la comparación de las percepciones con otros conocimientos adquiridos en la educación formal. La educación artística es un área que desarrolla los siguientes aspectos estructurales:

### **LA CAPACIDAD PARA VER:**

- Desarrolla la sensibilidad perceptiva y la agudeza visual de los estudiantes, donde aprender a ver las cualidades visuales y las formas expresivas de los objetos, dentro de un contexto artístico y cotidiano.

### **LA CAPACIDAD CREADORA:**

- El estudiante adquiere la capacidad de proponer y resolver problemas de su vida cotidiana a través del arte.

### **LA CONSTRUCCIÓN DE UN LENGUAJE PROPIO:**

- Mediante la creación y producción de imágenes expresivas e imaginativas, el estudiante va construyendo su propio lenguaje visual, con el cual amplía su capacidad de expresión.
- El área de artística es todo lo relacionado con la parte emocional psicológica y la transformación de estos procesos en productos expresivos, cargados de significados que liberan toda la sensibilidad de los seres humanos por medio de técnicas que le permitan al estudiante desarrollar su creatividad, a través de las artes visuales. Busca que el estudiante se enfrente a su realidad desde otro camino que no sea la violencia sino por medio del arte en el ámbito plástico, musical, literario y teatral. A través de la educación artística, se debe



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

enseñar el respeto por los demás desde su ser y su hacer respetando así todas sus manifestaciones culturales.

- Esta área a su vez debe cultivar la identidad cultural que identifique al estudiante con su país, su departamento, su municipio, su ciudad, su barrio y su casa; además de fomentar el concepto de cultura como aspecto inherente y fundamental de los individuos que constituyen una comunidad, esto se realizará conjuntamente con las demás áreas del programa de educación Básica primaria y secundaria.

### 6.1.3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

- Preparar estudiantes integrales, aptos para una vida laboral y/o universitaria, aportando desde el área de la educación física su competencia motriz, teniendo en cuenta los aspectos deportivos, organización de eventos y autocuidado.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

- Organizar los eventos deportivos de la institución como torneos intramurales con su estadística, fixtures, reglamentos internos e internacionales, con su juzgamiento y logística.
- Realizar su propio plan de mantenimiento físico, aplicable a su posible vida laboral, desde las capacidades físicas y su valoración, teniendo en cuenta los tiempos de entrenamiento, su tiempo libre, trabajando desde los aspectos: aeróbico, fortalecimiento y/o hipertrofia con y/o sin aparatos.
- Comprender los conceptos teóricos prácticos de algunas disciplinas deportivas para la promoción de la buena utilización y aprovechamiento del tiempo libre.
- Motivar a los estudiantes para que lideren actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales dentro y fuera de la institución.

#### OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO

- Promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca de desarrollo y proyección de sus emociones, su imaginación creativa y su capacidad de emitir juicios críticos, que los oriente hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde su formación con transformaciones culturales significativas, en el marco de una educación para la diversidad y el desarrollo de la sociedad.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ÁREA DE ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO

- Apreciar las posibilidades expresivas que ofrecen diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Desarrollar capacidades de expresión corporal en actividades creativas a través del teatro y la danza de acuerdo con los intereses, aptitudes y necesidades individuales y colectivas de los estudiantes.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- Adquirir habilidades intelectuales y manuales, mediante la aplicación de técnicas adecuadas en la elaboración de obras de arte plásticas para luego aplicarlas en otras actividades de la vida diaria y en sus labores escolares.

### 6.1.4. MARCO LEGAL:

#### ESTÁNDARES BÁSICOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Los estándares básicos de competencias en educación física, recreación y deporte se fundamentan especialmente en la Constitución Política de 1991 y en la Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994), las cuales han propuesto, en sus políticas de desarrollo, emprender la transformación del sistema educativo, para responder a los retos que plantea el mejoramiento de la calidad de vida como tarea de la modernidad en el contexto de la globalización.

Según la Ley 115 de 1994 en sus artículos 5.º y 23.º el área de educación física, recreación y deporte hace parte de los fines de la educación colombiana; es una de las áreas fundamentales del plan de estudios, y constituye, además, un proyecto obligatorio transversal. De acuerdo con este punto de vista integrador, la educación física desempeña un papel fundamental en la formación personal y social de los individuos y los colectivos humanos, plasmando su esencia en los aportes de la motricidad, aportes por medio de los cuales se puede contribuir a un mejor desarrollo humano y social de la población colombiana.

La estructura de los contenidos de la educación física, la recreación y el deporte se desarrolla por medio de ejes temáticos, que se constituyen en la referencia fundamental para la orientación de los maestros y las maestras, y en la construcción de sus Planes Integrales de Área.

Los estándares básicos de competencias planteados en esta propuesta representan la estructura básica a considerar como referencia para la construcción de los planes de formación.

#### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES GRADO PREESCOLAR

Reconozco mi cuerpo y demuestro sus posibilidades motrices para la interacción con el entorno, con los objetos, los juguetes, los elementos y las personas que me rodean.

#### PERCEPTIVOMOTRIZ

1. Identifico las diferentes partes de mi cuerpo por medio de actividades lúdicas y recreativas
2. Experimento diferentes juegos de equilibrio en variadas superficies.
3. Identifico, mediante los sentidos, los espacios, las texturas, el peso y la temperatura.
4. Propongo diferentes posibilidades de ritmo y movimiento en los juegos y las actividades de la clase.
5. Reconozco la diferencia de género por medio de actividades grupales.
6. Utilizo mi motricidad fina con diferentes materiales desarrollando mis creaciones artísticas
7. Potencio mi imaginación y creatividad por medio de la construcción de juguetes.
8. Reconozco los juegos tradicionales propios de mi región y los practico con mis amigos y amigas.
9. Practico los roles de mi papa y mamá por medio de juegos que me ayudan a fortalecer mi relación con ellos.
10. Identifico a través del juego de imitación diferentes roles sociales.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### FÍSICO MOTRIZ

1. Ejecuto patrones básicos de movimiento, como: caminar, saltar, correr, en diferentes espacios que me permiten actuar en mi entorno.
2. Realizo lanzamientos y recepciones con diferentes objetos y a varias distancias, para mejorar mi coordinación y fuerza.
3. Me esfuerzo en la ejecución de las habilidades motrices básicas en los juegos y las actividades cotidianas.
4. Ejecuto actividades de desplazamiento con diferentes elementos, objetos y móviles, para desarrollar mis habilidades motrices básicas.
5. Me desplazo con seguridad en diferentes terrenos, a través de actividades de búsqueda y juegos en la naturaleza.
6. Me desplazo a diferentes ritmos y en variadas direcciones.
7. Participo activamente de diferentes actividades que impliquen la ejecución de habilidades motrices básicas.
8. Participo de juegos tradicionales y los practico con mis amigos y amigas.
9. Manipulo diferentes objetos y elementos que me permiten mejorar mi motricidad fina.

### SOCIOMOTRIZ

1. Valoro y cuido los juguetes y los materiales cuando participo en las actividades de clases, en el recreo y con la familia.
2. Respeto las normas y las reglas de seguridad y comportamiento en la clase, la escuela, el hogar y el entorno.
3. Participo y me integro en actividades grupales, procurando generar un mejor ambiente.
4. Practico diferentes juegos para mejorar mi comunicación con los/as demás compañeros/as.
5. Reconozco mi entorno y a quienes me rodean, para interactuar según el contexto.
6. Me expreso con mi cuerpo, para relacionarme con los compañeros y las compañeras, utilizando el movimiento para comunicar sensaciones, sentimientos, ideas y estados de ánimo.
7. Pongo en acción mi imaginación y creatividad en los juegos individual y colectivo que me permitan la toma de decisiones.
8. Socializo mis ideas y opiniones en las actividades que realizo con mis compañeros y compañeras.
9. Reconozco la importancia de la naturaleza y el medioambiente para mi vida.
10. Practico hábitos saludables la escuela, en mi hogar y el entorno.

### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 1.º A 3.º

Adquiero y desarrollo mis habilidades motrices básicas mediante las expresiones motrices que me permiten conocer mi entorno familiar y escolar, y relacionarme con los/as compañeros/as, amigos/as y profesores/as.

### PERCEPTIVO MOTRIZ

1. Utilizo mis segmentos corporales por medio de las expresiones rítmicas y reconozco mi



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

cuerpo como un medio para generar sonidos.

2. Manipulo diferentes materiales de forma creativa y espontánea.
3. Identifico la importancia de los sentidos, mediante los juegos, para ubicarme en el entorno y relacionarme con los demás.
4. Valoro los recursos naturales en la construcción de implementos lúdicos.
5. Identifico y ejecuto actividades en diferentes superficies.
6. Mantengo el equilibrio estático y dinámico, con y sin objetos, en diferentes superficies y con varios apoyos.
7. Utilizo mis segmentos corporales (derecha-izquierda) para realizar las diferentes tareas motrices.
8. Realizo actividades acuáticas que me permiten experimentar otras formas de movimiento.
9. Realizo juegos en el medio natural, que potencien mis habilidades motrices.
10. Realizo actividades de motricidad fina, como rasgado, recortado, pulsado y moldeado.
11. Me muevo a diferentes ritmos mediante la música e instrumentos.
12. Valoro las diferentes actividades motrices realizadas en la naturaleza y cuido el entorno.
13. Nombro las partes de mi cuerpo y sus respectivas funciones.
14. Propongo e imagino diferentes posibilidades de ritmo y movimiento en los juegos y las actividades de clase.
15. Reconozco mis posibilidades de movimiento a través de la educación física y la recreación.

### **FÍSICO MOTRIZ**

1. Afianzo y combino las diferentes habilidades motrices básicas de manipulación, locomoción y estabilización.
2. Exploro diferentes formas y estilos de manipular los móviles y lo práctico con mis compañeros y compañeras.
3. Participo de juegos y ejercicios que implican cambios de velocidad y de dirección.
4. Realizo tareas individuales y colectivas que implican el dominio de mi peso corporal con o sin desplazamiento.
5. Propongo diferentes juegos, ejercicios y actividades que impliquen la utilización y combinación de las habilidades motrices básicas.
6. Experimento diferentes formas de lanzar y atrapar, variando direcciones, alturas, velocidades y distancias.
7. Exploro las posibilidades de movimiento de mi cuerpo utilizando diferentes elementos.
8. Propongo diferentes movimientos a mis compañeros y compañeras.

### **SOCIOMOTRIZ**

1. Valoro y protejo el medioambiente donde desarrollo las diferentes actividades lúdico-recreativas.
2. Experimento y utilizo mis habilidades motrices básicas para relacionarme con los compañeros y las compañeras en diferentes situaciones.
3. Trabajo en forma colectiva en la búsqueda de soluciones de tareas motrices.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

4. Colaboro a los compañeros y las compañeras que tienen dificultades con las actividades.
5. Construyo, con mis compañeros y compañeras, nuevas reglas de juego y respeto las establecidas.
6. Reconozco las debilidades y las fortalezas de mis compañeros y compañeras a través de juegos.
7. Manifiesto mi creatividad cuando ejecuto actividades motrices grupales.
8. Participo en juegos colectivos que me permitan afianzar las relaciones de amistad.
9. Acepto y respeto las opiniones y las sugerencias de los compañeros y las compañeras.
10. Cuido mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras, previniendo accidentes durante las actividades.
11. Potencio valores como la comunicación, la cooperación, el compañerismo y la participación, entre otros, por medio de juegos colectivos.
12. Asumo con responsabilidad las tareas motrices individuales y colectivas.
13. Acepto la victoria y la derrota como elementos propios del juego.
14. Me relaciono con mis compañeros y compañeras mediante la práctica de juegos tradicionales autóctonos de la región.
15. Mantengo una adecuada higiene corporal para cuidar mi salud y la de las personas que me rodean.

### **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 4.º A 5.º**

Fortalezco mis habilidades motrices básicas y sus combinaciones, a partir de las expresiones motrices y sus posibilidades de aplicación en mi entorno, para interactuar con mis compañeros, compañeras y amigos y amigas

### **PERCEPTIVOMOTRIZ**

1. Consolido el concepto de imagen corporal por medio de diferentes actividades.
2. Propongo acciones para la construcción de un medioambiente favorable en mi comunidad, a través de la práctica de las habilidades motrices específicas según la expresión motriz.
3. Adopto posturas corporales que me permiten cuidar y mantener una buena salud, cuando practico hábitos de higiene que favorecen mi bienestar.
4. Refuerzo los conceptos de lateralidad, ubicación espacio-temporal, equilibrio, esquema corporal, ritmo y coordinación, mediante la práctica de formas jugadas de las expresiones motrices.
5. Me ubico en el espacio y el tiempo durante las diferentes expresiones motrices practicadas, teniendo como referencia los puntos cardinales.
6. Participo en actividades grupales que implican movimientos de conciencia corporal dinámicos y estáticos, realizando juegos recreativos, lúdicos y deportivos, mientras estímulo mi creatividad y mi capacidad intelectual.

### **FÍSICOMOTRIZ**

1. Comprendo las normas de seguridad en la práctica de las capacidades físico motrices que permiten el desarrollo de mi cuerpo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

2. Respeto la identidad y la sexualidad de mis compañeros y compañeras en cada uno de los espacios y las actividades integradoras que buscan estimular el desarrollo de las capacidades físico motrices.
3. Respeto las diferencias individuales y colectivas en la realización y el rendimiento de las capacidades físico motrices, concertando con mis compañeros y compañeras las reglas de juego.
4. Reconozco los cambios físicos presentados durante mi desarrollo corporal, teniendo en cuenta la relación con el otro para el aumento gradual de las exigencias durante la práctica de expresiones motrices.
5. Demuestro interés y motivación cuando realizo actividades que generan trabajo individual y grupal, fortaleciendo mis capacidades físicas y mis hábitos de vida saludable.
6. Identifico y reconozco los conceptos de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad, y los aplico adecuadamente en las expresiones motrices.
7. Practico y propongo juegos pre deportivos que favorezcan mi desarrollo personal y el de mis compañeros y compañeras.
8. Utilizo las capacidades físicas en la ejecución de las expresiones motrices, empleando una adecuada respiración en la ejecución de las tareas.
9. Valoro la actividad motriz como eje fundamental en mi desarrollo corporal, practicando las expresiones motrices como medio para el desarrollo de mis capacidades físicas.
10. Me adapto a los diferentes procesos de trabajo, teniendo como base las capacidades físicas en la realización de las actividades, siendo creativo e innovador en su aplicación.
11. Realizo, en forma secuencial, ejercicios para adquirir potencialidad en el desarrollo de mis capacidades físicas.

### **SOCIOMOTRIZ**

1. Reconozco mis fortalezas y debilidades de desempeño motor para mantenerlas o mejorarlas en el diario vivir, respetando a mis compañeros y compañeras cuando practicamos expresiones motrices.
2. Acepto las sugerencias dadas por el/la profesor/a y mis compañeros/as, como valor de sana convivencia, cuando participo en juegos de cooperación y oposición.
3. Me integro a través del juego, relacionándome con los otros, respetando las normas y empleando el cuerpo como eje de comunicación cuando interactúo con mis compañeros y compañeras.
4. Identifico las relaciones interpersonales, los valores de equidad y tolerancia que se presentan en las actividades motrices.
5. Acepto el triunfo o la derrota, asumiendo e interpretando, con responsabilidad, los roles que se generan con mis compañeros y compañeras en la práctica de las expresiones motrices orientadas al mejoramiento de mi desempeño.
6. Conservo y protejo los ambientes naturales en los cuales realizo diferentes expresiones motrices, adquiriendo una conciencia ecológica en mi entorno.
7. Practico actividades ejecutadas en clase fuera del contexto escolar, mejorando mi calidad de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

vida en todo momento.

8. Participo de diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales como parte de mi formación integral.
9. Realizo prácticas motrices que estimulan mi rendimiento dentro de los ámbitos sociales y culturales de la comunidad, utilizando eficientemente los recursos y elementos que nos ofrece el entorno.

### **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 6.º Y 7.º**

Aplico y experimento las diferentes habilidades motrices específicas, a través de las expresiones motrices que me permitan interactuar en la cotidianidad con la cultura local y regional.

#### **PERCEPTIVOMOTRIZ**

1. Afianzo, a través de juegos y actividades físicas, el ajuste postural en interacción con otras personas.
2. Identifico y aplico elementos relacionados con la coordinación y el equilibrio, que contribuyen a mejorar mi salud y la de la sociedad.
3. Experimento y domino las habilidades motrices en la resolución de los problemas que surgen en el juego y las actividades.
4. Aplico las habilidades motrices en la manipulación de diferentes objetos durante los juegos, las actividades y las dinámicas de clase.
5. Practico diferentes posiciones, posturas y recomendaciones para realizar tareas en mi vida diaria.
6. Comprendo el significado y el sentido de las habilidades motrices en la estructura del juego colectivo
7. Utilizo la expresión corporal y la danza como medios para mejorar mi ubicación espaciotemporal.
8. Practico actividades lúdicas, recreativas y deportivas en la naturaleza y a través de ellas cuido y respeto el medioambiente.

#### **FÍSICOMOTRIZ**

1. Aplico y utilizo hábitos relacionados con las expresiones motrices y el cuidado responsable del cuerpo, como el calentamiento y la relajación.
2. Experimento juegos, ejercicios y actividades con las habilidades motrices: locomotrices, equilibrarían y manipulativas.
3. Identifico las expresiones motrices jugadas como una oportunidad para mejorar mi salud, mi estética y las relaciones con los demás.
4. Comprendo la importancia de las habilidades motrices dentro de la estructura del juego colectivo como un elemento que contribuye al aprendizaje deportivo.
5. Interpreto y aplico el principio de salud desde un enfoque de bienestar individual y colectivo en sus interacciones con la educación Física, la recreación y el deporte.
6. Mejoro las capacidades físicas mediante la práctica de las habilidades motrices en los juegos deportivos y recreativos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

7. Afianzo los patrones básicos de movimiento, mediante el ejercicio, los juegos y el deporte.
8. Utilizo las prácticas deportivas y recreativas como medios para la formación.

### **SOCIOMOTRIZ**

1. Valoro mi propia habilidad motriz como punto de partida para alcanzar una superación personal y de equipo.
2. Valoro las capacidades y las habilidades que poseo en las diferentes expresiones motrices y la de mis compañeros y compañeras.
3. Adquiero compromisos personales y colectivos en las diferentes prácticas, actividades y juegos que realizo con mis compañeros y compañeras de clase.
4. Comprendo y aplico hábitos saludables antes y después de las prácticas de los juegos, el deporte y la recreación.
5. Demuestro responsabilidad en el desarrollo de cada una de las prácticas y en el cuidado del material y de los compañeros y las compañeras.
6. Manifiesto sentimientos de respeto y afecto hacia los compañeros y las compañeras, valorando su creatividad y opinión en las actividades y los juegos.
7. Comparto mis conocimientos y habilidades con las personas de mi entorno: familia, escuela y barrio.
8. Valoro y práctico los juegos tradicionales como medio de formación personal, cultural y por su aporte al aprendizaje y desarrollo de las habilidades motrices.

### **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 8.º Y 9.º**

Afianzo y fortalezo las habilidades y las capacidades motrices específicas, mediante las expresiones motrices que me permiten tener un estilo de vida saludable y mejorar la interacción con las personas que me rodean y los espacios en que habito.

### **PERCEPTIVOMOTRIZ**

1. Identifico la coordinación y el equilibrio como elementos esenciales en el aprendizaje de los deportes y otras manifestaciones de las expresiones motrices que me permitan desempeñarme en la vida diaria.
2. Vivencio y propongo esquemas motrices a partir de diferentes ritmos y acompañamiento musical.
3. Percibo e identifico los cambios que produce la actividad física en el organismo, desde lo propioceptivo, interoceptivo y exteroceptivo, que me permitan la regulación de la práctica de las expresiones motrices.
4. Comprendo e interpreto conceptos en la reglamentación, relacionados con el manejo del tiempo y el espacio de las expresiones motrices.
5. Comprendo y aplico la lógica interna (tiempo, espacio, técnica, reglamento y comunicación) del juego y el deporte, que me permitan desempeñarme en un contexto.
6. Propongo y ejecuto esquemas motrices a través de diferentes ritmos y acompañamientos musicales.
7. Practico juegos tradicionales que me permiten valorar la cultural.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### **FÍSICOMOTRIZ**

1. Realizo juegos y ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas que contribuyen al mejoramiento de mi salud.
2. Reconozco y aplico las habilidades motrices específicas en las expresiones motrices deportivas y recreativas.
3. Adquiero dominio en la ejecución de las habilidades específicas de las expresiones motrices de autoconocimiento, recreativas y deportivas.
4. Practico las expresiones motrices para mejorar mi autoestima, autoimagen, autoconocimiento.
5. Reconozco y aplico test de capacidades y habilidades que me permitan evidenciar mi condición física.
6. Reconozco y valoro las capacidades y las habilidades físicas de mis compañeros y compañeras, respetando las diferencias de género.
7. Practico diferentes expresiones motrices en medio natural, demostrando cuidado para su conservación.
8. Reconozco que la práctica constante y sistemática de las expresiones motrices favorecen el aprendizaje de habilidades y el desarrollo de capacidades físicas.

### **SOCIOMOTRIZ**

1. Comprendo que las expresiones motrices son un medio de comunicación y manifestación del ser humano que le permite interactuar con los demás.
2. Utilizo mis capacidades y habilidades como medios para trabajar en equipo.
3. Reconozco y cuido el medio ambiente como un espacio propicio para práctica de las expresiones motrices que me permitan interactuar en el contexto.
4. Practico valores como la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y el respeto durante la práctica de las expresiones motrices que me permitan convivir con mis semejantes.
5. Reconozco y respeto las fortalezas y las debilidades de mis compañeros y compañeras durante la práctica de las expresiones motrices.
6. Me integro a los grupos deportivos recreativos y juveniles de mi ambiente social y escolar.
7. Asumo responsablemente la práctica de la educación física, el deporte y la recreación, como medios para la conservación y el mejoramiento de la salud.
8. Asumo la práctica deportiva desde el triunfo y la derrota como un espacio de aprendizaje para mi vida cotidiana.
9. Hago buen uso de los implementos deportivos y material didáctico que me permitan practicar y disfrutar de la educación física, la recreación y el deporte.
10. Reconozco los espacios naturales y artificiales con los que cuenta nuestro entorno inmediato, que me permitan cuidarlo y utilizarlo como medio de la educación física, la recreación y el deporte.
11. Reconozco y respeto las reglas de los juegos y las expresiones motrices como posibilidad de entender las normas que rigen la sociedad y me permiten vivir en comunidad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

12. Asumo una posición crítica frente a situaciones de violencia, discriminación, irrespeto e intolerancia que se presentan durante las prácticas deportivas y otras manifestaciones de las expresiones motrices.
13. Reconozco el folclor y los juegos tradicionales como medios para valorar la cultura y mejorar la integración social.

### ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS GRADOS 10. ° Y 11. °

Reconozco la importancia de las expresiones motrices culturalmente determinadas, que permiten proyectarme a la comunidad, participando en propuestas de intervención social, adquiriendo así, un compromiso como agente propositivo de las practicas corporales.

#### PERCEPTIVOMOTRIZ

1. Valoro la importancia de las capacidades coordinativas para la práctica de las expresiones motrices.
2. Soy consciente de la importancia de la actividad física como aspecto fundamental de mi desarrollo psicosexual.
3. Reconozco la importancia de la actividad física como un aspecto fundamental en mi proyecto de vida saludable.
4. Tengo una actitud positiva para participar en actividades rítmico-dancísticas.
5. Valoro las actividades físicas que se relacionen con la expresión corporal.
6. Participo en juegos recreativos, lúdicos y deportivos, mientras estímulo mi creatividad y mi capacidad intelectual.
7. Ejecuto motrizmente los principales ritmos modernos y tradicionales, como medio de comunicarme con el otro sexo y como expresión de mi sexualidad.
8. Demuestro habilidad rítmica y argumento su importancia como elemento de la expresión corporal.
9. Refuerzo y valoro mi identidad personal y cultural, mediante la práctica de expresiones motrices.

#### FÍSICOMOTRIZ

1. Valoro el desarrollo de las capacidades físicas como elementos fundamentales de la práctica de la educación física, la recreación y el deporte.
2. Promuevo la posibilidad de un medioambiente sano para el desarrollo de mi condición física.
3. Reconozco las capacidades físicas como expresiones de una buena salud.
4. Valoro la estética corporal y las capacidades físicas como elementos del desarrollo humano.
5. Respeto, en la práctica de las expresiones motrices, la condición y la orientación sexual, religiosa o política de los compañeros y las compañeras.
6. Soy consciente de la importancia de una práctica motriz con enfoque científico.
7. Practico diferentes ejercicios y juegos para el desarrollo de las capacidades físicas.
8. Valoro la preparación previa para la práctica de las expresiones motrices deportivas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

individuales y colectivas.

9. Participo en actividades competitivas de acuerdo con mis posibilidades físicas, con sentido ético y moral.
10. Reconozco la actividad física, el deporte y la recreación, como aspectos fundamentales para un estilo de vida saludable.
11. Identifico conceptos relacionados con las capacidades físicas.
12. Valoro y comprendo la importancia de la educación corporal como fundamento de la salud.
13. Planeo y ejecuto un plan personal de preparación física para el mantenimiento de mi salud.
14. Conozco las posibilidades de mi cuerpo y a partir de ello propendo por un cuerpo armónico y sano, previniendo acciones que puedan involucrar lesiones físicas.

### SOCIOMOTRIZ

1. Participo y apoyo los programas de educación física, recreación y deporte que se promueven en mi comunidad.
2. Reconozco que el cuidado del medioambiente favorece las condiciones para la práctica de una actividad física saludable.
3. Involucro las expresiones motrices como elemento de desarrollo del proyecto de educación sexual en mi comunidad.
4. Me comprometo con la difusión de creación de ambientes favorables para el desarrollo de una sexualidad sana entre mis congéneres.
5. Respeto las prácticas deportivas y recreativas de los demás y cuido los espacios públicos deportivos de mi comunidad.
6. Elaboro y propongo a mi comunidad proyectos de actividad física, ocio, tiempo libre y salud, con los elementos adquiridos en mi proceso educativo.
7. Utilizo el deporte, la educación física y la recreación como medios para el cuidado de mi salud y la adquisición de valores.
8. Comprendo que la educación física, la recreación y el deporte nos permiten un intercambio cultural en los ámbitos regional, nacional e internacional.
9. Practico los juegos tradicionales de mi entorno y promuevo, en los demás, la defensa del medioambiente como posibilidad de una buena salud.
10. Interpreto y aplico adecuadamente los reglamentos de los deportes individuales y de conjunto como medio para propiciar el juego limpio.
11. Valoro la participación ciudadana en los diferentes programas para el desarrollo de las prácticas corporales relacionadas con la educación física, el deporte y la recreación.
12. Promuevo la práctica de actividades físicas como un elemento fundamental en las relaciones interpersonales.
13. Promuevo el respeto de la condición sexual, religiosa o política mediante la práctica de expresiones motrices.

#### 6.1.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD: **No se evidencia**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

### 6.2. PROYECTO PEDAGÓGICO PRAE

#### “LA CULTURA DEL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO”

**Áreas vinculadas:** Ciencias Naturales. Tecnología e informática.

#### 6.2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: ¿CÓMO GENERAR REFLEXIONES QUE LLEVEN A ACCIONES CONCRETAS PERMITIENDO EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS Y EL CUIDADO DEL ENTORNO?

#### 6.2.2. JUSTIFICACIÓN:

La implementación y ejecución del proyecto ambiental se constituye en la oportunidad de generar procesos de transformación que promuevan el desarrollo individual y colectivo, fundamentado en la concepción de educación integral. En la I. E. LL. de C. se ha venido trabajando en la gestión sobre educación ambiental y la conservación de los recursos naturales, creando en la comunidad una conciencia ecológica, responsable, permanente y continua, por medio de actividades que involucran a todos los miembros de la Institución en general, tales como videos, charlas, capacitaciones, campañas, salidas ecológicas, entre otras, logrando con ello acciones concretas en el proceso de la preservación ambiental y natural de nuestro planeta.

La cultura ambiental que se está inculcando a nivel mundial no es ajena a nuestro corregimiento, por tanto se hace necesario vincularnos como institución al cuidado del entorno natural de las micro-cuencas y a la separación de los residuos de manera adecuada.

#### 6.2.3. OBJETIVOS:

##### General.

- Generar en la comunidad educativa sensibilidad y conciencia ecológica frente a la problemática ambiental en función de los factores ecológicos, estéticos y educativos.

##### Específicos.

- Fortalecer el plan de manejo integral de residuos sólidos.
- Capacitar a la comunidad educativa en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Fomentar actitudes positivas para la protección, conservación y cuidado de nuestro entorno natural.
- Desarrollar habilidades para la resolución de problemas ambientales a nivel de la institución.
- Comprometer a la comunidad en el buen manejo de residuos sólidos para su reducción y su reciclaje.
- Desarrollar una actitud reflexiva y participativa en torno a conceptos tales como naturaleza y conflicto ambiental por medio de la conformación del grupo de guardianes de la naturaleza.

#### 6.2.4. MARCO LEGAL:

La realización del proyecto Educación Ambiental, se rige por el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994; por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

De acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 189 ordinal 11, consideran que los Ministerios del Medio Ambiente y Educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además los Artículos 78, 79, 80, 81 y 82 del capítulo 3 contemplan:

- a. El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
- b. El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplan.
- c. Se prohíbe la fabricación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares

### DECRETOS DE LA DÉCADA DE 1990

**DECRETO No. 0393 DEL 8 DE FEBRERO DE 1991:** Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.

**DECRETO No. 1059 DEL 7 DE JUNIO DE 1993:** Por el cual se crea el comité coordinador para la formulación de la estrategia nacional de biodiversidad.

**DECRETO No. 0322 DEL 3 DE JUNIO DE 1994:** Por el cual se implementa el Sistema Ambiental del Distrito Capital y se reestructura el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-.

**DECRETO No. 0533 DEL 8 DE MARZO DE 1994:** Por el cual se reglamenta el Régimen común de derechos de los obtentores de variedades vegetales.

**DECRETO No. 0966 DEL 13 DE MAYO DE 1994:** Por el cual se reglamenta el Consejo Técnico Asesor de Política y Normatividad Ambientales del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y se dictan otras disposiciones.

**DECRETO No. 1125 DEL 1 DE JUNIO DE 1994:** Por el cual se subroga el Decreto No. 1035 del 2 de junio de 1993 sobre la Distinción Nacional del Medio Ambiente.

**DECRETO No. 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal e informal y se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

**DECRETO No. 1865 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:** Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.

**DECRETO No. 1868 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:** Por el cual se complementa la estructura orgánica del Ministerio del Medio Ambiente y se distribuyen sus funciones entre sus dependencias internas.

**DECRETO No. 0172 DEL 24 DE ENERO DE 1995:** Por el cual se establece la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente.

**DECRETO 948 DEL 5 DE JUNIO DE 1995:** Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

### 6.2.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD: **No se evidencia**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 6.3. PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

**Áreas vinculadas:** Sociales, ética.

#### 6.3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo la participación autónoma y activa de los estamentos de la comunidad de la Institución Educativa Llanos de Cuivá puede fortalecer la convivencia armónica entre sus miembros, promoviendo el diálogo como principal vía en el desarrollo del aprendizaje para un ejercicio ciudadano democrático?

#### 6.3.2. JUSTIFICACIÓN

Normalmente a la escuela se le otorga el papel de generadora de conocimientos para el ser humano, pero aparte de generar conocimientos, la institución es propiciadora de espacios de interacción que la convierten en el lugar ideal donde el ser humano aprende a convivir en sociedad, a respetar normas, a ser tolerante y a practicar los valores.

Es necesario revisar el sentido de la escuela, devolviéndole su rol de formadora de ciudadanos desde una perspectiva democrática. Necesitamos una educación ciudadana que promueva el desarrollo de competencias para la vida y para la convivencia, mejorando así los aprendizajes formales y los considerados como no formales.

La Educación Ciudadana debe reconocer las diversas dimensiones de la persona: política, socio afectiva, ética e intelectual, por tanto, pretende visualizarlas e interrelacionarlas para un tratamiento integral.

Reconocemos tres pilares en la Educación Ciudadana: la convivencia, la participación y el conocimiento. La convivencia, es una condición básica de todo proceso de socialización y desde una perspectiva ciudadana implica la construcción de una comunidad política. Supone estar atentos a la forma en que se producen y reproducen las distintas maneras de relacionarnos y reconocernos y a su vez, al manejo de las diferencias y de la diversidad.

La mejora en las relaciones y en la integración de la comunidad educativa se relaciona con tres elementos: la valoración, el respeto de las opiniones y los aportes en las discusiones; la construcción de una visión común relacionada con la mejora de la institución y; la oportunidad para el crecimiento personal, reconociendo el conflicto como consustancial a la existencia humana.

La participación desde esta perspectiva supone el reconocimiento de la escuela como espacio público, las formas y lugar donde se condensan las diversas maneras de estar y ser parte de ese espacio colectivo que es nuestro y de todos.

El acto de la participación permite apropiarse del espacio público y desde una proyección ciudadana se enfila hacia al fortalecimiento y ensanchamiento de la democracia. Supone a la vez, reconocer que el poder está en las relaciones y que generalmente son relaciones asimétricas, desde esta mirada puede ser un instrumento de cambio.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Nuestros vínculos sociales están signados por un modelo político que exacerba el individualismo, que hace difícil imaginar el bienestar general como propio. La convivencia y la participación pueden convertirse en procesos de generación de nuevos tejidos sociales o de ratificación de los preexistentes, los mismos que son vitales para la existencia de los sujetos. Esa construcción o reconstrucción del tejido social en la escuela dialoga con la necesidad de valorar la individualidad y de fortalecer una comunidad basada en la confianza.

Si la democracia es una cosmovisión, nadie se la puede dar a una sociedad; la democracia es una decisión que toma la sociedad. Y ésta es una decisión que lo afecta todo, que lo pregunta todo: ¿Cómo son las relaciones de una pareja democrática? ¿Cómo son las empresas democráticas? ¿Cómo son las escuelas democráticas? ¿Cómo son las familias democráticas, las instituciones democráticas, las organizaciones democráticas?... Esto quiere decir que la democracia, como cosmovisión, como forma de ver e interpretar el mundo, necesariamente afecta a toda la sociedad.

Si la democracia es una cosmovisión, o sea una forma de ver el mundo, la comprensión del concepto de la democracia puede transformar la educación totalmente. Es por esto que cuando se habla de educación para la democracia, lo que se está diciendo es que una sociedad que se decide por la democracia debe preguntarse cómo tiene que concebir su educación, cómo tiene que diseñar sus escuelas y lo que allí ocurre, qué transformaciones hay que hacer para formar ciudadanos democráticos y promover una cultura democrática: formas democráticas de pensar, sentir y actuar; lo que se conoce también como Ethos Democrático.

### 6.3.3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Generar conciencia ciudadana en los estudiantes, fomentando actitudes de reflexión, análisis y discusión en sus prácticas escolares contribuyendo a un verdadero proceso de educación por y para la democracia.

#### OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Construir en la institución verdaderos espacios de participación, convivencia y tolerancia.
- Fomentar actitudes de liderazgo en los estudiantes.
- Enfatizar la importancia del gobierno Escolar.
- Inculcar prácticas democráticas en la Institución.
- Valorar la importancia del Manual de Convivencia de la Institución.
- Fomentar el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos, como fundamento de la Democracia.
- Convertir al estudiante en agente de cambio para el desarrollo de su convivencia comunitaria dentro de un marco de paz y tolerancia.
- Orientar la cultura ciudadana como práctica institucional.

### 6.3.4. MARCO LEGAL



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

El artículo 68 de la Constitución Nacional dice que la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación y, también, que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

El artículo 5° de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994), consagra dentro de los fines de la educación, la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación ( numeral 3 ), y la formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

El decreto 1860 de 1994, analiza y percibe la necesidad de crear mecanismos de participación ciudadana, donde la escuela como espacio de formación debe ayudar a crear habilidades de liderazgo y convivencia que busque una acción activa del educando que sea proyecto en su comunidad

La circular 247 del 28 de junio de 2010, mediante la cual se dan orientaciones para la elección e institucionalización del contralor estudiantil en las Instituciones Educativas del Departamento de Antioquia.

La ordenanza 68 del 6 de diciembre del 2013, la cual modifica la ordenanza 26 del 30 de diciembre del 2009.

El Manual de Convivencia institucional aprobado en el año 2013 por el Consejo Directivo.

Se aspira a que todas las instituciones educativas sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones, la vigilancia social, el control y la rendición de cuentas.

### 6.3.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

No se evidencia

### 6.4. PROYECTO PEDAGÓGICO MOVILIDAD SEGURA

**Áreas vinculadas:** Matemáticas

#### 6.4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa Llanos de Cuivá se pretende fortalecer la conciencia asertiva sobre el uso de normatividad de seguridad vial escolar y en el espacio público. Por tal motivo se plantea la siguiente situación problemática para desarrollar el proyecto:

¿De qué manera se puede fortalecer la conciencia asertiva en los estudiantes sobre el uso de la normatividad vial escolar y en el espacio público?



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### 6.4.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo es un proyecto de movilidad segura. Con él se pretende concientizar a los estudiantes y comunidad educativa en general sobre la educación vial escolar y en el espacio público, mejorando sus habilidades asertivas sobre el uso de las normatividades viales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollarán una serie de estrategias pedagógicas que motiven a los estudiantes sobre el uso adecuado de la normatividad de seguridad vial escolar, el respeto a la vida, el derecho a una movilidad segura, el espacio público, la seguridad vial y las normas de tránsito.

### 6.4.3. OBJETIVOS

#### GENERAL:

Implementar estrategias pedagógicas, fortaleciendo la conciencia asertiva en los estudiantes sobre el uso de la normatividad vial escolar y en el espacio público.

#### ESPECIFICOS:

- Reconocer las normas de circulación atendiendo tanto a la seguridad individual como colectiva.
- Reconocer la normatividad de seguridad vial escolar y en el espacio público.
- Crear actitudes de prevención, conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.
- Conocer las normas de Circulación Peatonal en carretera y tener un comportamiento adecuado como peatón en el uso de las vías públicas y fomentar actitudes de convivencia ciudadana.
- Crear actitudes de respeto a las normas de seguridad vial
- Conocer y practicar las primeras medidas de seguridad en caso de accidente así como las normas de socorrismo y primeros auxilios.
- Identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tráfico
- Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas y ciclomotores teniendo conciencia de los peligros que pueda suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.

### 6.4.4. MARCO LEGAL

El presente proyecto se fundamenta en la siguiente normatividad:

- Ley 33 de 1986
- Ley 769 de 2002
- La Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional expedida el 14 de agosto de 2003
- Acuerdo 173 de 2005
- Decreto 164 de 2007



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- La Constitución Política de Colombia en su artículo 24, contempla el Derecho que tienen los colombianos a desplazarse libremente por todo el territorio nacional.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 5: Fines de la Educación. Todos y cada uno de los trece fines propenden por la formación integral del colombiano; para las orientaciones en Educación en Tránsito y Seguridad Vial resaltamos: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida, la formación en el respeto a la autoridad, el estudio y comprensión crítica de la cultura ciudadana, la formación para la prevención y promoción en salud y la prevención de problemas socialmente relevantes.
- Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115, ARTICULO 39: Servicio Social Estudiantil: el servicio social que prestan los estudiantes de educación media, tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimiento del educando respecto a su entorno social.

Decreto 024 del 11 de febrero de 2005. Reglamentario del Acuerdo 125 del 9 de julio de 2005 (Sic), sobre la cátedra de Derechos Humanos contempla como uno de sus principios orientadores, las acciones pedagógicas de enseñanza y vivencia de los Derechos Humanos en las instituciones, las cuales tendrán como esencia el formar en la valoración y respeto incondicional a la vida, la integridad personal y la dignidad humana

### 6.4.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

No se evidencia

## 6.5. PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL

### Áreas vinculadas:

#### 6.5.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo promover en los estudiantes de la institución educativa Llanos de Cuivá la vivencia armónica y responsable de su sexualidad?

La sexualidad en toda su historia ha generado conflictos que han afectado generaciones y comunidades de todo el mundo, creando mitos, tabúes y desorientación.

La responsabilidad sexual significa medir muy bien las consecuencias de lo que hacemos, puesto que se viven una serie de situaciones incómodas y hasta dolorosa que resultan como consecuencia de una sexualidad irresponsable: embarazos no deseados a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, traumas emocionales, sentimientos de culpa que impiden expresar adecuadamente las emociones.

Además se manejan aspectos negativos como: el temor, la depresión y el silencio por la actitud evasiva de padres y maestros; la manera de expresarse acerca de la genitalidad y la sexualidad, la actitud a las primeras atracciones entre adolescentes, la relación frente a los hechos naturales



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

como la menarquía de la joven y las señales de emisión seminal del joven, y la proliferación de chistes picantes que tergiversan los conocimientos sobre el sexo.

Se destaca que los estudiantes de esta comunidad educativa manifiestan constantemente actitudes de irrespeto e irresponsabilidad, tales como: curiosidad morbosa de manoseos, comentarios equivocados ante la sexualidad, uso frecuente de vocabulario soez, embarazos no deseados e entre otros.

### 6.5.2. JUSTIFICACIÓN

La sexualidad es un componente básico de la personalidad: un modo propio de ser, de manifestarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano. Por eso es parte básica del desarrollo del desarrollo integral. En la sexualidad radican las notas características que constituyen los géneros, tanto en el plano biológico, como en el psicológico, cultural y moral. Es el eje de su evolución individual y de su inserción en la sociedad

La adolescencia es el periodo de cambios rápidos y retos difíciles, donde el desarrollo físico es solo una parte del proceso de todos los cambios: independizarse de los padres, desarrollar actividades para interactuar con el otro, estructurar principios éticos, convertirse en una persona competente, y por si fuera poco, el adolescente debe aprender a vivir con ello.

Una perspectiva integral en la educación para la sexualidad es capaz de cambiar actitudes de riesgo en el comportamiento de los jóvenes, considerando que la educación sexual adecuada no solo está diseñada para dar información sino para corregir las distorsiones y las confusiones que existen en el ambiente de los adolescentes y a la vez fomentar actitudes y valores de respeto hacia los demás como también la responsabilidad que deben tener frente a la sexualidad.

Los adolescentes necesitan aptitudes y confianza en sí mismos para abstenerse o reducir riesgos. El hecho de que un niño o niña tenga deseos de aprender, de instruirse, de conocer y/o de explorar el amplio mundo de la sexualidad, da muestras de responsabilidad consigo y con los demás.

Hoy es muy importante enseñar a los adolescentes que hay que ser responsables con las cosas en su vida también especialmente con su sexualidad, ya que los medios se han encargado de distorsionar su verdadero significado.

Es importante destacar que cada individuo debe adaptar un comportamiento crítico ya que desde el punto de vista científico la sexualidad es un componente que atañe tanto a su composición biológica, anatómica, fisiológica, social y psicológica; que caracterizan a cada ser, razón por la cual se hace necesario una educación básica para brindar una información integral (actitudes y valores, la autonomía, la convivencia y la salud).



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

El proyecto pretende promover en los niños, adolescentes y jóvenes la búsqueda de su propia sexualidad mediante la ejecución de una serie de talleres, estrategias didácticas y educativas donde se discutan conocimientos, actitudes, valores desde diferentes perspectivas con la finalidad de que cada adolescente, mujer o varón pueda tomar decisiones informadas, sanas, racionales y éticas en el marco del respeto al otro como así mismo.

### 6.5.3. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Propiciar en los estudiantes de la institución educativa Llanos de Cuivá, cambios en conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo, la autonomía, la convivencia solidaria y tolerante fomentando la armonía y la responsabilidad sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores culturales.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Valorar y entender la sexualidad como algo propio que podemos compartir libremente, que tiene implicaciones sociales.
- Tomar conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan según las épocas o lugares, las religiones, las ideologías, etc.
- Tener un conocimiento de la anatomía y la fisiología de los aparatos genitales femenino y masculino, y relacionarlo con la conducta sexual y sus consecuencias (embarazos, enfermedades, felicidad, placer)
- Comprender los cambios físicos que se dan en cada de las etapas del desarrollo humano (psicológicos fisiológicos)
- Identificar y diferenciar los términos de uso cotidiano referentes a la sexualidad y la reproducción, y saber cuáles son los términos en el lenguaje divulgativo y científico.
- Orientar sobre la gravedad y consecuencias de las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes, tomando conciencia de la necesidad de evitar las conductas de riesgo
- Reconocer la influencia negativa de los medios de comunicación, la publicidad y el entorno social sobre la conducta sexual de las personas.
- Promover la autoestima, para apreciar y respetar su cuerpo y el del otro, entender y respetar las diferencias de aspecto físico entre las personas (valorar las personas no por su físico sino por sus cualidades).
- Modificar las viejas estructuras mentales del concepto de sexualidad con el fin de buscar una mayor equidad en las relaciones entre los miembros de la familia miembros.
- Lograr de una manera consciente y responsable (no coercitiva) que hombres y mujeres decidan cual es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos métodos de planificación

### 6.5.4. MARCO LEGAL

No se evidencia

### 6.5.5. IMPACTO EN LA COMUNIDAD



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

**No se evidencia**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### ANEXOS

#### Ficha de apoyo para proyectos pedagógicos

#### Anexo 1. Proyecto Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre.

Título del proyecto		Fecha de actualización												
Núcleo artístico, expresiones motrices y tiempo libre		2018												
<b>Objetivos</b>														
Preparar estudiantes integrales, aptos para una vida laboral y/o universitaria, aportando desde el área de la educación física su competencia motriz, teniendo en cuenta los aspectos deportivos, organización de eventos y autocuidado.														
Promover las competencias de sensibilidad estética, expresión artística y pensamiento estético, en busca de desarrollo y proyección de sus emociones, su imaginación creativa y su capacidad de emitir juicios críticos, que los oriente hacia el mejoramiento y disfrute de sus experiencias a nivel personal e interpersonal, con la naturaleza y con la producción cultural, contribuyendo efectivamente desde su formación con transformaciones culturales significativas, en el marco de una educación para la diversidad y el desarrollo de la sociedad.														
<b>Marco conceptual</b>														
No se evidencia														
<b>Normativa aplicable</b>														
Estándares de competencias														
<b>Articulación institucional</b>														
Área(s) /Proyecto(s): Educación Física, Recreación y Deportes, Artística y Emprendimiento														
<b>Responsables</b>														
Sebastián Monsalve Fernández María del Carmen Villa Tapias Georgina Arango Medina Martha Cecilia Mesa Preciado Nanci Elena Arango Gallego Candelaria del Carmen Pérez Cuello Jovany de Jesús Lenis Posada														
<b>Contenidos o temáticas a desarrollar</b>														
<b>Actividad 1.</b> Torneos interclases	Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)													
<b>Actividad 2.</b> Celebraciones de días especiales														
<b>Cronograma</b>														
Actividad	Sede	Meses del año lectivo												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Inscripciones a los torneos interclases de primaria y secundaria	principal													
Convocatoria, selección, participación en juegos intercolegiados y escolares	Principal													
Inauguración del campeonato institucional de deportes	Principal													





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### Anexo 1. Proyecto Núcleo Ciencias Naturales y Tecnología

Título del proyecto	Fecha de actualización
PRAE: "la cultura del cuidado y preservación del entorno"	2018
<b>Objetivos</b>	
Generar en la comunidad educativa sensibilidad y conciencia ecológica frente a la problemática ambiental en función de los factores ecológicos, estéticos y educativos.	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer el plan de manejo integral de residuos sólidos.</li><li>• Capacitar a la comunidad educativa en el manejo adecuado de los residuos sólidos.</li><li>• Fomentar actitudes positivas para la protección, conservación y cuidado de nuestro entorno natural.</li><li>• Desarrollar habilidades para la resolución de problemas ambientales a nivel de la institución.</li><li>• Comprometer a la comunidad en el buen manejo de residuos sólidos para su reducción y su reciclaje.</li><li>• Desarrollar una actitud reflexiva y participativa en torno a conceptos tales como naturaleza y conflicto ambiental por medio de la conformación del grupo de guardianes de la naturaleza.</li></ul>	
<b>Marco conceptual</b>	
No se evidencia	
<b>Normativa aplicable</b>	
<b>DECRETO No. 0393 DEL 8 DE FEBRERO DE 1991:</b> Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.	
<b>DECRETO No. 1059 DEL 7 DE JUNIO DE 1993:</b> Por el cual se crea el comité coordinador para la formulación de la estrategia nacional de biodiversidad.	
<b>DECRETO No. 0322 DEL 3 DE JUNIO DE 1994:</b> Por el cual se implementa el Sistema Ambiental del Distrito Capital y se reestructura el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA–.	
<b>DECRETO No. 0533 DEL 8 DE MARZO DE 1994:</b> Por el cual se reglamenta el Régimen común de derechos de los obtentores de variedades vegetales.	
<b>DECRETO No. 0966 DEL 13 DE MAYO DE 1994:</b> Por el cual se reglamenta el Consejo Técnico Asesor de Política y Normatividad Ambientales del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE y se dictan otras disposiciones.	
<b>DECRETO No. 1125 DEL 1 DE JUNIO DE 1994:</b> Por el cual se subroga el Decreto No. 1035 del 2 de junio de 1993 sobre la Distinción Nacional del Medio Ambiente.	
<b>DECRETO No. 1743 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:</b> Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal e informal y se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.	
<b>DECRETO No. 1865 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:</b> Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.	
<b>DECRETO No. 1868 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994:</b> Por el cual se complementa la estructura orgánica del Ministerio del Medio Ambiente y se distribuyen sus funciones entre sus dependencias internas.	
<b>DECRETO No. 0172 DEL 24 DE ENERO DE 1995:</b> Por el cual se establece la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente.	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

**DECRETO 948 DEL 5 DE JUNIO DE 1995:** Por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

## Articulación institucional

Área(s) /Proyecto(s): Ciencias Naturales, tecnología e informática

## Responsables

Alba Elsy Olarte Taborda  
 Antonio Carlos Bertel Pérez  
 Edgar Antonio Ramirez López  
 Elida Del Socorro Tamayo  
 Fanny Elena Villa Espinosa  
 María Alejandra Botero Jaramillo  
 Pilar Eliana Torres Mesa  
 Roger Espeleta  
 Mauricio Álzate Jiménez

## Contenidos o temáticas a desarrollar

Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)

## Cronograma

Actividad	Sede	Meses del año lectivo												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
ARREGLO DE ÁREA VERDE Y JARDINERIA	Principal													
CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS Y RECICLAJE	Principal													
PROCESO CONTINUO DE RECICLAJE	Principal													
Información feria de la ciencia y la tecnología	Principal													
Socialización feria de la ciencia y la tecnología en los grupos	Principal													
Preselección de proyectos	Principal													
Exposición de proyectos	Principal													
Salidas pedagógicas	Principal													

## Recursos

**TALENTO HUMANO:** Los educadores de la Institución Educativa, estudiantes, semillero de teatro de la institución y profesionales del medio ambiente.

**FÍSICOS:** Se hace necesario el uso del aula múltiple, la biblioteca, fotocopias, marcadores, vinilos y otros útiles escolares, herramientas audiovisuales, los laboratorios, implementos de aseo etc.

**ECONÓMICOS:** Las salidas pedagógicas se subsidian por el acueducto ASPROLLAC, mesa ambiental y recursos de la gobernación de Antioquia.

## Mecanismos de evidencia

No se evidencia



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### Anexo 1. Proyecto Núcleo Ciencias Sociales

Título del proyecto	Fecha de actualización
Ejerciendo la participación democrática, fomentamos la convivencia pacífica	2018
<b>Objetivos</b>	
<b>General:</b> Generar conciencia ciudadana en los estudiantes, fomentando actitudes de reflexión, análisis y discusión en sus prácticas escolares contribuyendo a un verdadero proceso de educación por y para la democracia.	
<b>Específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construir en la institución verdaderos espacios de participación, convivencia y tolerancia</li><li>• Fomentar actitudes de liderazgo en los estudiantes.</li><li>• Enfatizar la importancia del gobierno Escolar.</li><li>• Inculcar prácticas democráticas en la Institución.</li><li>• Valorar la importancia del Manual de Convivencia de la Institución.</li><li>• Fomentar el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos, como fundamento de la Democracia.</li><li>• Convertir al estudiante en agente de cambio para el desarrollo de su convivencia comunitaria dentro de un marco de paz y tolerancia.</li><li>• Orientar la cultura ciudadana como práctica institucional.</li></ul>	
<b>Marco conceptual</b>	
<b>Comunidad educativa</b> Según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional (PEI) que se ejecuta en una determinada institución educativa.  Se compone de los siguientes estamentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Los estudiantes que se han matriculado.</li><li>• Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los estudiantes matriculados.</li><li>• Los docentes vinculados que laboren en la institución.</li><li>• Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.</li><li>• Los egresados organizados para participar.</li></ul> Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en la Ley.	
<b>Gobierno escolar</b> Es la expresión de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la toma de decisiones escolares. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

en personas, para asumirla como el ejercicio de la democracia participativa y activa.

### **El personero estudiantil**

Será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. La elección del personero (a) se realizará dentro de los 30 o 45 días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual, por un periodo de un año. Para tal efecto la Rectoría convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegir por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto y el ejercicio del cargo es incompatible con el de Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

### **Perfil para aspirar el cargo**

- El interés por involucrarse en proyectos que busquen mejorar las condiciones de la comunidad educativa.

La responsabilidad.

- El liderazgo y la capacidad de convocatoria.
- El sentido crítico de su realidad.
- Tener un buen rendimiento académico y comportamental.
- Que sea capaz de escuchar y respetar las opiniones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplir a cabalidad el Manual de Convivencia y las funciones otorgadas por la normatividad vigente.

### **Requisitos para aspirar al cargo**

- Estar matriculado en el año lectivo (grado once).
- Haber permanecido por lo mínimo dos (2) años consecutivos matriculado en la institución.
- No haber reprobado en el año escolar anterior una o más áreas y/o asignaturas.
- No haber tenido problemas comportamentales relevantes en el año anterior (compromisos, actas u observaciones)
- Llenar el formato de inscripción, adjuntando una foto tamaño 3 x 4 reciente y fotocopia del documento de identidad.
- Presentar una lista de al menos 10 firmas de compañeros de la institución con documentos de identidad como aval de su candidatura.
- Presentar la autorización del representante legal avalando la candidatura.
- Presentar por escrito las propuestas que vayan en bien de la comunidad educativa sin violentar el Manual de Convivencia.

### **Funciones del personero**

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación internos del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes para organizar foros y otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones del estudiantado.
- Presentar ante el Rector, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos del estudiantado y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### **El contralor estudiantil**

Será un estudiante que curse el grado noveno o décimo, elegido democráticamente por los demás estudiantes matriculados, para representar en la Institución Educativa el perfil de encargo académico frente al ejercicio del control social. 14 La elección del contralor (a) se realizará dentro de los 30 o 45 días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Por un periodo de un año y podrá ser reelegido por un año más. Para tal efecto, la Rectoría convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegir por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo es compatible con el de Representante de los Estudiantes.

### **Perfil para aspirar el cargo**

- La responsabilidad
- El interés por involucrarse en proyectos que busquen mejorar las condiciones de la comunidad educativa.
- El liderazgo y la capacidad de convocatoria.
- El sentido crítico de su realidad.
- Tener un buen rendimiento académico y comportamental.
- Que sea capaz de escuchar y respetar las opiniones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplir a cabalidad el Manual de Convivencia y las funciones otorgadas por la normatividad vigente

### **Requisitos para aspirar al cargo**

- Estar matriculado en el año lectivo (grado Noveno o Decimo).
- Haber permanecido por lo mínimo dos (2) años consecutivos matriculado en la institución.
- No haber reprobado en el año escolar anterior una o más áreas y/o asignaturas.
- No haber tenido problemas comportamentales relevantes en el año anterior (compromisos, actas u observaciones)
- Llenar el formato de inscripción, adjuntando una foto tamaño 3 x 4 reciente y fotocopia del documento de identidad.
- Presentar una lista de al menos 10 firmas de compañeros de la institución con documentos de identidad como aval de su candidatura.
- Presentar la autorización del representante legal avalando la candidatura.
- Presentar por escrito las propuestas que vayan en bien de la comunidad educativa sin violentar el Manual de Convivencia

### **Funciones del contralor**

- Velar por que las instancias educativas estén dando a la Institución una orientación basada en la definición de una Misión y una Visión, frente a las cuales se formulen todos los proyectos Institucionales
- Participar en la gestión de acciones y estrategias pedagógicas con el apoyo y asesoría de un docente acompañante en la veeduría de la gestión educativa para el cumplimiento de la misión formativa, principios, metas institucionales, desarrollo de acciones y sus resultados.
- Velar porque los recursos y bienes de la Institución Educativa se utilicen de manera eficiente, transparente y eficaz para optimizar la gestión educativa para el cumplimiento de la Misión formativa, principios, metas institucionales, desarrollo de acciones y sus resultados.
- Propender por el desarrollo social y sostenible de la comunidad educativa, con un sentido de responsabilidad y conciencia ciudadana y promover la rendición de cuentas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### **Consejo de estudiantes y representantes de grupos**

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

### **Perfil para aspirar el cargo**

- El interés por involucrarse en proyectos que busquen mejorar las condiciones de la comunidad educativa.
- La responsabilidad.
- El liderazgo y la capacidad de convocatoria.
- El sentido crítico de su realidad.
- Tener un buen rendimiento académico y comportamental.
- Que sea capaz de escuchar y respetar las opiniones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Cumplir a cabalidad el Manual de Convivencia y las funciones otorgadas por la normatividad vigente.

### **Requisitos para aspirar al cargo**

- Estar matriculado en el año lectivo.
  - Haber permanecido por lo mínimo Un (1) año matriculado en la institución.
  - No haber reprobado en el año escolar anterior una o más áreas y/o asignaturas. Ser miembro de la comunidad educativa debidamente acreditado
- No haber tenido problemas comportamentales relevantes en el año anterior (compromisos, actas u observaciones)
- Llenar el formato de inscripción, adjuntando una foto tamaño 3 x 4 reciente y fotocopia del documento de identidad.
  - Presentar la autorización del representante legal avalando la candidatura.

### **Funciones del consejo de estudiantes**

- Velar por el buen funcionamiento de la institución dentro del marco legal y el Proyecto Educativo institucional.
- Establecer canales de comunicación entre el estudiantado con el propósito de mantener las relaciones armoniosas y de cooperación.
- Propiciar la participación de los educandos en eventos públicos, cívicos, sociales, culturales y deportivos.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y asesorarle en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.
- Darse su propio reglamento interno.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

## **Comité de convivencia escolar**

Existirá un Comité de Convivencia y de Bienestar Social se reunirá como mínimo una (1) vez cada dos (2) meses y estará integrado por:

- El rector
- El coordinador general
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

## **Funciones del comité de convivencia escolar**

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley (1620 de 2013), frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
- Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía

## **El liderazgo**

Aparece cuando comenzamos, como lo afirma Frank Cardelle; y el comienzo es la aceptación de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

uno mismo, de su ser, de sus características; lo que genera autoestima, confianza en sí mismo, mentalidad positiva, energía e ideas para crear, inventar y producir innovación.

Aceptación de ser con relación a los demás por cuanto es junto a ellos que se aprende, se comparte y se ejerce liderazgo, ya que su objetivo implica moverse dentro de un grupo y mover a una comunidad, lo que se logra infundiendo confianza, obteniendo colaboración, haciendo cosas que tengan que ver con la vida, siendo justo, escuchando a los demás, recibiendo asesoría, dando testimonio, preparándose para los fracasos, evaluando logros, y sobre todo, siendo humilde y prestando servicio.

Aceptación de ser en el mundo por cuanto el liderazgo implica funcionamiento eficaz de los elementos; recursos y medios para contribuir al mejoramiento del mundo. El liderazgo no es para aparecer y figurar; es para obtener logros llegando a metas propuestas.

## **La participación**

Introducir formas de participación de directivas, padres de familia, Estudiantes, ex - estudiantes, miembros del sector productivo, profesores y otros actores es responsabilidad de todos. El progreso de la comunidad depende de un proceso pedagógico que se inicia en la Escuela.

Aprender a tomar decisiones y buscar acuerdos es aprender a reconocer que existen ilusiones, deseos, anhelos e intereses no sólo de carácter individual sino colectivo; se hace necesario aunar esfuerzos para lograrlos en procura del bienestar de todos.

Los intereses comunes dinamizan la convivencia, movilizan grupos y si se dan responsabilidades a todos sin ninguna clase de distingos, se permite practicar la alteridad que prepara para la autonomía y la libertad, dando la oportunidad de asumir tareas importantes. De esta manera, todos los acto de la comunidad sienten la necesidad de cumplir sus compromisos y obligaciones; su actitud se convierte en ejemplo y contribuye al aprendizaje y crecimiento del colectivo.

Dicha participación significa comprometerse con la presentación de iniciativas y realización de subproyectos que apunten a los propósitos del Proyecto Educativo Institucional. No puede dejarse esta labor a unos pocos porque las cosas continuarán como antes, ni se debe permitir que sigan siendo los mismos de siempre los que lideren las acciones.

La confianza en los menores permite que asuman trabajos por iniciativa propia y se sientan reconocidos y valorados, alcanzando su cometido porque se les está teniendo en cuenta, se les está valorando y se les está permitiendo participar con sus sentimientos y emociones; las cosas se hacen, como dice Jairo Aníbal Niño: "Sólo lo que pasa en el corazón pasa". Se requiere por tanto, adoptar modos de trabajo que estimulen el sentido práctico y el liderazgo de todos.

## **La libertad**

Es tomarnos el trabajo de explicarles la razón de toda norma para que la organización social y el ejercicio de la autoridad sean valorados.

Es respetar su derecho a formarse un criterio propio sobre los valores, sobre la cultura, sobre las personas, sobre los acontecimientos cotidianos.

Es respetar su intimidad, su tiempo, su vida afectiva, sus intereses, sus juegos, sus silencios.

Es permitir el desarrollo de todas las iniciativas que puedan conducirlos a lograr los objetivos y las metas que se proponen.

Es discutir con ellos acerca de sus inquietudes, sin ocultar nuestros puntos de vista, pero permitiéndoles que tomen sus propias decisiones.

Es dar la oportunidad a los niños para que desarrollen todas sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Es acompañarlos en su propia aventura de los conocimientos. Es, sobretodo, aceptar que no somos los propietarios de sus vidas, que desde el principio han sido personas completas, independientes, capaces de soñar sus propios sueños, capaces de imaginar su propio mundo, con el pleno derecho a elegir sobre cada uno de sus actos.

### Competencias

De lo que se trata es de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el dialogo, sin recurrir a la violencia, para ello el desarrollo de competencias y conocimientos es muy valioso.

El énfasis es la formación en competencias ciudadanas, que conlleve a un desarrollo humano integral que implica el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras, las cuales favorecen el desarrollo moral.

Las competencias comunicativas son necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Estas nos ayudan a escuchar atentamente los argumentos ajenos y comprenderlos y expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

Las competencias cognitivas son relevantes en todas las interacciones humanas, especialmente en el dialogo y la reflexión, se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales importantes en el ejercicio ciudadano.

Las competencias emocionales permiten la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás, estas competencias contribuyen al éxito en la vida social, académica y profesional.

Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás competencias y conocimientos. Así, pues, manejar conflictos de manera pacífica y constructiva, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas, como generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales, como autorregular la rabia, y de ciertas competencias comunicativas, como transmitir asertivamente los propios intereses.

### PROGRAMACIÓN DE TEMAS:

- El proyecto trabaja un enfoque general de aspectos básicos de temáticas como:
- Los Derechos Humanos
- La democracia participativa.
- Mecanismos de resolución de conflictos.
- Sociedad y conflicto.
- Derechos fundamentales, socioeconómicos y culturales.
- Mecanismos de protección de los derechos humanos.
- El derecho a la paz.
- Los derechos de la mujer

### Normativa aplicable

El artículo 68 de la Constitución Nacional dice que la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación y, también, que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

El artículo 5° de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1.994), consagra dentro de los fines de la educación, la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación ( numeral 3 ), y la formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

El decreto 1860 de 1994, analiza y percibe la necesidad de crear mecanismos de participación ciudadana, donde la escuela como espacio de formación debe ayudar a crear habilidades de liderazgo y convivencia que busque una acción activa del educando que sea proyecto en su comunidad

La circular 247 del 28 de junio de 2010, mediante la cual se dan orientaciones para la elección e institucionalización del contralor estudiantil en las Instituciones Educativas del Departamento de Antioquia.

La ordenanza 68 del 6 de diciembre del 2013, la cual modifica la ordenanza 26 del 30 de diciembre del 2009.

El Manual de Convivencia institucional aprobado en el año 2013 por el Consejo Directivo.

Se aspira a que todas las instituciones educativas sean capaces de crear, dirigir y regular sus acciones educativas, mediante procesos de participación real de la comunidad en la toma de decisiones, la vigilancia social, el control y la rendición de cuentas.

## Articulación institucional

Área(s) /Proyecto(s): Ciencias Sociales, ética y valores

## Responsables

Denis Eugenia Arango Vasco (Coordinadora del proyecto)

Marta Lucia Mesa Pérez

Julio Cesar Preciado Granda

Julián Naranjo Arcila

## Contenidos o temáticas a desarrollar

Actividad 1.	Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)
--------------	---

## Cronograma

Actividad	Sede	Meses del año lectivo												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Actualización de planes de área, mallas curriculares y microcurrículos.	Principal													
Elección de los docentes representantes al consejo directivo y comité de convivencia.	Principal													
Elección del consejo de padres y los representantes para el Consejo Directivo.	Principal													
Elección de representantes de grupo y conformación del Consejo de Estudiantes.	Principal													
Sensibilización a los estudiantes de 9°, 10° y 11° sobre el derecho - deber para participar	Principal													



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

en el proceso de elección de Personería y Contraloría estudiantil.																			
Selección e inscripción de los candidatos a la contraloría y personería estudiantil con sus respectivos programas de gobierno y grupos de apoyo	Principal																		
Campaña de los candidatos a la personería y contraloría escolar.	Principal																		
Conmemoración del Combate de Choros Blancos.	Principal																		
Foro por parte de candidatos a personería y contraloría estudiantil para presentar sus propuestas a los estudiantes	Principal																		
Elección de Personero y Contralor estudiantil.																			
Celebración del día de la niñez																			
Reunión de Consejo de estudiantes, personero y contralor estudiantil																			
Conmemoración de la independencia de Colombia																			
Conmemoración de la Batalla de Boyacá																			
Día de la antioqueñidad																			
Conmemoración de la diversidad cultural.																			
Entrega de símbolos																			
<b>Recursos</b>																			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>HUMANOS:</b> Estudiantes, educadores y padres de familia.</li> <li>• <b>FÍSICOS:</b> Planta física de la I.E, Pancartas, publicidad, carteles, etc.</li> <li>• <b>ECONÓMICOS:</b> Fondo de servicios educativos (FSE) y aportes de padres de familia.</li> </ul>																			
<b>Mecanismos de evidencia</b>																			
<p>El consejo académico constatará que en el plan de estudios estén incluidos las temáticas de Constitución Política, Urbanidad y Cívica y cátedra para la paz y verificará su debido desarrollo.</p> <p>Cada actividad será evaluada después de su realización, en las reuniones de área o en reuniones generales de los docentes.</p> <p>El Consejo directivo y los coordinadores brindarán orientación y sugerencias para la realización de las actividades propuestas, además de evaluar el desarrollo de las mismas.</p> <p>Se proporcionarán espacios para que el personero y contralor presente los desarrollos e informes de su gestión.</p> <p>Periódicamente se evaluará la labor realizada por la personería y la contraloría de los estudiantes y</p>																			



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808    DANE: 205887001678**

el consejo estudiantil con el fin de corregir las falencias que se detecten.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

### Anexo 1. Proyecto Núcleo de Matemáticas

Título del proyecto	Fecha de actualización
Normas de seguridad vial escolar y en el espacio público	2020
<b>Objetivos</b>	
<p><b>GENERAL:</b> Implementar estrategias pedagógicas, fortaleciendo la conciencia asertiva en los estudiantes sobre el uso de la normatividad vial escolar y en el espacio público.</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocer las normas de circulación atendiendo tanto a la seguridad individual como colectiva.</li><li>• Reconocer la normatividad de seguridad vial escolar y en el espacio público.</li><li>• Crear actitudes de prevención, conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.</li><li>• Conocer las normas de Circulación Peatonal en carretera y tener un comportamiento adecuado como peatón en el uso de las vías públicas y fomentar actitudes de convivencia ciudadana.</li><li>• Crear actitudes de respeto a las normas de seguridad vial</li><li>• Conocer y practicar las primeras medidas de seguridad en caso de accidente así como las normas de socorrismo y primeros auxilios.</li><li>• Identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tráfico</li><li>• Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas y ciclomotores teniendo conciencia de los peligros que pueda suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.</li></ul>	
<b>Marco conceptual</b>	
<p><b>SEGURIDAD VIAL ESCOLAR:</b> El tránsito de vehículos y todo el ambiente circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad de las personas que manejan los vehículo y los que están en contacto con ellos, genera problemas, el principal los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante</p> <p>Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de VALORES VIALES en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la EDUCACIÓN VIAL, el mejor camino para la formación de una conciencia vial.</p> <p>La Educación Vial es parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la SEGURIDAD VIAL.</p> <p><b>CUAL ES SU OBJETO:</b> La Educación vial tiene por objeto desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor,</p>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN VIAL:**

Los recursos didácticos en la Educación Vial son elementos que forman parte de la programación educativa e intentan una adecuación de los aprendizajes viales teóricos a una realidad vial personalizada.

El diseño de los recursos didácticos de Educación Vial en distintos soportes (impresos, audiovisuales, informáticos...) permiten ser empleados según las realidades concretas de los destinatarios.

### **EL RESPETO A LA VIDA:**

"El mayor miramiento y aprecio posible que pueda tenerse por los seres orgánicos activos, basándose en una moral universal básica y buscando un equilibrio teniendo en cuenta las circunstancias y medios disponibles".

La vida humana está por encima de todo y de todos. Según el desarrollo de la conciencia de la humanidad de hoy, ningún argumento puede justificar que se lesione o se pierda, o se interrumpa, la vida plena de todo hombre y mujer.

### **EL DERECHO A UNA MOVILIDAD SEGURA:**

Ejercer el derecho de circular libremente, procurando conservar la vida y disfrutando del entorno mientras se transita. Actuando responsablemente al asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y a su propio disfrute del entorno.

Movilidad: el derecho de todas las personas a disponer de las vías públicas respetando a los demás y actuando con responsabilidad. Ideas para una movilidad segura:

- Educar a partir de saberes fundamentados en la racionalidad.
- Educar a partir de la participación en la toma de decisiones.
- Educar en la comprensión y el compromiso social.
- Mostrar que la movilidad es, a la vez, libertad y riesgo.
- Evidenciar que debe conocerse el riesgo.
- Concienciar la necesidad de minimizar el riesgo.

### **EL ESPACIO PÚBLICO, UN ESPACIO SOCIALIZADOR:**

El espacio público el campo comunitario, colectivo, donde los ciudadanos interactúan socialmente. Por ser una construcción social en la que prima el interés general sobre el particular, además de reconocerse como un derecho a partir de la Constitución Política de 1991, su protección es un deber social, en la medida en que satisface nuestras necesidades culturales, de recreación, de movilidad y de medio ambiente, entre otras. Dentro del espacio público se reconocen elementos constitutivos naturales, construidos y complementarios. En el caso específico de la movilidad, hablamos de un conjunto de elementos construidos o artificiales cuyo objetivo es garantizar comodidad y seguridad a los peatones, a los pasajeros y a los conductores de distintos tipos de vehículos (públicos o particulares).

Son elementos construidos del espacio público los siguientes:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

- **Vía:** es un espacio abierto al público que permite el tránsito de personas, animales y vehículos.
- **Calzada:** franja destinada para la circulación de vehículos.
- **Ciclorrutas:** vías reservadas para el tránsito exclusivo de bicicletas, patinetas y otros medios alternativos de transporte

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. A esta sencilla definición inicial, le sumaremos los contenidos implicados en sus distintas dimensiones: físico territorial, político, social, económico y cultural.

## LA MOVILIDAD SEGURA COMO UN BIEN COMUN:

Existen dos definiciones básicas de movilidad segura:

- Es la suma de condiciones por las que las vías están libres de daños o riesgos causados por la movilidad de los vehículos. La seguridad vial está basada en normas y sistemas con las que se disminuyen las posibilidades de averías, choques y sus consecuencias. Su finalidad es proteger a las personas y bienes, mediante la eliminación o control de los factores de riesgo que permitan reducir la cantidad y severidad de los siniestros de tránsito.
- La seguridad en el tránsito no es asunto de una sola persona, sino de toda la sociedad. Es, por tanto, un bien común. Seguridad vial es la movilización, el desplazamiento libre y exento de todo daño en la vía pública. Implica prevenir posibles siniestros o accidentes de tránsito que, en su mayoría, son evitables si se toman las precauciones necesarias.

## EL VALOR VITAL DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO:

Es muy útil que el estudiante explique con sus propias palabras el sentido de la señalización; de esta manera, podrá aprender a aceptar las normas que estas indican para desplazarse con seguridad.

¿Cómo enseñarles? Ejemplo. Debe ser dado por los padres y demás miembros de la familia. “Si los hijos ven que sus papás usan siempre el cinturón de seguridad al manejar, ellos también harán lo mismo y no discutirán su uso en cuanto entren al vehículo”, indican las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Recordación. Utilizar la narración oral ayuda a que cuando lleguen a una edad escolar, se apropien de algunos conceptos. “Los niños tienen gran capacidad de recordación en sus primeros 5 años. Si logramos que se relacionen con ideas y conceptos de educación vial en ese momento de la vida, van a ser mucho más sencillas la apropiación de comportamientos y sus relaciones como ciudadano”, explica Laura González del Fondo de Prevención Vial.

Lúdica. No se precipite a que el pequeño conozca a la perfección las señales y su significado, pero aproveche toda oportunidad para relacionarlo con dichos signos y símbolos. Se recomienda utilizar el juego; la lotería, los cuentos e Internet pueden ayudar. También utilice ejemplos para explicarle al niño las señales, ya sea cuando salga de compras, cuando vayan al colegio, salgan de paseo, etc. La calle es el mejor escenario para aprender.

Figuras y colores

En el tema de la movilidad y la señalización, los niños pueden asociar las normas y los acuerdos sociales con colores y figuras.- Reglamentarias. Son las señales de color rojo y generalmente de forma circular. En educación vial, el rojo significa obligatorio, y no cumplir la señal puede resultar peligroso. - Preventivas. Son amarillas y significan alerta. Están dentro de un rombo (la curva y la flecha).- Informativas. Son cuadradas y de color azul. Usted, como padre, puede decirle al niño que cada vez que vea una señal azul, se va a enterar de cosas interesantes que lo rodean, como un hotel, un zoológico, un restaurante, etc.

Es obligatorio impartir los cursos de tránsito y seguridad vial en la educación preescolar, básica



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

primaria, básica secundaria y media vocacional

### Normativa aplicable

El presente proyecto se fundamenta en la siguiente normatividad:

- Ley 33 de 1986
- Ley 769 de 2002
- La Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional expedida el 14 de agosto de 2003
- Acuerdo 173 de 2005
- Decreto 164 de 2007
- La Constitución Política de Colombia en su artículo 24, contempla el Derecho que tienen los colombianos a desplazarse libremente por todo el territorio nacional.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 5: Fines de la Educación. Todos y cada uno de los trece fines propenden por la formación integral del colombiano; para las orientaciones en Educación en Tránsito y Seguridad Vial resaltamos: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida, la formación en el respeto a la autoridad, el estudio y comprensión crítica de la cultura ciudadana, la formación para la prevención y promoción en salud y la prevención de problemas socialmente relevantes.
- Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115, ARTICULO 39: Servicio Social Estudiantil: el servicio social que prestan los estudiantes de educación media, tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimiento del educando respecto a su entorno social.
- Decreto 024 del 11 de febrero de 2005. Reglamentario del Acuerdo 125 del 9 de julio de 2005 (Sic), sobre la cátedra de Derechos Humanos contempla como uno de sus principios orientadores, las acciones pedagógicas de enseñanza y vivencia de los Derechos Humanos en las instituciones, las cuales tendrán como esencia el formar en la valoración y respeto incondicional a la vida, la integridad personal y la dignidad humana.

### Articulación institucional

Área(s) /Proyecto(s):

### Responsables

Juan Camilo Metaute Cuartas  
Milton Prens Quesada  
Deyber Moreno Mosquera  
Diana Patricia Mazo Rodríguez  
Fanny Elena Villa Espinosa

### Contenidos o temáticas a desarrollar

Actividad 1.

Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)

### Cronograma

Actividad	Sede	Meses del año lectivo										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

Estructuración del proyecto	Principal	■																		
Envío de cartas a la secretaría de Tránsito del municipio de Yarumal y a los Bomberos.	Principal		■																	
Escuela de padres ( capacitación de seguridad vial)	Principal			■																
Simulacro con el cuerpo de bomberos.	Principal				■															
Señalización de las rutas de evacuación del colegio.	Principal																			
Realización de campañas con los estudiantes para mejorar la circulación dentro y fuera del plantel educativo	Principal					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Campaña con los estudiantes sobre el reconocimiento de las normas de tránsito	Principal					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Capacitación de primeros auxilios para los docentes, directivos docentes y administrativos.	Principal					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Evaluación del proyecto	Principal					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Estructuración del proyecto	Principal					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Envío de cartas a la secretaría de Tránsito del municipio de Yarumal y a los Bomberos.	Principal			■																
Escuela de padres ( capacitación de seguridad vial)	Principal				■															
Simulacro con el cuerpo de bomberos.	Principal																			■
Señalización de las rutas de evacuación del colegio.	Principal																			■
<b>Recursos</b>																				
<p><b>HUMANOS:</b> Cuerpo docente y directivo de la IE Llanos de Cuivá, Funcionarios del Tránsito Municipal; Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cuerpo estudiantil de la IE Llanos de Cuivá.</p> <p><b>FÍSICOS:</b> IE Llanos de Cuivá, corregimiento Llanos de Cuivá.</p> <p><b>DIDÁCTICOS:</b> Carteles de señalización, fotocopias, recursos audiovisuales, útiles de estudios, fichas didácticas.</p> <p><b>FINANCIEROS:</b> cotización de señalización de la IE.</p>																				
<b>Mecanismos de evidencia</b>																				
<p>La movilidad segura es un tema que tiene mucho trasfondo, por tal motivo es necesario seguir desarrollando actividades de sensibilización para que los estudiantes formen una conciencia en cuanto a la movilidad segura asertiva.</p> <p>Se gestionó las capacitaciones necesarias para replicar y fomentar una conciencia asertiva para una movilidad segura.</p> <p>Las capacitaciones programadas fueron acogidas por los estudiantes y los docentes.</p> <p>Durante el desarrollo del proyecto se presentaron algunos inconvenientes que se superaron y se desarrollaron las actividades programadas.</p> <p>Falto realizar una gestión más fuerte para conseguir el simulacro con los estudiantes dentro del plantel.</p> <p>Este proyecto debe continuar y profundizarse constantemente</p>																				



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**  
**Anexo 1. Proyecto Núcleo de Humanidades**

Título del proyecto	Fecha de actualización
Trasciende a una vida armónica ampliando tu sexualidad	2018
<b>Objetivos</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
<p>Propiciar en los estudiantes de la institución educativa Llanos de Cuivá, cambios en conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo, la autonomía, la convivencia solidaria y tolerante fomentando la armonía y la responsabilidad sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores culturales.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar y entender la sexualidad como algo propio que podemos compartir libremente, que tiene implicaciones sociales.</li><li>• Tomar conciencia del carácter cultural de la sexualidad y de la diversidad de enfoques que se dan según las épocas o lugares, las religiones, las ideologías, etc.</li><li>• Tener un conocimiento de la anatomía y la fisiología de los aparatos genitales femenino y masculino, y relacionarlo con la conducta sexual y sus consecuencias (embarazos, enfermedades, felicidad, placer)</li><li>• Comprender los cambios físicos que se dan en cada de las etapas del desarrollo humano(sicológicos fisiológicos)</li><li>• Identificar y diferenciar los términos de uso cotidiano referentes a la sexualidad y la reproducción, y saber cuáles son los términos en el lenguaje divulgativo y científico</li><li>• Orientar sobre la gravedad y consecuencias de las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes, tomando conciencia de la necesidad de evitar las conductas de riesgo</li><li>• Reconocer la influencia negativa de los medios de comunicación, la publicidad y el entorno social sobre la conducta sexual de las personas</li><li>• Promover la autoestima, para apreciar y respetar su cuerpo y el del otro, entender y respetar las diferencias de aspecto físico entre las personas (valorar las personas no por su físico sino por sus cualidades.</li><li>• Modificar las viejas estructuras mentales del concepto de sexualidad con el fin de buscar una mayor equidad en las relaciones entre los miembros de la familia miembros</li><li>• Lograr de una manera consciente y responsable (no coercitiva) que hombres y mujeres decidan cual es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos métodos de planificación</li></ul>	
<b>Normativa aplicable</b>	
No se evidencia	
<b>Articulación institucional</b>	
El proyecto se llevará a cabo mediante la realización de talleres enfocados, actos cívicos, escuela de padres y otra alternativa pedagógica que permitan aprender haciendo y facilita la identificación de	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANOS DE CUIVA

## YARUMAL – ANTIOQUIA

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución Departamental N° 005933 del 09 de septiembre del 1991, prorrogada por la Resolución Departamental N° 008965 del 21 de junio de 1994, Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y Resolución S 132666 del 18 de noviembre de 2014.

**NIT: 8110187808 DANE: 205887001678**

necesidades, promueve el análisis y la reflexión, facilita el intercambio de experiencias y la expresión creativa, enriquecen el aprendizaje individual y colectivo.

Los talleres planeados integran una rica variedad de actividades que motivan cada uno de los grupos y hacen agradable el trabajo: dinámicas, tareas individuales y grupales, análisis de lecturas, exposiciones, dramatizaciones, cuentos, etc.

El desarrollo del programa de educación sexual abrirá espacios que permitirán el desarrollo de la identidad, el reconocimiento, la tolerancia, la reciprocidad, la vida, el dialogo, el cambio, el amor, la sexualidad, a la conciencia crítica y la creatividad: enfocados en cuatro ejes principales: la persona, la pareja, la familia y la sociedad. Cada uno de los valores mencionados anteriormente se trabajaran en un grado diferente y los ejes en todos los grados en general considerando el momento evolutivo de los alumnos y sus necesidades e inquietudes

Es necesario promover un clima permisible, cálido, de confianza y aceptación que estimule la integración, la expresión de emociones y sentimientos para que el aprendizaje sea responsabilidad de todos los integrantes quienes a través de sus reflexiones propongan soluciones en las tareas planeadas

La función del profesor es posibilitar las discusiones y concluir con su bagaje teórico, no imponiendo desde un principio su saber porque bloquearía toda posibilidad dialéctica del problema.

### Responsables

Luis Gabriel Pacheco  
Nicanor García  
Andrea Correa Arias  
Leidy Viviana Zapata Corrales  
Sergio Valenzuela Corrales  
Rosalba Jiménez  
Nidia Castañeda Pérez.

### Contenidos o temáticas a desarrollar

Actividad 1.	Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica)

### Cronograma

Actividad	Sede	Meses del año lectivo												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Desarrollar habilidades artísticas como la danza, el teatro y la música para promover en los estudiantes valores individuales y colectivos tales como la autoestima, la tolerancia, la amistad y la solidaridad.	Principal													
Reconocer los valores individuales y	Principal													

